

INFORME DE GESTIÓN 2020

Plan de Desarrollo
UNIDOS POR LA VIDA

2020-2023

Aníbal Gaviria Correa
Gobernador

Corte proyectado a diciembre 31



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

TABLA DE CONTENIDO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Carta del Gobernador: Unidos por la Vida	3
ASPECTOS GENERALES	6
Estructura de la Administración Departamental	7
Gabinete	8
Fundamentos	10
Objetivo Superior	10
Principios Superiores	11
Antioquia, ubicación y división geográfica	12
Composición poblacional.....	14
Principales características del Departamento	17
Indicadores estratégicos	19
AVANCE FÍSICO DEL PLAN DE DESARROLLO	27
Línea 1. Nuestra Gente.....	28
Línea 2. Nuestra Economía	102
Línea 3. Nuestro Planeta	140
Línea 4. Nuestra Vida.....	194
Línea 5. Nuestra Gobernanza.....	266
Programas Bandera.....	307
GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA	374

UNIDOS por la VIDA



La defensa de la **VIDA** ha sido la más grande de las apuestas de gobierno, por eso todas nuestras acciones han estado encaminadas a fortalecer y potenciar las capacidades de nuestro territorio en la búsqueda de una Antioquia libre, resiliente, en paz, con transparencia y equidad. Desde el día uno de nuestra administración hemos trabajado por impulsar las oportunidades y garantías para todos los antioqueños y antioqueñas.

En el mes de mayo la honorable Asamblea Departamental de Antioquia aprobó el **Plan de Desarrollo UNIDOS por la VIDA 2020 – 2023** como la ruta que guiará las apuestas de progreso y desarrollo sostenible para el Departamento. Alrededor del propósito de la **UNIDAD** hemos trabajado sin descanso, impulsando la articulación entre el Conglomerado Público Gobernación de Antioquia y la suma de voluntades con otras

organizaciones públicas y privadas, lo que nos ha permitido generar propuestas que impactan a la sociedad antioqueña y que son generadoras de cambio en el territorio.

UNIDOS hemos soñado un futuro común para Antioquia y con determinación seguimos avanzando en el cumplimiento de los compromisos, promoviendo obras y proyectos para el progreso de los municipios.

Son cinco las líneas estratégicas de nuestro Plan de Desarrollo **UNIDOS** por la **VIDA** 2020-2023: Nuestra Gente, Nuestra Economía, Nuestro Planeta, Nuestra Vida y Nuestra Gobernanza, que recogen diferentes programas y acciones para tratar los principales retos de Antioquia y permitir un trabajo articulado que mejore las condiciones territoriales de los municipios y de sus habitantes.

El año 2020 nos trajo enormes retos, un año en el cual aprendimos a ser resilientes y a reinventarnos en la capacidad de gestión, siendo la tecnología y la comunicación, aliados fundamentales en la convergencia y en la búsqueda de sinergias para abordaje de las agendas del Departamento, siempre recurriendo al diálogo social, para la obtención de ideas plurales y afirmativas encaminadas a la defensa de la **VIDA** como valor supremo y a construir escenarios de equidad y bienestar para todos los antioqueños y antioqueñas.

UNIDOS hemos permanecido con el objetivo de cerrar brechas, de abordar las agendas a largo plazo, con un enfoque de planeación estratégica y participativa de todas las esferas de la sociedad, en la búsqueda de soluciones y el aprovechamiento de las capacidades que tienen nuestras instituciones y el territorio. Entendemos la necesidad de visionar un futuro prometedor para todos, procurando el cuidado de la **VIDA** y garantizando los derechos que son propios de cada uno de nuestros habitantes.

Somos conscientes que en la medida en que nuestras apuestas estén dirigidas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, seremos un Departamento que avanza en la garantía del buen vivir y el desarrollo integral del Departamento. La seguridad humana, bajo todas las esferas: alimentaria, personal y comunitaria, ha sido uno de los pilares fundamentales de nuestro gobierno y, aunque sabemos lo que implica en la extensión de nuestro territorio, estamos convencidos que el trabajo **UNIDOS** será la fuente de éxito en este propósito.

Es así como hemos superado las diferencias a través de espacios de conversación que promueven la paz y dan cabida a todas las visiones de los grupos sociales. Tenemos una visión de futuro coherente al presente que enfrentamos, el cambio climático es un factor fundamental en el que trabajamos.

Antioquia ya cuenta con un comité científico para generar estrategias que nos permitan estudiar, tratar y abordar los fenómenos climáticos que se presenten a mediano y largo plazo. Cuando conocemos las posibilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, podemos tomar mejores decisiones para garantizar la seguridad y la vida de nuestra gente.

Asimismo, consideramos dentro de nuestra gestión el concepto de globalización como el camino para construir un territorio más integral, conectado con el mundo y las oportunidades. Nuestro objetivo es promover un territorio articulado, atractivo y competitivo para la inversión extranjera, innovando de forma permanente para que en el un futuro logremos posicionarnos como un motor de la economía global. Para poder avanzar en esta visión trabajamos en proyectos viales de suma importancia para el Departamento, como son las autopistas 4G y el Túnel Guillermo Gaviria Echeverri, el túnel carretero más largo de América en construcción, proyectos que hacen parte de la red de conexión que dinamiza la economía.

Antioquia tiene un gran potencial derivado de su biodiversidad, situación geográfica, climática y de su riqueza poblacional y cultural, todo lo anterior configura un escenario privilegiado que posibilita la



capacidad de desarrollar una agenda que posicione al Departamento en las dinámicas actuales, trabajamos de manera puntual en estos escenarios de oportunidad, articulando las acciones y fortaleciendo las sinergias entre los actores del territorio apoyando las ideas de transformación y de desarrollo que nacen allí mismo donde tuvo origen nuestro Plan de Desarrollo **UNIDOS** por la **VIDA** 2020 - 2023, en el corazón de los municipios.

Nuestro compromiso es garantizar el cierre de brechas entre la Antioquia urbana y la rural, entendiendo que las oportunidades y las garantías deben superar las condiciones de localización y que el Estado debe estar presente en cada uno de los territorios que

integran al Departamento. Este año hemos sido enfáticos en abordar la necesidad de fortalecer a nuestros municipios en asistencia técnica con el fin de permitir una mejor planeación territorial favoreciendo las acciones y políticas públicas para que converjan con las que ya son impulsadas desde la administración Departamental.

Seguiremos dándole rumbo a este sueño colectivo trazado en el Plan de Desarrollo **UNIDOS** por la **VIDA** 2020-2023, para consolidar una Antioquia **UNIDA**, solidaria, equitativa e incluyente que le apueste la defensa de la **VIDA**.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA

Gobernador de Antioquia 2020-2023

ASPECTOS GENERALES

INFORME DE GESTIÓN 2020

Plan de Desarrollo
UNIDOS POR LA VIDA

2020-2023



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Gabinete Departamental

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

CLAUDIA MÁRQUEZ CADAVID
Primera Dama

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Secretario de Gobierno

ANA LUCÍA CASTAÑEDA GARCÍA
Secretaria Privada

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ
Secretaria de Hacienda

CLAUDIA ANDREA GARCÍA LOBOGUERRERO
Directora Departamento Administrativo de Planeación

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación

LINA MARÍA BUSTAMANTE SÁNCHEZ
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

JUAN PABLO LÓPEZ CORTÉS
Secretario de Infraestructura Física

RODOLFO CORREA VARGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

JUAN CORREA MEJÍA
Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA
Secretario de Minas

CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

NATALIA VELÁSQUEZ OSORIO
Secretaria de las Mujeres

MARITZA LÓPEZ PARRA
Secretaria de Productividad y Competitividad

CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO
Secretario del Medio Ambiente

JAIME ENRIQUE GÓMEZ ZAPATA
Director Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia –DAGRAN

ADRIANA YANETH SUÁREZ VÁSQUEZ
Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud

RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE
Gerente Indígena

MARÍA TERESA PUERTA MUÑOZ
Gerente de Afrodescendientes

HENRY HORACIO CHAVES PARRA
Gerente Oficina de Comunicaciones

NADIA MARYORI MAYA LOPERA
Gerente de Servicios Públicos

PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA
Gerente de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – MANÁ

RAFAEL MAURICIO BLANCO LOZANO
Gerente de Paz y Posconflicto

KATHERINE VELÁSQUEZ SILVA
Gerente de Municipios

CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO
Gerente de Auditoría Interna

JAVIER IGNACIO HURTADO HURTADO
Gerente de la Fábrica de Licores de Antioquia – FLA

SERGIO ROLDÁN GUTIÉRREZ
Gerente del Instituto Departamental de Deportes – INDEPORTES ANTIOQUIA

DAVID MORA GÓMEZ
Gerente Lotería de Medellín

URIEL HERNANDO SÁNCHEZ ZULUAGA
Gerente de Teleantioquia

CARLOS MARIO GÓMEZ CORREA
Gerente de Pensiones de Antioquia

MARÍA FANERY SUCERQUIA JARAMILLO
Gerente General de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Directora General del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN
Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector Universidad de Antioquia

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

LEONARDO GARCÍA BOTERO
Rector del Tecnológico de Antioquia I.U.

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Rector Institución Universitaria Digital de Antioquia

JUAN IGNACIO OSPINA SALDARRIAGA
Gerente de la Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P.– GEN

SERGIO TRUJILLO TURIZO
Gerente de la Reforestadora Integral de Antioquia – RIA S.A.

JAVIER DARÍO TORO ZULUAGA
Gerente General de Hidroeléctrica Ituango S.A. S.P.

HÉCTOR JAIME GARRO YEPES
Gerente del Hospital La María

ALBERTO ARISTIZÁBAL OCAMPO
Gerente del Hospital Mental de Antioquia – HOMO (E.S.E.)

WILLIAM ANDRÉS ECHAVARRÍA BEDOYA
Gerente de CARISMA (E.S.E.)

DIEGO LEÓN MUÑOZ ZAPATA
Gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí

ISAURO BARBOSA AGUIRRE
Gerente de la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suárez de Bello

JOSÉ DAVID VÉLEZ VELÁSQUEZ
Gerente de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Caldas

ORLANDO JOSÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Gerente Hospital César Uribe Piedrahita de Caucaasia

ALBERTO ARISTIZÁBAL OCAMPO
Director Escuela Contra la Drogadicción

GUSTAVO RUIZ AGUDELO
Gerente Promotora del Ferrocarril de Antioquia

TOMÁS ELEJALDE ESCOBAR
Gerente General Metro de Medellín

Fundamentos

Antioquia trabaja en la construcción de una agenda desde los principios de la **VIDA**, la **EQUIDAD** y la **UNIDAD**, para así reconocer objetivos comunes y sumar esfuerzos que se traduzcan en obras, hechos e impactos positivos para el desarrollo integral y sostenible, tanto de las poblaciones que habitan el Departamento, como de sus territorios.

Esto se logra haciendo propios los intereses y necesidades de las personas, luchando contra las desigualdades y velando por la garantía de sus derechos, bienestar y calidad de vida. Promoviendo sus capacidades y brindándoles oportunidades, que les permitan ser agentes de su desarrollo y el de sus comunidades.

Con un aprestamiento territorial, logrado mediante la gestión del ordenamiento social y de los territorios del Departamento, en correspondencia y coherencia con las dinámicas y vocaciones productivas propias de cada municipio, con oportunidades para una vida próspera y con acceso a empleos dignos, en armonía con el ambiente y respondiendo de forma resiliente al cambio climático y a coyunturas externas, para así alcanzar transformaciones significativas e impactos equilibrados del desarrollo.

Estas acciones configuran un territorio seguro y garante de la vida, incluyente, pacífico y legal; institucionalmente fortalecido, para el ejercicio de un buen gobierno, transparente y participativo, que responde a los retos vigentes y futuros del desarrollo social, económico y ambiental.

Objetivo superior

Es el momento de trabajar **UNIDOS** por una nueva visión departamental, cuyo centro es el ser humano y su desarrollo integral y sostenible: una Antioquia movilizadora de la transformación hacia la vida y la equidad, incluyente para todos sus habitantes, integrada territorialmente, próspera y en articulación con las dinámicas globales y digitales; democrática, legal en equilibrio con el ambiente y en paz. Un departamento para las actuales y futuras generaciones; un departamento para la vida.

Principios superiores



EQUIDAD

Reconocer la equidad es asumir nuestras diferencias, para generar una sociedad con bienestar y desarrollo. Es un llamado a la justicia a la responsabilidad en el actuar. La búsqueda de la equidad como producto de la racionalidad política y social.



NOVIOLENCIA

Cuando decimos noviolencia, decimos VIDA. Creemos en el diálogo como puente que acerca orillas. Si existe conflicto también ha de existir solución.



LA VIDA

Que fue, es y será nuestro valor supremo.



UNIDAD

Sumamos, no dividimos. Reconocemos lo mejor de cada persona. Es la capacidad de encontrarnos en la diferencia, la que nos permite avanzar como sociedad. Unidos podemos hacer más, unidos podemos ser más.



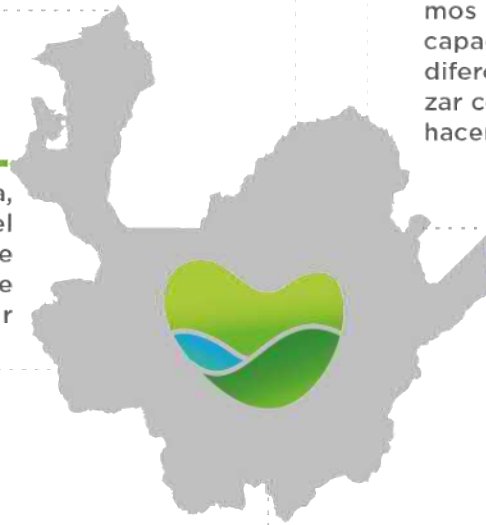
SOSTENIBILIDAD

Nuestra biodiversidad es vibrante, generosa. Merece que nos relacionemos con ella en equilibrio. Respetamos la vida en todas sus formas pensando en las actuales y nuevas generaciones.



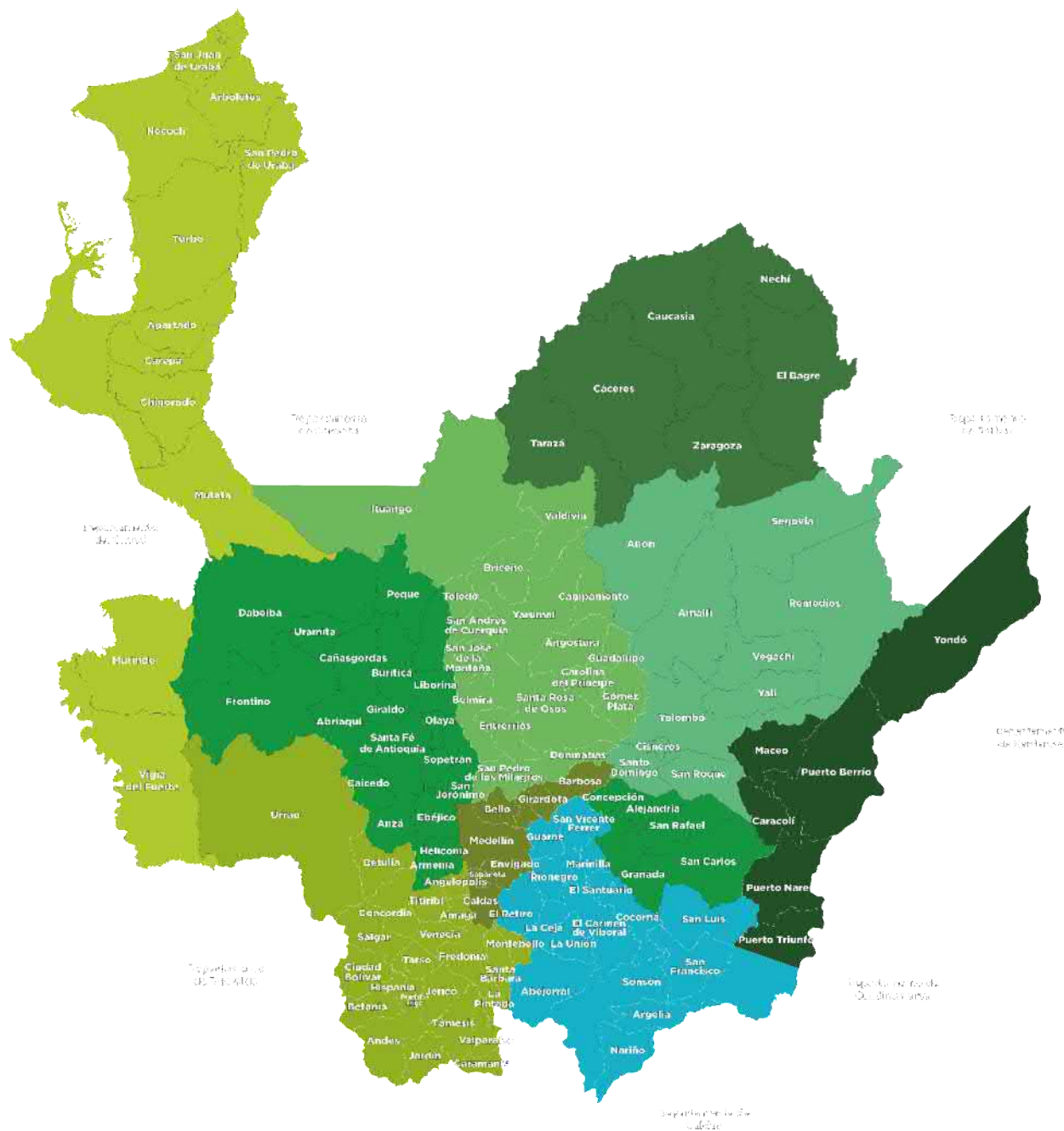
LA LEGALIDAD Y CUIDADO DE LOS BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS

Desde el respeto por la organización estatal, la racionalización y salvaguarda de los recursos públicos.

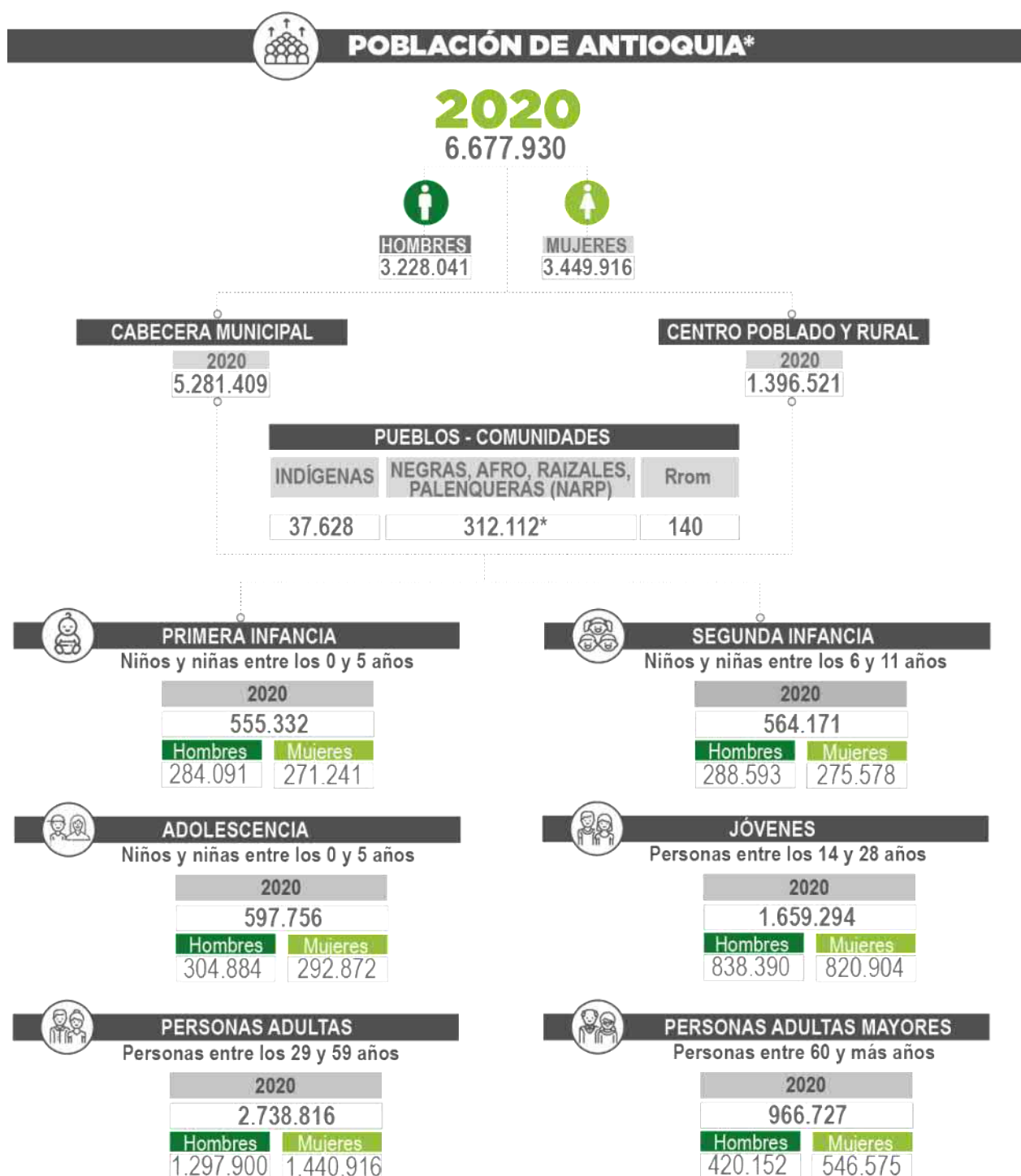


Antioquia, ubicación y división geográfica





Composición poblacional



Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - Proyecciones anuales de población por sexo, edades simples de 0 a 28 años y grupos de edad para el período 2018-2023

*Los datos del Censo 2018 para las poblaciones negras, afro, raizales y palenqueras presentan una variación del -30,1%, respecto a la población censada en 2005. Si se tuviera en cuenta el porcentaje promedio de representatividad de esta población respecto al total de la población en Antioquia (10,8% de acuerdo al Censo 2005), se estimaría una población NARP cercana a las 712.662 personas.

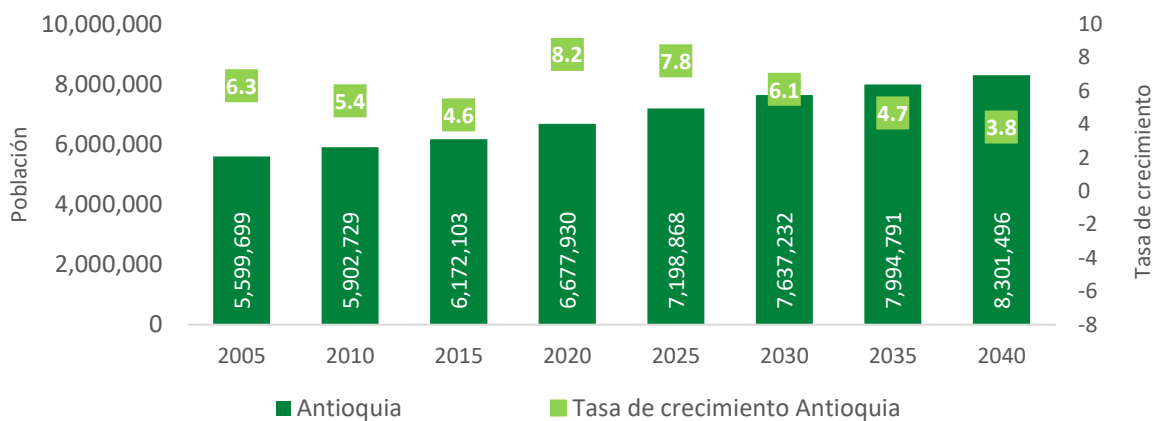
Composición población Antioquia 2020

Un aspecto fundamental para el encausamiento de la política pública, son las proyecciones de población. A partir de estas es posible conocer el estado, características, posibilidades, necesidades y fortalezas de un territorio. Para este propósito, es analizado el tamaño y crecimiento población; la distribución urbano-rural; su pirámide poblacional; entre otros componentes (UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA, 2009).

De esta dinámica poblacional, en el siguiente gráfico se puede observar el

comportamiento histórico de la población de Antioquia por quinquenios para 2005-2040. Para 2020, Antioquia se estima una población de 6.677.930 habitantes, lo que corresponde al 13,3% de la población nacional. Cuando es comparada con 2015, presentó una tasa de crecimiento del 8,2%, siendo la más alta de este periodo de análisis. De este crecimiento, se presenta un punto de inflexión en el cual empieza a descender el crecimiento de la población, hasta localizarse en el 3,8% en 2040, y tiendo para este último año un valor proyectado de 8.301.496 de habitantes.

Gráfico 1. Proyecciones de población para Antioquia por quinquenios, 2005-2040



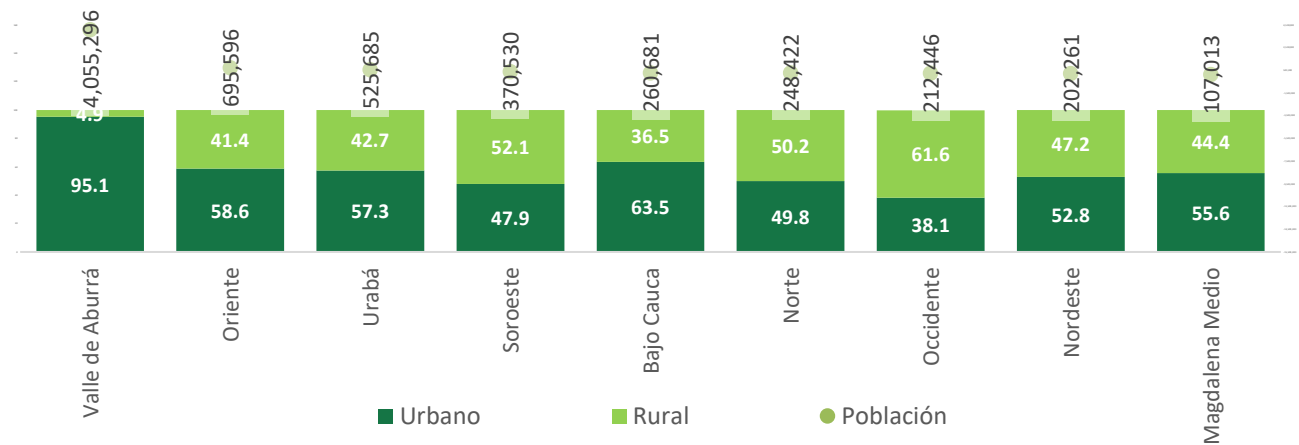
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).

Para 2020, en Antioquia el 71,6% habita la parte urbana y el 28,4% la rural, que corresponden a 5.281.409 y 1.396.521 habitantes, respectivamente. De las nueve subregiones, a excepción de Valle de Aburrá (que tiene el 95,1% en la parte urbana y el 4,9% en la rural), la población está localizada de forma proporcional en la parte urbana y la rural (ver gráfico siguiente). En cuanto a la distribución de la población en las nueve subregiones, Valle de Aburra tiene el mayor

número de habitantes, con 4.055.296, y Magdalena Medio la menor participación, con 107.013 habitantes.

También, es de mencionar el dinamismo que ha venido ganando la subregión de Oriente, la cual, se localiza cerca de la capital del departamento, Medellín, y tuvo entre 2005 y 2034 un crecimiento superior a las demás subregiones, con un valor promedio de 7,3%.

Gráfico 2. Distribución poblacional urbano-rural por subregiones en Antioquia, 2020



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).

Un componente que es relevante en el análisis de la población es el asociado a cómo es su distribución por sexo y edades. Este permite, entre otros aspectos, realizar una mejor planificación en temas de salud, educación, vivienda, movilidad y empleo, expresándose las tendencias pasadas y las esperadas en el territorio, posibilitándose una mejor asignación de los recursos, lo que va en pro de mejorar las condiciones de vida de la población (UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA, 2009).

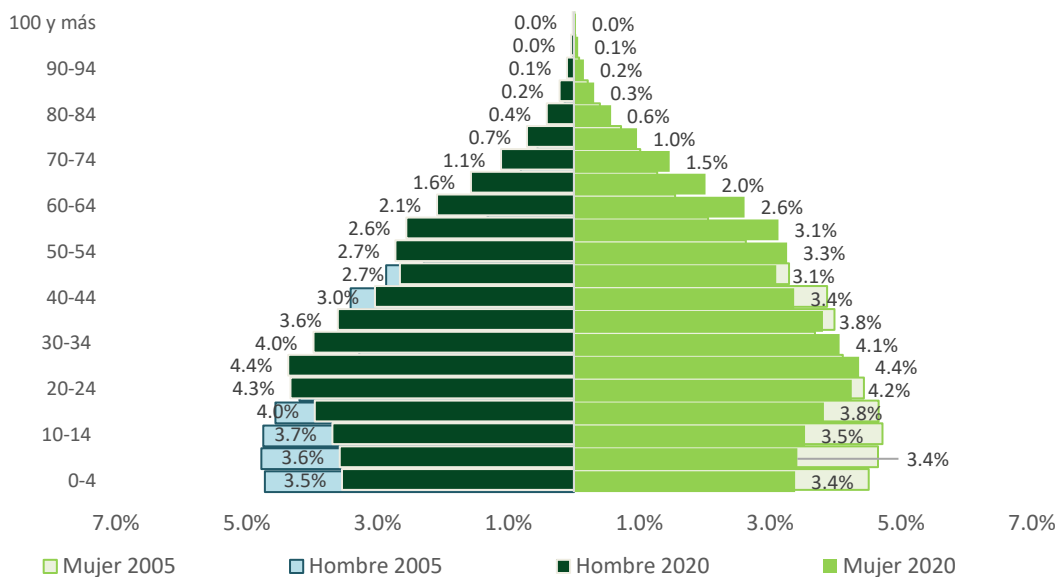
En cuanto a la distribución poblacional se encuentra un modelo de pirámide regresiva estrechándose su parte baja entre 2005 y 2020, y por tanto, la reducción de la tasa de natalidad. Antioquia cuenta con el 46,2% de la población menor a 30 años, con el 39,3%

de la población en el rango de edad 30 a 59 y con el 14,5% de la población de 60 años y más

También es de mencionar, que la mayor proporción en el grupo de edad de 15 a 34 años hace que se requiera y a la vez se tenga la mayor cantidad de empleos y oferta educativa formal y no formal. Es de resaltar, la tasa de dependencia económica, que es la proporción entre la población entre 0 y 14 y mayor de 64 años con la población con edad entre 15 y 64 años, se encuentra un valor de 44,7%.

En cuanto a la distribución por sexo, el 48,3% son hombres (3.228.41) y el 51,7% son mujeres (3.449.916), donde 26,8% de las mujeres se encuentran en edad fértil.

Gráfico 3. Pirámide poblacional en Antioquia, 2020



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).

Principales características del Departamento

Antioquia, se conforma de 125 municipios, 9 subregiones, 36 corregimientos y numerosos caseríos y sitios poblados. Medellín, su capital, es la segunda ciudad más importante de Colombia, con una población proyectada para 2020, de 4.055.296 habitantes. Antioquia, se caracteriza por tener un relieve variado, representado por áreas planas localizadas en el valle del Magdalena y las zonas próximas al Chocó y el Urabá y un área montañosa que hace parte de las cordilleras Central y Occidental, en donde se resaltan 202 altos importantes, con alturas que oscilan entre los 1.000 y los 4.080 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con numerosas fuentes hídricas, siendo los ríos más importantes, Atrato que lo separa del departamento del Chocó; el Cauca, que lo atraviesa por el centro y separa la Cordillera Occidental de la Central; y el Magdalena, en el extremo oriente de la región, que le sirve de límite con el departamento de Santander. La riqueza hídrica departamental también

está representada en sus múltiples ciénagas, como las de Buchadó, Los Medios, Tumaradó, Caucasia, Nechí, El Bagre, Yondó y Puerto Berrío (Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia, 2009 y 2011).

En cuanto a la accesibilidad, debido a su topografía montañosa y escarpada, le ha implicado dificultades para el desarrollo de una infraestructura vial en condiciones óptimas para la realización de actividades económicas, de salud, educativas, culturales y demás, especialmente, en las partes rurales más apartadas. Esto ha generado que las nueve subregiones no se encuentren conectadas de manera funcional, implicando altos costos y mayores tiempos de viaje para el transporte de pasajeros y mercancías. El desarrollo de las Autopistas para la Prosperidad será una alternativa para mejorar estas condiciones, ya que traerán consigo 1.094 kilómetros (km) de vías, 35 túneles obligados (65 km), 57 túneles



complementarios (15 km) y 554 puentes (60 km), lo que generara permite el acortamiento de distancias y de tiempos de viaje, y consecuente, convergencia regional en su desarrollo (Gobernación de Antioquia, Córdoba y Sucre, 2020).

En lo relacionado a su economía, Antioquia es el segundo departamento más importante de Colombia después de Bogotá D.C, este participó, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2019 con un Producto Interno Bruto (PIB) en relación con el valor nacional del 14,7%, lo que corresponde a 129.477 millones de pesos a precios constantes de 2015. De las ramas de actividad más importantes se tiene, comercio al por mayor y al por menor (18,1%); industria manufacturera (17,5%); administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (12,6%). En cuanto al empleo, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para 2019, el número de ocupados fue de 3.067.094, que corresponde al 13,7% de los ocupados a nivel nacional, siendo las ramas de comercio al por mayor y al por menor, industria manufacturera y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, las de mayor participación, con un valor del 19,9%, 14,1% y 13,2%, respectivamente.

Cuando se analizan las nueve subregiones, se identifican particularidades en su estructura económica. Valle de Aburrá, por ejemplo, sus principales actividades son manufactura y comercio, por su parte, Bajo Cauca es un territorio minero, con una predominancia en la producción de oro, así mismo la subregión del Nordeste, por otro lado, Magdalena Medio tiene una alta producción de petróleo en el departamento y potencial para el transporte de carga y pasajeros por el Río Magdalena, la subregión del Norte tiene un predominio agrícola y de manufactura, siendo de especial interés, la producción de leche,

ganadería y cría de cerdos, en la subregión de Occidente se encuentra la agricultura y el comercio, del primero la producción de café, Oriente por su parte, se está convirtiendo en una subregión estratégica al tener el aeropuerto José María Córdoba, el corredor vial Medellín - Bogotá, el túnel de Oriente y la zona franca, las principales actividades son de manufactura, agricultura y comercio, el Suroeste, igual que muchas subregiones tienen una vocación agrícola, teniendo principales productos como la naranja, plátano, café y aguacate, Urabá, igualmente tiene un predominio agrícola, siendo el banano el principal producto, además durante los últimos años, se espera adquiera un mayor protagonismo, por la construcción de los puertos de Urabá, sumado a las Autopistas de la Prosperidad, dos proyectos que generaran una mayor competitividad en el Departamento. (Departamento Administrativo de Planeación, 2020).

En cuanto a características sociales, en temas de salud, de acuerdo con las Estadísticas Vitales publicadas por el DANE, se identifica que la mortalidad infantil ha tenido una tendencia decreciente para Antioquia en 2010-2019, con una reducción de 2,2 puntos, localizando este valor para 2019 en 8,6 por cada mil nacidos vivos, y presentado la subregión de Valle de Aburrá la tasa más baja, con un valor de 7,0. En cuanto a la mortalidad materna, se encuentra una tendencia decreciente en ese mismo periodo, que pasa de 51,3 por cada mil nacidos vivos en 2010 a 35,5 en 2019.

En lo relacionado a educación, según estadísticas del Ministerio de Educación Nacional, en básica y media, se encuentran desafíos en media, que para 2019, tuvo una cobertura neta de 45,0%, explicado por varios factores, entre ellos, la repitencia, extraedad y deserción. En cuanto a educación superior, según cifras del Sistema Nacional de Educación Superior, la cobertura a aumentado 12,4 puntos porcentuales entre 2010-2019, ubicándose para 2019 para la población de 17 a 21 años

en 56,4%; pese a estos avances, se presentan grandes disparidades en la atención de la población por subregiones, mientras Valle de Aburrá tuvo una cobertura del 83,2%, la de Nordeste fue del 2,9%.

En servicios públicos, para 2018 en Antioquia, con información del Anuario Estadístico de Antioquia y la Secretaria Seccional de Salud, se presentó una cobertura de viviendas con agua potable del 81,9%, y un valor de Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) de 7,7, que localiza al departamento en un nivel de riesgo bajo; pese a este último resultado, a excepción de la subregión de Valle de Aburrá que localiza su IRCA en 1,5 (sin riesgo), las demás subregiones están entre el 14,1 y 35, estando en un nivel de riesgo medio, y presentando el mayor riesgo la subregión de Occidente, con un valor de 34,3, que casi llega a encontrarse en el rango de riesgo alto (entre 35,1 y 80,0). En cuanto a energía, de acuerdo con información de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), se halla para 2018, una cobertura de 98,6%, teniendo en general una cobertura superior al 95% en todas las subregiones del departamento.

En temas ambientales, se encuentra un aumento paulatino de áreas protegidas, de acuerdo con el Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP), para 2019 se contaba

en el departamento con un inventario de 1.365,4 miles de hectáreas, estando localizadas, principalmente en la subregión Norte, con un valor de 460,2 miles de hectáreas. En lo relacionado a los bosques, el departamento cuenta para 2018 con una cobertura boscosa del 35,5%, teniendo las subregiones Nordeste y Occidente, las mayores participaciones, con valores del 42,3% y del 42,2%, respectivamente. En cuanto a la deforestación, se encuentra que para 2018 - 2017 se perdieron 12.488 hectáreas, presentándose las mayores pérdidas de superficie boscosa en las subregiones de Nordeste y Bajo Cauca, con valores de 5.980 y 2.198 hectáreas, respectivamente.

En el tema de seguridad, según información de Sistema de Información Estadística, Delincuencia, Contravencional y Operativa (SIEDCO) del Ministerio de Defensa, para 2019, se presentó en Antioquia una tasa de homicidios de 35,6 por cada 100 mil habitantes, presentándose las menores tasas en las subregiones de Oriente (17,5) y Valle de Aburrá (145,5), en contraste, Bajo Cauca (145,5) y Nordeste (101,8), presentaron las mayores tasas. Otro indicador relevante es el de Hurto a personas, que para 2019, tuvo un valor de 772,7 por cada 100 mil habitantes, teniendo los mayores valores en la subregión de Valle de Aburrá (1.073,3).

Indicadores estratégicos

Para 2020, con la pandemia del COVID-19 se ha presentado efectos negativos en diferentes indicadores económicos y sociales, de estos se desconoce la duración de su impacto y su magnitud. Pese a esto se reconoce ciertos efectos inmediatos en el bienestar de la población, siendo la reducción en la demanda una causa para la destrucción de empleos, pérdida de ingresos, visibilización de otras problemáticas sociales como la violencia

intrafamiliar y aumento de las desigualdades, pero en el que se ha visto que se deben dar ciertas transformaciones estructurales para lograr un mejor desempeño en el departamento, el país y el mundo. Aunque tradicionalmente se han construido diversas medidas de bienestar, tales como índices de calidad de vida, de pobreza y de desigualdad, no se tiene información disponible a diciembre de 2020, por lo que se hará un análisis más enfocado

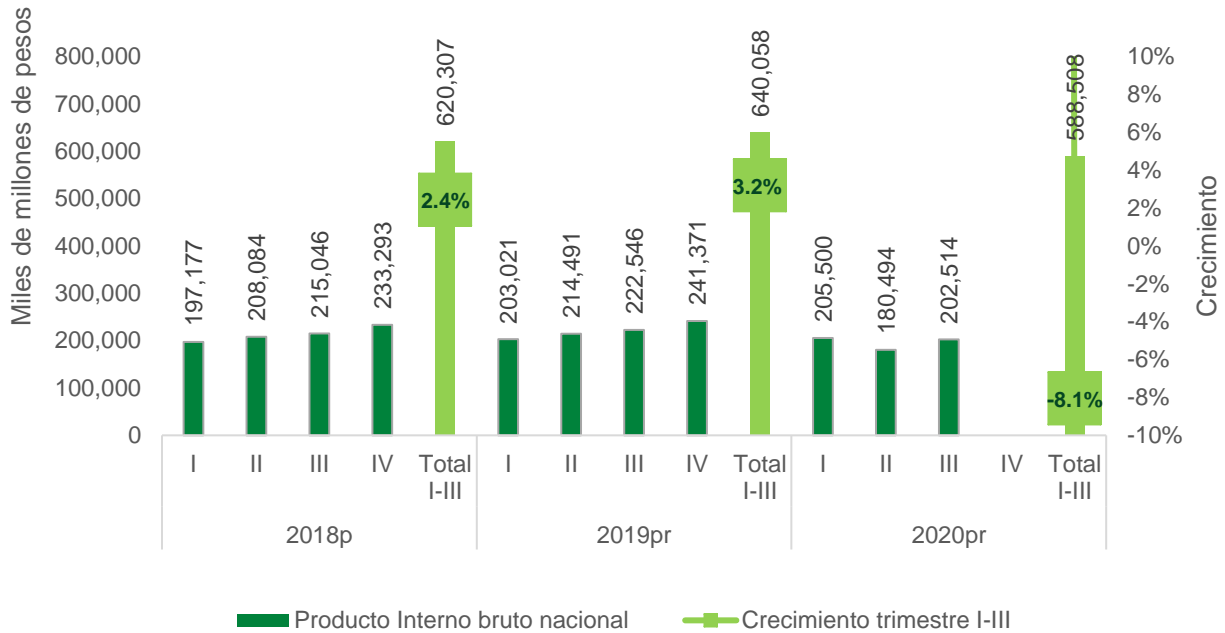


a las características macroeconómicas y de otros indicadores que permitan dar cuenta de posibles efectos sobre el bienestar de la población.

Dado que no toda la información se tiene para el departamento de Antioquia, se relaciona y analiza información menos o más agregada para comprender las condiciones de la población en el departamento. Una primera medida, es el Producto Interno Bruto (PIB), este de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite tener una síntesis de cómo

se encuentra una economía, bajo un análisis sistemático, organizado y coherente a partir de datos estadísticos y lineamientos internacionales. En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento del PIB trimestral nacional a precios constantes de 2015 en el periodo 2018-2020. En este caso, se identifica la mayor caída histórica en los trimestres II y III de 2020, donde el crecimiento del valor acumulado del PIB de los trimestres I a III presenta una contracción de -8,1%.

Gráfico 4. Producto interno bruto trimestral nacional en miles de millones de pesos a precios constantes de 2015, 2018-2020



Fuente: Cuentas económicas, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

De este resultado, Antioquia, históricamente ha tenido una participación en el PIB nacional del 15%, esto implica que, si se asume adicionalmente de su participación, un crecimiento para el último trimestre de 2020 del PIB nacional del 12% (esto de acuerdo con el crecimiento de los trimestres

II y III), se proyecta que el departamento tenga una contracción del -5,5%. Este valor es uno de los más bajos si se analiza el periodo 2005-2019, siendo el segundo más bajo el obtenido en 2009, con una caída del -0,6%, lo que muestra disminución de bienestar en la población, en el que es de

anotar que después de la crisis financiera mundial ocurrida en 2007, la dinámica de crecimiento económico en Antioquia ha venido dándose a una tasa menor a la de los anteriores años, dificultando la superación de la pobreza vía crecimiento económico¹.

Del tema de empleo, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE. Se encuentra que en los meses de enero-octubre entre 2019-2020 fueron destruidos 203.173 empleos en Medellín AM. De los sectores que se vieron más impactados en pérdida de empleos en términos absolutos, fueron Comercio al por mayor y al por menor (-56.696 empleos),

Industrias manufactureras (-36.055), Construcción (-19.760) y Alojamiento y servicios de comida (-19.659), explicando estos valores el -7,4% del -10,1% de la caída de los empleos total en Medellín AM. Estos resultados no han sido ajenos a la dinámica de los últimos años en Medellín AM y en el departamento de Antioquia en general, donde la tasa de desempleo ha mantenido una tendencia creciente desde 2015, que paso de tener Antioquia un valor de 9,2% en 2015 a 11,2% en 2019, y en donde se ven afectados en mayor medida las mujeres y los jóvenes, que para 2019 tuvieron una tasa de desempleo de 15,0% y 17,4%, respectivamente.

Tabla 1. Empleo por rama de actividad económica Medellín AM y Antioquia, 2019-2020

Rama de actividad	2019			Enero-Octubre Medellín AM		
	Medellín AM	Antioquia	Participa Medellín	2019	2020	Diferencia 2019-2020
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	9,415	394,114	2.4%	10,852	10,059	-793
Explotación de minas y canteras	1,836	56,683	3.2%	1,905	2,070	165
Industrias manufactureras	328,486	419,151	78.4%	361,412	325,358	-36,055
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8,340	13,238	63.0%	9,669	11,560	1,891
Construcción	159,523	254,531	62.7%	178,928	159,168	-19,760
Comercio al por mayor y al por menor	383,381	581,227	66.0%	432,658	373,962	-58,696
Transporte y almacenamiento	122,806	191,358	64.2%	134,789	136,791	2,002
Alojamiento y servicios de comida	122,432	213,683	57.3%	133,985	114,326	-19,659
Información y comunicaciones	39,058	47,344	82.5%	42,963	46,488	3,525
Actividades financieras y de seguros	38,220	46,217	82.7%	41,176	42,286	1,110
Actividades inmobiliarias	114,442	134,017	85.4%	120,210	109,463	-10,746
Actividades de servicio administrativo y de apoyo	94,108	118,252	79.6%	107,381	94,340	-13,041
Administración pública y defensa	46,776	69,007	67.8%	49,122	42,881	-6,241
Otras actividades de servicios	94,950	152,917	62.1%	104,030	87,652	-16,378
Educación	79,606	121,968	65.3%	87,780	83,007	-4,773
Hogares privados con servicio doméstico	53,012	84,033	63.1%	60,921	45,786	-15,135

¹ De este tema, (López, Castañeda, Cuan, & Hernández, 2007) muestran que el crecimiento del producto permite contrarrestar problemas de

insuficiencia de recursos más no de cierre de brechas en la distribución de los ingresos.

Rama de actividad	2019			Enero-Octubre Medellín AM		
	Medellín AM	Antioquia	Participa Medellín	2019	2020	Diferencia 2019-2020
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	90,774	117,120	77.5%	100,248	95,097	-5,151
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	28,184	52,235	54.0%	30,943	25,504	-5,438
Total	1,815,349	3,067,094	59,2%	2,008,971	1,805,798	-203,173

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Cuando son evaluados estos valores con respecto a la participación de Antioquia sin Medellín AM en 2019, se halla que estos representaron el 37,9% de los empleos, participando Antioquia sin incluir a Medellín en Comercio al por mayor y al por menor con el 34%, Industrias manufactureras con el 21,6%, Construcción con el 37,3% y Alojamiento y servicios de comida con el 42,7%. Así mismo, se encuentra que las cuatro principales actividades de esta desagregación son Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (97,6%), Explotación de minas y canteras (96,8%), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (46,0%) y Alojamiento y servicio de comida (42,7%). De estos resultados, en Medellín AM se presentó un crecimiento en estos sectores de -7,3%, 8,6%, -17,6% y -14,7%, respectivamente, y se presentó una coincidencia en Medellín AM y Antioquia sin Medellín AM de la rama Alojamiento y servicios de comida como una de las más importantes. De estos últimos resultados, si bien no se tiene suficiente evidencia de que pudo haber sucedido con la rama de

actividad agrícola, como uno de los principales generadores de empleo en Antioquia cuando se excluye Medellín AM, se puede deducir el posible resultado a partir de las exportaciones en el departamento.

En la siguiente tabla se encuentran las exportaciones de Antioquia en enero-octubre de 2019 y 2020. En esta se observa que, pese a que crecieron en un 17,3%, se presentó una contracción en exportaciones de legumbres y frutas (-1,0%); productos animales y vegetales en bruto (-15,5%); prendas y accesorios de vestir (-32,8%); y vehículos (-56,1%). En contraposición, Oro no monetario creció un 83,5% y Café, té, cacao, especiales y su preparación en un 18,1%. Estos resultados, muestran posibles efectos positivos para el sector minero, pero mixtos para el sector agropecuario. Así mismo, se ve reflejado lo ocurrido en el mercado financiero, en el cual dado el riesgo que tenían las economías emergentes implicó salida de capitales que fueron resguardados en oro como uno de los *commodities* más seguros.

Tabla 2. Exportaciones en Antioquia enero-octubre, 2019-2020

Descripción	Ene-Oct 2019		Ene-Oct 2020		Variación 2019/2020
	Valor millones de dólares FOB	%	Valor millones de dólares FOB	%	
Oro no monetario	1.105,4	28,8%	2.029,0	45,0%	83,5%
Legumbres y frutas	618,6	16,1%	612,6	13,6%	-1,0%
Café, té, cacao, especias y sus preparados	384,7	10,0%	454,3	10,1%	18,1%
Productos animales y vegetales en bruto, n.e.p.	258,2	6,7%	218,2	4,8%	-15,5%

Descripción	Ene-Oct 2019		Ene-Oct 2020		Variación 2019/2020
	Valor millones de dólares FOB	%	Valor millones de dólares FOB	%	
Prendas y accesorios de vestir	231,2	6,0%	155,3	3,4%	-32,8%
Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores)	257,0	6,7%	112,9	2,5%	-56,1%
Otros	989,7	25,7%	928,0	20,6%	-56,1%
Total	3.844,7		4.510,3		17,3%

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Estos resultados, advierten de la baja diversificación que tiene el departamento, haciéndose importante la generación de procesos innovativos, que potencien el progreso tecnológico para lograr un mayor valor agregado y por consecuencia, bienestar general. También es de mencionar de estos resultados, la profundización de la pobreza en Antioquia, en la que ya se venía con una tendencia de aumento de esta condición, en el que para el caso de la pobreza extrema² paso de 6,2% en 2018 a 7.0% en 2019 (aumento de 63.534 personas en esta condición), la moderada³ de 28,3% a 29,8% (aumento de 125.252), y la multidimensional⁴ de 15,3% a 15,7%.

Un tema que puede confirmar esta situación es el análisis sobre que sucedió en los empleos por hogar, reconociéndose que esta clase de núcleos, entre otros aspectos, pueden apoyarse para la sostenibilidad económica, siendo importante tener otros sistemas de protección social cuando estos no operan. Según los resultados de la GEIH, en Medellín AM en los meses enero-octubre,

² Es una medida que determina el bienestar en términos de los ingresos. Su cálculo es realizado bajo un enfoque de línea de pobreza, donde para el caso de la extrema se define a un hogar en esta situación si no tiene los suficientes recursos para satisfacer sus requerimientos calóricos para su adecuada nutrición.

³ Es una medida que determina el bienestar en términos de los ingresos. Su cálculo es realizado bajo un enfoque de línea de pobreza, donde para el caso de la moderada se define a un hogar en esta situación si no tiene los suficientes recursos para satisfacer sus requerimientos calóricos para su adecuada nutrición, además de la compra de bienes y servicios básicos.

se encontró que este valor paso de 2,13 miembros en el hogar ocupados en 2019, a 2,01 en 2020. Este resultado no muestra grandes diferencias, indicando posiblemente ocupaciones similares en un hogar, implicando que los sectores más afectados el promedio los 2 miembros ocupados en el hogar podrían haber perdido sus empleos, lo que conllevaría insuficiencia o inexistencia de recursos para su sustento.

Este efecto ensancha las desigualdades, donde si bien, no es del todo mala para el logro de mejores resultados económicos, si lo es en términos sociales cuando esta disparidad alcanza un límite en el cual la población de los deciles más bajos no tiene recursos para poder subsistir por la falta de oportunidades económicas, al igual que no se esté dando una fluidez adecuada en los procesos de aprendizaje, innovación y desarrollo que beneficien a toda la población (CEPAL, 2020).

Estos efectos generados por el COVID-19, de acuerdo con estudios de la Comisión

⁴ Es una medida que determina la pobreza en términos subjetivos a partir de cinco dimensiones -Condiciones educativas del hogar, Condiciones de la niñez y juventud, Trabajo, Salud y Acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda- que se desagregan en 15 privaciones. Para su identificación se utiliza el método de punto de corte dual: el primero instaura las condiciones para que un hogar se encuentre privado en cada indicador. En el segundo se define cuantas privaciones establecen a un hogar como pobre, considerándose en esta situación si tiene al menos 5 de 15 privaciones.



Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), han generado diferentes efectos deseados y no deseados. Uno de los no deseados, está relacionado a la destrucción del medio ambiente y consecuentes efectos en el cambio climático, una de las múltiples variables para entender este fenómeno, es la deforestación, donde varios países se han visto seriamente perjudicados. De acuerdo con el reporte de enero-septiembre de 2020 del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), no se presentaron fenómenos atípicos en Colombia y por consecuencia en el departamento de Antioquia, en donde en el segundo trimestre de 2020, solo aportó el 2,5% de la deforestación en el valor nacional, siendo los departamentos de Norte de Santander, Chocó y Amazonas los de mayor deforestación, con valores del 17,3%, 16,4% y 12,5%, respectivamente. A pesar de este resultado, este es un tema de interés para Antioquia, dada la relevancia que tiene la protección de sus ecosistemas para la protección y permanencia del equilibrio ambiental, y en el que se generó como uno de los elementos de alarma, una reducción de cobertura boscosa, que paso de ser del 37,1% de la superficie total del departamento en 2010 a ser del 35,5% en 2018.

En cuanto a los efectos deseados, como son la conectividad de internet como una herramienta fundamental para la conexión de la población, dada los requerimientos de aislamiento social que ha exigido la pandemia para la realización de actividades educativas y laborales principalmente. Se encuentra que, de acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Antioquia para el segundo trimestre de 2020, tuvo una penetración de internet del 19,8, aumentando 0,9 puntos porcentuales (pp) en relación con el primer trimestre del mismo año, y que, si se compara con el año anterior, en estos mismos trimestres se dio

un aumento de solo 0,2pp. A nivel agregado se encuentra un buen resultado, no obstante aún existe una brecha a nivel municipal, donde más de 86 municipios de los 125 no logran superar una penetración de internet de 10, en el que se asume, para cumplir con el estándar internacional de cobertura completa, que por cada suscriptor a internet se tiene en promedio a cinco conectados.

El Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, prediciendo estos posibles efectos, en su formulación siempre estuvo en un proceso de renovación, transformación, rompimiento de paradigmas y adaptación continua, en el que se definieron estrategias para la mitigación de los efectos negativos generados por el COVID-19, teniéndose un aprendizaje permanente para enfrentar diferentes choques agregados y creando un departamento más resiliente. Por tal motivo, creo la Alianza por la Reactivación y Revitalización Integral de Antioquia, ARRIBA Antioquia. En esta se comprenden los desafíos que tiene Antioquia ante los diferentes choques agregados –crisis económicas, hambrunas, efectos asociados al cambio climático, y demás– que pueden ser secuelas de las diferentes medidas no farmacéuticas (cuarentenas, cierre de sectores económicos no prioritarios, distanciamiento social, cierre de fronteras, entre otras) implementadas para contener la propagación del virus, es así, que se busca una aceleración de la reactivación del departamento de Antioquia, protegiendo la vida, fomentando la economía, buscando la regeneración de los ecosistemas y la calidad de vida, al igual que propiciando un ambiente de confianza y transparencia en el accionar y de esta manera, mitigar, tres crisis estructurales, que se han venido ensanchando en los últimos tiempos, como son la económica, la de la desigualdad y la ambiental.

En el siguiente esquema, se pueden ver los componentes que la conforman. En el que se tiene cuatro ámbitos de acción y 10 acciones

estratégicas con su respectivo mega. Por ejemplo, el ámbito Entorno económico, tiene cinco acciones estratégicas, las cuales tienen una mega asociada. Concretamente, la acción estratégica 3 Misión empleo, tiene como mega generar 120 empleos entre 2020 y 2023, de los cuales 40 mil tendrán impacto durante el periodo 2020-21.

De esta alianza, se reconoce que si bien, está la política fiscal⁵ y la monetaria⁶ para contrarrestar esta clase de fenómenos, es indispensable tener en cuenta el desarrollo sostenible como uno de los pilares para llegar a una recuperación larga y duradera. Adicionalmente, se tiene como un primer eslabón que, para obtener mayores impactos, son indispensables las Alianzas,

una muestra de esto es la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que entró en vigor en 2016. En donde la premisa de no dejar a nadie atrás y lo ambicioso de la agenda con sus 17 objetivos, 119 metas y 300 indicadores, hace que se requiera de los diferentes grupos de interés –gobiernos; empresas; Instituciones de Educación Superior (IES); centros de investigación y desarrollo; hospitales y clínicas; Instituciones Privadas sin Fines de Lucro (IPSFL) al servicio de las empresas; Organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones y agremiaciones profesionales y familias– para poder cumplir los propósitos de la agenda para 2030, como alcanzar el fin de la pobreza, lucha contra la inequidad y la injusticia, y enfrentarse al cambio climático.

Gráfico 5. Acciones estratégicas asociadas a ARRIBA y MEGAS asociadas



Fuente: elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia.

Es así como, en este informe de gestión se podrán ver un conjunto de acciones que

fueron implementadas en procura de buscar mitigar los efectos negativos generados por

⁵ La política monetaria, ha operado en el sistema monetario a través de la inyección de liquidez a la economía, lo que permite la realización de préstamos a municipalidades, empresas y familias; amortiguar las presiones en el mercado monetario internacional; brindar asistencia técnica, entre otras

⁶ la política fiscal, se encuentran medidas para investigación y desarrollo, prevención de contagios de cualquier índole - biológicos, económicos y sociales-; medidas de protección social, como cobertura en salud, asistencia alimentaria y seguro de desempleo y; apoyo a las empresas.



el COVID-19. Advirtiéndose, que si bien, se presentaron efectos negativos, se ha estado trabajando arduamente mitigar sus efectos y lograr la recuperación de manera acelerada de la economía, donde se tiene como

premisa el desarrollo sostenible en el que se busque un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental, y se reconoce la vida como el valor más importante a ser protegido en nuestro departamento.

AVANCE FÍSICO DEL PLAN DE DESARROLLO



INFORME DE GESTIÓN 2020

Plan de Desarrollo
UNIDOS POR LA VIDA

2020-2023



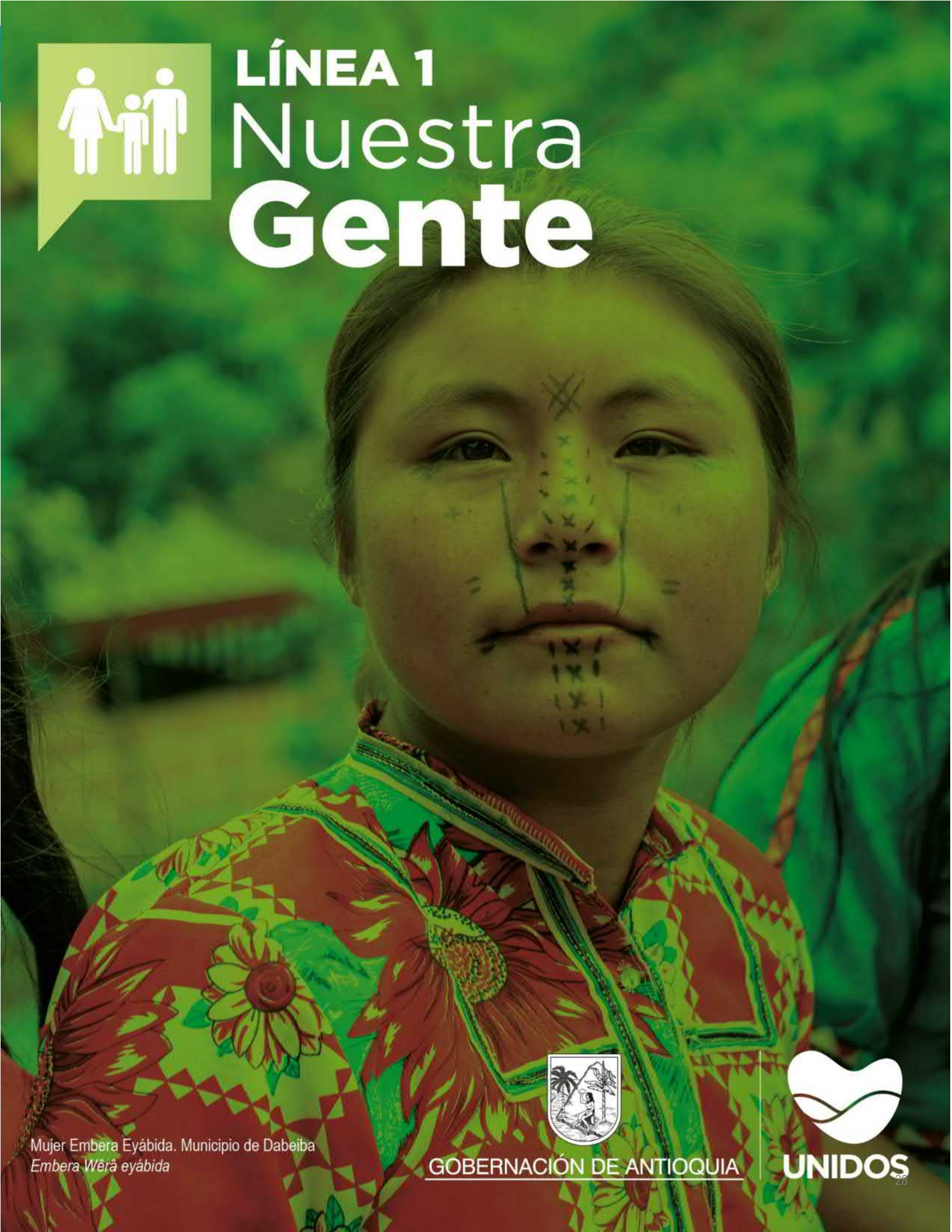
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



LÍNEA 1 Nuestra Gente



Mujer Embera Eyábida. Municipio de Dabeiba
Embera Wêrà eyábida



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

LÍNEA 1

Nuestra Gente

8 COMPONENTES **41** PROGRAMAS
251 INDICADORES

1. 1. Tránsitos exitosos y trayectorias completas



- 1.1.1. Primera escuela
- 1.1.2. Escuelas rutas de calidad
- 1.1.3. Un enfoque alternativo para la educación media
- 1.1.4. Escuela rural
- 1.1.5. Escuela diversa e inclusiva
- 1.1.6. Espacios colectivos de creación y aprendizaje
- 1.1.7. Unidos a un clic

1. 2. Maestros y maestras para la vida



- 1.2.1. Formación para el ser
- 1.2.2. Maestros, escuelas y territorios

1. 3. Educación terciaria



- 1.3.1. Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones
- 1.3.2. Fondo de becas para la educación superior y técnica
- 1.3.3. Semestre cero

1. 4. Antioquia unida por la creación y la cultura



- 1.4.1. Unidos para la creación, el arte y la cultura
- 1.4.2. Antioquia Vive
- 1.4.3. Unidos para la formación artística y cultural
- 1.4.4. Unidos por el patrimonio y la memoria
- 1.4.5. Unidos por la infraestructura y la dotación cultural
- 1.4.6. Unidos por la participación y la ciudadanía cultural

1. 5. Antioquia un hogar para el desarrollo integral



- 1.5.1. Antioquia en familia
- 1.5.2. Unidos por la primera infancia
- 1.5.3. Antioquia para la infancia y la adolescencia
- 1.5.4. Jóvenes por la vida
- 1.5.5. Antioquia reivindicando los derechos del adulto mayor

1. 6. Antioquia, hogar diverso y equitativo



- 1.6.1. SØ Bia - Buen corazón
- 1.6.2. Kirincha Bia - Buen pensar
- 1.6.3. Bianibaita - Buen vivir
- 1.6.4. Antioquia identidad afro
- 1.6.5. Antioquia región arcoíris
- 1.6.6. Masculinidades alternativas
- 1.6.7. Apoyo intersectorial a la población con discapacidad
- 1.6.8. Apoyo intersectorial a la población habitante de calle

1. 7. Es el momento de la equidad para las mujeres



- 1.7.1. Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible
- 1.7.2. Mujeres sanas y con bienestar para un buen vivir
- 1.7.3. Mujeres políticas para transformar los territorios
- 1.7.4. Mujeres constructoras de paz, promotoras de la no violencia
- 1.7.5. Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz
- 1.7.6. Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo
- 1.7.7. Es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura

1. 8. Antioquia unida por el potencial deportivo



- 1.8.1. Antioquia referente deportivo
- 1.8.2. Sistema departamental de capacitación para el deporte
- 1.8.3. Desarrollo y fortalecimiento institucional

 **Línea 1: Nuestra Gente**

Avance en los indicadores de resultado 2020

1.1. Componente 1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas

1.1.1. Programa 1: Primera escuela



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en grado transición	Porcentaje	77,7%	76,5%	75,7%	24,7%

ODS asociados al programa



La tasa de cobertura neta en transición para el 2020 permaneció relativamente estable respecto a 2019, en términos porcentuales se observó un descenso de 0,8 puntos porcentuales (pasando de 76,5% a 75,7%). Parte de la disminución en la tasa obedece al incremento en la población de cinco años, que según la proyección del DANE con base en el Censo 2018, registró un aumento de 370 personas (al pasar de 42.132 en 2019 a 42.502 en 2020).

La Secretaría de Educación Departamental para el 2020 avanzó en la promoción e implementación de la atención integral para favorecer el acceso y permanencia de los

niños y niñas en la escuela, estrategia en la que se destacaron acciones como: la asesoría y asistencia técnica realizada en las sedes educativas, la formación de maestras y maestros en modelos de atención en la primera infancia, la realización de jornadas pedagógicas y difusión de estrategias, además del acompañamiento al componente pedagógico de las mesas municipales de tránsito armónico en los municipios: Cáceres, Caicedo, Angelópolis, Angostura, Belmira, Campamento, Salgar, San Rafael, Santa Bárbara, Montebello, Pintada, Valparaíso, Granada, Concepción, San Vicente, Alejandría, y el Retiro¹.

¹ Cabe resaltar, que la emergencia sanitaria asociada al Covid-19, dificultó el desarrollo de

otras acciones que favorecen la transición integral.

1.1.2. Programa 2: Escuelas rutas de calidad



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	24,6%	23,3%	23,3%*	25,0%
Secretaría de Educación	Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	2,8%	3,0%	3,3%**	23,1%
Secretaría de Educación	Tasa de analfabetismo de Antioquia en personas de 15 años y más	Porcentaje	4,7%	5,0%	5,0%***	25,0%
Secretaría de Educación	Tasa de extraedad oficial total	Porcentaje	6,8%	8,5%	8,46%	25,0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en primaria	Porcentaje	89,5%	88,7%	86,4%	24,4%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en secundaria	Porcentaje	79,7%	78,7%	78,9%	25,0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	44,9%	43,5%	45,0%	25,0%

* Los resultados de las pruebas saber 11 de 2020 son reportados por el ICFES en el primer trimestre de 2021, por tanto, se presenta como logro 2020 la línea base del indicador.

** El logro reportado 2020 para la tasa de deserción corresponde a información de 2019, ya que el cálculo se realiza un año vencido.

*** Los resultados de la tasa de analfabetismo se entregan en el primer trimestre de 2021, de acuerdo con la información publicada por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE.

ODS asociados al programa



Con relación al indicador de establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en las Pruebas Saber 11, se presenta como logro al 2020 la línea base del indicador, debido a que los resultados de estas pruebas para el año 2020 serán reportados por el ICFES en el primer trimestre de 2021.

La Secretaría de Educación en trabajo articulado con el ICFES bajo la estrategia *Evaluar para Avanzar*, gestionó procesos de formación de servidoras y servidores públicos, directores de núcleo, docentes y directivos docentes de los establecimientos

educativos que presentan las pruebas en los 117 municipios de Antioquia, no certificados en educación. La utilización de los instrumentos de valoración en matemáticas y lectura permitieron la evaluación de los resultados y la planeación de acciones de mejora en cada una de las áreas evaluadas.

El cálculo de la tasa de deserción oficial en edad escolar se realiza año vencido, por tanto, para el 2019 dicha tasa presentó un aumento de 0,17 puntos porcentuales respecto al 2018, lo que significa que 776 estudiantes más que en 2018, no continuaron sus estudios. Teniendo en

cuenta los cambios que se produjeron a nivel educativo a causa de la pandemia Covid-19, la Secretaría de Educación, con el fin de mitigar el impacto que tendrá la deserción para el 2020, implementó diferentes estrategias, las cuales fueron:

Fortalecimiento de 3.147 sedes educativas con recursos de la economía social y solidaria a través de la dotación de 42.456 kits escolares para estudiantes de transición y básica primaria, con lo que se buscó contribuir al desarrollo y el aprendizaje

autónomo durante el periodo de educación en casa y con ello mitigar el riesgo de deserción escolar. Esto fue posible gracias al apoyo de aliados estratégicos, quienes se sumaron así:

Campaña *Un Día por la Educación Rural de Antioquia*, en donde se entregaron 29.956 kits a la población escolar oficial de transición, en los 117 municipios no certificados del Departamento, con una inversión de \$1'018 millones de pesos.



Imagen campaña
Un día por la Educación rural de Antioquia
Secretaría de Educación de Antioquia

En alianza con Coopetriban se entregaron 9.000 kits para niños y niñas de transición y básica primaria en las subregiones de Urabá, Suroeste y Bajo Cauca, por un total de \$288 millones de pesos.

Con apoyo de la Interconexión Eléctrica (ISA) se entregaron 3.500 kits escolares para las y los estudiantes de primero de primaria, en sedes sin agua del Departamento.

Otra de las estrategias fueron los Proyectos Educativos Institucionales Gobernación de Antioquia (PEI), a través de los cuales se realizó acompañamiento a 300

establecimientos educativos en 99 municipios del Departamento, para fortalecer, actualizar y transformar los PEI, y para la actualización de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PET). En el marco de esta estrategia, se realizaron 1.500 asesorías y asistencias técnicas con la participación aproximada de 3.600 docentes y directivos docentes, y con una inversión de \$1.290 millones de pesos. Esto permitió que las instituciones realizaran un ejercicio para reestructurar sus currículos, de acuerdo con los contextos y necesidades actuales de la población estudiantil, promoviendo así la calidad educativa, la continuidad y culminación de la educación media.



El comportamiento de la tasa de extraedad oficial total para el 2020 fue de 8,46%, cumpliendo con la meta propuesta para este año. En comparación con 2019, en esta vigencia se presentaron 1.617 estudiantes menos en extraedad, lo cual en el corto plazo impacta positivamente el indicador de cobertura neta total, aumentando el número de estudiantes con la edad adecuada para cada grado. El modelo de estudio en casa implicó un reto adicional para lograr disminuir esta tasa, dado que las y los estudiantes en extraedad requieren metodologías y estrategias diferentes que permitan nivelar sus conocimientos para posibilitar las trayectorias educativas y con ello disminuir el rezago escolar.

Con el objetivo de transitar hacia el cierre de brechas y permitir que la edad corresponda con el grado que debe cursar el estudiante, se viene fortaleciendo la implementación de modelos educativos flexibles para la población en extraedad, como estrategia para garantizar la atención de calidad y pertinencia, teniendo en cuenta el contexto y la importancia del desarrollo de competencias básicas que implican el conocer, ser y saber hacer. Actualmente, se cuenta con 382 estudiantes matriculados en el modelo *Caminar en secundaria* y 1.660 estudiantes en el modelo *Aceleración del aprendizaje*, impactando a la población en extraedad, que en su mayoría habitan en las zonas rurales y pertenecen a las comunidades indígenas del Departamento.

Con relación a las tasas de cobertura neta en primaria (86,4%), secundaria (78,9%) y media (45,0%), el logro de cobertura en primaria se dio 2,3 puntos porcentuales por debajo de la meta propuesta, originado en gran medida por el retiro de los estudiantes en el transcurso del año, principalmente en las sedes rurales, como consecuencia del confinamiento por efecto de la pandemia, en donde se evidenció la ausencia de recursos tecnológicos, conectividad a internet, acompañamiento de los padres de

familia en el proceso formativo de los estudiantes; mientras que los logros de los últimos dos niveles mencionados superaron las proyecciones para el 2020, esto en parte, por el establecimiento de acciones técnicas y administrativas de la Secretaría de Educación Departamental para garantizar el acceso y la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo; las principales acciones fueron:

- Campaña *Matricúlate ya, te estamos esperando*, a través de la cual se logró para el 2020 un movimiento de la matrícula oficial pasando de 367.289 estudiantes con corte sistema integrado de matrícula (SIMAT) del 16 de enero a 506.588 con corte 28 de febrero y a 515.491 al 30 de marzo de 2020; superando la meta de 500 mil para esta vigencia.
- Acompañamiento constante a los comités de asignación de cupos de los 117 municipios no certificados del Departamento, en aras de garantizar el seguimiento y fortalecimiento de acciones, para que las y los estudiantes permanezcan en el sistema educativo y retomen sus estudios cuando se ausentan.
- Estudio de insuficiencia y limitaciones, donde se determinó la necesidad de ampliar la prestación del servicio educativo oficial para atender 26.021 estudiantes pertenecientes a poblaciones dispersas y apartadas, que se encontraban fuera del sistema educativo y requerían el acceso al servicio gratuito por sus condiciones socio económicas. La atención se realizó mediante la contratación de la Corporación Arquidiocesana para la Educación (CARED), Corporación Educativa para el Desarrollo Integra (COREDI), Fundación Isaías Duarte Cansino y la Organización Indígena de Antioquia (OIA), para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en 52 establecimientos educativos oficiales, en 33 municipios de las nueve subregiones del Departamento.

1.1.3. Programa 3: Un enfoque alternativo para la educación media



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Estudiantes que egresan con doble titulación	Número	30.000	7.857	5.637	18,8%

ODS asociados al programa



La doble titulación es un proceso pedagógico y de gestión concertado, que favorece el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la oferta de las instituciones educativas oficiales del Departamento, cuyo propósito es brindar opciones de permanencia y movilidad educativa, bien sea en la educación superior o en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, en donde las y los estudiantes obtienen en paralelo su título de bachiller académico o con especialidad, y a la vez obtienen un título como técnicos en un área determinada por parte de instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La Secretaría de Educación Departamental para el 2020 contó con presencia en 195 instituciones educativas, en articulación con programas de doble titulación, bajo el convenio suscrito con el SENA, lo que representó un aumento del 13,8% respecto al 2019; actualmente se cuenta con 63 programas de formación activos y se alcanzó una atención en 90 municipios de los 117 no certificados del Departamento. Pese a haber tenido matriculados al mes de octubre 7.510 estudiantes que se encontraban próximos a graduarse, solo 5.500 lo lograron, debido a la contingencia derivada por el Covid-19.

En el 2020 se realizaron las siguientes acciones para el desarrollo y la instalación de capacidades en las sedes educativas:

- Ampliación de la cobertura de atención del SENA, sumando cinco municipios que no contaban con articulación.
- Fortalecimiento de la articulación mediante la revisión de los currículos SENA - Instituciones de Educación Superior (IES) con el fin de dar opciones a las personas jóvenes de continuar en cursos antes de entrar a determinada área o carrera (ciclo propedéutico).
- Acompañamiento, seguimiento y evaluación de los programas articulados con cada una de las subsedes del SENA, generando estrategias de permanencia en el marco de la contingencia sanitaria.
- Asignación presupuestal para la afiliación de estudiantes en etapa práctica a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), por \$3.307.400.
- Ampliación en los programas de formación que ofrece el SENA, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los municipios.

1.1.4. Programa 4: Escuela rural



PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA
 RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta rural	Porcentaje	79,3%	77,8%	75,3%	24,2%

ODS asociados al programa



En el 2020 la tasa de cobertura neta rural presentó una disminución de 2,0 puntos porcentuales, al pasar de 77,3% en el 2019 a 75,3% en el 2020, igualmente, la matrícula rural pasó de 184.603 en 2019 a 184.328 en 2020, es decir tuvo una reducción de 275 estudiantes. Es importante precisar que el efecto de esta reducción no es tan representativo con relación al crecimiento de la población en edad escolar, según la proyección del DANE Censo 2018, se presentó un aumento de 5.923 personas en edad escolar (al pasar de 238.848 en 2019 a 244.771 en 2020). De acuerdo con lo anterior, se deben intensificar las estrategias para que la población rural en edad escolar, no solamente acceda, sino que permanezca en el sistema educativo hasta terminar todos los niveles formales.

Entre las estrategias implementadas en 2020 para aumentar la tasa de cobertura educativa en las zonas rurales, retener la población escolar en el sistema educativo y reducir el impacto generado por la emergencia sanitaria Covid-19, se resalta la dotación a 3.775 sedes rurales en 95 municipios de las nueve subregiones, con guías de escuela nueva, postprimaria y media rural.

Los avances durante el 2020 en la implementación de acciones para fortalecer la educación rural con enfoque territorial, en

los establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas rurales de los municipios no certificados de Antioquia, fueron:

Avance del 20,0% en la formulación de la *Política pública para la educación rural con enfoque diferencial en Antioquia*, correspondiente al inicio de la fase diagnóstica de la educación rural, revisión de la normatividad relacionada, concepciones teóricas, instrumentos de planeación nacional vigentes y aplicables, historia y acciones de los microcentros rurales e indígenas existentes en el Departamento, y la identificación de actores estratégicos en función de la formulación. Se contempla que esta política haga parte en la construcción de la agenda 2040, como una consolidación colaborativa con la ciudadanía para definir la visión estratégica de nuestro territorio a futuro.

Avance del 20,0% en la formulación del *Documento maestro del plan de estudios de la educación flexible*, con relación a la construcción de línea base sobre los Modelos de Educación Flexible (MEF) que se implementan en el Departamento. Al 2023 se pretende la incorporación de este documento en el currículo de los 331 establecimientos educativos oficiales rurales (EER) existentes en los 117 municipios no certificados de Antioquia.

Dicho documento busca aportar a la integración de las pedagogías activas y modelos educativos flexibles de forma armónica en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los Proyectos Educativos Rurales (PER), o los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) propios de las comunidades indígenas. En el marco del proyecto PEI Gobernación de Antioquia se incluyó acompañamiento a 110 Instituciones Educativas Rurales (IER) y 67 Centros Educativos Rurales (CER) -de estos últimos, cuatro son indígenas-, ubicados en los 117 municipios no certificados de las nueve subregiones de Antioquia, para el fortalecimiento, actualización y/o transformación de los proyectos educativos institucionales en el marco de la gestión escolar integral.

Por otra parte, la alianza por la Educación Rural para Antioquia (ERA) de la cual hace parte la Secretaría de Educación, busca que, a partir del acompañamiento a las sedes

educativas rurales en pedagogías activas y la implementación de programas pertinentes para la ruralidad, se articule la educación básica con la media y la educación superior, a partir de un modelo educativo único, con pertinencia territorial y centrado en el ser. Los logros de esta alianza permitieron la asesoría y asistencia técnica a 367 sedes educativas rurales atendidas a través de la alianza ERA en la implementación de modelos educativos flexibles en 16 municipios del suroeste Antioqueño. Además, se logró la formación de 587 maestros en pedagogías activas, 4.417 estudiantes con mediaciones pedagógicas, entrega de 217 kits de postprimaria rural.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Universidad Nacional, realizaron un proceso formativo a maestros y maestras del departamento, en pedagogías activas y modelos educativos flexibles, logrando beneficiar a 3.996 maestros.



Alianza por la Educación Rural de Antioquia (ERA)
 Secretaría de Educación de Antioquia

1.1.5. Programa 5: Escuela diversa e inclusiva



PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas	Porcentaje	4,5%	4,1%	4,1%	25,0%

ODS asociados al programa



Antioquia se consolida como territorio educativo diverso e inclusivo, contando con 823 docentes para la atención de 11.611 estudiantes y sus familias, los cuales se encuentran en constante formación para la implementación del marco normativo y la articulación de la política de educación inclusiva, este talento humano brinda acompañamiento para la atención educativa de las y los estudiantes de las poblaciones diversas y de especial protección.

Para el 2020 la Secretaría de Educación Departamental asesoró a 1.379 actores municipales y educativos en 109 municipios de las nueve subregiones de Antioquia, para la implementación del marco normativo y la articulación de la política de educación inclusiva. La estrategia utilizada consistió en la realización de los encuentros subregionales *Unidos por una Escuela Diversa e inclusiva*, en los cuales se convocaron alcaldes(as), secretarios de educación y salud municipales, comisarios de familia, personeros, directores de núcleo educativo, rectores(as), docentes de aula y de apoyo, orientadores escolares e integrantes de comités municipales de discapacidad.

En dichos encuentros se realizó la presentación de las orientaciones para la conformación e implementación de redes de apoyo municipal y subregional a fin de sumar a la garantía del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes con discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales, la socialización de cada municipio sobre las estrategias y recursos incluidos en sus planes de desarrollo para favorecer dicha población, y la presentación de la oferta institucional educativa y de salud para facilitar procesos de articulación e inclusión.

Para el periodo 2020–2023 se proyecta la formulación del *Modelo pedagógico para la población indígena* del Departamento y se establece a partir de la resignificación de los modelos pedagógicos comunitarios (PEC) de los cinco pueblos indígenas existentes en Antioquia: Emberá Eyabida, Emberá Chamí, Gunadule, Senú y Dobidá. Durante al año 2020 se avanzó en un 10,0%, en dicho modelo, correspondiente a la etapa de diagnóstico.

La resignificación de los cinco modelos PEC se plantea como un proceso escalonado para el cuatrienio, teniendo como base los avances realizados por cada pueblo, en articulación con la Organización Indígena de Antioquia, en el marco de uno de los contratos de cobertura educativa con esta organización, donde se ha hecho uso de los microcentros indígenas, como escenarios para la formulación de los PEC.

Durante el 2020 se realizaron dos procesos de formación en 117 sedes educativas en 48 municipios del Departamento, con relación al desarrollo de proyectos orientados a la educación para la paz: uno en el marco el programa *Entretejiendo memorias* con el Centro de Memoria Histórica y el segundo a través de una alianza con la Fundación Prem Rawat.

Para esta vigencia se logró una cobertura de 28.471 niños y jóvenes de poblaciones étnicas entre 5 y 24 años escolarizados, y 1.510 estudiantes oficiales matriculados en las aulas de aceleración, lo cual fue posible en el marco de la estrategia *Matricúlate ya, te estamos esperando*.

1.1.6. Programa 6: Espacios colectivos de creación y aprendizaje



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Sedes educativas oficiales intervenidas con mantenimientos y reposiciones	Porcentaje	5,1%	1,8%	2,5%	49,0%

ODS asociados al programa



Con relación a las sedes educativas oficiales intervenidas con mantenimientos y reposiciones, se presentó un avance significativo en la meta prevista de 1,8% para el 2020: logrando un 2,5%. La superación de la meta se da como resultado de alianzas y convenios efectuadas con el sector privado, que permitieron aumentar el presupuesto para los mejoramientos y por ende el número de sedes impactadas. En la vigencia 2020 se entregaron 90 aulas nuevas, 12 reposiciones y 71 mantenimientos, para un total de 173 intervenciones en las nueve subregiones del departamento de Antioquia.

La Secretaría de Educación realizó alianzas estratégicas con organizaciones del sector

social como Fundación Bertha Martínez, Fundación Fraternidad Medellín, Proantioquia, Fundación Grupo Argos, Fundación Empresas Públicas de Medellín, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia-Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, Fundación Postobón, Fundación Uniban, Fundación Mineros S.A, Prourabá y Fundación Greenland, enfocados en aunar esfuerzos humanos, técnicos y económicos que permitan el regreso a clases cumpliendo con los lineamientos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.



Alianza por el Agua
 Secretaría de Educación de Antioquia

Entre los logros más representativos para el 2020 se presentó:

- La reposición de la Institución Educativa Rural Jerusalén del municipio de Sonsón (Oriente), con una inversión aproximada de \$10.000 millones de pesos -incluida su dotación-, con financiación de la empresa SUMICOL CORONA bajo el mecanismo de *Obras por Impuestos*.
- Se concluyó la obra de mejoramiento integral y ampliación de la Institución Educativa Rural La Cruzada, del municipio de Remedios (Nordeste) que se encontraba en estado inconcluso.
- En el municipio de Jardín (Suroeste) en alianza con la Fundación Berta Martínez y Fundación Fraternidad Medellín, se realizó la reconstrucción parcial del Centro Educativo Rural C. E. R. Juan N Barrera, y se realizó la reposición de la IER La Primavera en Ebéjico (Occidente).

Igualmente, en convenio con la Fundación EPM se invirtieron cerca de \$1.498 millones

de pesos en el levantamiento de un diagnóstico de campo, que permitió la identificación de la solución adecuada de suministro de agua potable en 553 instituciones educativas que no cuentan con este servicio público en Antioquia.

Entre las estrategias implementadas en el 2020 para contribuir a la permanencia y reducir el impacto generado por la emergencia sanitaria asociada al Covid-19, se resalta la dotación a 3.775 sedes rurales de los 117 municipios no certificados, que consistió en:

Dotación de guías de lenguaje y pensamiento crítico, que beneficiaron a 172 mil estudiantes de 3.762 sedes rurales, como medios alternativos para mantener la escuela abierta y garantizar la continuidad de la educación de las y los estudiantes durante la etapa de escuela en casa. Se invirtieron \$1.711 millones de pesos.



Portada guía de lectura y pensamiento crítico
Secretaría de Educación de Antioquia

Así mismo, se invirtieron \$2.164 millones para dotar con 62.476 kits de guías de modelos educativos flexibles como escuela nueva, posprimaria y media rural en 3.775

sedes, en las nueve subregiones del Departamento.



Imagen portada
Guía de modelos flexibles
Secretaría de Educación – Gobernación de Antioquia

En alianza con la Fundación Secretos para Contar se entregó un total de 21.671 libros a 60.000 familias rurales y 1.165 guías de talleres para maestros y maestras, con el propósito de promover el fortalecimiento de la lectura en estudiantes, docentes y familias, a través de materiales pedagógicos

y el desarrollo de estrategias didácticas en zonas rurales de 12 municipios del Departamento (Arboletes, Caucasia, El Bague, Hispania, Nechí, Necoclí, Olaya, Remedios, San Juan De Urabá, San Pedro De Urabá, Segovia, Tarazá).



Imagen de las colecciones de textos entregadas
Secretaría de Educación de Antioquia

Por medio del programa *Profes Melos*, se ejecutaron 132 teleclases con contenido educativo de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales,

llegando a los 117 municipios de Antioquia, con una inversión de \$1.000 millones de pesos.



Imagen de la campaña de expectativa del programa Profes Me Los
Secretaría de Educación de Antioquia

La Escuela de Colores es un programa radial, en el cual, las experiencias de los aprendizajes se dan desde las pasiones, los gustos e intereses de los niños y niñas. Se busca con cada emisión, crear capacidades para mirar al otro, reconocerlo y hacerlo su cómplice en la cotidianidad, en el amor y en ese estar juntos. Además, busca incentivar la curiosidad e integrar la vida cotidiana de las niñas y los niños a los saberes que se enseñan en la escuela.

Con esta estrategia de radio educación se lograron 4.296 emisiones de programas

radiales en 93 emisoras comunitarias de los 117 municipios no certificados de Antioquia. El proyecto tuvo por finalidad la producción y ejecución de 40 programas educativos radiales, que facilitaron la implementación de estrategias educativas masivas para el trabajo en casa, así como herramientas de apoyo para el proceso de acompañamiento por parte de docentes y las familias en los procesos escolares de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que hacen parte de la matrícula oficial del Departamento, todo esto con una inversión de \$1.286 millones.

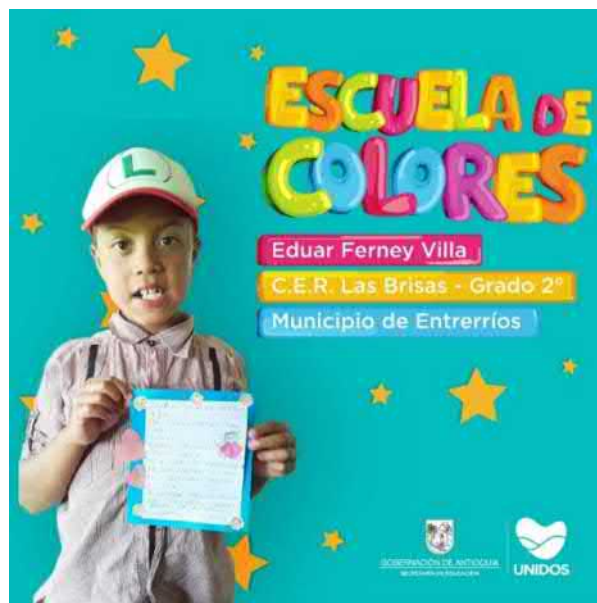


Imagen de la campaña de expectativa del programa Escuela de Colores
Secretaría de Educación de Antioquia

1.1.7. Programa 7: Unidos a un clic



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	24,6%	23,3%	23,3%*	25,0%
Secretaría de Educación	Tasa de extraedad oficial total	Porcentaje	6,8%	8,5%	8,5%	25,0%
Secretaría de Educación	Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	2,8%	3,0%	3,3%**	23,1%
Secretaría de Educación	Tasa de analfabetismo de Antioquia en personas de 15 años y más	Porcentaje	4,7%	5,0%	5,0%***	25,0%
Secretaría de Educación	Maestros y maestras con competencias para la atención de poblaciones diversas	Porcentaje	4,5%	4,1%	4,1%	25,0%
Secretaría de Educación	Sedes educativas oficiales intervenidas con mantenimientos y reposiciones	Porcentaje	5,1%	1,8%	2,5%	49,0%

* Los resultados de las pruebas saber 11 de 2020 son reportados por el ICFES en el primer trimestre de 2021, por tanto, se presenta como logro la línea base del indicador.

** El logro reportado 2020 para la tasa de deserción corresponde a información de 2019 ya que el cálculo se realiza un año vencido.

*** Los resultados de la tasa de analfabetismo se entregan en el primer trimestre de 2021, de acuerdo con la información publicada por la GEIH del DANE.

ODS asociados al programa



La Secretaría de Educación Departamental con el apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), las administraciones municipales y rectores de los establecimientos educativos, logró en el 2020 que 351 sedes educativas oficiales rurales y 183 sedes urbanas estuvieran conectadas a internet, distribuidas en 101 municipios de las nueve subregiones del Departamento; igualmente, con el apoyo de los municipios, se logró que 46 parques y tres (3) ciudadelas educativas contaran con acceso a internet, lo que aporta significativamente al mejoramiento de la calidad educativa y por ende al mejoramiento de los resultados en las

Pruebas Saber 11°, además de mejorar los ambientes de aprendizaje en las sedes educativas oficiales.

En el 2020 se entregaron 4.357 computadores en sedes educativas oficiales, en el marco de la emergencia generada por la pandemia Covid-19, en asocio con el programa nacional *Computadores para Educar*, beneficiando 27 sedes educativas ubicadas en 19 municipios, impactando un total de 28.513 estudiantes y 135 docentes; con una inversión aproximada de \$3.198 millones.

Se avanzó un 30,0% en la implementación de la Escuela Digital, como mediación pedagógica para la educación de jóvenes y adultos. Estrategia que aporta a disminuir la deserción escolar y a la atención de población en extraedad. Las principales acciones fueron:

- Disposición del Portal Educativo de Antioquia www.antioquiatic.edu.co, como recurso de apoyo para enriquecer los ambientes de aprendizaje, el cual registró un tráfico de

527.354 usuarios al 30 de noviembre del 2020.

- Disposición de 347 contenidos educativos digitales en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales, entre otros, para la comunidad educativa en general, con el fin de proporcionar herramientas pedagógicas para padres, docentes y principalmente estudiantes, permitiendo el aprendizaje en casa.



Imagen Escuela Digital
Secretaría de Educación de Antioquia

Se llevaron a cabo acciones de diseño y difusión de ocho microcontenidos digitales, denominado *Ideas para tu clase con uso de TIC*, que aportaron elementos prácticos para que las y los docentes utilizaran las TIC en sus clases. Igualmente, se implementó la estrategia *Tardes de Innovación Educativa*, las cuales consistieron en 20 transmisiones en vivo a través de Facebook Live, donde se abordaron temáticas como pensamiento computacional, programación, tendencias para la innovación educativa, tecnologías digitales, videojuegos para el aprendizaje, entre otros temas relacionados con

innovación educativa para el desarrollo de habilidades y competencias digitales por parte de los docentes.

En alianza con Oracle Academy, se certificaron 29 maestros de 20 municipios de todas las subregiones de Antioquia, en principios de programación con *Java Fundamentals*, para la creación de contenidos en 3D, video juegos, aplicaciones y primeros pasos para crear soluciones de inteligencia artificial.

Adicionalmente, en alianza con la Universidad Católica del Norte, se formaron y certificación 19 docentes en ocho subregiones del Departamento en pensamiento computacional; y con la alianza realizada con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se diseñó y convocó a un curso de formación en uso básico de TIC para los docentes del Departamento, logrando para el 2020 la inscripción de 905 docentes.

Po último, durante el 2020 se logró la formación de 185 docentes en lenguas extranjeras, mediante capacitaciones en la modalidad virtual, gracias a la gestión realizada con el Ministerio de Educación Nacional. Esta acción mejora las competencias de las y los docentes, -y estudiantes-, aportando al mejoramiento de los resultados de las Pruebas Saber 11° en los establecimientos educativos oficiales.

1.2. Componente 2: Maestros y maestras para la vida

1.2.1. Programa 1: Formación para el ser



ANTIOQUIA
RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Maestros, maestras y directivos docentes que desarrollan estrategias pedagógicas para el mejoramiento educativo	Número	2.500	200	200	8,0%

ODS asociados al programa



La Secretaría de Educación desde el programa *Formación para el ser*, durante el 2020, avanzó en la ejecución de las siguientes acciones:

Logro del 50,0% en el avance del diagnóstico de intereses y necesidades laborales de los docentes y directivos docentes, mediante la aplicación de una encuesta virtual, que permitió recolectar información sobre la calidad de vida relacionada con la salud y los desórdenes músculo-esqueléticos. En este estudio participaron 6.966 docentes y directivos docentes pertenecientes a 501 instituciones educativas oficiales de los 117 municipios no certificados de Antioquia.

En alianza con Comfenalco Antioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, se realizaron 11 charlas con 2.115 maestros y maestras para contribuir al mejoramiento psicosocial; un espacio que les permitió fomentar hábitos de vida y salud durante el tiempo de trabajo en casa, donde se trataron temas como: Acciones por la vida; hábitos de vida saludable: una mirada integral; Armonía del tiempo; Salud mental en la pandemia; Personalidad e identidad en la formación escolar; La educación en el desarrollo del ser; El maestro como centro.

Con la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, a través de charlas virtuales, se trató el tema *Protocolos de Bioseguridad en las Instituciones*

Educativas de Antioquia, para el manejo de la pandemia en la modalidad de alternancia (clases presenciales alternadas con clases virtuales). En estas actividades participaron

un total de 2.115 maestros y maestras de los 117 municipios no certificados de Antioquia.

1.2.2. Programa 2: Maestros, escuelas y territorios



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Maestros, maestras y directivos docentes que desarrollan estrategias pedagógicas para el mejoramiento educativo	Número	2.500	200	200	8,0%

ODS asociados al programa



Como producto de la participación en los diferentes procesos de formación docente realizados durante el 2020, se avanzó en el cumplimiento de este indicador de resultado, mediante la creación de 200 estrategias pedagógicas implementadas por maestros y directivos docentes en las comunidades educativas a las que pertenecen, lo cual contribuyó a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes.

Los diferentes procesos de formación ofertados, permitieron la participación de 5.419 maestros y directivos docentes del Departamento, en las áreas pedagógica, didáctica, disciplinar, psicosocial y gestión escolar, orientados a fortalecer su desarrollo profesional. En ocasión de la pandemia, y tras la implementación de modalidades virtuales y a distancia, se logró sobrepasar la meta proyectada, llegando a un mayor número de maestros en el Departamento. Los procesos de formación consistieron en:

- Educación inclusiva para la atención de estudiantes.
- Se educa en la diversidad.

- Entretejiendo saberes.
- Formación de Educación para la Paz.
- Formación a maestros y maestras en matemáticas, lengua castellana y educación inicial a través de Programas Todos a Aprender.
- Seminario virtual de fortalecimiento de los Proyectos Educativo Institucional.
- Uso y apropiación de TIC.
- Fortalecimiento de la Estrategia de Orientación Socio Ocupacional en el marco de ProjectaT.
- Inspiring Teachers (maestros inspiradores).

Se implementó un convenio con la Universidad de Antioquia para el fortalecimiento de 18 Escuelas Normales Superiores de Antioquia (ENS), a través del mejoramiento de los planes educativos institucionales (PEI); gestión de la Red de Escuelas Normales Superiores de Antioquia (RENSA); formación de maestros normalistas; y acompañamiento y asesoría para la estructuración del Programa de Formación Complementaria modalidad a distancia en las ENS de los municipios San

Pedro de los Milagros, Caucaasia, Puerto Berrio, San Roque y Yarumal.

Con respecto a la conformación y operación, por parte de los docentes de redes pedagógicas, durante el 2020, se avanzó en la constitución y fortalecimiento de tres redes en las siguientes áreas: matemáticas, lenguaje y preescolar. Estas buscan consolidar una red académica de maestros y maestras que, a través de la reflexión, la investigación, la construcción y sistematización de la práctica profesional, contribuyan a la innovación educativa y al mejoramiento de la calidad de la educación en el Departamento.

Otra acción encaminada hacia el fortalecimiento de la labor docente, fue la convocatoria de la estrategia *Escrituras desde la Escuela*, con el propósito de convocar a docentes y directivos docentes a escribir sus historias, experiencias, artículos educativos, entre otros; publicando los mejores escritos en la colección: *Pensamiento, Escuela, Maestro y Maestra*, como medio de divulgación de buenas prácticas, experiencias significativas, proyectos pedagógicos y artículos académicos, que sirvan de motivación y puedan ser replicados en otros contextos.



Convocatoria Escrituras desde la Escuela
Secretaría de Educación de Antioquia

Finalmente, para esta vigencia se logró un avance del 20,0%, en la en la formulación de la *Política Pública de Formación para Maestros y Maestras del Departamento*, correspondiente a los siguientes

componentes: referentes diagnósticos, estrategias para la formación docente, metas, indicadores, plan operativo, seguimiento y evaluación de las necesidades de formación docente.

1.3. Componente 3: Educación terciaria

1.3.1. Programa 1: Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia	Porcentaje	62,7%	59,5%	56,4%	23,7%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura bruta en educación superior en Antioquia sin Valle de Aburrá	Porcentaje	16,3%	15,9%	17,4%	25,0%

Nota: El logro reportado en 2020 es el dato definitivo publicado por el MEN y corresponde al año 2019, dado que se publica año vencido, y de acuerdo con estimación de población Censo 2018.

ODS asociados al programa

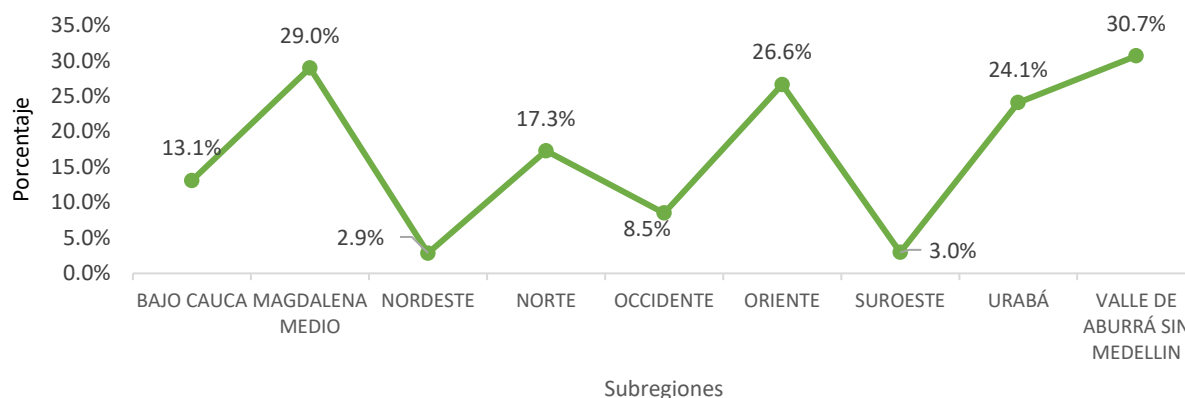


Se logró en 2020 un 56,4% en la tasa de cobertura bruta en educación superior en el Departamento, correspondiente a un cumplimiento del 94,8% con relación a la meta estimada, para este año, teniendo en cuenta que en el reporte de matrícula publicado por el Ministerio de Educación (el cual corresponde al año 2019 y se publica con un año de rezago), se presentó una disminución de la matrícula en programas de

pregrado, pasando de 318.362 estudiantes en 2018 a 307.740 en 2019.

Con relación a la tasa de cobertura bruta en educación superior del Departamento para el 2019 -sin tener en cuenta el cálculo de Valle de Aburrá-, se logró una cobertura del 17,4% la cual, incrementó debido al cálculo realizado con estimaciones de población del censo 2018.

Gráfico 1. Tasa de cobertura bruta en educación superior por subregiones de Antioquia, 2019



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, agosto de 2020

Si bien el cálculo de estas tasas se publica año vencido, la Secretaría de Educación de Antioquia durante el 2020 implementó diferentes acciones que se reflejarán en el reporte de estos indicadores para el año 2021, las cuales fueron:

La Administración Departamental con ocasión de la pandemia Covid-19, apostó por el fortalecimiento de la educación superior, apoyando la financiación de matrícula de 14.694 estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) oficiales adscritas al Departamento, a través

de la estrategia *Matricula Cero*, con una inversión de \$8.655 millones de pesos, con la finalidad de prevenir la deserción; apoyando especialmente a aquellos estudiantes provenientes de los municipios no certificados en educación, y a los que se encontraban estudiando en las sedes regionales.

Para el 2020 la matrícula total en las IES adscritas al Departamento fue de 65.406 estudiantes en pregrado, destacándose el crecimiento en la matrícula de la Institución Universitaria Digital, la cual para este año fue

de 2.741 estudiantes, lo que impactará positivamente la tasa de cobertura en

educación superior del 2020, que será publicada en el 2021.

1.3.2. Programa 2: Fondo de becas para la educación superior y técnica



PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con becas de educación terciaria en los municipios no certificados	Porcentaje	28,3%	27,5%	19,2%	17,4%

Nota: el resultado de este indicador se reporta año vencido por depender de la publicación que el Ministerio de Educación realice de las matrículas del año 2019.

ODS asociados al programa

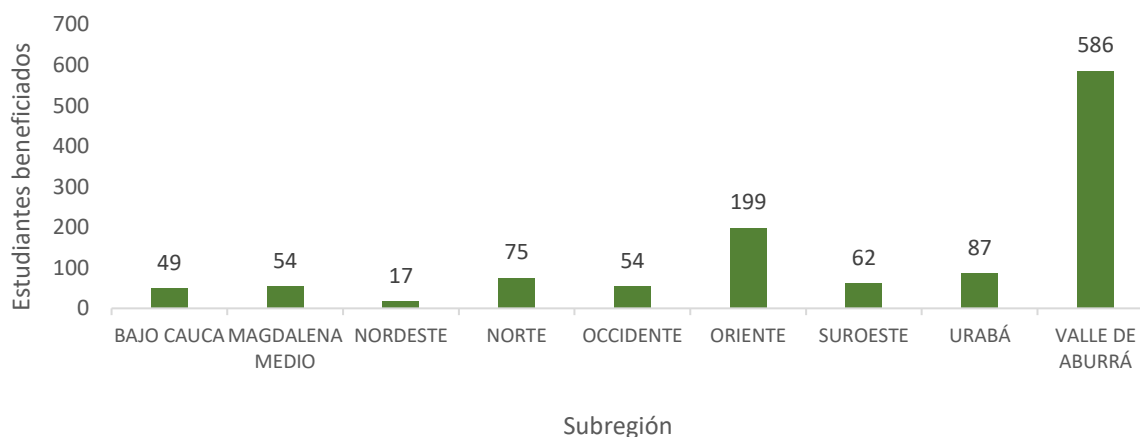


El resultado del indicador de estudiantes beneficiados con becas de educación terciaria en los municipios no certificados, se reporta año vencido por depender de la publicación que el Ministerio de Educación realiza de las matrículas. Por lo anterior, este indicador reportó un cumplimiento del 19,2%, correspondiente 5.071 estudiantes becados en el 2019, vigencia en la cual los recursos para becas de educación superior se vieron disminuidos, razón por la cual no se cumplió la meta esperada.

El programa Fondo de Becas para la Educación Superior y Técnica, realizó diferentes actividades orientadas a mejorar el acceso y la permanencia de las y los estudiantes a la educación terciaria, especialmente de aquellos que se

encuentran ubicados fuera del Valle de Aburrá, a través de las convocatorias realizadas para la participación en los programas de Becas regiones y Créditos condonables, en articulación con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía. Para el 2020 se otorgaron un total de 1.183 becas a estudiantes en educación superior, de las cuales 491 fueron financiadas por la Secretaría de Educación Departamental y entregadas -en su mayoría- en los municipios por fuera del Valle de Aburrá. Las restantes 692 becas se lograron gracias a los aportes del sector solidario y la gestión de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, con una inversión total de \$6.200 millones de pesos.

Gráfico 2. Distribución de estudiantes becados en programas de educación superior, en las subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación, con datos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía

1.3.3. Programa 3: Semestre cero

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Educación	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en los municipios no certificados de Antioquia	Porcentaje	32,0%	29,5%	29,7%	25,0%

Nota: El resultado de este indicador se reporta año vencido por depender de la publicación que el Ministerio de Educación realice de las matrículas del año 2019.

ODS asociados al programa



El indicador tasa de tránsito inmediato a la educación superior se mide año vencido, dado que el Ministerio de Educación Nacional publica la matrícula luego de haber transcurrido el año escolar, por tanto, el logro de 29,7% corresponde a las y los estudiantes que egresaron de bachillerato en 2018 en los municipios no certificados de Antioquia y que ingresaron a la educación superior en 2019.

El programa Semestre Cero busca fortalecer competencias básicas y transversales que permitan el cierre de brechas entre la educación media y la educación superior; estrategia que se desarrolla conjuntamente con las Instituciones de Educación Superior (IES) adscritas al Departamento.



Estudiantes del Programa Semestre Cero
Subregión Nordeste, Cisneros
Corporación Gilberto Echeverri Mejía de Antioquia

La Secretaría de Educación durante el 2020 benefició a 5.034 estudiantes pertenecientes a 263 sedes educativas ubicadas en 75 municipios no certificados de todas las subregiones, con procesos de fortalecimiento en competencias de razonamiento matemático, lectoescritura y construcción del proyecto de vida. Se resalta para esta vigencia que, de los 75 municipios

beneficiados, 20 correspondieron a municipios donde se implementan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), impactando a 899 estudiantes (Ver Tabla 1). Esta acción aporta en el tránsito inmediato a la educación superior del 2020, indicador que se medirá en la vigencia 2021.

Tabla 1. Estudiantes de municipios PDET beneficiados por el programa Semestre Cero, 2020

Municipio PDET	Estudiantes beneficiados
Amalfi	41
Anorí	42
Briceño	19
Cáceres	52
Carepa	43
Caucasia	15
Chigorodó	87
Dabeiba	25
El bagre	77
Ituango	30
Mutatá	13

Municipio PDET	Estudiantes beneficiados
Nechí	46
Necoclí	65
Remedios	53
San Pedro de Urabá	57
Segovia	75
Tarazá	13
Valdivia	60
Vigía del Fuerte	28
Yondó	58

Fuente: Secretaría de Educación. Estudiantes de municipios PDET, programa Semestre Cero

En el marco de este programa, se formaron 421 maestras y maestros en cursos cortos de 32 horas, asociados a fundamentación en formación por competencias, estrategias para la comprensión y producción de textos escolares, y enseñanza en la virtualidad a través de competencias digitales para docentes en ambientes virtuales de aprendizaje, lo que permitió fortalecer sus competencias para incentivar a los estudiantes para el acceso a la educación

terciaria. Para la vigencia 2020, esta participación superó la meta propuesta, ya que debido a la pandemia ocasionada por el Covid-19, estos cursos se dictaron de manera virtual lo que permitió optimizar el recurso e incrementar el número de población que se esperaba atender. La participación en estos cursos involucró maestros y maestras de 174 sedes educativas de 87 municipios no certificados de todas las subregiones del Departamento.

1.4. Componente 4: Antioquia unida por la creación y la cultura

1.4.1. Programa 1: Unidos para la creación, el arte y la cultura

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Municipios y/o Distrito que acceden a la oferta institucional cultural	Porcentaje	100,0%	25,0%	64,0%	64,0%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Caracterización de industrias creativas en el Departamento de Antioquia elaborado	Porcentaje	100,0%	10,0%	17,0%	17,0%

ODS asociados al programa



Con respecto al logro del indicador de resultado: municipios y/o distrito que

acceden a la oferta institucional cultural, se superó la meta propuesta para 2020,

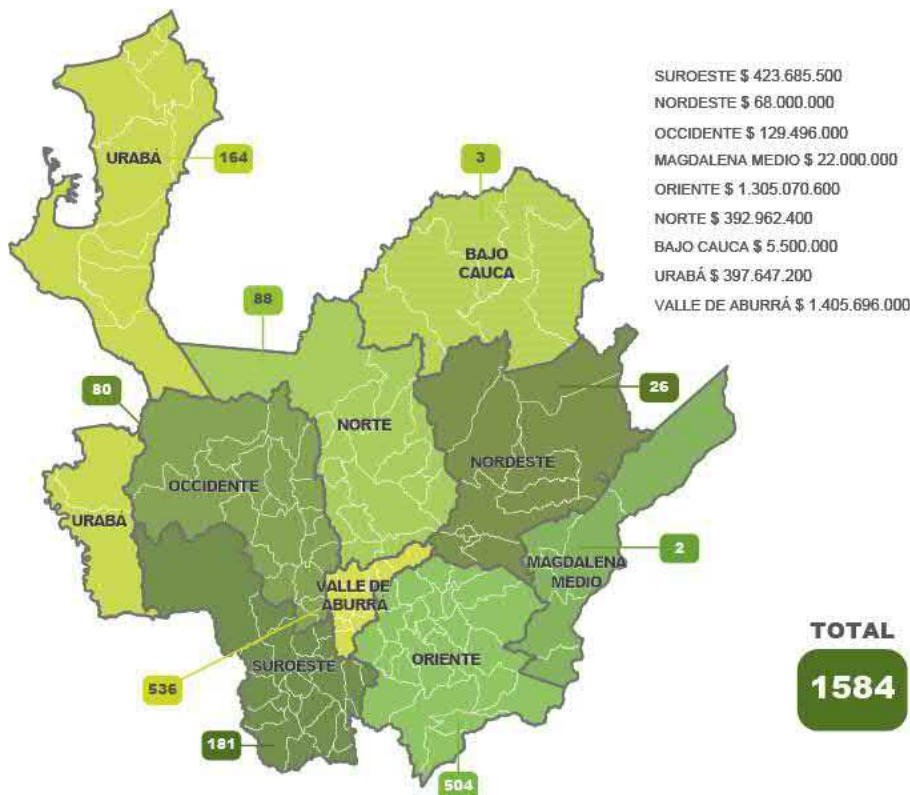
alcanzando un 64,0% de acceso a la oferta institucional cultural de 79 municipios del Departamento, lo que representó 48 municipios más de los contemplados en la meta inicial para este año (31); con esto se logró abarcar las nueve subregiones de Antioquia.

Con relación al indicador de caracterización de industrias creativas en Antioquia, se superó la meta programada para el año 2020, logrando un avance del 17,0% correspondiente al seguimiento y caracterización de 30 propuestas de emprendimientos culturales del Departamento, a través de la aplicación de una encuesta a los gestores y organizaciones culturales que hicieron parte de los procesos de formación en los diplomados de industrias creativas, realizados entre los años 2017 y 2019, en los

que participaron 176 gestores culturales con quienes se pretende realizar el seguimiento de su estado para este cuatrienio, lo que permitirá generar estrategias para fortalecer sus procesos.

Para el año 2020 se realizaron 532 procesos artísticos, ofertados en nueve (9) convocatorias del Portafolio Departamental de Estímulos, con una inversión total de \$3.950 millones de pesos, logrando beneficiar a 1.584 personas de las nueve subregiones del Departamento, lo cual, permitió promover la creación, la continuidad y la producción artística de nuevos conocimientos a través de las tecnologías, con el fin de aportar al capital cultural de la región, para consolidar sus expresiones y fomentar las manifestaciones propias de Antioquia (ver mapa 1).

Mapa 1. Personas beneficiarias del portafolio departamental de estímulos, e inversión realizada por subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

De acuerdo con el Decreto Nacional 561 del 2020, del Impuesto Nacional de Consumo (INC), se realizó la convocatoria de apoyo económico para artistas, creadores y gestores culturales en situación de vulnerabilidad, con un total de 7.662 personas beneficiarias de las nueve subregiones del Departamento, con una inversión total de \$3.674 millones de pesos.

Además, se logró la concertación de 15 salas de teatro, las cuales recibieron cada una \$30 millones de pesos, lo que permitió nuevas propuestas de innovación para el sector teatral desde la virtualidad. Las salas concertadas se encuentran distribuidas en el territorio así: Santa Bárbara (1), Carmen de Viboral (3), La Ceja del Tambo (1), Bello (3), Copacabana (1), Itagüí (1), Marinilla (2), Rionegro (1), Jericó (1) y Apartadó (1).

1.4.2. Programa 2: Antioquia vive

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Municipios y/o Distrito que participan en el programa Antioquia Vive	Número	124	25	47	37,9%

ODS asociados al programa



Con relación a los municipios que participaron en el programa Antioquia Vive, se realizó durante este año dos acciones que beneficiaron un total de 336 artistas, de los cuales, 119 participaron del diplomado *Antioquia vive la cultura y el patrimonio*, quienes se formaron en temas de arte, cultura y territorios, protección y fomento de ideas creativas, elaboración y formulación de proyectos artísticos, culturales o creativos, comunicación y marketing cultural, y emprendimiento y producción cultural. Los asistentes pertenecían a las siguientes subregiones: Bajo Cauca (2) Magdalena Medio (7), Norte (8), Occidente (13), Oriente (20), Nordeste (9), Suroeste (15), Urabá (5) y Valle de Aburrá (40) -exceptuando Medellín-, logrando así la participación de 47 municipios del Departamento (Ver

Mapa 2 2).

Además, se realizaron 10 microprogramas en formato audiovisual, en donde 217 artistas de las áreas de música, teatro y danza -participantes de los procesos del programa Antioquia Vive entre los años 2006 al 2015- contaron sus experiencias como un trabajo de recuperación de la memoria de este programa, con el ánimo de generar una sensibilización e introducción para lo que se realizará en Antioquia Vive este nuevo cuatrienio. Dichos microprogramas, aportaron a la circulación de las experiencias artísticas y culturales de agrupaciones y personas naturales que hicieron parte del proceso, y que hoy continúan vigentes desde sus quehaceres artísticos en las nueve subregiones del Departamento.

Mapa 2. Participantes en el diplomado Antioquia vive el arte y la cultura, 2020



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Hoy martes
6 de octubre se cierran las
inscripciones para:

ANTIOQUIA
Diplomado **VIVE LA**
CULTURA Y
EL PATRIMONIO

¡Aún estas a tiempo de inscribirte!
Información en: www.icpantioquia.gov.co/formacion



Diplomado Antioquia vive la cultura y el patrimonio
 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
 Gobernación de Antioquia

1.4.3. Programa 3: Unidos para la formación artística y cultural

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Artistas que culminan ciclo de formación en educación superior	Número	124	NP	NA	NA

ODS asociados al programa



Desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se brinda apoyo a las y los artistas del Departamento, para que culminen el ciclo de formación en educación superior. Si bien para el año 2020 no se proyectó una meta, se logró suscribir un convenio con la Universidad de Antioquia y la aprobación de vigencias futuras por valor de \$2.900 millones de pesos, para procesos de formación en educación superior hasta el año 2023, con esto se beneficiarán 124 artistas en danza, artes escénicas, música y artes plásticas.

Igualmente, se avanzó en la apertura de la convocatoria para los artistas antioqueños que quieran inscribirse a los procesos de formación superior que iniciarán en el 2021. Con lo cual, se pretende promover, cualificar y fortalecer los saberes y conocimientos de los diversos actores del sector artístico y cultural del Departamento, mediante capacitación, formación, asesoría, apoyo y acompañamiento, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida y fortalecimiento de su rol en la sociedad.

Para el 2020 se realizaron de forma virtual 32 procesos y actividades de formación artística y cultural, que beneficiaron a 1.829 personas de todas las subregiones de

Antioquia. Dichos procesos se ejecutaron en tres diplomados: Gestión y planificación cultural; Creación y gestión de la obra artística; y Antioquia vive la cultura y el patrimonio. Los cuales, estaban compuestos por cinco módulos, para un total de 15 procesos ofertados; también se realizaron 17 encuentros disciplinarios que se desarrollaron a través de plataformas virtuales, con las siguientes temáticas: Literatura en casa, Cátedra patrimonio al borde y Cultura en casa.

En relación a la acción de formación a las y los emprendedores en temas sobre industrias creativas y/o economía naranja, para el 2020 en alianza con la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama y la Secretaría de Productividad y Competitividad del Departamento, se realizó el seminario de *Emprendimiento Cultural y Economía Creativa*, un espacio de discusión y reflexión que tuvo como propósito, acercar a la comunidad cultural de Antioquia a las actuales dinámicas de las industrias culturales y creativas, a través de las iniciativas del Gobierno Nacional y regional donde se presentaron casos de éxito del sector; en este se contó con la participación de 39 emprendedores, de las diferentes subregiones del Departamento.



Diplomado Gestión y planificación cultural
 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
 – Gobernación de Antioquia

1.4.4. Programa 4: Unidos por el patrimonio y la memoria

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Procesos para el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles	Número	48	4	4	8,3%

ODS asociados al programa



En el cumplimiento de la meta del indicador de resultado de este programa, se realizó la investigación *Historia del departamento en las áreas artísticas y culturales*, realizada por la Academia Antioqueña de Historia, en aras de la promoción de la gestión integral del patrimonio cultural, material e inmaterial que posee Antioquia, mediante el cumplimiento a la Ordenanza No. 27 de 2011 para la vigencia fiscal 2020.

Para la implementación del Plan Especial de Salvaguardia (PES), se realizó en el 2020 la convocatoria de estímulos *El Poder de estar Unidos*, en la cual una de las propuestas ganadoras fue: *Memorias vivas del municipio de Abriaquí, una apuesta a la dinamización y salvaguardia de su patrimonio vivo*. Este estímulo se adjudicó para la implementación de un proyecto enmarcado en el PES de baile, música y trova parrandera del municipio de Abriaquí, con una inversión de \$15 millones de pesos.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, si bien para el 2020 no contaba con meta en relación a los inventarios culturales, logró firmar el convenio con el Municipio de Itagüí para la realización del *Inventario del Patrimonio Cultural Mueble (PCMU) en el Municipio de Itagüí*. Estos inventarios son importantes en la medida que permiten identificar, documentar y visibilizar los bienes y manifestaciones culturales propios de las comunidades y colectividades. A su vez, que buscan facilitar el conocimiento y la apropiación social del patrimonio cultural de la Nación, y contribuye a fortalecer la capacidad social de gestión del patrimonio de las comunidades locales y a orientar la toma de decisiones de política pública.

Se avanzó un 5,0% en la implementación del Plan Departamental de Patrimonio: Antioquia es Patrimonio, con la realización de actividades de socialización del plan y sus siete líneas estratégicas. Dicha actividad se transmitió por Facebook Live, contando con la participación de 54 personas de diferentes municipios del Departamento, y también se socializó en la Cátedra de Patrimonio: *Patrimonio al borde y Cátedra en Diálogo*, donde participaron 818 personas, la cual fue emitida a través de las redes sociales del Instituto y de la plataforma web creada para este fin. Los temas desarrollados fueron: materialidades culturales, prácticas culturales, paisajes culturales y visión integral y relacional del patrimonio cultural.



Charlas y conversatorio sobre declaratorias y manejo del patrimonio cultural
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Según información entregada por el canal regional Teleantioquia, en relación a la estrategia creada e implementada para el acceso de la ciudadanía a los archivos audiovisuales intervenidos y conservados, si bien no se proyectaron acciones para el 2020, se logró gestionar durante esta vigencia la estructuración, consolidación y revisión la estrategia, además, de adelantar

las acciones necesarias para la consecución de recursos provenientes del Sistema General de Regalías; de manera que la construcción y formulación del proyecto que movilizará esta estrategia logró surtir la etapa de formulación, con el cumplimiento de requisitos formales y técnicos asociados al mismo.



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
 Valle de Aburrá, Medellín
 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

1.4.5. Programa 5: Unidos por la infraestructura y la dotación cultural



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Municipios y/o Distrito con mejoramiento locativo de su infraestructura física cultural	Número	21	4	0	0,0%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Municipios y/o Distrito que acceden a dotación para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales	Porcentaje	100,0%	48,4%	54,8%	54,8%

ODS asociados al programa



En el marco de este programa, no se cuenta con un logro al cierre de este año para el primer indicador de resultado, dado que aún se encuentran en adecuación cinco (5) salones de danza de las casas de la cultura de los municipios San Francisco, La Unión, Cocorná (subregión Oriente), Caicedo

(subregión Occidente) y Titiribí (subregión Suroeste), actividad que finalizará en el 2021. Sumado a lo anterior, se logró para el 2020 la aprobación de vigencias futuras por un valor de \$1.005 millones de pesos para los mantenimientos y/o adecuaciones de la infraestructura cultural del Departamento,

con el propósito de garantizar los recursos que permitan el correcto desarrollo de este proceso en 2021. Además, se generó un convenio con la Empresa de Vivienda e Infraestructura Física de Antioquia (VIVA) para contar con la experticia de esta entidad en las obras a intervenir.

Con relación a la acción de dotaciones para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, para el 2020 se realizó la dotación de libros a 60 bibliotecas públicas de la Red Departamental de Antioquia ubicadas en 53 municipios, por valor de \$338 millones; igualmente, se dotó a 21 escuelas de música con instrumentos -correspondiente a una por cada municipio-, con una inversión total de \$699 millones de pesos. También se dotó en vestuario de danza a cinco casas de cultura, ubicadas en los municipios La Unión, San Francisco, Titiribí, Caicedo y Cocorná, por valor de \$90 millones de pesos.

Se ejecutó un convenio de asociación con el municipio de Cisneros por valor de \$46 millones de pesos, de los cuales, el municipio aportó \$16 millones y el Instituto de Cultura y Patrimonio \$30 millones, para la dotación de mobiliario y equipos, que permitan el desarrollo de las actividades culturales de la Casa de la Cultura de dicha entidad territorial.

En total fueron 68 municipios de siete subregiones de Antioquia, los cuales fueron: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente y Urabá, las cuales accedieron a diferentes tipos de dotaciones para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales.

En el 2020 se avanzó un 10,0% en la integración tecnológica de la plataforma que integrará: el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Sistema de Calidad, y el Sistema de Información de Cultura y Patrimonio de Antioquia (SICPA). Para llevar a cabo este logro se cuenta con un equipo interdisciplinario de cinco profesionales, de los cuales, tres son desarrolladores, uno es profesional en MIPG y una profesional del sistema de calidad. Para esta vigencia se realizó una inversión de \$123 millones de pesos.

Esta plataforma beneficiará al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en el registro y análisis de los datos, así como en la realización de repositorios de información para el análisis y toma de decisiones del sector cultural. A nivel externo, este desarrollo tecnológico beneficiará a la población antioqueña con relación al acceso y participación de forma transparente y equitativa de la oferta del portafolio de estímulos.

1.4.6. Programa 6: Unidos por la participación y la ciudadanía cultural

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Agentes culturales que participan en la elaboración de los planes departamentales de las áreas artísticas y de la cultura	Número	1.500	188	201	13,4%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Agentes culturales que participan en la elaboración de los planes municipales de cultura	Número	3.000	500	163	5,4%

ODS asociados al programa



En 2020 se avanzó un 10,0% en la actualización del Plan Departamental de Cultura *Antioquia en sus diversas voces* correspondiente a su revisión, evaluación y diagnóstico, como insumo y punto de partida para el nuevo plan de cultura. Dichas acciones se ejecutaron a través de un proceso participativo, en donde se realizaron

37 sesiones con los consejos de cultura, tanto a nivel departamental, como sectoriales; contando con la participación de 201 agentes culturales, de los cuales, 125 son consejeros y consejeras de los diferentes consejos de culturas y de las áreas artísticas.



Jornada de participación técnica cultural
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Para el 2020 se logró la formulación de dos (2) planes municipales de cultura, en los municipios Toledo (subregión Norte) y Ciudad Bolívar (subregión Suroeste). Igualmente, se avanzó en la realización de capacitaciones y asesorías para la formulación de 15 planes más en los municipios: Girardota, Envigado, Betania, El Retiro, Arboletes, Briceño, Copacabana,

Hispania, Necoclí, Marinilla, Fredonia, Mutatá, Urrao, Peque y Santo Domingo; en estos espacios se contó con la participación de 163 agentes culturales. Debido a la pandemia Covid-19, se tuvieron restricciones para la circulación de actores, lo que limitó la participación y el cumplimiento de la meta propuesta para 2020, que era de 500 agentes culturales.

1.5. Componente 5: Antioquia un hogar para el desarrollo integral

1.5.1. Programa 1: Antioquia en familia



ANTIOQUIA
RESILIENTE



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	Municipios y/o Distrito con capacidades fortalecidas para el desarrollo integral de las familias con enfoque de curso de vida	Número	125	15	16	12,8%

ODS asociados al programa



Durante 2020, desde Antioquia en Familia fueron fortalecidas las capacidades de los municipios: La Ceja, Andes, Yarumal, El Bagre, Apartadó, Santa Fe de Antioquia, Yolombó, Puerto Berrio, Cauca, Cáceres, Tarazá, Segovia, Frontino, Guarne, Mutatá y Remedios, con el desarrollo de festivales de familia, procesos de formación y asistencia técnica, de manera articulada con las dependencias de la Gobernación de Antioquia y de las entidades municipales, logrando así, la materialización de los compromisos incluidos en sus planes de desarrollo y cualificando a los actores que - con su trabajo- aportan al desarrollo integral de las familias.

Esta gestión se orientó según lo establecido desde la Política Pública para el Apoyo y

Fortalecimiento de las Familias en Antioquia -eje de gobernanza-, donde se identifica la arquitectura institucional que se dispone a nivel local y departamental para el desarrollo integral de las familias y sus integrantes, con enfoque de curso de vida.

En el marco de lo anterior, se brindó atención a 1.000 familias en 70 municipios de ocho (8) subregiones del Departamento, priorizando inicialmente la promoción de cuatro dimensiones de su desarrollo: identificación, salud, educación y nutrición, con el apoyo de un equipo interdisciplinario que trabaja en sinergia con la Administración Departamental, las entidades municipales y la comunidad.

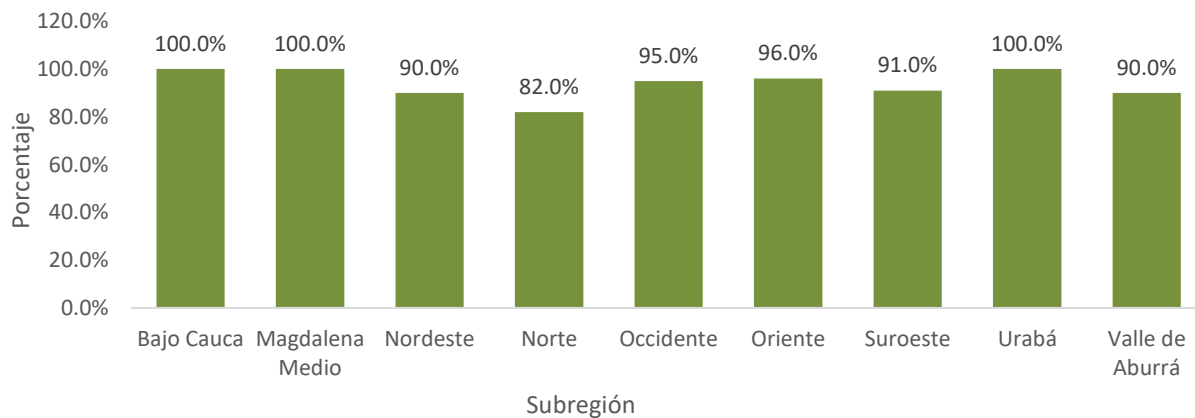


Festival Antioquia en Familia
 Subregión Norte, Yarumal
 Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

Igualmente, se logró establecer personas entre coordinadores y responsables de los procesos de familia en el 93,0% de los municipios de Antioquia (116), y a través de

un diagnóstico de necesidades, se ajustó la oferta de acompañamiento en aspectos relacionados con la convivencia familiar y la prevención de las violencias.

Gráfico 3. Cobertura de asistencia en técnica para el fortalecimiento de la atención integral a las familias, según subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

Se desarrolló una estrategia de movilización social integral de las políticas públicas departamentales en clave de curso de vida, las cuales se enmarcan en el reconocimiento, garantía de derechos,

atención integral y protección de madres gestantes y lactantes, niños y niñas en primera infancia, segunda infancia-adolescencia, jóvenes, y por supuesto: la familia, como primer entorno protector.

Tabla 2. Principales estrategias de movilización social implementadas, según curso de vida y familia, Antioquia, 2020

Primera Infancia, Infancia - Adolescencia	
<ul style="list-style-type: none"> Mes de la niñez (abril): #UNIDOSPorLaNiñez Lactancia conexión de vida (agosto) Antioquia acuna la vida (octubre) Foro departamental: La familia como entorno potenciador de la salud mental de la primera infancia (noviembre) Campaña entornos seguros: Por ti. Por ellos. Mejor sin pólvora (noviembre – diciembre) Construyendo y aprendiendo con Buen Comienzo Antioquia (diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Desarrollo Departamental con niñas, niños y adolescentes: #CuálEsTuPlan (febrero) Prevención del reclutamiento (febrero) Seguros en casa (mayo - agosto) UNIDOS contra la trata (julio) Mi trabajo es que jueguen (julio) UNIDOS prevenimos el embarazo en adolescentes (septiembre) Actuemos contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (septiembre) Halloween: Sé un héroe, quédate en casa (octubre) Consejo Asesor y Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Antioquia (noviembre)
Juventud	Familias
<ul style="list-style-type: none"> Movilización Semana de la Juventud (agosto) Acompañamiento a las semanas de la juventud municipales (permanente) Pedagogía frente a las instancias del Subsistema de Participación Juvenil (permanente) Conmemoración de las diversidades (junio) Día mundial de las habilidades de la juventud (julio) Encuentro de la Plataforma Departamental de Juventud (noviembre) Escuelas de Agentes Locales de Juventud (noviembre – diciembre) 	<ul style="list-style-type: none"> Prevención Covid-19 (permanente): bajo el lema #UnidosPrevenimos y #QuédateEnCasa Campaña de fortalecimiento al mes de la familia: Cultiva en Familia (mayo) Foro Departamental Familias por la Vida (octubre) Festival Antioquia en Familia (noviembre-diciembre)

Además, durante 2020 se llevó a cabo, por parte de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, la estructuración e implementación de la fase de alistamiento del Observatorio Poblacional de Curso de

Vida y Familia, el cual se configura como un centro de análisis de datos y difusión de conocimiento sobre derechos y atención integral de estos sectores y grupos poblacionales².

² Próximamente en la página web: <http://vidayfamilia.antioquia.gov.co/>

1.5.2. Programa 2: Unidos por la primera infancia



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	Niños y niñas con atención integral para la primera infancia, que obtienen nivel de desarrollo adecuado, según la escala cualitativa de valoración del desarrollo integral.	Porcentaje	94,0%	92,6%	ND	ND

ODS asociados al programa



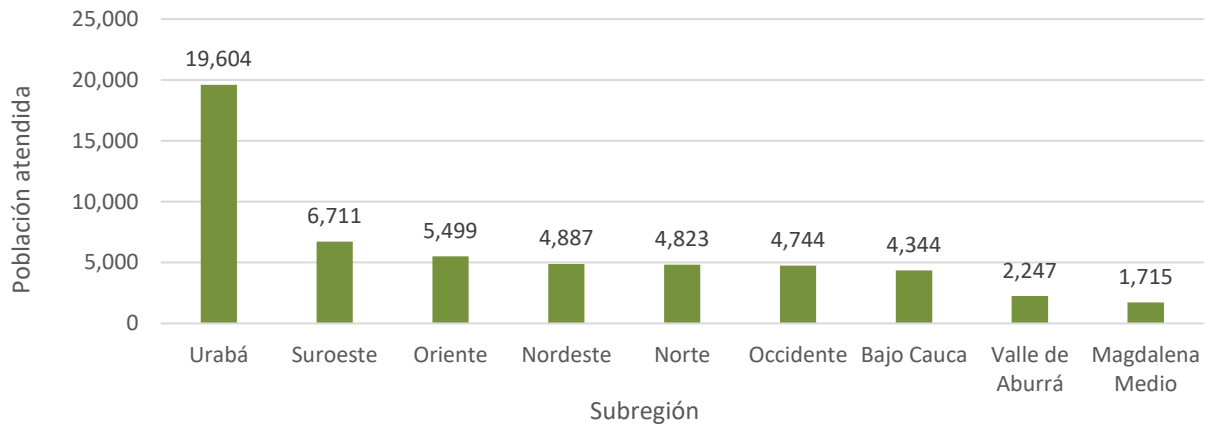
Durante 2020, el proceso de atención integral a la primera infancia se desarrolló con base en el acceso a servicios de salud, el acompañamiento nutricional (con la entrega de paquetes alimentarios mensuales), la promoción de ambientes protectores en el hogar, y el acompañamiento con estrategias de educación inicial, es decir, se brindó apoyo en las áreas de supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Para este año, la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud logró gestionar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familias (ICBF) la suma de

\$108.782.237.138 para el desarrollo de acciones, enmarcadas en la implementación de la política de estado *De Cero a Siempre*, y de la política departamental *Buen Comienzo Antioquia*, a través del trabajo intersectorial para la promoción del desarrollo en la primera infancia.

Con este recurso, y UNIDOS con las entidades aliadas en los territorios, se brindó atención integral a 54.574 niños, niñas y madres gestantes en Antioquia, conforme a los lineamientos técnicos, manuales operativos y guías establecidas por parte del ICBF.

Gráfico 4. Niños y niñas entre los 0 y 5 años atendidos integralmente, según subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud. Base de datos del sistema Buen Comienzo Antioquia

De acuerdo a las cifras, la subregión con mayor cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años atendidos durante 2020 fue Urabá con 19.604, seguida de Suroeste con 6.711, Oriente con 5.499, Nordeste con 4.887, Norte con 4.823, Occidente con 4.744, Bajo Cauca con 4.344, Valle de Aburrá con 2.247 y por último Magdalena Medio con 1.715.

Cabe resaltar, que debido a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, y al establecimiento de medidas transitorias y excepcionales para la prestación de los

servicios de educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia y a mujeres gestantes en el territorio nacional, no fue posible para la Gerencia de Infancia llevar a cabo la medición de la escala cualitativa de valoración del desarrollo, toda vez que este proceso implica la observación de las actividades realizadas por niñas y niños en las unidades de servicio. Por lo tanto, este es un compromiso que espera cumplirse en la proxima vigencia, de acuerdo a la dinámica de apertura.

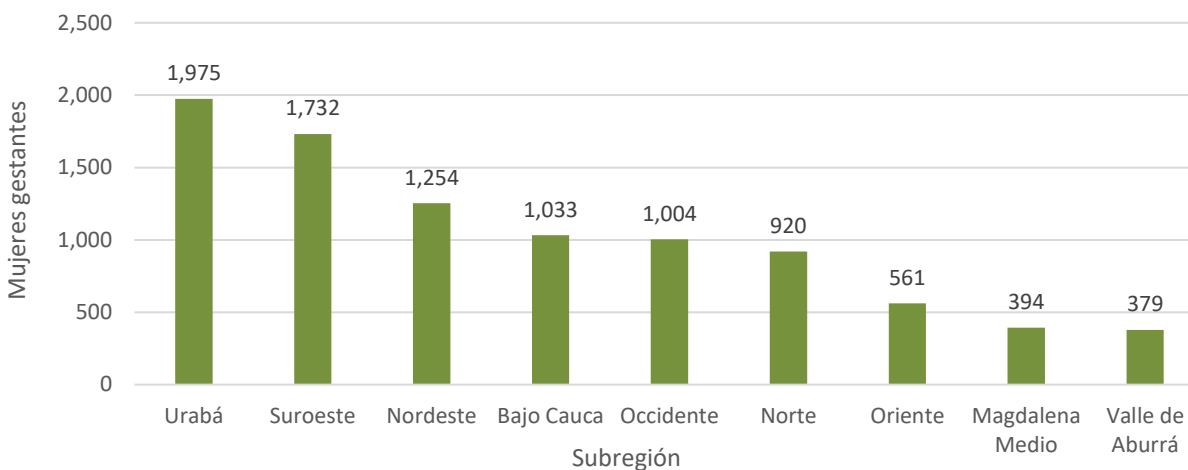


Piloto de apertura presencial excepcional
 CDI - Ciudadela integral de primera infancia La Aldea
 Subregión Oriente, La Ceja
 Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

De igual forma, fueron atendidas integralmente 9.252 madres gestantes y lactantes en 112 municipios del Departamento. La subregión con mayor cantidad de mujeres atendidas integralmente fue la subregión Urabá con

1.975, seguido por Suroeste con 1.732, Nordeste con 1.254, Bajo Cauca con 1.033, Occidente con 1.004, Norte con 920, Oriente con 561, Magdalena Medio con 394 y, por último, Valle de Aburrá con 379.

Gráfico 5. Madres gestantes y lactantes atendidas integralmente según subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud. Base de datos del sistema Buen Comienzo Antioquia

En relación a los municipios y/o distrito asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en Antioquia, en condiciones de calidad y calidez, la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud ha ofrecido acompañamiento técnico a las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) presentes en 112 municipios del Departamento, y que hacen parte del convenio suscrito con el ICBF; logrando que 8.055 agentes educativos se cualificaran en temas relacionados con: la política pública Buen Comienzo Antioquia, los entornos protectores, el parto humanizado, la lactancia materna y las instancias de participación, entre otros.

También se realizaron 66 encuentros virtuales subregionales, a través de los cuales se han dinamizado tres de las líneas que estructuran la política pública Buen Comienzo Antioquia: entornos protectores, lactancia materna y parto humanizado. A través de estos espacios, se han brindado herramientas técnicas y metodológicas a las Entidades Administradoras del Servicio y a los actores municipales garantes de los derechos de las niñas y los niños en territorio. Dichos encuentros se realizaron en cada una de las nueve subregiones de Antioquia, con una asistencia aproximada de 4.055 agentes educativos:

Tabla 3. Encuentros virtuales subregionales realizados en temas de política pública de primera infancia, Antioquia, 2020

Líneas de política pública	Número de encuentros	Número de asistentes
Entornos protectores	32	1.937
Lactancia materna	17	1.121
Parto humanizado	17	997

Fuente: Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud. Base de datos del sistema Buen Comienzo Antioquia



Articulación Parto Humanizado - Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IIAMI)
 Subregión Urabá, Arboletes
 Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

1.5.3. Programa 3: Antioquia para la infancia y la adolescencia



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	Actores territoriales con capacidades fortalecidas para la atención integral de niños, niñas y adolescentes	Número	1.200	210	925	77,1%

ODS asociados al programa



Ante la coyuntura que ha planteado el Covid-19, la virtualidad ha permitido la realización de encuentros subregionales y departamentales, desde los cuales se ha gestionado la oferta institucional (de nivel nacional y departamental) para prevenir y responder a las vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes que, por las condiciones actuales, vienen presentando algún tipo de aumento. Logrando fortalecer la capacidad de respuesta y articulación entre las diferentes instituciones que trabajan por y para este grupo poblacional.

En el marco de esta dinámica, durante 2020 fueron fortalecidas las capacidades de 925 actores territoriales para la atención integral de niños, niñas y adolescentes. Es importante resaltar que de las personas que recibieron capacitación: un 15,0% habitaba en las zonas rurales, un 17,0% era población con pertenencia étnica y un 11,0% fueron personas víctimas del conflicto, lo cual promovió una cualificación incluyente e integral.

En otro aspecto complementario, desde la formulación del Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, se viene promoviendo la participación infantil con el fin de garantizar la interacción de los niños, niñas y adolescentes con los gobiernos locales y el departamental:

- Resaltamos que, en el mes de abril, mediante una metodología lúdica y participativa, 21 niños, niñas y adolescentes de 19 municipios de las nueve subregiones del Departamento, hicieron parte de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, y fueron recibidos 145 videos, en los cuales esta población respondió a la pregunta: ¿Cómo te sueñas Antioquia y qué harías para transformarla?
- Además, en 2020 se llevó a cabo el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia *MiAntioquia*, Veedores Plan de Desarrollo, escenarios de participación estudiantil y el Consejo Asesor y Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, cuatro (4) instancias estratégicas para la reflexión e incidencia de este grupo poblacional en la vida social y política de Antioquia.



¿Cuál es tu Plan? con niñas, niños y adolescentes de las subregiones de Antioquia
Encuentro realizado en la Subregión Valle de Aburrá, Medellín
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud



Para dar respuesta a las necesidades de formación de los actores territoriales que atienden a la infancia y la adolescencia, por primera vez, la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud desarrolló un curso virtual sobre entornos protectores y derechos humanos. En el curso *Antioquia UNIDA por la Infancia y la Adolescencia*, se inscribieron 498 personas de todas las subregiones del Departamento, quienes se asumen como replicadores del conocimiento adquirido, para que más niñas, niños y adolescentes cuenten con herramientas para la vida.

Sumado a lo anterior, a lo largo del año se ofrecieron 368 asistencias técnicas, para los 125 municipios del Departamento, de acuerdo con sus necesidades y capacidades particulares, permitiendo identificar las vulneraciones que se presentan con mayor reiteración, y crear estrategias de respuesta para cada municipio.

En articulación con los actores territoriales, y teniendo en cuenta la diversidad y las particularidades de un territorio tan extenso como lo es Antioquia, durante 2020 se elaboró un plan de acción para el fortalecimiento de la atención integral de niños, niñas y adolescentes, ajustado a los retos actuales. En su implementación, y con el fin de disponer y adecuar la oferta institucional a las necesidades reales de cada territorio, se llevó a cabo con los municipios del departamento:

- La asesoría y asistencia técnica para la formulación o actualización de las políticas públicas, planes municipales e instancias de participación, con relación a los temas de infancia y adolescencia.
- La formación y generación de capacidades a los actores territoriales que atienden o

trabajan por el bienestar de la infancia y adolescencia.

- El acompañamiento y articulación en la formulación e implementación de estrategias de movilización social, enfocadas a la promoción del goce efectivo de los derechos de la infancia y adolescencia en Antioquia.

En relación a la actualización de la Política Pública Departamental para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia, durante el año se dio inicio a la primera fase de preparación y alistamiento, en compañía de actores clave como la Mesa Departamental *MiAntioquia*, el Consejo temático de desarrollo integral (perteneciente al Consejo Departamental de Política Social y Equidad), el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) y la Secretaría de Gobierno de Antioquia. En 2021 se dará continuidad a las cinco fases que buscan una política pública participativa, con enfoques de curso de vida, género y diversidad y, por supuesto, dirigida a la protección integral de todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el Departamento sin importar sus condiciones.

Finalmente, gracias al interés y compromiso de trabajar UNIDOS por la niñez y la adolescencia, la Administración Departamental y la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, fueron reconocidos en la *VIII Premiación de alcaldes, gobernadores y gestoras sociales comprometidos con la infancia* (evento liderado por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, y la Corporación Juego y Niñez), con el premio al Departamento más comprometido con la infancia y el reconocimiento al mejor equipo de trabajo, por su gestión en 2020 en favor del desarrollo y protección integral de este grupo poblacional.

1.5.4. Programa 4: Jóvenes por la vida

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	Jóvenes de Antioquia con capacidades fortalecidas para la incidencia social, participativa y política	Número	5.000	800	1.875	37,5%

ODS asociados al programa



Durante 2020 fueron beneficiadas 1.875 personas jóvenes (con un promedio de 15 participantes por cada uno de los municipios que conforman Antioquia), con acciones para el fortalecimiento de sus capacidades - gracias al uso de herramientas virtuales-, para el desarrollo fundamental de las ciudadanías juveniles y su incidencia social y política.

Tres logros fueron especialmente significativos en relación a este tema: la realización de un diagnóstico general sobre el estado del Sistema Municipal de Juventud en cada municipio del Departamento; el fortalecimiento, capacitación y actualización de las plataformas municipales de juventud (realizado en 40 municipios) y el proceso de formación, asesoría y acompañamiento técnico, con miras a las elecciones 2021 de los consejos municipales de juventud (CMJ) en más de 80 municipios.

En este año, se brindó asesoría y asistencia técnica a los 125 municipios del Departamento, en el fortalecimiento del Subsistema Institucional de Juventud, asesorías a la coordinación de juventud existente en cada entidad territorial (en temas claves como su rol y funciones), en la instalación de comités y mesas municipales de juventud, y en el acompañamiento a la formulación de las políticas y planes estratégicos municipales para este grupo poblacional. Esto ha permitido que 115

municipios, cuenten actualmente con un programa y coordinación de juventud y una ruta de trabajo o plan de acción para las juventudes de sus territorios.

También fue instalada en 2020 la Mesa Departamental de Juventud y se dio inicio al proceso de actualización de la Política Pública de Juventud de Antioquia (Ordenanza 60 de 2013), acorde con la normativa nacional vigente y los cambios y fenómenos emergentes en materia de juventud. Actualmente se adelanta el proceso de mapeo o estado del arte (reconocimiento de actores, programas y políticas vigentes), previo al levantamiento del diagnóstico y al trabajo participativo que se realizará con juventudes de todo el Departamento durante 2021, para pensar su desarrollo en clave prospectivo e integral.

5.350 jóvenes en el Departamento participaron de actividades de formación presencial, mediante el uso de plataformas virtuales. Al respecto, la formación ha sido una de las estrategias fundamentales de llegada a las subregiones de Antioquia y para el trabajo con los y las jóvenes. Actualmente desde el programa *Jóvenes por la vida* se dispone de un amplio repositorio de talleres y programas de formación en temas como: la participación y el liderazgo, los derechos humanos y la resolución de conflictos, el emprendimiento y la formación vocacional, los enfoques de género,

diferencial y de curso de vida, las tendencias e identidades juveniles, como también de metodologías y estrategias para el trabajo con la población joven.

Por último, fueron realizados 11 encuentros subregionales de la Escuela de Agentes Locales de Juventud (un encuentro por subregión en Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Occidente, Urabá y Magdalena Medio y dos encuentros en las subregiones Oriente y Suroeste), permitiendo el intercambio de saberes, la cualificación y formación de quienes trabajan

con la población joven. Adicionalmente se acompañaron 36 encuentros -especialmente en el marco de la celebración de las semanas de la juventud en los municipios-, con el fin de fortalecer las capacidades de la población joven. Desde estos encuentros se contó con la participación de 1.400 personas jóvenes, entre organizadas y no organizadas, quienes promovieron el intercambio de sus saberes para el reconocimiento y apropiación del territorio, como también para el fortalecimiento de lazos de cooperación y trabajo conjunto.



Encuentro de la Escuela de Agentes Locales de Juventud
Subregión Nordeste, Amalfi
Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

1.5.5. Programa 5: Antioquia reivindicando los derechos del adulto mayor



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia



**ANTIOQUIA
RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Población adulta mayor en situación de vulnerabilidad, que viven un proceso de envejecimiento digno, activo y saludable en centros día-vida y centros de protección social al adulto mayor (CPSAM)	Número	300.000	50.000	74.057	24,7%

ODS asociados al programa



En el marco del programa Antioquia reivindicando los derechos del adulto mayor, se ha logrado impactar la vida de 74.057 personas adultos mayores en el Departamento, mediante la divulgación de la estrategia de la Ruta del buen trato, la cual impactó inicialmente a 375 actores sociales entre: personeros, comisarios, inspectores y coordinadores de los programas gerontológicos, en las administraciones municipales; además de la cofinanciación de 85 proyectos sociales y 10 de infraestructura. Lo anterior con una inversión total de \$18.652.471.950, donde \$10.876.630.520 están distribuidos en proyectos sociales y \$7.775.641.430 corresponden a proyectos cofinanciados para infraestructura de los Centros Vida. Adicionalmente se ha realizado capacitación y formación con el SENA en curso operativo en cuidado básico de personas con

dependencia funcional, el cual contó con 150 asistentes.

Mediante un trabajo colaborativo entre el SENA y la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, se llevó a cabo un acompañamiento en salud brindando orientación para la prevención, contención y mitigación del Covid-19, en el cual participaron 250 personas de los centros de protección del Departamento, cuidadores y 4.500 personas adultas mayores institucionalizadas.

Además, los proyectos asociados a la población adulta mayor, definidos y presentados por las entidades territoriales han recibido cofinanciación para impactar positivamente la línea de acción de seguridad alimentaria para este grupo poblacional.

1.6. Componente 6: Antioquia Hogar Diverso y Equitativo

1.6.1. Programa 1: SØ Bia – Buen Corazón



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia Indígena	Modelo de gestión interinstitucional y comunitario para la respuesta	Porcentaje	100,0%	30,0%	40,0%	40,0%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia Indígena	humanitaria en comunidades indígenas, implementado Comunidades indígenas con proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental implementados	Porcentaje	50,0%	27,0%	40,0%	80,0%

ODS asociados al programa



En relación al modelo de gestión interinstitucional y comunitario para la respuesta humanitaria en comunidades indígenas, durante el 2020 se superaron las metas, gracias a la gestión realizada y al cumplimiento del principio de respeto a la diversidad.

En este año se logró la creación de la Mesa Humanitaria Indígena y, en el marco de su implementación, se distribuyó material comunicacional sobre la ruta de actuación frente al confinamiento y desplazamiento forzado en comunidades indígenas; también

se crearon protocolos para la actuación de la Guardia Indígena ante la emergencia sanitaria y humanitaria en las subregiones Occidente, Urabá y Bajo Cauca.

Sumado a lo anterior, se llevó a cabo el diseño y difusión de material preventivo en lengua Embera sobre el Covid-19 y en el tema del riesgo de Minas Antipersonales (MAP). También, se ofreció acompañamiento diferencial en 11 eventos victimizantes y de riesgo en salud presentado durante el año.

Tabla 4. Formación y dotación de 398 guardias indígenas, para la atención de emergencia humanitaria y sanitaria, con la Organización Indígena de Antioquia (OIA)

Municipio	Resguardos	Comunidades	Guardias indígenas formados y con dotación
Murindó	Rio Murindó*, Rio Chageradó*	Isla, Chibugadó	80
Frontino - Dabeiba	Murrí Pantanos*, Cañaveral Antadó*, Amparradó alto*	Blanquita de Murrí, Cañaveral Antadó, Amparradó Alto	120
Necoclí	El Volao, Caimán Nuevo	El Volao, Caimán Medio	60
Turbo	Dokerazabi	Dokerazabi, Arcua, Rio León	90
Apartadó	La Coquera, Las Palmas	La Coquera, Las Palmas	48

Fuente: *Resguardos con informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo

Tabla 5. Dotación 100 guardias indígenas de Bajo Cauca, con el Consejo Noruego para los Refugiados y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur)

Municipio	Resguardos	Comunidades	Guardias indígenas con dotación
Caucasia	El Pando (en trámite de constitución)	Tigre 2, El Delirio	20
Cáceres	Comunidades no resguardadas	Guarumo, José de los Santos, Isla la Dulzura	30
El Bagre	Puerto Claver, La Sardina	Puerto Claver, La Sardina, La Bamba, La Lucha	40
Taráz	Jaidezabi	Jaidezabi	10

Fuente: Registros administrativos Gerencia Indígena



Formación de formadores de la Guardia Indígena
 Subregión Occidente, Dabeiba
 Gerencia Indígena

En otros aspectos relevantes, se consolidó un compromiso con el Ministerio del Interior, para llevar a cabo la actualización de la Ordenanza 32 de 2004: Política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas del Departamento de Antioquia (a realizarse durante el 2021). De igual forma, se suscribieron los siguientes convenios: con el Municipio de Mutatá para la construcción de tejido social con la comunidad Jaikerazabi;

con Ciudad Bolívar para la dotación de la Casa de Paso y Gobierno, con Dabeiba para el suministro de tanques en los resguardos Monzhomando y Embera Drúa.

Se gestionó, además, la entrega de 5.297 paquetes alimentarios y 48.934 kits de bioseguridad en 56 resguardos; y se apoyaron acciones de preservación de la lengua propia, la cultura y servicio de traducción Embera.



Commemoración del Día de la Identidad Indígena
 Subregión Urabá, Mutatá - Resguardo Jaikerazabi
 Gerencia Indígena

1.6.2. Programa 2: Kirincha Bia - Buen pensar

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia Indígena	Resguardos en proceso para la administración autónoma de los recursos del SGP indígena	Porcentaje	21,0%	5,0%	5,0%	23,8%
Gerencia Indígena	Procesos para incrementar competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza, implementados	Número	2	NP	1	50,0%

ODS asociados al programa



En el marco del programa Kirincha Bia - Buen pensar, durante el 2020 se llevó a cabo la jornada de formación Gerencia – Departamento Nacional de Planeación (DNP), sobre la asignación especial del Sistema General de Participaciones (SGP) para los resguardos indígenas (denominado

Régimen de la AESGPRI); también un encuentro sobre este tema, con los enlaces municipales indígenas, el Ministerio del Interior, y con la Gerencia Indígena y el Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia (DAP).

Se realizaron jornadas de formación con el DAP para administraciones municipales y autoridades indígenas en Bajo Cauca; y la

presentación y concertación de una iniciativa con autoridades indígenas en el Consejo Operativo de Autoridades en Bajo Cauca.



Consejo Operativo de Autoridades Indígenas Bajo Cauca
Subregión Bajo Cauca, Cauca
Gerencia Indígena

En relación a la implementación de los procesos para incrementar competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza, en 2020 se lograron los siguientes procesos:

- Mesa de concertación Departamento - Organización Indígena de Antioquia (OIA) - Gobierno Nacional.
- Compromiso del Ministerio del Interior -por \$1.000 millones- para fortalecimiento del gobierno propio en Antioquia (a invertirse en 2021).
- Con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Colombia Transforma, se gestionó la construcción de la Casa de Gobierno en Puerto Bélgica - Cáceres (iniciativa PDET).
- Convenios con Zaragoza, Necoclí y Vegachí para el fortalecimiento del gobierno propio.
- La realización de encuentros zonales con autoridades indígenas, para la definición de línea base gobierno indígena y la reflexión sobre la actualización de la Política pública para la población indígena.
- Puesta en operación de la Escuela Juvenil de gobernanza indígena en Bajo Cauca y Urabá Norte.



Casa de Gobierno Indígena – Iniciativa PDET
 Subregión Bajo Cauca, Cáceres – Resguardo de Puerto Bégica
 Gerencia Indígena

1.6.3. Programa 3: Bianibaita - Buen vivir



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia Indígena	Comunidades indígenas con proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental implementados	Porcentaje	50,0%	27,0%	40,0%	80,0%
Gerencia Indígena	Resguardos constituidos y ampliados mediante Acuerdos de la Agencia Nacional de Tierras	Porcentaje	53,0%	5,0%	28,0%	52,8%

ODS asociados al programa



La meta asociada a los proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental se superó para el 2020, gracias a la gestión de \$3.903 millones para pagos por servicios ambientales en resguardos de las subregiones Suroeste, Nordeste, Bajo Cauca, Urabá, Occidente y Norte, en convenio con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpourabá), la Secretaría del Medio Ambiente, MasBosques y la OIA.

Igualmente, con Corantioquia y la OIA se suscribió un convenio por \$3.372 millones, para la conservación de la biodiversidad en Suroeste, Nordeste y Bajo Cauca.

Con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) se logró la construcción planes de vida en los resguardos Altos de Tigre, Pablo Muera, Vegas de Segovia y Jaidezavi - Bajo Cauca (iniciativa PDET).



Firma Pagos por Servicios Ambientales con autoridades indígenas Subregión Suroeste, Jardín Gerencia Indígena



Construcción participativa de Plan de Vida Subregión Bajo Cauca, Resguardo Vegas de Segovia – Cáceres, Zaragoza Gerencia Indígena

Durante 2020, y en 1.002.597,9 hectáreas, se constituyeron cuatros (4) resguardos indígenas y se amplió uno de ellos para el

beneficio de 521 familias Senú y Guna Dule de Bajo Cauca y Urabá, mediante acuerdos con la Agencia Nacional de Tierras.

Igualmente, se logró la creación de la Mesa de Tierras Regional Occidente; se creó un acuerdo por valor de \$3.000 millones para la constitución, ampliación y saneamiento de resguardos (para implementarse en las

vigencias 2021 y 2022) con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el marco de realización de la Mesa de Concertación Gobernación de Antioquia / OIA / Gobierno Nacional.

Tabla 6. Resguardos constituidos y ampliados según Acuerdo de la Agencia Nacional de Tierras, 2020

Municipio	Resguardo constituido o ampliado	Número de hectáreas	Familias indígenas beneficiadas
Cáceres	Leonardo José Campanario	80,6475	40
El Bagre	La Sardina	23,4494	62
Zaragoza	San Antonio 2	63,0761	26
Zaragoza	Zince La 18	15,8605	35
Turbo - Necoclí	Caimán Nuevo	819,5644	358

Fuente: Registros administrativos Gerencia Indígena



Mesa de Concertación: Gobernación de Antioquia – Organización Indígena de Antioquia – Gobierno Nacional Subregión Valle de Aburrá, Medellín Gerencia Indígena

1.6.4. Programa 4: Antioquia identidad afro



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Afrodescendientes	Transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente	Porcentaje	70,0%	28,9%	28,9%	41,3%

ODS asociados al programa



Durante el 2020 se ha trabajado articuladamente con ocho dependencias y dos entes descentralizados de la Gobernación de Antioquia, las cuales fueron: Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Infraestructura Física - Gerencia de Servicios Públicos, Gerencia Indígena, Gerencia de Paz y Posconflicto, Secretaría de Gobierno, Gerencia Maná y el Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), teniendo como principales logros:

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, y el Instituto de Desarrollo de Antioquia (IDEA)

- Fortalecimiento de 72 mujeres afro y seis consejos comunitarios, en el marco de la iniciativa *Mujeres Siembra*, como estrategia de seguridad alimentaria, garantía de derechos y autonomía económica en conjunto con la Secretaría de las Mujeres.

- Estrategia de pago por servicios ambientales, la cual benefició a 510 familias de 14 comunidades negras dando cumplimiento a la Sentencia T-622 de 2016 que define al Río Atrato como sujeto de derechos.
- Convenio con Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD), Gerencia Indígena, Secretaría de Infraestructura Física y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la construcción de infraestructura social y comunitaria, entre ellos puentes para la vida, impactando las subregiones de Occidente, Bajo Cauca, Suroeste, Urabá y Norte.
- Procesos de sensibilización con las dependencias de la Gobernación Departamental, promoviendo la transversalización del enfoque diferencial étnico, que permitan la participación de la población afrodescendiente en ofertas y proyectos institucionales.



Consejo comunitario por la identidad cultural
Pago por servicios ambientales en comunidades afro
Subregión Occidente, Frontino
Secretaría del Medio Ambiente - Gerencia de Afrodescendientes

Adicionalmente, se lograron acciones afirmativas en ámbitos ambientales, de emprendimiento y de infraestructura, así como la capacitación en derechos y normatividad de las comunidades afrodescendientes a los actores municipales de 16 municipios ubicados en las subregiones de Urabá, Norte, Occidente, Suroeste y Bajo Cauca.

También para el 2020 se desarrolló una estrategia cultural y comunicacional para el reconocimiento de los saberes ancestrales y de la cultura afrodescendiente, donde se resalta entre otros, la realización del evento Antioquia Identidad Afro, Semana de las identidades en Mutatá (12 de octubre), documental *Tras las huellas de la libertad* en el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad (21 de mayo) y la navidad afrocolombiana.



Granjas Siembra - Consejo Comunitario Villa Grande
Subregión Bajo Cauca, El Bagre
Secretaría de la Mujeres – Gerencia de Afrodescendientes

1.6.5. Programa 5: Antioquia región arcoíris



**PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) que se perciben discriminadas	Porcentaje	25,0%	NP	NA	NA

ODS asociados al programa



Es de anotar que para 2020 no se programó meta para este indicador, dado que su cálculo requiere de la ejecución previa de diferentes productos, que serán materializados en años posteriores.

No obstante, se ha avanzado en acciones de promoción de la manifestación de la identidad, la participación ciudadana, y la

incidencia social, además se aportó al empoderamiento social y político de los sectores sociales de personas lesbianas, gay, bisexuales, travestis e intersex (Lgbti) en el Departamento, logrando que se perciban menos discriminados, se encuentren y se apropien de espacios en los que su voz será escuchada.

Se formaron 500 servidoras y servidores públicos en todo el Departamento de Antioquia, así como a 200 líderes y lideresas; se conformaron 32 Mesas diversas por la vida, en las cuales se reflexionaron temas como la intersexualidad,

los transfeminicidios, las acciones solidarias lideradas por las personas LGBTI en medio de la pandemia generada por el Covid-19, y la importancia de su organización para la incidencia en los diferentes territorios.



Encuentro subregional de la población LGBTI
Subregión Magdalena Medio, Maceo
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social



Taller Dibujando el Arcoíris - Mesa Diversa por la Vida
Subregión Nordeste, Amalfi

Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

1.6.6. Programa 6: Masculinidades alternativas

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Percepción masculina frente a la existencia de la cultura machista y la discriminación de género	Porcentaje	90,0%	NP	NA	NA

ODS asociados al programa



Cabe anotar que este indicador de resultado se mide con la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia, la cual se aplica cada dos años (última medición 2019), por lo cual, para esta vigencia, no se cuenta con su cálculo.

Durante el 2020 la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, en aras de promover una mirada de las masculinidades desde su pluralidad, dio apertura a la *Escuela de Masculinidades y*

Género, y se conformó la primera *Mesa Departamental de Masculinidades*, además, se propiciaron conversaciones en los municipios del Departamento sobre otras posibilidades de ser y asumirse como hombres, lo cual contribuirá a la toma de conciencia masculina frente a la existencia de la discriminación de género y de una cultura machista en Antioquia y su superación.



Escuela de Masculinidades y Género, con servidores públicos de la Alcaldía de Heliconia Subregión Occidente, Heliconia Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social



Escuela de Masculinidades y Género
 Subregión Nordeste, Amalfi
 Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social

1.6.7. Programa 7: Apoyo intersectorial a la población con discapacidad



PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA
 RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Cobertura en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)	Porcentaje	90,0%	50,0%	45,4%	50,4%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Cobertura de personas con discapacidad afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Porcentaje	90,0%	75,0%	94,7%	105,2%

ODS asociados al programa



Frente al primer indicador de resultado, se indica que la metodología para la realización del registro fue modificada por la Resolución 000113 de 2020, que determina que el registro se condiciona a una valoración previa, que conduce a la certificación de

discapacidad. De igual forma, el avance de la meta está supeditada a la asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud. Por ende, el avance en la meta para el segundo semestre permaneció estable.

Gráfico 6. Comparativo entre el registro de localización y caracterización vs certificación



Fuente: Secretaría Seccional de Salud y Protección Social

Para el 2020, la cobertura de personas con discapacidad afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud alcanzó un 94,7%, esto constituye un aporte al

cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos 3 y 10 de los ODS (salud y bienestar, y reducción de las desigualdades).

Con relación a los municipios y/o Distrito con Plan Territorial de Discapacidad formulado, se logró un avance del 25,0% para el 2020; frente a Empresas Sociales del Estado con modalidad de Telesalud para la población con discapacidad, durante este año se inició la priorización de las ESE que hacen parte de

la estrategia Servicios Comunitarios de Rehabilitación SECOR (Apartadó y Vigía del Fuerte). En lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado formadas en atención diferencial para la población con discapacidad, la estrategia a implementar se encuentra en proceso de planificación y diseño.

1.6.7. Programa 8: Apoyo intersectorial a la población Habitante de calle



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Cobertura de aseguramiento en salud del habitante de calle focalizado	Porcentaje	100,0%	NP	4,7%	4,7%

ODS asociados al programa



Para el 2020 no se programó meta para el indicador de cobertura de aseguramiento en salud del habitante de calle, no obstante, en el marco de la gestión de este programa, se avanzó en la identificación de los municipios que cuentan con dicha población, se estableció una ficha técnica de caracterización, como instrumento para la realización del censo de este grupo poblacional. Igualmente, se avanzó en la articulación con el Ministerio de Salud y la Protección Social, quien actualmente está formulando la Política pública de habitante de calle 2020-2030.

El logro para el 2020 del 4,7%, responde al avance en el operativo del censo y caracterización de la población habitante de calle. Para este año se envió la ficha técnica a los municipios y/o Distrito del Departamento, (a la fecha han dado respuesta 32 municipios), de los cuales 10 aplicaron instrumento y 22 certificaron no tener habitantes de calle; adicionalmente se realizó gestión para el aseguramiento en salud de 10 personas en situación de calle.

1.7. Componente 7: Es el momento de la equidad para las mujeres

1.7.1. Programa 1: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible



ANTIOQUIA
RESILIENTE



EMERGENCIA
CLIMÁTICA



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de las Mujeres	Mujeres con generación de ingresos a partir de acciones afirmativas de la Secretaría de las Mujeres	Número	1.100	100	100	9,1%

ODS asociados al programa



En 2020, la Secretaría de las Mujeres de Antioquia trabajó por el fomento de las capacidades de las mujeres en el Departamento y consolidó escenarios para su autonomía económica, como también para el reconocimiento del aporte que ofrecen, tanto al ámbito productivo, como del cuidado.

En aras de un desarrollo equitativo y sostenible con enfoque de género, diferencial, étnico y multicultural para las mujeres, durante este año se promovió en las subregiones Urabá, Oriente, Nordeste, Magdalena Medio y Valle de Aburrá, la generación de ingresos, empleo, acceso al sistema financiero y fortalecimiento de sus iniciativas productivas.

Se realizó la firma de la *Alianza de Cooperación Solidaria para las Mujeres de Antioquia*, entre la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, la Fundación Solidaria Oriente Antioqueño, la Federación de Mutuales de Antioquia, y la Asociación Antioqueña de Cooperativas, desde la cual se viene trabajando por el fomento de las finanzas solidarias.

También fueron fortalecidas 50 iniciativas productivas de mujeres (40 de ellas a través del concurso Antójate de Antioquia); y en relación a su acceso en el ámbito laboral, fueron generados 55 empleos, y 50 mujeres fueron acompañadas para su acceso al sistema financiero, a partir de la formación en el tema y la consecución de un producto de la banca.

12 empresas fueron acompañadas en la formulación e implementación de políticas para la equidad laboral, y 93 organizaciones de mujeres fueron asesoradas en aspectos legales y administrativos para la constitución, formalización, fortalecimiento de trámites y aspectos organizativos, lo cual les permitió cualificar el desarrollo de su objeto social.

Sumado a lo anterior, se llevó a cabo la formulación del documento marco del Plan Departamental de Cuidado *Antioquia cuida 2020-2032*, logrando en el 2020:

- La identificación de la tasa de demanda de cuidado en Antioquia del 52,0%, entendida como la relación de los niños y niñas, personas mayores y personas con algún tipo de discapacidad funcional (que requieren

cuidados), sobre el total de la población del Departamento.

- La visibilización y reconocimiento de la ciudadanía, sobre la importancia de las trabajadoras del cuidado doméstico no remunerado (cuidadoras familiares) y del trabajo de cuidado remunerado (madres comunitarias, empleadas domésticas y

trabajadoras del cuidado migrantes) en el desarrollo de Antioquia.

- La revisión de la oferta de la Gobernación de Antioquia y de las administraciones municipales en las entidades territoriales focalizadas, sobre la infraestructura y servicios que benefician a la población con alta demanda de cuidado.



Mujer emprendedora, artista de mosaicos.
 Subregión Magdalena Medio, Puerto Berrío
 Oficina de Comunicaciones – Gobernación de Antioquia

1.7.2. Programa 2: Mujeres sanas y con bienestar para un buen vivir

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de las Mujeres	Municipios y/o Distrito que implementan acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos	Número	80	10	14	17,5%

ODS asociados al programa



Desde este programa, que pretende impulsar una vida saludable para las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos sexuales

y derechos reproductivos, se logró en 2020, la implementación en 14 municipios del Departamento (Bello, Puerto Nare, Maceo,

Puerto Berrío, Argelia, Granada, Marinilla, Valdivia, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Zaragoza, Hispania, Mutatá y Caldas) de la campaña #UnidasYSanas, movilizándolo instituciones, ciudadanía y comunidad organizada, en torno a la salud integral de este sector poblacional.

Igualmente, 14 municipios de Antioquia recibieron asistencia técnica sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, en articulación con las secretarías de educación, comisarías de familia, y secretarías de gobierno. En el municipio de

Caldas, ya se han emprendido tres acciones movilizadoras, producto de la asistencia técnica en pro de este tema, al igual que en Granada y Valdivia.

En el ámbito del conocimiento, se diseñó una encuesta sobre el estado de apropiación que tienen las organizaciones de mujeres, en relación a los derechos sexuales y derechos reproductivos, cuya posterior aplicación, permitirá cualificar las estrategias adelantadas por la Secretaría de las Mujeres de Antioquia.



Taller con comunidad
Subregión Suroeste, Ciudad Bolívar
Oficina de Comunicaciones – Gobernación de Antioquia

1.7.3. Programa 3: Mujeres políticas para transformar los territorios

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de las Mujeres	Mujeres con capacidades para la participación e incidencia social, comunitaria y política	Número	1.000	100	107	10,7%

ODS asociados al programa



En 2020 fue conformado el *Consejo Departamental de Mujeres Políticas*, escenario de articulación institucional, desde el cual se coordinarán acciones en pro de la equidad de género en los municipios de Antioquia, a partir de un proceso de formación y acompañamiento técnico a las mujeres concejales en todo el Departamento.

Además, fue firmado el *Pacto por la equidad* entre la Gobernación de Antioquia y las 12 alcaldesas de municipios del Departamento, a fin de implementar acciones afirmativas y

de gestión de recursos para la ejecución de planes de desarrollo local con enfoque de género. Fueron 42 los proyectos de acuerdos presentados a los concejos municipales por parte de concejales, bajo la asistencia técnica de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia. Además, fueron formadas 107 mujeres para la participación ciudadana y comunitaria.

Lo anterior ha permitido avanzar en el fortalecimiento de condiciones, escenarios y capacidades para la participación, decisión y liderazgo de las mujeres en el Departamento.



Evento firma de Pacto por la Equidad de las Mujeres de Antioquia con alcaldesas del departamento
Salón Consejo de Gobierno – Centro Administrativo Departamental
Oficina de Comunicaciones – Gobernación de Antioquia

1.7.4. Programa 4: Mujeres constructoras de paz, promotoras de la Noviolencia



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de las Mujeres	Mujeres que participan e inciden en los procesos de consolidación de la paz	Número	200	30	72	36,0%

ODS asociados al programa



Para el fortalecimiento de los procesos de construcción y sostenibilidad de la paz con enfoque de género, durante 2020 se dio inicio a la formulación e implementación de acciones del Plan Departamental para Promover la Participación e Incidencia de las Mujeres en la Consolidación de la Paz, con el fin de garantizar su participación en los procesos de reparación, reincorporación, reintegración y reconciliación en el marco del posconflicto³.

Este Plan Departamental posee un alcance de 12 años, y para el cuatrienio 2020-2023 tiene como ámbito de implementación los 24 municipios de focalización de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los municipios donde existen antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), y Nuevas Áreas de Reincorporación. Adicional, se incluyeron los municipios que a demanda han solicitado acompañamiento, como: Alejandría, Granada y Fredonia.

Su formulación ofrece un acercamiento pedagógico, que facilita la comprensión de los diferentes tipos de violencias que han

sufrido las mujeres en el marco del conflicto armado, las medidas afirmativas contempladas en el Acuerdo Final de Terminación del Conflicto Armado con las FARC, y las herramientas territoriales existentes, para que las mujeres dispongan, participen e incidan en los diversos escenarios, tanto para el diálogo, como para la presentación de propuestas en los temas relacionados con la formulación de planes, programas y proyectos, y los mecanismos de participación territorial en la construcción de paz.

En relación a los PDET, la Secretaría de las Mujeres ha participado en la construcción de estos planes en Antioquia, a través de alianzas con ONU-Mujeres y la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

Además, entre el 30 de septiembre y el 27 de noviembre fue realizado el seminario: Mujeres en la construcción de paz, con énfasis territorial y de género, donde 72 mujeres participaron activamente en este escenario estratégico para la reflexión y generación de propuestas para el desarrollo.

³ Este objetivo fue trazado según lo establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la Resolución 1325 del 2000 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, que insta al

cumplimiento de la Agenda 2030 - Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16: Paz, justicia e instituciones fuertes.



Taller con comunidad
 Subregión Bajo Cauca, Valdivia
 Secretaría de las Mujeres de Antioquia

1.7.5. Programa 5: Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de las Mujeres	Municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia	Número	124	10	28	22,6%

ODS asociados al programa



Por primera vez en 20 años de existencia de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia, se logró implementar para el Departamento, dos (2) mecanismos estratégicos para la protección de las mujeres víctimas de violencias basadas en género:

- Los Hogares de Protección, en los que se brinda un servicio de acogida temporal, acompañamiento biopsicosocial, atención jurídica y protección de emergencia, a las mujeres víctimas de violencias de género y de ser necesario a su grupo familiar. Desde su puesta en marcha el 17 de abril, hasta

diciembre 15 del 2020 se han protegido 147 mujeres.

- La Línea 123 Mujer Metropolitana, en la que se brinda atención de emergencia a mujeres en riesgo o víctimas de violencias - especialmente basadas en género-, en nueve municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (exceptuando Medellín); gestionando su acceso a la justicia, la protección y el restablecimiento de la salud, posterior a un hecho de violencia. A la fecha se han atendido 1.939 mujeres desde este mecanismo.

También se logró en 2020, la implementación del *Plan Departamental para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*, a través de las acciones adelantadas por la Línea Vida Libre de Violencias, entre las cuales se encuentran los mecanismos anteriormente señalados (Hogares de Protección y Línea 123), el acompañamiento a las autoridades de

género y a las mesas municipales para erradicar la violencia contra las mujeres.

Igualmente, se implementaron estrategias de formación, sensibilización y fortalecimiento, tales como:

- Encuentros con mujeres, sobre el derecho a vivir una vida libre de violencia y el reconocimiento de rutas de atención.
- Ciclo de formaciones: Voluntad Política e Institucional. Herramienta para atender, prevenir y erradicar violencias contra las mujeres.
- Campañas: La violencia no es amor, TODO por una vida libre de violencias, UNIDOS y UNIDAS nos protegemos.
- Consolidación de mesas municipales de erradicación de la violencia contra las mujeres y su ruta para la prevención y atención, en 28 municipios del Departamento.



Mesa departamental para erradicar las violencias contra las mujeres
Subregión Nordeste, Segovia
Secretaría de las Mujeres de Antioquia

1.7.6. Programa 6: Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo



ANTIOQUIA
RESILIENTE



EMERGENCIA
CLIMÁTICA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de las Mujeres	Mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos	Número	1.000	250	600	60,0%

ODS asociados al programa



Desde la promoción de oportunidades y el acceso a servicios para el ejercicio de los derechos económicos, educativos, sociales y políticos, la Secretaría de las Mujeres viene trabajando en la dignificación de la vida de las mujeres rurales en Antioquia.

Durante 2020, fueron 34 los municipios del Departamento donde se acompañaron y fortalecieron 51 granjas del proyecto *Mujeres Siembra*, impactando la vida de 612 mujeres rurales: Arboletes, Belmira, Carepa, Briceño, El Bagre, Cáceres, Campamento, Chigorodó, Mutatá, Nariño, Necoclí, San Francisco, San José de la Montaña, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, San Roque, Argelia, Segovia, Sopetrán, Tarazá, Turbo, Vegachí, Vigía del Fuerte, Valdivia, Yolombó, Zaragoza, Yalí, Santa Bárbara,

Belmira, Guadalupe, Amalfi, Cañas Gordas, Caramanta y Angostura.

En las subregiones Bajo Cauca, Norte y Suroeste fueron fortalecidas las capacidades de gestión de mujeres líderes de 40 unidades productivas apícolas, a través de la capacitación y la asistencia técnica en educación financiera, autonomía económica a través de esquemas asociativos, y buenas prácticas apícolas.

Aunado a lo anterior, 200 mujeres rurales cabeza de hogar, fueron beneficiadas con soluciones de vivienda, mejorando sus condiciones de vida y las de su grupo familiar.



Mujer de la Granja Nuevo Amanecer
Subregión Norte, Campamento
Secretaría de las Mujeres de Antioquia

1.7.7. Programa 7: Es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de las Mujeres	Ruta para la transversalización del enfoque de género en entidades públicas, implementada	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



Durante 2020 se dio continuidad a la consolidación del *Comité de enlace para la transversalidad del enfoque de género*, como instancia que articula y coordina la transversalidad de la perspectiva de género entre las dependencias de la Administración Departamental. Además, fue formulado de manera participativa el Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) que operativiza la Política pública de las mujeres de Antioquia, y se acompañó territorialmente a las instituciones educativas en la implementación del modelo y plan coeducativo en el Departamento.

También en este año, se acompañó a los municipios: Andes, Jardín, Urrao, Valparaíso, Giraldo, Peque, Carepa, Apartadó, Arboletes, Vigía del Fuerte, El Bagre, Nechí, Zaragoza, Angostura, Don Matías, Ituango, Valdivia, Yarumal, La Estrella, Puerto Berrío, Puerto Nare, Anorí, Cisneros, Segovia, Alejandría, Argelia, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Santuario y Sonsón, en la formulación/actualización de políticas públicas municipales para las mujeres (con sus respectivos planes de igualdad de oportunidades). Para ello se



construyeron dos (2) estrategias pedagógicas y metodológicas denominadas *Con la voz de las mujeres*:

- Hacia la construcción participativa de una política pública para las mujeres
- Hacia oportunidades reales y equitativas: Plan de Igualdad de Oportunidades

Estas cajas de herramientas, orientan a las entidades territoriales en un paso a paso, desde la preparación hasta la consolidación e implementación de acciones en favor de las mujeres en el Departamento.

Desde otros ámbitos, en un proceso de transversalidad entre las secretarías de las Mujeres e Infraestructura, se vienen implementando estrategias para aumentar la generación de empleo para las mujeres en obra, incrementando su participación laboral en el sector de la infraestructura. Algunas de las acciones implementadas apuntan a la sensibilización en temas de equidad de género para las mujeres que actualmente están en obra, campañas de comunicación con enfoque de género laboral y la generación de una bolsa de empleo.

También fue conformado el *Consejo Consultivo Departamental de Mujeres*, como espacio de diálogo, concertación y análisis para la implementación de la Política Pública de las Mujeres de Antioquia; y en el área de la información y el conocimiento, desde el Observatorio de Asuntos de Mujeres y Género de Antioquia, se logró la consolidación del *Perfil de género para las mujeres del Departamento*, documento que, a lo largo de sus diez capítulos y 160 indicadores, evidencia su situación en derechos en los últimos 10 años.

Por último, se han implementado las estrategias de sensibilización, comunicación y movilización para la promoción de la equidad y la igualdad de género,

posibilitando la reflexión ciudadana entorno a las brechas, violencias y los estereotipos de género, y las opciones de transformación que existen a nivel práctico, desde la esfera individual y hacia las esferas colectivas:

- UNIDAS y UNIDOS en la conmemoración de los derechos de las mujeres (8 de marzo).
- Prevención de las violencias en el marco de la emergencia Covid-19, en articulación con la Secretaría de las Mujeres de Medellín (activa desde marzo).
- La violencia no es amor (27 de abril).
- Labores del cuidado en el marco de la emergencia Covid-19 en articulación con la Secretaría de las Mujeres de Medellín (07 de mayo).
- Ni una menos. Conmemoración de los cinco años de la Ley Rosa Elvira Cely, en alianza con la Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las Mujeres (05 de julio).
- Lanzamiento y kit divulgativo Línea 123 Mujer Metropolitana (02 de agosto).
- #AgendaUNIDAS, en el marco del día internacional de la conmemoración de la erradicación de violencias contra las mujeres (25 de noviembre a 14 de diciembre).

Y fueron realizados tres (3) eventos de reconocimiento para las mujeres en Antioquia:

- Conmemoración - Día internacional de los derechos de las mujeres. Reconocimiento a las servidoras públicas de la entidad (09 de marzo de 2020).
- Conmemoración - Día de las mujeres rurales. Firma de la Alianza de Cooperación Solidaria (15 de octubre de 2020).
- Antioqueña de Oro. Reconocimiento público a la labor de nueve (9) mujeres antioqueñas (especial televisivo por Tele Antioquia, diciembre de 2020).



Clausura de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de Mujeres de Antioquia.
 Subregión Valle de Aburrá, Medellín
 Secretaría de las Mujeres de Antioquia

1.8 Componente 8: Antioquia unida por el potencial deportivo

1.8.1. Programa 1: Antioquia Referente Deportivo

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Indeportes Antioquia	Deportistas antioqueños en campeonatos oficiales y eventos de ciclo olímpico	Porcentaje	25,0%	25,0%	0,0%	0,0%
Indeportes Antioquia	Medallas de oro obtenidas en los eventos de ciclo olímpico por deportistas que representan al Departamento de Antioquia	Número	150	NP	ND	ND

ODS asociados al programa



En 2020, el logro del indicador: *Deportistas antioqueños en campeonatos oficiales y eventos de ciclo olímpico* no se alcanzó⁴, debido a la declaración mundial de pandemia realizada por la Organización

Mundial de la Salud (OMS), como de los diferentes decretos nacionales para el aislamiento preventivo obligatorio y la declaración de estado de emergencia sanitaria por causa de Covid-19, que generó

⁴ En el caso del indicador: Medallas de oro obtenidas en los eventos de ciclo olímpico por deportistas que representan al Departamento de

Antioquia, no contó con meta programada para el 2020, sino para años posteriores.

un aplazamiento o la no realización de eventos deportivos, lo que ha afectado el cumplimiento de metas programadas para esta vigencia.

No obstante, es importante resaltar que desde Indeportes Antioquia se han adelantado todas las acciones para brindar apoyos a las y los deportistas en el Departamento, a la espera de la reactivación

de los calendarios deportivos, para materializar su participación en ellos.

Es así que durante el año se otorgó apoyo técnico a 1.277 atletas convencionales de mejor rendimiento deportivo, y se brindó apoyo económico a 413, apoyo científico a 1.000, apoyo educativo a 450 y apoyo en alimentación a 45 deportistas, respectivamente.



Campeonato Nacional de Tiro con Arco
 Subregión Valle de Aburrá, Medellín
 Indeportes Antioquia

Por su parte, fueron 431 las y los para-
 atletas de mejor rendimiento deportivo que
 recibieron el apoyo técnico, 98 el económico,

300 el científico, 60 el educativo y 63 el de
 alimentación.

1.8.2. Programa 2: Sistema departamental de capacitación para el deporte

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Indeportes Antioquia	Personas certificadas en capacitación de calidad, para el desarrollo de las organizaciones deportivas	Porcentaje	70,0%	10,0%	10,0%	14,3%

ODS asociados al programa



En aras de garantizar una capacitación de calidad, inclusiva y equitativa para promover las oportunidades de aprendizaje y mejorar el desarrollo de las organizaciones deportivas en Antioquia, durante 2020 se cumplió la agenda de formación planeada para las ligas y los entes deportivos departamentales, logrando la cualificación de técnicos, jueces, dirigentes del deporte y líderes del sector.

Para ello, fueron realizadas durante el año, actividades académicas entre presenciales y virtuales para las nueve subregiones del departamento de Antioquia, como lo fueron los diplomados: Actividad física y salud, Deporte formativo; y los cursos de Rumba, Lúdica, Recreación, Planeación y organización de Eventos Deportivos, entre otros.

1.8.3. Programa 3: Desarrollo y fortalecimiento institucional

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Indeportes Antioquia	Personas certificadas en capacitación de calidad, para el desarrollo de las organizaciones deportivas	Porcentaje	70,0%	10,0%	10,0%	14,3%

ODS asociados al programa



Este programa, que moviliza igualmente el indicador relacionado con el fortalecimiento del sector del deporte, promovió durante 2020, el desarrollo institucional y sostenibilidad de Indeportes Antioquia, para responder a los retos del sector, del entorno y de las nuevas tendencias organizacionales.

Al respecto, durante este año Indeportes Antioquia avanzó en el mejoramiento de su plataforma tecnológica de información del deporte, con la capacitación y diagnóstico de

los módulos del SICOF, la renovación y mantenimiento de sus equipos, la migración del directorio activo principal, el mejoramiento de su conectividad, etc.

Además, se viene trabajando en el diseño del Observatorio Departamental del Deporte, partir de la formulación y aprobación de la resolución que soporta su creación; la conformación de una mesa técnica de análisis; el diseño metodológico inicial para el seguimiento a la política pública, entre otras actividades.

Siglas

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares

ISA: Interconexión Eléctrica

PET: Proyectos Pedagógicos Transversales

PEI: Proyectos Educativos Institucionales

SIMAT: sistema integrado de matrícula

OIA: Organización Indígena de Antioquia

CARED: Corporación Arquidiocesana para la Educación

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

IES: Instituciones de Educación Superior

ARL: Administradoras de Riesgos Laborales

MEF: Modelos de Educación Flexible

PER: Proyectos Educativos Rurales

EER: establecimientos educativos oficiales rurales

PEC: Proyectos Educativos Comunitarios

IER: Instituciones Educativas Rurales

CER: Centros Educativos Rurales

ERA: Educación Rural para Antioquia



LÍNEA 2 Nuestra Economía



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



LÍNEA 2 Nuestra Economía

7

COMPONENTES

30

PROGRAMAS

157

INDICADORES

2. 1. Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0



- 2.1.1. Una nueva economía para una nueva realidad
- 2.1.2. Antioquia Emprende
- 2.1.3. Trabajo decente y fortalecimiento empresarial
- 2.1.4. Economía social y solidaria
- 2.1.5. Del desperdicio al valor: Agenda de crecimiento verde
- 2.1.6. Ecosistema subregional de CTel
- 2.1.7. Negocios inteligentes y competitivos
- 2.1.8. Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

2. 2. Competitividad para los sectores productivos tradicionales: Agenda agro



- 2.2.1. Formación para la producción rural
- 2.2.2. Asociatividad rural para el cierre de brechas
- 2.2.3. Productividad agropecuaria y reconversión de los sistemas productivos a polos de desarrollo agrotecnológicos
- 2.2.4. Logística, marketing regional y apertura de mercados para un comercio justo, sostenible y competitivo
- 2.2.5. Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y la comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas
- 2.2.6. Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural

2. 3. Antioquia Global



- 2.3.1. Agenda internacional de Antioquia
- 2.3.2. Antioquia es Mágica -Desarrollo de mercados turísticos especializados-
- 2.3.3. Desarrollo de habilidades territoriales para el turismo
- 2.3.4. Marketing turístico

2. 4. Ecominería: Unidos bajo un mismo cielo azul



- 2.4.1. Antioquia, minería titulada y formalizada
- 2.4.2. Inspección, seguimiento y control a la actividad minera en Antioquia
- 2.4.3. Buenas prácticas para la sustentabilidad minera

2. 5. Infraestructura con propósito social para la competitividad



- 2.5.1. Gestión intersectorial para la construcción de vías nacionales en el Departamento
- 2.5.2. Fortalecimiento del sistema aeroportuario
- 2.5.3. Sistemas logísticos y portuarios
- 2.5.4. Cables aéreos
- 2.5.5. Fomento y promoción de la infraestructura férrea y logística de Antioquia y su conectividad

2. 6. Unidos por la energía sostenible para el desarrollo territorial



- 2.6.1. Unidos por la energía para la equidad territorial

2. 7. Antioquia Digital



- 2.7.1. Transformación para una Antioquia digital
- 2.7.2. Uso y apropiación de las Tecnologías de Información para el Departamento de Antioquia
- 2.7.3. Conectividad e infraestructura TIC

Línea 2: Nuestra Economía

Avance en los indicadores de resultado 2020

2.1. Componente 1: Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0

2.1.1. Programa 1: Una nueva economía para una nueva realidad



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Índice Departamental de Competitividad Colombia (IDCC)	Índice (0-10)	6,8	6,2	ND	ND

ODS asociados al programa



Reconocer la competitividad como un factor determinante para llegar a un mayor desarrollo es ineludible en nuestro Plan de Desarrollo. Esto hace necesario incorporar proyectos estratégicos, monitoreo y seguimiento de nuestros municipios y/o Distrito. En el 2020 nos encontramos finalizando la formulación del proyecto Café Región, el cual impactará a más de 2.500 caficultores en 25 municipios de tradición cafetera, buscando formarlos a través de nuestra Escuela de café para mejorar sus prácticas de producción, y hacer de este bien uno con alto valor agregado que pueda ser disfrutado en mayor medida tanto en mercados locales como internacionales.

También, se viene trabajando con la Universidad EAFIT en el cálculo del Índice

Municipal de Competitividad para Antioquia (IMCA) para 2020. Para esto se van a implementar en una plataforma, con los *software* Stata, R y Python, rutinas para los cálculos de indicadores y modelos, que generen de forma automática reportes y visualizaciones del IMCA. A partir de esta propuesta, se podrá llegar a toda clase de públicos, a la vez que definir estrategias de política pública más acertadas, valorar el progreso con un conjunto de factores que determinan la productividad, vistos como pilares, subpilares e indicadores y hacer más visible las particularidades de las 9 subregiones y 124 municipios y Distrito de Urabá. Parte de este ejercicio alimentará las mediciones del Índice Municipal de Innovación (IMI) y el Índice Municipal de Competitividad Turística (IMCT).

2.1.2. Programa 2: Antioquia emprende



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Densidad empresarial	Razón por 1.000 habitantes	34,6	29,0	29,0	25,0%
Secretaría de Productividad y Competitividad	Índice de bancarización	Índice (0-100)	95,0	92,5	90,4	24,4%

ODS asociados al programa



Con la contingencia del COVID-19, se proyecta una posible destrucción del 8,3% del tejido empresarial en Antioquia para 2020. Para evitar que los efectos sean más profundos en términos sociales y económicos, se han definido medidas de protección a nuestra base empresarial, especialmente las MiPymes. Esto ha hecho que, a través del Banco de la Gente, se desembolsen recursos para el otorgamiento de créditos a empresas formales e informales por un valor de 479 millones de pesos, que corresponden a más de 450 microcréditos. Igualmente, se reconoció, que es necesario crear alianzas para generar mayores efectos, por lo que se realizó un convenio con Bancóldex, lo que permitió

otorgar 8.473 créditos con un desembolso total de 89.709 millones de pesos, permitiendo la atención del 4,2% de las empresas del departamento.

Respecto al indicador de resultado, Índice de Bancarización, de acuerdo con la evolución de los últimos tres trimestres de 2020, fue proyectado un valor a 2020 de 90,4, lo que permite un avance a 2023 del indicador de 24,4%. Se espera, conocer el valor definitivo para el primer trimestre de 2021 reportado por la Asociación Bancaria y de Entidades financieras (Asobancaria), para de esta manera conocer como la profundización financiera se ha visto impactada por el COVID-19.

2.1.3. Programa 3: Trabajo decente y fortalecimiento empresarial



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Tasa de desempleo	Tasa por 100 habitantes	10,2	18,0	18,0	25,0%
Secretaría de Productividad y Competitividad	Tasa de natalidad empresarial neta	Razón por 1.000 habitantes	12,0	10,0	10,0	25,0%

Secretaría de Productividad y Competitividad	Participación de las mujeres en todos los programas de promoción del Empleo	Porcentaje	30,0%	10,0%	10,0%	33,0%
--	---	------------	-------	-------	-------	-------

ODS asociados al programa



La Alianza por la Reactivación y la Revitalización Integral de Antioquia, ARRIBA Antioquia, proporcionó una ruta sobre cómo se debe atender la contingencia generada a raíz del COVID-19. Siendo una de sus principales enseñanzas, que la corresponsabilidad y consecuente trabajo en conjunto con diferentes actores, son fundamentales para obtener resultados ampliados de la política pública y mitigar, de esta manera, el desempleo y la mortalidad empresarial. A partir de ARRIBA Antioquia, se propició por ayudar a que los efectos del COVID-19 fueran menos negativos en la economía, permitiendo un porcentaje de avance de la meta 2023 del 25,0% en la tasa de desempleo y en la tasa de natalidad empresarial.

En este marco se han realizado dos ferias de empleabilidad en asocio con Comfama y Comfenalco, llevando la oferta de empleo a las subregiones de Magdalena Medio (Puerto Berrío) y Oriente (La Ceja), a partir de las cuales se estima se generen 400 empleos. Así mismo, se han formalizado, con las 5 cámaras de comercio de Antioquia

y acompañamiento del Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA) a 530 empresas. Y, se ha hecho el concurso Antójate de Antioquia, donde 100 empresarios del departamento recibirán acompañamiento y fortalecimiento empresarial, además de un incentivo de 10 millones de pesos en especie para nuevas inversiones.

De este y otros programas, la Secretaría de Productividad y Competitividad, reconoce que las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad, por ejemplo, en Antioquia sus ingresos para 2019 de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) fueron 11,6% inferiores al de los hombres, haciéndose importante, la definición de estrategias con enfoque de género, como es el caso de Antójate de Antioquia, con la categoría de participación en el concurso denominada *Mujer empresaria*. Igualmente, otros proyectos desarrollados, son: Ferias comerciales, Bazar de Teleantioquia, desarrollo de proveedores, fortalecimiento y formalización empresarial, acceso a los microcréditos del Banco de la Gente.

2.1.4. Programa 4: Economía social y solidaria



PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Tasa de natalidad empresarial neta	Razón por 1.000 habitantes	12,0	10,0	10,0	25,0%

ODS asociados al programa



La economía social y solidaria es de importancia para el desarrollo de objetivos comunes, participativos e incluyentes. De acuerdo con la Superintendencia de la Economía Solidaria, al mes de septiembre de 2020 se reportaron en Antioquia 254 empresas, las cuales tienen 1.221.753 asociados y generan 12.903 empleos. Esto evidencia, la solidaridad como una

herramienta para el desarrollo económico. Es por este motivo que se viene fortaleciendo el sector solidario, donde para 2020, se implementó el 10% del 50% propuesto para el cuatrienio de su política pública, y el apoyo de 5 municipios de los 30 propuestos para la implementación de la política pública de economía social y solidaria.

2.1.5. Programa 5: Del desperdicio al valor: Agenda de crecimiento verde



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Participación de la inversión en actividades en ciencia, tecnología e innovación (ACTI) en el PIB	Porcentaje	1,3%	0,9%	1,3%	25,0%

ODS asociados al programa



El cambio de paradigma de economía lineal producción-consumo-eliminación ha mostrado falencias para la sostenibilidad, especialmente para la protección del medio ambiente. Esto ha implicado repensar como reducir al mínimo la generación de residuos, buscando cerrar su ciclo de vida, dándose una preservación de los materiales y productos durante el mayor tiempo posible (CEPAL, 2020).

crecimiento verde, se vienen gestionando varias a ser materializadas en 2021, como son una alianza de cooperación con la organización noruega 3GGGI destinada a: identificar brechas en Antioquia relacionadas a economía verde, diagnóstico de ecosistema local, y hoja de ruta para construcción de la política pública de crecimiento verde. Además, se firmó una alianza con el SENA, para fortalecer 50 emprendedores en negocios verdes.

De este tema, si bien, para 2020 no se ejecutaron acciones en la agenda de

2.1.6. Programa 6: Ecosistema subregional de CTel



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)	Índice (0-100)	62,0	60,7	64,4	25,0%

ODS asociados al programa



Una de las principales fuentes de desarrollo de una economía, es la innovación, siendo el ecosistema subregional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) fundamental. Para lograr su dinamización, la Gobernación de Antioquia en 2020 actuó desde varios frentes: uno es el asociado a la creación de alianzas, en este fue articulado la agenda regional de competitividad e innovación con los proyectos de la subcomisión regional de competitividad y Comités Universidad, Empresa y Estado (CUEE). Otro es el asociado a tener un mayor conocimiento del ecosistema en el departamento, haciéndose, en este caso,

una caracterización de las economías creativas basada en desarrollo de software, de videojuegos y de aplicativos móviles. Otro es el de formación, en el que se capacitaron en formulación de proyectos en CTel a 135 actores del ecosistema; se acompañaron a 120 estudiantes en funcionamiento de ecosistema CTel en el programa de pasantías virtuales CUEE; y se formaron 20 unidades productivas en el marco de la convocatoria Antójate de Antioquia. Estas acciones, van en pro de impactar positivamente el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC).

2.1.7. Programa 7: Negocios inteligentes y competitivos



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Participación de la inversión en actividades en ciencia, tecnología e innovación (ACTI) en el PIB	Porcentaje	1,3%	0,9%	1,3%	25,0%

ODS asociados al programa



El acceso a crédito y financiamiento ha mostrado ser un factor determinante para aumentar la competitividad, la generación de ingresos y la reducción de las desigualdades (Larraín, 2009). Esto ha implicado el pensar en la financiación de proyectos enfocados en ciencia, tecnología e innovación como un instrumento para obtener un mayor desarrollo económico e inclusión social.

del sector. Mediante el convenio No. 4600010710 con la Universidad de Antioquia, se cofinanciaron 5 proyectos de investigación con 40 millones de pesos cada uno. Y, se presentó un proyecto al fondo CTel por 11.834.125.135 pesos. Estas acciones han propiciado por mejorar el indicador de ACTI sobre PIB, donde se estima presente un porcentaje de avance de la meta 2023 del 25,0%.

Para tal propósito, se estructuró una línea de microcréditos enfocada en emprendimientos



Articulación proyectos CUEE- CRC
 Cámara de Comercio Aburrá Sur
 Secretaría de Productividad y Competitividad –
 Gobernación de Antioquia



Pasantía Virtual con jóvenes
 CUEE Medellín
 Secretaría de Productividad y Competitividad –
 Gobernación de Antioquia

2.1.8. Programa 8: Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	Participación de la FLA en el mercado nacional de licores	Porcentaje	52,5%	47,5%	47,5%	25,0%

ODS asociados al programa



La FLA, ha sido fundamental para la financiación del Plan de Desarrollo Departamental a partir de sus transferencias, impactando positivamente el bienestar de antioqueños y antioqueñas. Para 2020, dada la coyuntura generada por el COVID-19, se ha visto reducido el consumo de licor en el primer semestre, pese a esto se han abierto oportunidades para desarrollar nuevos productos, como el

alcohol antiséptico, con apoyo a los hospitales, y con la reapertura de la economía, la realización de estrategias de comercialización para incentivar el consumo, lo que puede llevarla a mantener la participación en el mercado nacional de licores en la meta proyectada de 47,5% para 2020.

Un tema que ha sido de interés en la FLA, es el de tener una mayor competitividad en el mercado nacional e internacional. Para este objetivo, se convirtió en una Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) 100% pública (Ordenanza No. 19 de 2020).

Esto permitirá la realización de alianzas con empresas privadas, mayor agilidad en la apertura de mercados para el Ron y desarrollar canales digitales de venta E-Commerce.

2.2. Componente 2: Competitividad para los sectores productivos tradicionales:
 Agenda Agro

2.2.1. Programa 1: Formación para la producción rural



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Organizaciones campesinas y productores formados y/o capacitados para el desarrollo agropecuario	Porcentaje	28,3%	9,0%	21,0%	74,2%

ODS asociados al programa



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, tiene como prioridad fortalecer la base asociativa de los pequeños y medianos productores del departamento. Para 2020, a través de un convenio con la Universidad de Antioquia, ejecutó el proyecto denominado *Transferir tecnología y conocimiento especializado para la reconversión de sistemas productivos tradicionales que contribuyan a la recuperación de la soberanía alimentaria y a la reactivación económica del Departamento de Antioquia soportada en*

agricultura 4.0. Este proyecto buscó además de potenciar la infraestructura tecnológica, fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y asociativas de los productores de la subregión del Oriente, integrando la ejecución de actividades como: 1) Transferencia de tecnología sostenible con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial, 2) Actualización tecnológica agropecuaria y 3) Aplicación y manejo de herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).



Evento de capacitación y/o formación – Agricultura 4.0
 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Así mismo, se realizaron diez eventos de capacitación en temas relacionados con modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles, con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial, logrando impactar la subregión del Bajo Cauca donde se obtuvo la participación de productores de arroz, de ganadería doble propósito y de sistemas silvopastoriles. En la subregión del Urabá participaron productores de ganadería ceba, doble propósito y sistemas silvopastoriles y del Oriente productores de frutas y hortalizas.

Con el desarrollo de estas actividades, se capacitaron o formaron en modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles, con énfasis en buenas prácticas y desarrollo agroindustrial, 1.968 productores pertenecientes a diferentes organizaciones campesinas y productores. Conforme a la meta establecida en 2020 se obtuvo un resultado por encima de lo planeado para el año, aumentando las cifras en 201 campesinos y productores capacitados.

2.2.2. Programa 2: Asociatividad rural para el cierre de brechas



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Met a 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Organizaciones campesinas y de productores intervenidas con desarrollo de capacidades productivas	Porcentaje	41,0%	3,0%	3,2%	7,7%

ODS asociados al programa



Dentro de las metas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra la estrategia de potencialización y especialización subregional de los territorios según su vocación productiva. Mediante la transferencia de conocimiento que lideró el equipo técnico de la secretaría y las diferentes asociaciones y organizaciones de los productores ubicados en las subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Oriente y Suroeste, se logró la concertación de un diseño metodológico que permitió la ejecución del proyecto: plan departamental de caracterización asociativa rural.

Durante 2020, fueron caracterizadas 208 organizaciones campesinas y de productores agropecuarios, lo que corresponde al 51,7% del total de la meta establecida, es de anotar que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de mitigar las situaciones presentadas en cuanto a limitantes de desplazamiento a las subregiones por la contingencia del COVID-

19, tuvo que realizar las entrevistas vía telefónica para dar cumplimiento a la caracterización.

Por otro lado, el equipo técnico de la secretaría convocó a las diferentes organizaciones campesinas y de productores agropecuarios vía telefónica para participar en los talleres de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Ganaderas dictados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) de manera virtual, además se concertó con las asociaciones de productores realizar talleres en temas como planeación, finanzas, jurídico-legal, técnicos-productivo, comercialización y administración. Se logró la participación de 128 organizaciones campesinas y de productores agropecuarios fortalecidas. Con relación a la meta para 2020, se incrementó el impacto hacia 48 organizaciones más de lo planeado, es decir se logró un cumplimiento de 160,0%.

2.2.3. Programa 3: Productividad agropecuaria y reconversión de los sistemas productivos a polos de desarrollo agrotecnológicos



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Rendimiento promedio por hectárea de productos agropecuarios	Toneladas por hectárea	10,3	9,9	10,1	25,0%

ODS asociados al programa



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural prioriza la implementación de procesos sostenibles y amigables con el medio ambiente. Así, se estableció una estrategia para mejorar el rendimiento de los cultivos a través del acceso a nuevas tecnologías y métodos de siembra con buenas prácticas de producción, rotación de cultivos y aptitud de los suelos.

Con participación de la Universidad de Antioquia, por medio de un convenio interadministrativo, para 2020 se logró iniciar

la implementación de un polo de desarrollo cárnico basado en un modelo de producción bovina sostenible que busca el incremento del rendimiento promedio por hectárea de productos agropecuarios. Con una inversión de 2.300 millones de pesos. Uno de sus objetivos fue establecer un modelo regional sostenible para la producción de carne bovina en el Urabá antioqueño, con base en sistemas silvopastoriles intensivos, que permiten obtener un producto cárnico regional con identidad de origen.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

De igual manera, la construcción de la ciudadela agrotecnología del Oriente antioqueño, que busca transferir tecnología y conocimiento especializado soportado en agricultura 4.0, se encuentra aportando a mejorar los niveles de rendimiento de los productos campesinos de esta subregión con una inversión realizada de 3.909 millones de pesos.

Con estas acciones, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural logró aumentar en 0,2 toneladas el rendimiento promedio por hectáreas de productos agropecuarios, con relación a la meta planeada de 9,9 toneladas promedio para 2020.

2.2.4. Programa 4: Logística, marketing regional y apertura de mercados para un comercio justo, sostenible y competitivo



ANTIOQUIA RESILIENTE



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Ventas de productos agropecuarios, en fresco y transformados	Millones de pesos	9.718,8	485,9	500	5,1%

ODS asociados al programa



En la entidad, se han venido implementando estrategias digitales para fortalecer la comercialización del sector agropecuario, acciones que contribuyeron al incremento de las ventas de productos agropecuarios, en fresco y transformados en 500 millones de pesos durante el año 2020, es decir, 14,1 millones de pesos más de la meta planeada para 2020. Esto fue logrado a partir de acciones, tales como la implementación de cinco herramientas digitales TIC y de la cuarta revolución industrial (4RI), ejecución que estuvo por encima de la meta planeada

para el 2020 que era de una sola herramienta digital.

La implementación de estas herramientas permitió aumentar la venta de productos agropecuarios, en fresco y transformados como resultado de la articulación de actores públicos y privados, la realización de ruedas de negocios con la participación de asociaciones de productores y compradores. Igualmente, se realizaron de manera virtual ferias de agronegocios para la exportación.

2.2.5. Programa 5: Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas



ANTIOQUIA RESILIENTE



EMERGENCIA CLIMÁTICA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Ventas de productos agropecuarios, en fresco y transformados	Millones de pesos	9.718,8	485,9	500	5,1%

ODS asociados al programa



Las plazas de mercado y ciudadelas empresariales se han convertido en un elemento fundamental para la dinamización de las economías, al permitir entrelazar los procesos productivos que provean de un

comercio justo, mejor planificación en la producción, menor incertidumbre en costos y beneficios, al igual que son escenarios de confluencia social y cultural. Este conocimiento se ha traducido en que para

2020 el indicador de Venta de productos agropecuarios, en fresco y transformados se proyecte por encima de la meta a 2020, con un valor en su logro de 500 millones de pesos.

Para 2020, dentro de las acciones que se han implementado para mejorar las condiciones de estas plazas y ciudadelas, se encuentra la realización de diagnósticos de plazas de mercado, en el que ya se cumplió con el compromiso de la elaboración de 20, obteniéndose el 25% de Avance de la meta 2023. A partir de esta información, será posible iniciar la intervención de 6 plazas de mercado propuestas para el cuatrienio. Donde, para 2020, no se intervino ninguna plaza debido a las demoras que generó la pandemia, la cual no permitió un diagnóstico temprano y la apropiada ejecución de la

modernización de aquellas plazas priorizadas.

También, fue realizado el proyecto para la construcción y dotación de una planta de valor agregado cárnico en el municipio de Turbo, con una inversión cerca de 6.000 millones de pesos, se busca potenciar el polo de desarrollo del Urabá, que contará con una Infraestructura intervenida y dotada tecnológicamente para apoyo a la producción, transformación y comercialización de productos cárnicos. Y, la construcción de la planta de beneficio animal en el municipio de Puerto Triunfo, que proporcionará a la comunidad carne inocua para potenciar el sector ganadero, cumpliendo con los estándares de calidad de conformidad con la normatividad sanitaria, con una inversión de 1.500 millones de pesos.



Diseño construcción de la Planta de valor agregado cárnico para exportación
Turbo, Urabá
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Construcción planta de beneficio animal de Puerto Triunfo
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

La ciudadela agrotecnología del Oriente, espera transferir tecnología y conocimiento especializado soportado en agricultura 4.0, con una inversión de \$3.909 millones de pesos. Esta ciudadela cuenta con cuatro aulas invernaderos y un aula de agrotransformación, dotadas tecnológicamente para apoyo a la producción, transformación y comercialización de hortalizas.



Construcción real de la Ciudadela Agrotecnológica del oriente Antioqueño
 Vereda San José, Municipio de Marinilla, Antioquia

Igualmente, se formalizaron ocho alianzas interinstitucionales para el desarrollo agropecuario, con el fin de facilitar acuerdos entre productores o asociaciones de productores agropecuarios y agentes comerciales, que permitieron consolidar negocios sostenibles y rentables, entre ellos se encuentran: la Cooperativa “El

Cosechero-Supermercado”, Supermercado El Boom, Asofrutas-Supermercados, Cooperativa El Consumo y Supermercado Olímpica, con productores de los municipios de Jericó y La Unión. Ejecutado por el personal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

2.2.6. Programa 6: Ordenamiento social y acceso a la propiedad rural



ANTIOQUIA
RESILIENTE



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA
CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

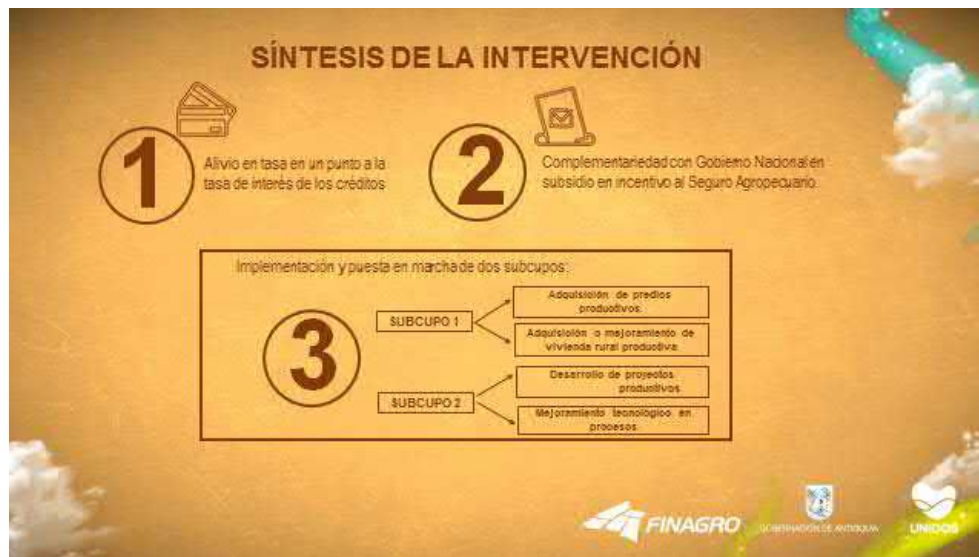
Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Municipios y/o Distrito del Departamento con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR)	Porcentaje	30%	NP	ND	ND

ODS asociados al programa



Para alcanzar la meta propuesta para 2021, del indicador de resultado Municipios y/o Distrito del Departamento con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR), se realizó con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) el contrato interadministrativo para la administración de recursos destinados a implementar, asignar y otorgar

subsidios de tasa de interés y aseguramiento agropecuario en atención a políticas del Departamento de Antioquia, facilitando el acceso a recursos de crédito a pequeños productores agropecuarios, proyecto que inicia ejecución a partir de 2021, y se espera beneficien a 31.000 familias campesinas.



Incentivos a la producción agropecuaria
 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2.3. Componente 3: Antioquia global

2.3.1. Programa 1: Agenda internacional de Antioquia



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Grado de apertura comercial	Porcentaje	24,8%	24,5%	25,8%	25,0%

ODS asociados al programa



Para el periodo enero-octubre de 2020, pese a que crecieron las exportaciones en un 17,3% con relación al mismo periodo de

2019, quedando un valor para 2020 de 4.510,3 millones de dólares, algunas de las exportaciones principales en Antioquia,

tuvieron una contracción, tales como legumbres y frutas (-1,0%); productos animales y vegetales en bruto (-15,5%); prendas y accesorios de vestir (-32,8%); y vehículos (-56,1%). En contraposición, Oro no monetario aumento su participación,

pasando de 28,8% en 2019 a 45,0% en 2020, presentando un crecimiento del 83,5%; también se dio el mismo fenómeno para Café, té, cacao, especiales y su preparación, con un crecimiento del 18,1%.

Tabla 1. Exportaciones en Antioquia enero-octubre, 2019-2020

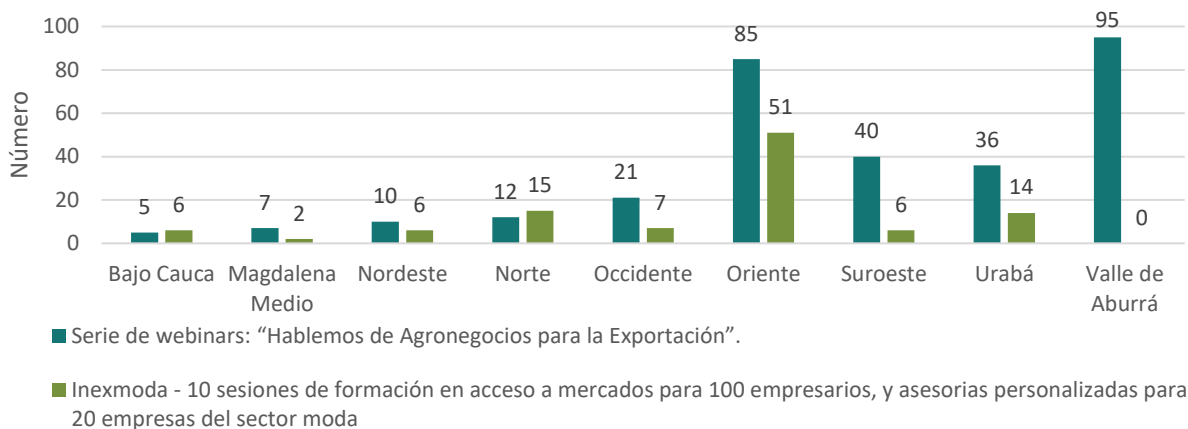
Descripción	Ene-Oct 2019		Ene-Oct 2020		Variación 2019/2020
	Valor millones de dólares FOB	%	Valor millones de dólares FOB	%	
Oro no monetario	1.105,4	28,8%	2.029,0	45,0%	83,5%
Legumbres y frutas	618,6	16,1%	612,6	13,6%	-1,0%
Café, té, cacao, especias y sus preparados	384,7	10,0%	454,3	10,1%	18,1%
Productos animales y vegetales en bruto, n.e.p.	258,2	6,7%	218,2	4,8%	-15,5%
Prendas y accesorios de vestir	231,2	6,0%	155,3	3,4%	-32,8%
Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores)	257,0	6,7%	112,9	2,5%	-56,1%
Otros	989,7	25,7%	928,0	20,6%	-56,1%
Total	3.844,7		4.510,3		17,3%

Fuente: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Pese al buen desempeño de las exportaciones gracias al sector minero y cafetero, se debe seguir mejorando la capacidad exportadora si se quiere lograr una mayor diversificación y dinamismo exportador, que permita mitigar choques negativos, como los que ha generado el COVID-19. Por tal motivo, para 2020 se fortaleció la capacidad exportadora del departamento, a partir de la formación y capacitación de 527 empresarios con vocación exportadora (420 que participaron

en ferias de agronegocios para la exportación a través de *webinar*, y 107 proyecta, nuevos mercados, en los que se hizo un acompañamiento más profundo). Organización y participación de 356 empresarios en 3 Ferias para promover el acceso a mercados locales e internacionales. En el siguiente gráfico se puede observar cómo se encuentran distribuidas estas capacitaciones por subregiones, siendo Oriente y Valle de Aburrá las de mayor participación.

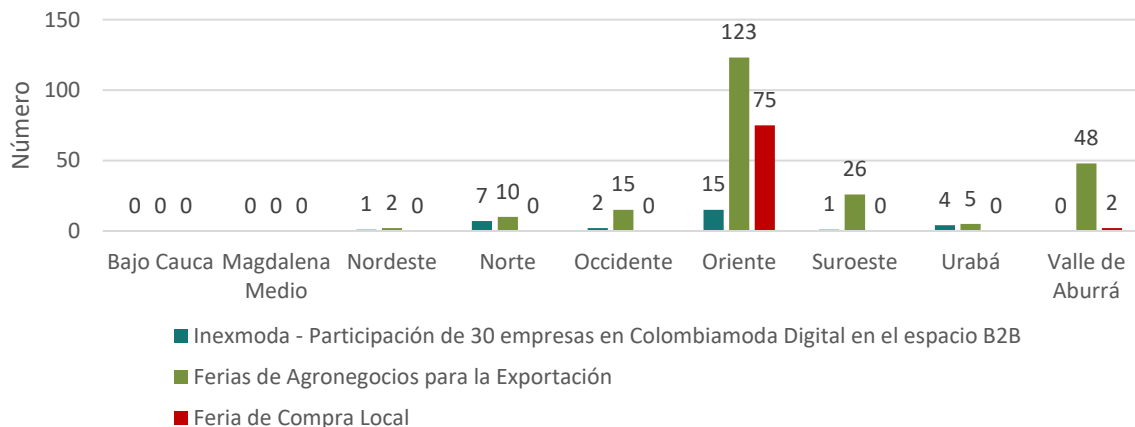
Gráfico 1. Participación capacitaciones a empresarios con vocación exportadora en las subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Base de datos registro de inscritos al ciclo de webinars: Hablemos de Agronegocios para la Exportación y seleccionados programa de formación Proyecta, Nuevos Mercados.
 Elaboración propia: Secretaría de Productividad y Competitividad

Así mismo, fueron realizadas ruedas y/o misiones de negocio organizadas y/o asistidas en las subregiones de Antioquia en 2020 (ver siguiente gráfico).

Gráfico 2. Participación ruedas y/o misiones de negocio organizadas y/o asistidas en las subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Base de datos registro Primera y Segunda Feria de Agronegocios para la Exportación; seleccionados programa de formación Proyecta, Nuevos Mercados; y, base de datos registro Feria de Compra Local.
 Elaboración propia: Secretaría de Productividad y Competitividad

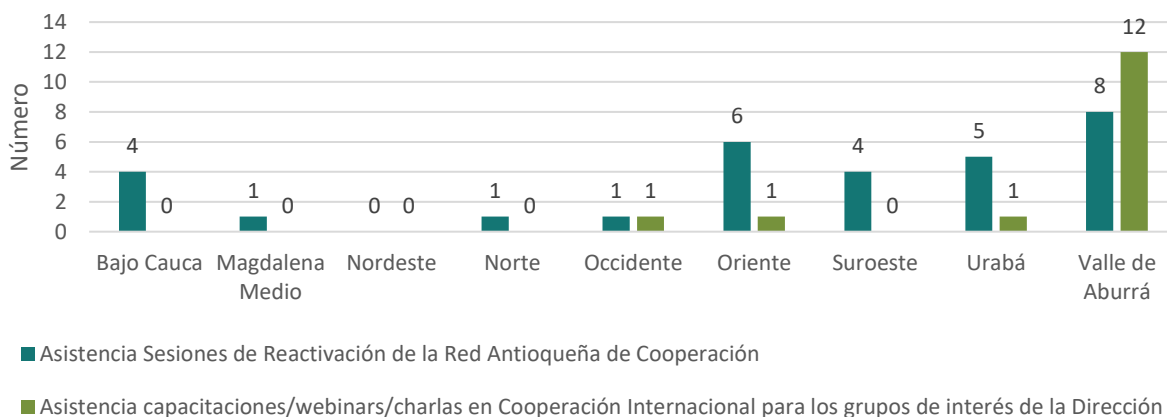
Por otra parte, también fueron potenciados los lazos de cooperación con diferentes organizaciones: una es la asociada a las Red Antioqueña de Cooperación Internacional, a partir de la generación de capacidades en cooperación internacional de 237 personas en las 9 subregiones; así

mismo, se gestionó la alianza con el Estado de Curazao y con el Consorcio Campus Iberus; y una con Inexmoda para el fortalecimiento del sistema de moda. En este tema, a su vez, fueron ejecutados 15 proyectos de cooperación por un valor de 15 mil millones de pesos, donde se tienen 10 en

trámite por un valor de 7,9 miles de millones de pesos. En el siguiente gráfico, se puede visualizar como se distribuyó en el territorio los participantes en la plataforma

institucional para liderar la internacionalización.

Gráfico 3. Participación en la plataforma institucional para liderar la internacionalización del territorio, 2020



Fuente: Base de datos registro de asistentes a sesiones de reactivación de la Red Antioqueña de Cooperación y capacitaciones sobre cooperación.
Elaboración propia: Secretaría de Productividad y Competitividad

Estos resultados, en suma, positivos aportaron al grado de apertura económica, donde fue proyectado a través de un modelo de predicción ARIMA (1,0,1), un grado de

apertura económica de 25.8% (este valor será revisado en 2021 cuando el DANE publique las cifras oficiales).

2.3.2. Programa 2: Antioquia es Mágica: desarrollo de mercados turísticos especializados



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Participación del turismo en el Producto Interno Bruto	Porcentaje	4,0%	3,5%	ND	ND

ODS asociados al programa



El COVID-19 ha generado efectos negativos en las actividades de turismo, por ejemplo, de acuerdo con cifras de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA), se ha

presentado una caída de la ocupación hotelera, que pasó de ser en el mes de septiembre en Antioquia del 47,4% en 2019 al 22,2% en 2020. El turismo, dada la

dependencia de otros sectores, como la agricultura, el comercio, la construcción, el transporte, entre otros, irradia sus efectos negativos en el producto interno bruto (PIB) en general. Lo que hace prioritario definir estrategias de choque que permitan tener un sector más preparado para asumir los retos venideros. Por esta razón, se han definido distintas estrategias, una de ellas es la de desarrollar productos turísticos diferenciales, en el que para 2020 se logró el diseño del perfil de producto turístico en 8 municipios, los cuales serán validados y entregados a los municipios en el año 2021.

Otra es la de profundizar la promoción de Antioquia como un territorio mágico, buscándose destacar su capacidad de

resiliencia, por medio de los siguientes eventos: Antójate de Antioquia, ColombiaTex, Expoartesano, Webinar en tiempos de crisis, La Historia de Antioquia, Así somos los antioqueños, Arquitectura antioqueña, Nuestra gastronomía, Adaptándonos a las nuevas normas, Los retos de Hoy, Rompiendo Paradigmas, El Marketing Digital, Reactiva la Magia del Mercado Turístico, Productos turísticos con propuesta de valor, celebración día mundial del turismo, y Jornadas de amor por mi tierra en Urabá.

Respecto al indicador de resultado, Participación del turismo en el Producto Interno Bruto, este es medido por Cotelco y publicado en su informe anual de 2021.



Imagen de portada del Producto Turístico de San José de la Montaña Norte, San José de la Montaña
Despacho Primera Dama – Gobernación de Antioquia



Proceso de Intervención artística
 Suroeste, Venecia.
 Despacho Primera Dama – Gobernación de Antioquia

2.3.3. Programa 3: Desarrollo de habilidades territoriales para el turismo



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Participación del turismo en el empleo	Porcentaje	8,6%	4,0%	ND	ND

ODS asociados al programa



El COVID-19, si bien, genero estragos en el empleo asociado al turismo, donde para Medellín AM, de acuerdo con información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el periodo enero-septiembre

paso de 183.650 empleos en 2019 a 147.107 en 2020 (una destrucción de 36.543 empleos)¹. Esto no significa un impedimento para potenciar las capacidades de la población que trabaja en el sector turístico,

¹ Estas cifras corresponden a la agrupación de empleos del sector turístico correspondiente a los siguientes códigos de Clasificación Industrial Comercial Uniforme (CIU) revisión 4: 4921, 5021, 5022, 5111, 5112, 5511, 5512, 5513, 5514, 5519,

5520, 5590, 5611, 5612, 5630, 5911, 5912, 5914, 5920, 6010, 6020, 7810, 7911, 7912, 7990, 8552, 8553, 8559, 9001, 9002, 9003, 9004, 9005, 9006, 9007, 9008, 9101, 9102, 9103, 9200, 9311, 9312, 9319, 9321, 9329.

dado los efectos positivos que tiene en las “comunidades locales, costeras, rurales y remotas que tienen ventajas específicas” (CEPAL, 2020), al igual que de la importancia que tiene fortalecer esta actividad económica para que se adapte a la nueva normalidad, dada la importancia estratégica para el departamento.

Por este objetivo, se formaron y capacitaron a 179 funcionarios públicos y 3.429 prestadores de servicios turísticos. Así mismo, se gestionaron 3 proyectos de cofinanciación ante Fontur: proyecto Por Los Que Nos Cuidan (mil millones), alojamiento a personal de la salud y fuerza pública en

hoteles del departamento; Sellos de calidad *Check in* para 250 empresarios formalizados del sector turístico; y proyecto de promoción turística para dar a conocer 25 municipios turísticos de Antioquia en el marco de la estrategia Antioquia es Mágica. Se establecieron alianzas para potenciar la gastronomía de 4 municipios y para la intervención en fachadas y sitios emblemáticos en 5 municipios.

Respecto al indicador de resultado, Participación del turismo en el empleo, este es medido por Cotelco y publicado en su informe anual de 2021.



Habitante de Bocas del Atrato
 Urabá, Bocas del Atrato Corregimiento de Turbo
 Despacho Primera Dama – Gobernación de Antioquia



Iglesia San Carlos de Borromeo
 Occidente, Cañasgordas
 Despacho Primera Dama – Gobernación de Antioquia



Capacitación: Protocolos de bioseguridad para generar confianza en el turismo
 Pieza oficial viceministerio de turismo

2.3.4. Programa 4: Marketing turístico



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Productividad y Competitividad	Participación del turismo en el Producto Interno Bruto	Porcentaje	4,0%	3,5%	ND	ND

ODS asociados al programa



Un tema que es fundamental para potenciar Antioquia como un territorio mágico, es el marketing turístico. En este se realizaron diferentes acciones para exaltar las potencialidades de nuestro departamento, como son: Vitrina Turística de Anato; Rueda de negocios Destinos Turísticos Mágicos, Medellín y Antioquia UNIDOS por el FUTURO, y en la Feria virtual Colombia Travel Expo. Esto generó una expectativa de negocio por más de 7,8 miles de millones de pesos.

Además, con el propósito de seguir cualificando el turismo en el departamento de Antioquia, se participó en charlas y foros

organizados por la Universidad de Antioquia, el Colegio Mayor de Antioquia, entre otras instituciones. Así mismo, con el objetivo de tener herramientas para conocer la dinámica del sector turismo en Antioquia, se contrató con la Universidad EAFIT la metodología y cálculo del Índice de Competitividad Turística, el cual tendrá su primera medición a partir de 2021.

Respecto al indicador de resultado, Participación del turismo en el Producto Interno Bruto, este es medido por Cotelco y publicado en su informe anual de 2021.



Molas indígenas en el Stand de Antioquia
 Feria de Anato, Bogotá Visitor and Conventions Bureau



Feria virtual Colombia Travel Expo
 Plataforma virtual de Cotelco

2.4. Componente 4: Ecominería: Unidos bajo un mismo cielo azul

2.4.1. Programa 1: Antioquia, minería titulada y formalizada



PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



EMERGENCIA
CLIMÁTICA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Minas	Valor agregado de la minería en el Departamento de Antioquia*	Miles de millones de pesos	2.275	2.099	1.891 ^{Pr}	22,5%
Secretaría de Minas	Empresas Mineras de Antioquia con implementación de Prácticas Ecomineras	Número	60,0	2,0	1,0	1,7%

* Cifras preliminares a precios constantes año 2015.

^{Pr} El valor agregado minero de Antioquia fue proyectado a partir de las cuentas económicas trimestrales nacionales bajo los siguientes supuestos:

- (1) Aporte en relación con el valor nacional del 5,1%, que fue la participación aproximada de los últimos tres años.
- (2) La información del IV trimestre no se tenía para Colombia, por lo tanto, se asumió una tasa de crecimiento del 5,6% que fue la que se presentó entre el trimestre II y III.

ODS asociados al programa



En este programa se viene trabajando para tener un departamento con un sector minero con mayor legalidad. Para este propósito, en 2020 se realizaron 50 formalizaciones, donde fue priorizada la subregión Norte con el 50%, dado su potencial minero, pero sin desconocer la importancia que tienen las subregiones, tales como Bajo Cauca y Magdalena Medio. Esto permitió, que tanto las concertaciones con terceros como las articulaciones con autoridades ambientales permitieron el buen desenvolvimiento de la minería en los territorios. Así mismo, se realizaron modificaciones a los títulos mineros, actividades que corresponden a la gestión de la Dirección de Titulación Minera encargada del presente programa, que permiten viabilizar la gestión de títulos mineros, logrando para 2020, 40 minutas, que fueron elaboradas en su mayoría, en las subregiones del Nordeste y de Bajo Cauca. Se espera, que se elaboren 5 minutas de contrato de concesión, de las cuales la mayor parte corresponden a los municipios

localizados en las subregiones de Occidente y Nordeste.

Estas acciones han aportado al valor agregado de la minería en el departamento, que se proyecta tenga un logro a 2020 de 1.891 miles de millones. Igualmente, aumentaron el número de Empresas mineras de Antioquia con implementación de prácticas ecomineras, cumpliéndose además de con su formalización, con la incorporación de buenas prácticas, conocimiento y aplicación de las leyes implementadas en el sector y por consecuencia, indicando el camino hacia la ECOMINERIA. Así mismo, para potenciar este ejercicio de generación de mejores condiciones para el sector minero, fueron realizadas 10 reuniones con alcaldes en las cuales se comenzó a hablar de los municipios como territorios en los que se puedan desarrollar proyectos mineros con prácticas ECOMINERAS.

2.4.2. Programa 2: Inspección, seguimiento y control a la actividad minera en Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Minas	Valor agregado de la minería en el Departamento de Antioquia*	Miles de millones de pesos	2.275	2.099	1.891 ^{Pr}	22,5%
Secretaría de Minas	Empresas Mineras de Antioquia con implementación de Prácticas Ecomineras	Número	60,0	2,0	1,0	1,7%

* Cifras preliminares a precios constantes año 2015.

^{Pr} El valor agregado minero de Antioquia fue proyectado a partir de las cuentas económicas trimestrales nacionales bajo los siguientes supuestos:

- (1) Aporte en relación con el valor nacional del 5,1%, que fue la participación aproximada de los últimos tres años.
- (2) La información del IV trimestre no se tenía para Colombia, por lo tanto, se asumió una tasa de crecimiento del 5,6% que fue la que se presentó entre el trimestre II y III.

ODS asociados al programa



La Dirección de Fiscalización Minera se encarga del presente programa. Para lograr sus objetivos, realizó visitas de fiscalización minera para la verificación en el cumplimiento del planeamiento minero plasmado en los Programas de Trabajos y Obras, herramienta que muestra la planeación de la extracción de los minerales por cada año. Para 2020, a pesar de las restricciones en la movilidad ocasionada por la pandemia del COVID-19, se realizaron 650 evaluaciones documentales, que permitieron preparar 113 visitas de seguimiento, de las cuales 30% fueron en el Valle de Aburrá, 30% en el Suroeste y 22% en el Nordeste.

Con el objeto de aunar esfuerzos en este programa, se hizo una articulación con la Secretaría de Gobierno como apoyo al control de la extracción ilícita de minerales, lo que permitió que los beneficios que obtienen por esta actividad lleguen a la población que habita las áreas de influencia,

vía el pago de regalías. Esto ha mitigado los efectos negativos que tiene la minería ilegal en el valor agregado minero, pese a esto, este valor tuvo una contracción del -14,3% entre 2019 y 2020 ocasionada por el COVID-19.

Un tema que es importante en estos ejercicios y pilar fundamental en el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, es el desarrollo sostenible de los territorios. Para esto, a la par de las visitas de fiscalización, se buscó que las empresas cumplieran con prácticas ECOMINERAS, siendo un ejemplo, el acompañamiento a la Autoridad Ambiental de Jericó para su implementación. Así pues, la búsqueda de llevar a los explotadores mineros a mejores estándares en cuanto a seguridad de sus trabajadores contribuyó a mejorar el desempeño del sector, haciendo posible que el Grupo de Seguridad y Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería (ANM), pudiera tener un mayor

acompañamiento en la atención de distintas emergencias en el departamento y la

atención a los titulares con las dudas respecto a los protocolos COVID-19.

2.4.3. Programa 3: Buenas prácticas para la sustentabilidad minera



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Minas	Valor agregado de la minería en el Departamento de Antioquia*	Miles de millones de pesos	2.275	2.099	1.891 ^{Pr}	22,5%
Secretaría de Minas	Empresas Mineras de Antioquia con implementación de Prácticas Ecomineras	Número	60,0	2,0	1,0	1,7%

* Cifras preliminares a precios constantes año 2015.

^{Pr} El valor agregado minero de Antioquia fue proyectado a partir de las cuentas económicas trimestrales nacionales bajo los siguientes supuestos:

- (1) Aporte en relación con el valor nacional del 5,1%, que fue la participación aproximada de los últimos tres años.
- (2) La información del IV trimestre no se tenía para Colombia, por lo tanto, se asumió una tasa de crecimiento del 5,6% que fue la que se presentó entre el trimestre II y III.

ODS asociados al programa



Con el propósito de que el valor agregado minero gane mayor dinamismo, más aún con los efectos negativos generados por el COVID-19 en la economía, es necesario que los mineros, principalmente los de subsistencia, los pequeños y medianos, tengan los mejores conocimientos en cuanto a las técnicas mineras y a las tecnologías a aplicar, para así maximizar el aprovechamiento de los recursos minerales extraídos y mitigar los efectos negativos generados en el medio ambiente.

Por lo anterior, se realizó el apoyo a los barequeros en 4 municipios de Antioquia, ubicados en las subregiones del Bajo Cauca y Magdalena Medio, atendiendo alrededor de 2.000 mineros de subsistencia de metales preciosos mediante la capacitación en mejores prácticas ECOMINERAS, incluyendo la capacitación en protocolos COVID-19. Además, se hizo la alianza

estratégica con el SENA para capacitaciones en temas ECOMINEROS como buenas prácticas ambientales y decretos de seguridad e higiene minera en labores de superficie y subterráneas, beneficiando alrededor de 350 mineros, y teniendo las mayores participaciones la subregión de Nordeste (62%), seguida de Bajo Cauca (24%) y Magdalena Medio (14%). Esta alianza con el SENA se realizará durante toda la presente administración, garantizando una educación de calidad en los territorios.

En este programa, también se ha propendido por la generación de prácticas ECOMINERAS por parte de las empresas para mejorar los entornos donde se desarrollan las actividades. Para esto, se está avanzando en el proyecto de reforestación de áreas degradadas con la participación de la Secretaría de Medio

Ambiente, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Fondopaz (Alto Comisionado de Paz), EPM y Corantioquia, el cual busca recuperar entre 300 y 400 hectáreas de suelos degradados por minería, comenzando por una de las zonas más golpeadas por la minería sin el lleno de requisitos de ley y sin responsabilidad con el entorno, como es el Bajo Cauca antioqueño.

Por otro lado, la Secretaría de Minas gestionó el acompañamiento del Grupo para el Diálogo sobre la Minería en Colombia (GDIAM) y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), de la EITI, para la alfabetización a la comunidad sobre el pago de impuestos, regalías y aportes económicos que las empresas mineras hacen en los territorios, de tal manera que la sociedad sea de primera mano, la cuidadora de su patrimonio.

Otro factor clave dentro de la responsabilidad de los empresarios en la gestión de sus proyectos mineros, es tener claro el cierre de la mina, lo cual hace parte de las prácticas ECOMINERAS, ya que un correcto cierre de mina permite que los pobladores de la región puedan seguir percibiendo una fracción de los beneficios de la mina, permitiéndoles cambiar el rumbo del territorio hacia otra vocación productiva. Ejemplo de ello corresponde al comienzo de las gestiones para la planeación del cierre de la mina El Toro que se convertirá en un Eco-parque minero, beneficiando a las regiones del Oriente y Suroeste. Finalmente, se realizó el sello social y el reconocimiento a la mujer minera, donde se reconocen las practicas mineras que mejoran la visión de esta actividad en el Departamento.

2.5. Componente 5: Infraestructura con propósito social para la competitividad

2.5.1. Programa 1: Gestión intersectorial para la construcción de vías nacionales en el Departamento



EMERGENCIA CLIMÁTICA



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Avance en el seguimiento de la construcción de las vías 4G en el Departamento	Porcentaje	100,0%	62,0%	62,0%	62,0%

ODS asociados al programa



Para 2020, se ha cumplido el 100% del indicador *Avance en el seguimiento de la construcción de las vías 4G en el Departamento* proyectado para el periodo 2020, toda vez que, la reestructuración de procesos adelantada por la Agencia Nacional de infraestructura (ANI) y la articulación interinstitucional departamental

y municipal, ha promovido un avance físico y financiero más acelerado que el programado. Si bien es cierto los proyectos Autopistas Magdalena 2 y Conexión Norte presentan un retraso considerable, se está trabajando mancomunadamente para estructurar un plan de acción que permita la entrega oportuna de esta infraestructura

para 2023, y lograr así, una conectividad efectiva de la red vial nacional en jurisdicción del departamento de Antioquia.

Por otra parte, desde que inició la etapa constructiva, en enero de 2018, dos hechos cobran especial relevancia en 2020 en el avance de la construcción del Túnel

Guillermo Gaviria Echeverri (TGGE): en julio se realizó el mayor avance en la excavación del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri (TGGE), con una longitud total de 305 metros. Y, en cuanto a la galería de rescate, el punto de mayor rendimiento se registró en noviembre, mes en el cual se excavaron 350 metros.



Avance construcción del Túnel Guillermo Gaviria Echeverri (TGGE)
Secretaría de Infraestructura Física (SIF) - Gobernación de Antioquia

Por otro lado, el desarrollo vial Aburrá-Oriente, el cual es conformado por las vías Santa Elena, la doble calzada Palmas, la variante Palmas, la doble calzada Sajonia aeropuerto y la conexión Túnel de Oriente, contó con mantenimiento rutinario y servicios de operación (grúa, ambulancia, Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA), entre otros) de forma permanente durante la vigencia 2020, impactando positivamente a 20.000 usuarios que transitan por estas vías.

Para el desarrollo vial Aburrá-Norte, el cual es conformado por las vías ruta 2510 Solla – Hatillo – Don Matías – Hoyorico, ruta 2510 glorieta Niquía, ruta 6205a tramo 15 Hatillo – Barbosa – Pradera, conexión empalme ruta 6205a con la ruta 6205 tramo 8, lazos intercambio vial Hatillo, ruta 60an23 Uniminuto –Copacabana, ruta 25an19 Girardota – Hatillo, ruta 25an19 intercambio vial Girardota, ruta 2510 puente fundadores,

ruta 6205 Hatillo – Barbosa, fase 2, fase 3 y fase 4, cuenta con servicio de grúa, ambulancia, mantenimiento periódico y rutinario, como limpieza de obras, cunetas, rocería entre otros, impactando positivamente a la población que transita desde el sur hacia el norte, tanto municipios cercanos como Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, como los que van para la costa Caribe y el Magdalena Medio.

En cuanto a la liquidación del convenio Aburrá – Río Cauca, se adelantan las actividades ambientales, jurídicas, técnicas, sociales y financieras para alcanzar el cierre de la licencia ambiental y la futura liquidación del Convenio 0583 de 1996 en marco del escenario financiero y de ejecución No.2 aprobado por la Junta Directiva.

Desde la Secretaría de Infraestructura Física, se resalta los resultados arrojados a través de un trabajo en equipo y la

comunicación fluida, constante y armonizada entre los actores que propician el desarrollo proactivo de los proyectos, esto es, las administraciones locales,

departamentales, nacionales y la comunidad beneficiaria de estas intervenciones.

2.5.2. Programa 2: Fortalecimiento del sistema aeroportuario

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Aeródromos en funcionamiento en Antioquia	Porcentaje	36,0%	32,0%	32,0%	88,9%

ODS asociados al programa



Con respecto al fortalecimiento del sistema aeroportuario, el cual tiene como objetivo ejecutar 2 terminales aéreas durante el cuatrienio para mejorar la conectividad aérea de las regiones, se estima un avance físico aproximado del 80% en los Municipios

de Vigía del Fuerte y Necoclí, con una inversión de 2.500 millones de pesos como aporte del Departamento, y una población beneficiada de 65.663 habitantes en Necoclí y 5.606 en Vigía del Fuerte.



Terminal Aeroportuaria Necoclí
 Urabá, Municipio de Necoclí
 Secretaría de Infraestructura Física (SIF) -
 Gobernación de Antioquia



Terminal Aeroportuaria Vigía del Fuerte
 Urabá, Municipio de Vigía del Fuerte
 Secretaría de Infraestructura Física (SIF) -
 Gobernación de Antioquia

2.5.3. Programa 3: Sistemas logísticos y portuarios

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Puertos operando en Antioquia	Número	2,0	NP	3,0	150%

ODS asociados al programa



Para 2020, en este programa se ha venido aportando en la construcción de tres puertos que se localizaran en la subregión de Urabá, teniendo los siguientes avances:

Puerto Antioquia: se inició el proceso de gestión predial en dos predios requeridos por el proyecto.

Puerto Pisisí: el proyecto no cuenta con la concesión portuaria, toda vez que los predios que hacen parte de este tienen inscrita una medida de protección jurídica derivada de un proceso de restitución de tierras. Se han adelantado algunas reuniones con el gerente del proyecto para evaluar las dificultades de este, y se envió informe al Gobernador *Ad Hoc* identificando

el alcance de las actuaciones que podía emprender la gobernación como apoyo institucional debido al interés del desarrollo de la subregión.

Puerto Darién: se realizó una reunión con la Sociedad de Proyectos de Infraestructura de Antioquia S.A.S. quien es la encargada del proyecto, los cuales indican que tienen licencia ambiental pero no tiene concesión portuaria aún. A la fecha no se tienen dificultades prediales y se espera desarrollar una primera fase del proyecto destinado a graneles y sólidos. Frente a este proyecto se tiene una posición de apoyo institucional, la cual permite velar por los intereses del desarrollo de la subregión y principalmente de las necesidades de la comunidad.

2.5.4. Programa 4: Cables aéreos



EMERGENCIA CLIMÁTICA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Cables aéreos en el Departamento de Antioquia en funcionamiento	Porcentaje	16,7%	NP	NA	NA

ODS asociados al programa



Para 2020, se realizó una evaluación socioeconómica para identificar la pertinencia del desarrollo de cables aéreos en los municipios según su impacto en estos territorios. Basados en ese análisis, se busca priorizar y proponer modelos

financieros operativos que garanticen la sostenibilidad de los cables a largo plazo. De acuerdo con dicha evaluación y considerando los resultados, se obtuvo el orden de priorización que se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Puntaje de priorización de cables aéreos a ser intervenidos en el departamento de Antioquia, 2020

Posición	Municipio	Puntaje
1	Jericó	4,33
2	San Andrés de Cuerquia	3,84
3	Jardín	3,79
4	Yarumal	3,46
5	Nariño	3,23
6	Argelia	2,37

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física (SIF) - Gobernación de Antioquia

Así pues, se tiene considerado definir el modelo financiero para 2021, e iniciar la recuperación del primer sistema priorizado según el modelo operativo definido.



Cable Aéreo
Suroeste, Municipio de Jericó
Secretaría de Infraestructura Física (SIF) - Gobernación de Antioquia

2.5.5. Programa 5: Fomento y promoción de la infraestructura férrea y logística de Antioquia y su conectividad



EMERGENCIA CLIMÁTICA



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Red férrea en construcción en Antioquia	Kilómetros	12,8	NP	0,0	0,0%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Sistemas férreos en estudios y/o en estructuración en Antioquia	Número	3,0	0,6	0,6	20,0%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Zonas de actividad logística (ZAL) intermodal en proceso de activación*	Número	3,0	NP	NA	NP

* En proceso de activación, hace referencia a la ejecución de recursos de inversión para estudios, diseños y estructuración, con el fin de promover una ZAL, comercial y operativamente.

ODS asociados al programa



En este programa se está aportando al avance para 2020 en tres indicadores fundamentales para el desarrollo de la red férrea del departamento. El primer indicador, *Red férrea en construcción en Antioquia*, se revisó operacional y financieramente un segmento funcional del Ferrocarril de Antioquia, un tramo de 45,6 kilómetros (km) entre Aguacatala y Barbosa el cual es muy superior a la meta establecida, buscando mayor conexión regional y beneficio social. Así mismo, se realizó el ajuste del proyecto del Tren del Río, determinando la autosostenibilidad del tramo para ser radicado en el primer trimestre de 2021 ante el Gobierno Nacional y poder acceder a los recursos de cofinanciación por Ley de Metros.

De estos avances, los logros más representativos, fueron la inclusión de los proyectos férreos regionales dentro del Plan Maestro Férreo Nacional formulado recientemente por el Gobierno Nacional, en el que está el tramo 2 del Ferrocarril de

Antioquia, dentro del cual se encuentra el Tren del Río. Además, en virtud de los estudios realizados, se estructuró la demanda, el modelo operacional y el modelo funcional, asegurando la sostenibilidad operativa del Tren del Río y con ello poder alcanzar el cierre financiero y, una vez se radique, el aval técnico del Ministerio del Transporte y el DNP para su cofinanciación. Adicionalmente, se dejó inscrito el Tren del Río dentro del Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023 y Municipal MEDELLÍN FUTURO 2020-2023. Esto contribuirá a mejorar la movilidad del Valle de Aburrá y la operación de Metro de Medellín.

El segundo indicador, *Sistemas férreos en estudios y/o en estructuración en Antioquia*, la Promotora Ferrocarril de Antioquia está culminando la etapa 1 de los estudios de prefactibilidad para la conexión férrea Medellín – Urabá, y la fase 1 de los estudios y diseños a nivel de factibilidad para la conexión férrea Medellín – Puerto Berrío.

Para lograr esto, se debe tener radicado el proyecto ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y seleccionada la alternativa de trazado para el sistema férreo. Para la culminación de los estudios de demanda de ambos proyectos y la definición e identificación de la alternativa de trazado desde el punto de vista técnico de los proyectos. Se ha venido avanzando en la gestión ante la ANLA para la realización del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), que determine los pasos a seguir en el aspecto ambiental. Es de destacar, que las visitas de campo realizadas en el marco de ejecución de los proyectos han permitido generar una empatía y sinergia con las autoridades y poblaciones de las subregiones de Urabá y el Magdalena Medio de Antioquia, reconociéndose la importancia de los proyectos como detonantes del desarrollo regional.

Finalmente, el tercer indicador, *Zonas de actividad logística (ZAL) intermodal en proceso de activación*, durante 2020, la

Promotora Ferrocarril de Antioquia ha socializado en diversos escenarios públicos y privados la importancia de la implementación de las plataformas logísticas de El Hatillo y Primavera para mejorar la competitividad de la región en temas de logística de transporte de carga de exportación e importación. De estas plataformas, se han generado sinergias con la Secretaría de Productividad y Competitividad, para avanzar en la consecución de fuentes de financiación para los proyectos con el Fondo de Prosperidad Británico, consiguiendo apoyo para la financiación para desarrollar los estudios de prefactibilidad de un nodo logístico en Puerto Berrio. Adicionalmente, se concretó el acuerdo entre Cormagdalena y los departamentos de Caldas, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander, con el fin de llevar la navegabilidad hasta la Dorada. Esto permite que el nodo logístico en Puerto Berrio se convierta en una plataforma multimodal que utilice la red fluvial del río Magdalena.

2.6. Componente 6: Unidos por la energía sostenible para el desarrollo territorial

2.6.1. Programa 1: Unidos por la energía para la equidad territorial



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



EMERGENCIA CLIMÁTICA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Servicios Públicos	Índice de la Cobertura de Energía Eléctrica (ICEE) en zonas rurales de Antioquia	Índice	96,4	94,4	98,3	25,0%

ODS asociados al programa



Durante la vigencia 2020, se ha venido ejecutando el proyecto *Construcción Interconexión Eléctrica Casabomba-Murindó-Vigía del Fuerte*, con recursos del

Departamento de Antioquia y los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte. Este permitirá que los 124 municipios y Distrito de Urabá del departamento queden integrados al

Sistema Interconectado Nacional (SIN). El Departamento de Antioquia se encuentra acompañando las mesas técnicas que se desarrollan con el Ministerio de Minas y Energía, el Grupo EPM y los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó, con el fin de tener un operador de red que garantice la prestación del servicio de energía eléctrica para los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte.

De acuerdo con la información estadística que ha sido puesta a disposición por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) del Ministerio de Minas y Energía, a 2018 se contaba con 467.511 viviendas

rurales con acceso al servicio de energía eléctrica en Antioquia, lo que implicaba una cobertura del servicio del 94,4%. Los esfuerzos de ampliación de cobertura que se han realizado desde del sector, por parte de EPM, sin consolidar al cierre del año 2020, dan cuenta de un avance de electrificación de 11.847 viviendas rurales en 2019 y 7.755 viviendas rurales en 2020, con el cual se obtiene un avance en la cobertura de energía eléctrica en zonas rurales de Antioquia proyectado del 98,3%. De este indicador, se espera su revisión y valor definitivo, una vez la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) publique la información.



Proyecto “Construcción interconexión eléctrica Casabomba – Murindó – Vigía del Fuerte”
Urabá, Municipio de Murindó. Subestación de Energía Eléctrica “Murindó”.
Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia

Durante la vigencia 2020 se realizó la gestión de convenio interadministrativo marco con EPM cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos tendientes a lograr la estructuración y/o ejecución de proyectos de servicios de energía eléctrica mediante fuentes convencionales y/o alternativas en las zonas rurales del departamento de Antioquia que contribuyan a la universalización del servicio de energía y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”,* sin cuantía y con plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023,

a partir del cual se realizarán de manera conjunta intervenciones que permitan ampliar la cobertura de energía eléctrica en las zonas rurales de Antioquia.

La Gerencia de Servicios Públicos, a través de la Dirección de Electrificación Rural, viene gestionando el proyecto *Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos en las Instituciones Educativas Rurales (IER) del departamento de Antioquia* con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), con el cual se

busca conectar a 35 Instituciones Educativas Rurales dispersas y alejadas que no tienen la oportunidad de conectarse a las redes convencionales o al Sistema Interconectado Nacional (SIN), dándose prioridad a los municipios definidos como PDET y ZOMAC. Esto mejorará la utilización de los equipamientos educativos, tanto de forma diurna como nocturna y permitirá la obtención de beneficios como acceso a computadores y tabletas, acceso a internet y la utilización de cadena de frío para restaurantes escolares.

Es de mencionar, que la participación del Departamento de Antioquia, con recursos para la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en zonas rurales en la vigencia 2020, se ha visto afectada por la reducción de la fuente de financiación con el proyecto Estampilla Pro Electrificación Rural, pues que este proyecto se deriva de la expedición de pasaportes, y esta actividad se ha visto limitada debido a las medidas de atención a la emergencia COVID-19 que fueron decretadas por el Gobierno Nacional.

Por otra parte, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) aportó en el sistema de interconexión eléctrica del departamento

con PCH repotenciadas y en funcionamiento, con una meta para el cuatrienio de 2 PCH, que presentaba su logro a 2020. Estas dos pequeñas centrales hidroeléctricas iniciaron su funcionamiento en el mes de septiembre, ellas son Generadora Santa Rita ubicada en el municipio de Andes con capacidad de generación de 1,3 Megas y la Cascada ubicada en el municipio de Abejorral, con capacidad de generación de 3 Megas de potencia. Los resultados al año 2020 son los planificados al inicio del periodo de Gobierno, alcanzando la meta prevista.

Otro aporte de importancia fue el generado por la Sociedad Hidroituango. Para 2020 se ha continuado la ejecución de la construcción del proyecto de la central hidroeléctrica Hidroituango, con el cual se busca garantizar un porcentaje de la demanda energética de la región y el país. Las proyecciones y la información de EPM establecen la operación del proyecto para el año 2021, en el que se busca que la central hidroeléctrica sea la generadora de energía eléctrica más grande del país y una comercializadora de energía altamente competitiva en el mercado nacional e internacional.

2.7. Componente 7: Antioquia Digital

2.7.1. Programa 1: Transformación para una Antioquia digital



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE ANTIOQUIA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Transacciones digitales realizadas durante el cuatrienio	Número	1.000.000	235.000	451.302	45,1%

ODS asociados al programa



Para garantizar la disponibilidad de los servicios que presta la Gobernación de Antioquia a los ciudadanos se gestionaron las herramientas tecnológicas, la actualización de las plataformas que los soportan, los enlaces de comunicación, la conectividad de la red de datos, la ampliación del canal de internet, la seguridad de la información, el soporte remoto de Tecnologías de la Información (TI)

y la administración de los sistemas de información de la Entidad.

Asimismo, se fortaleció la cultura de utilización de las herramientas de TI y la seguridad y privacidad de la información, para más de 5.000 personas incluyendo: funcionarios, contratistas, practicantes y población en general del departamento de Antioquia.



Sensibilización en seguridad de la información
 Programa virtual
 Dirección de Informática – Gobernación de Antioquia

2.7.2. Programa 2: Uso y apropiación de las Tecnologías de la Información en el Departamento de Antioquia



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE ANTIOQUIA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Transacciones digitales realizadas durante el cuatrienio	Número	1.000.000	235.000	451.302	45,1%

ODS asociados al programa



Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 se incrementó el uso de los servicios digitales a nivel mundial, lo que se vio reflejado en el aumento del número de transacciones realizadas en el Departamento de Antioquia, mostrando que, aunque la movilidad se paró desde lo físico, esto no sucedió desde lo virtual. Por tal motivo, se transformaron 5 trámites que eran

parcialmente presenciales, a poderse realizar por internet, lo que permite prestar un mayor beneficio al ciudadano, aumentar las transacciones digitales, pasando de 227.000 en 2019 a 451.302 en 2020. De este resultado, se destaca la continuidad en la recolección de los pagos del impuesto de vehículos, los cuales se hacían con un servicio totalmente web.

2.7.3. Programa 3: Conectividad e infraestructura TIC



ANTIOQUIA
RESILIENTE



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia



TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE ANTIOQUIA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Transacciones digitales realizadas durante el cuatrienio	Número	1.000.000	235.000	451.302	45,1%

ODS asociados al programa



Se construyeron nuevas herramientas de Tecnologías de la Información que le permitieron al ciudadano interactuar con la Gobernación de Antioquia, entre los que se recalca la participación virtual en la formulación del Plan de desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023 y las Jornadas de Acuerdos Municipales.

También con el objetivo de tener una televisión pública de calidad que llegue a todos los rincones del departamento, se realizaron 140 visitas de mantenimiento preventivo y correctivo de la *Red análoga*, se adquirieron elementos necesarios como

repuestos (\$190.414.532), mantenimiento de torres e infraestructura (\$54.417.500), mantenimiento sistema eléctrico (\$24.479.000), servicios de transporte (\$55.819.100) y servicios de personal técnico especializado (\$77.000.000); para un total de \$402.130.132 con recursos del Plan de Inversión de FUTIC. Igualmente se restablece la operación en 37 estaciones repetidoras que se encontraban fuera de servicio y se logra finalmente avanzar en un cubrimiento territorial del 68%.

En cuanto a la red digital, se ha estado fortaleciendo la cabecera satelital de Teleantioquia, análisis de resoluciones,



socialización de comentarios y participación en las reuniones relacionadas con el Plan General de Cese de Emisiones Analógicas, acompañamiento a RTVC en lo relacionado con la continuidad del proyecto de red pública nacional digital, la implementación de una solución satelital, DTH Social y la normalización de las estaciones implementadas en Fase I, y se brinda atención a requerimientos de la Agencia Nacional del Espectro.



LÍNEA 3 Nuestro **Planeta**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

3. 1. Antioquia hábitat sostenible



- 3.1.1. Viviendas dignas para la vida
- 3.1.2. Mejoramiento, legalización y titulación de vivienda social
- 3.1.3. Hábitat para la equidad
- 3.1.4. Unidos por el agua potable para Antioquia
- 3.1.5. Saneamiento para la protección del medio ambiente
- 3.1.6. Gestión integral de residuos sólidos
- 3.1.7. Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos
- 3.1.8. Acompañamiento en la infraestructura física en los municipios
- 3.1.9. Infraestructura deportiva para Antioquia

3. 2. Sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático



- 3.2.1. Mitigación y adaptación al cambio climático
- 3.2.2. Ecosistemas estratégicos y corredores ecológicos para la preservación de la biodiversidad
- 3.2.3. Cuidado de nuestros ecosistemas hídricos
- 3.2.4. Cultura del cuidado ambiental y fortalecimiento institucional para la resiliencia al cambio climático
- 3.2.5. Uso eficiente de los recursos naturales para la producción sostenible
- 3.2.6. Desarrollo agroforestal y agricultura sostenible

3. 3. Gestión del riesgo de desastres



- 3.3.1. Conocimiento del riesgo
- 3.3.2. Reducción del riesgo
- 3.3.3. Manejo de desastres

3. 4. Infraestructura para la movilidad sostenible



- 3.4.1. Infraestructura segura
- 3.4.2. Movilidad sostenible y conectividad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- 3.4.3. Gestión, diseño, construcción y mejoramiento de las vías Departamentales
- 3.4.4. Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios
- 3.4.5. Antioquia transitable y en Bici

3. 5. Bienestar y protección animal



- 3.5.1. Protección de la vida silvestre
- 3.5.2. Salud pública en la protección animal
- 3.5.3. Trato digno de los animales
- 3.5.4. Sustitución de vehículos de tracción animal en el Departamento de Antioquia
- 3.5.5. Mi animal, mi amigo

3. 6. Sistema Urbano Regional



- 3.6.1. Planeación territorial en Antioquia
- 3.6.2. Implementación del catastro con enfoque multipropósito
- 3.6.3. Taller Antioquia
- 3.6.4. Planeación sostenible y estratégica de la infraestructura y la movilidad
- 3.6.5. CIFRA: Centro de Información de Antioquia
- 3.6.6. Unidos por el Atrato Antioqueño
- 3.6.7. Planeación, articulación e integración con subregiones y departamentos hermanos

Línea 3: **Nuestro Planeta**

Avance en los indicadores de resultado 2020

3.1. Componente 1: Antioquia hábitat sostenible

3.1.1. Programa 1: Viviendas dignas para la vida



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
VIVA - Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	Déficit cuantitativo habitacional	Número	73.041	95.541	94.803*	12,9%

*Nota: Si bien el reporte de los indicadores de resultado de vivienda tienen como fuente la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), la cual se realiza cada dos años, y resaltando que para su próxima medición se procederá con la nueva metodología reportada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), publicada el pasado 16 de abril y aplicada al Censo 2018, sumado a las variaciones que se presentan en la dinámica inmobiliaria por diversos actores y factores, desde la Gobernación de Antioquia, se tiene el compromiso con la generación de nueva vivienda y mejoramientos, cuyas soluciones aportarán a la reducción de los déficits departamental, razón por la cual se parte de la línea base y se consolida un reporte preliminar como logro 2020, teniendo en cuenta el avance de soluciones de vivienda aportadas por la Gobernación de Antioquia.

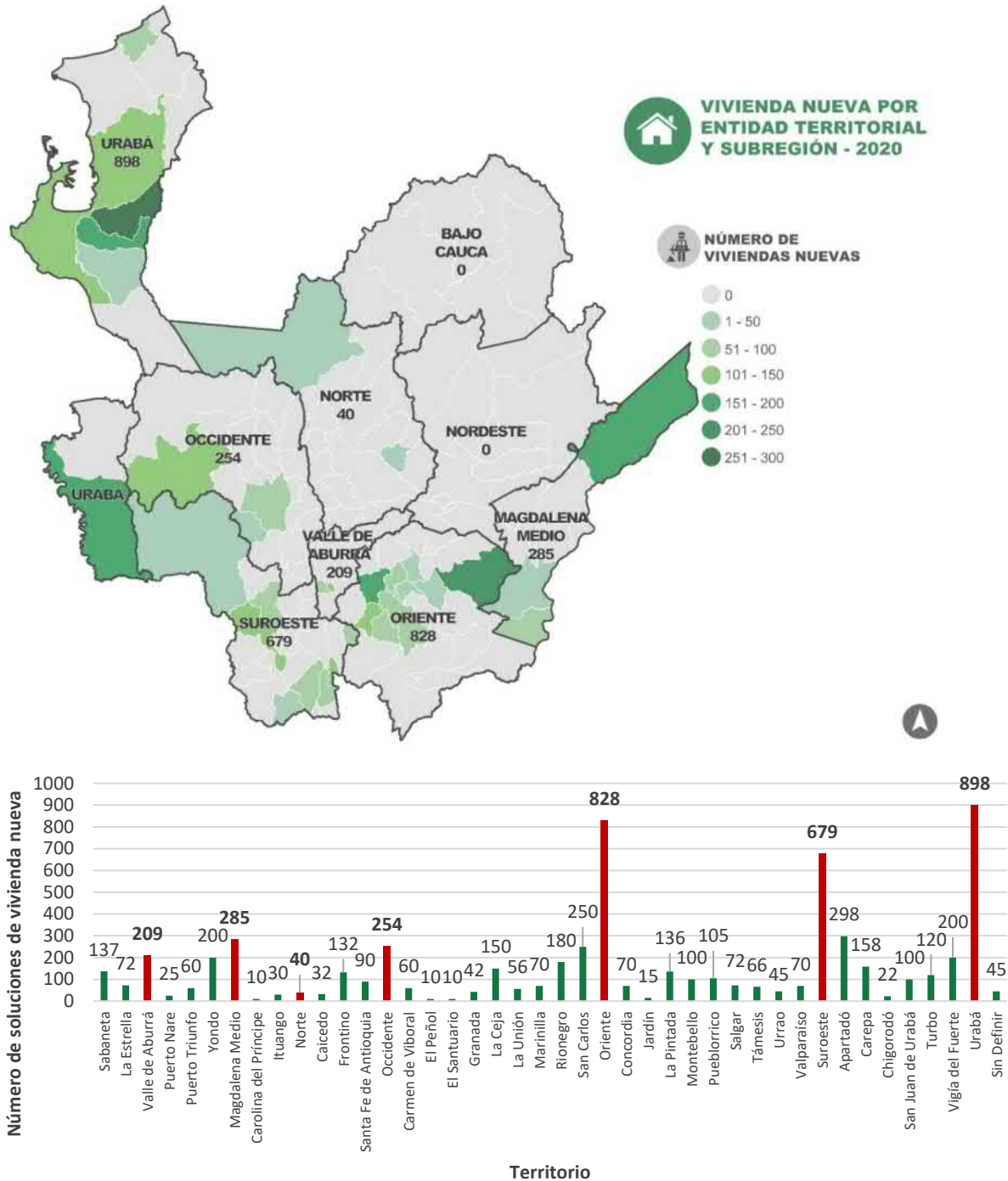
ODS asociados al programa



Durante la vigencia 2020 iniciamos la gestión, junto a aliados estratégicos como el Gobierno Nacional, las cajas de compensación, fundaciones, entre otros, para la formulación, estructuración y/o cofinanciación de 2.513 viviendas nuevas urbanas y 725 rurales, para un total de 3.238 soluciones, las cuales se encuentran en diferentes fases de desarrollo ya sea

formulación, estructuración o ejecución, reportando un cumplimiento acumulado del 129,5%. Estas soluciones se llevaron a cabo en siete (7) de las nueve (9) subregiones del departamento (exceptuando Bajo Cauca y Nordeste), impactando a su vez 34 municipios y/o distrito.

Gráfico 1. Vivienda nueva por entidad territorial y subregión – 2020



Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia (VIVA) – Gobernación de Antioquia

Nota: Las soluciones categorizadas *sin definir* corresponden a un convenio con Comfama, en la cual VIVA aportó a la cofinanciación

Cabe destacar que, con el inicio de los convenios para el desarrollo de estas 3.238 soluciones de vivienda nueva, se estarían generando aproximadamente 2.465 empleos, lo que contribuye al enfoque estratégico *Arriba Antioquia*. Así mismo, dentro de la oferta institucional, se les ha dado especial énfasis a los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) con montos de cofinanciación

diferencial, acompañamiento en la formulación y estructuración de proyectos, y en el acceso a diversas convocatorias de vivienda ofertadas. Se han suscrito 11 convenios de vivienda nueva con dichas entidades territoriales por 1.028 soluciones (un 31,7% del total del total de soluciones suscritas en esta vigencia), priorizando 20 convenios más para el 2021.

3.1.2. Programa 2: Mejoramiento, legalización y titulación de vivienda social



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
VIVA - Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	Déficit cualitativo habitacional	Número	244.870	289.350	292.203*	5,3%

*Nota: Si bien el reporte de los indicadores de resultado de vivienda tienen como fuente la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), la cual se realiza cada dos años, y resaltando que para su próxima medición se procederá con la nueva metodología reportada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), publicada el pasado 16 de abril y aplicada al Censo 2018, sumado a las variaciones que se presentan en la dinámica inmobiliaria por diversos actores y factores, desde la Gobernación de Antioquia, se tiene el compromiso con la generación de nueva vivienda y mejoramientos, cuyas soluciones aportarán a la reducción de los déficits departamental, razón por la cual se parte de la línea base y se consolida un reporte preliminar como logro 2020, teniendo en cuenta el avance de soluciones de vivienda aportadas por la Gobernación de Antioquia.

ODS asociados al programa



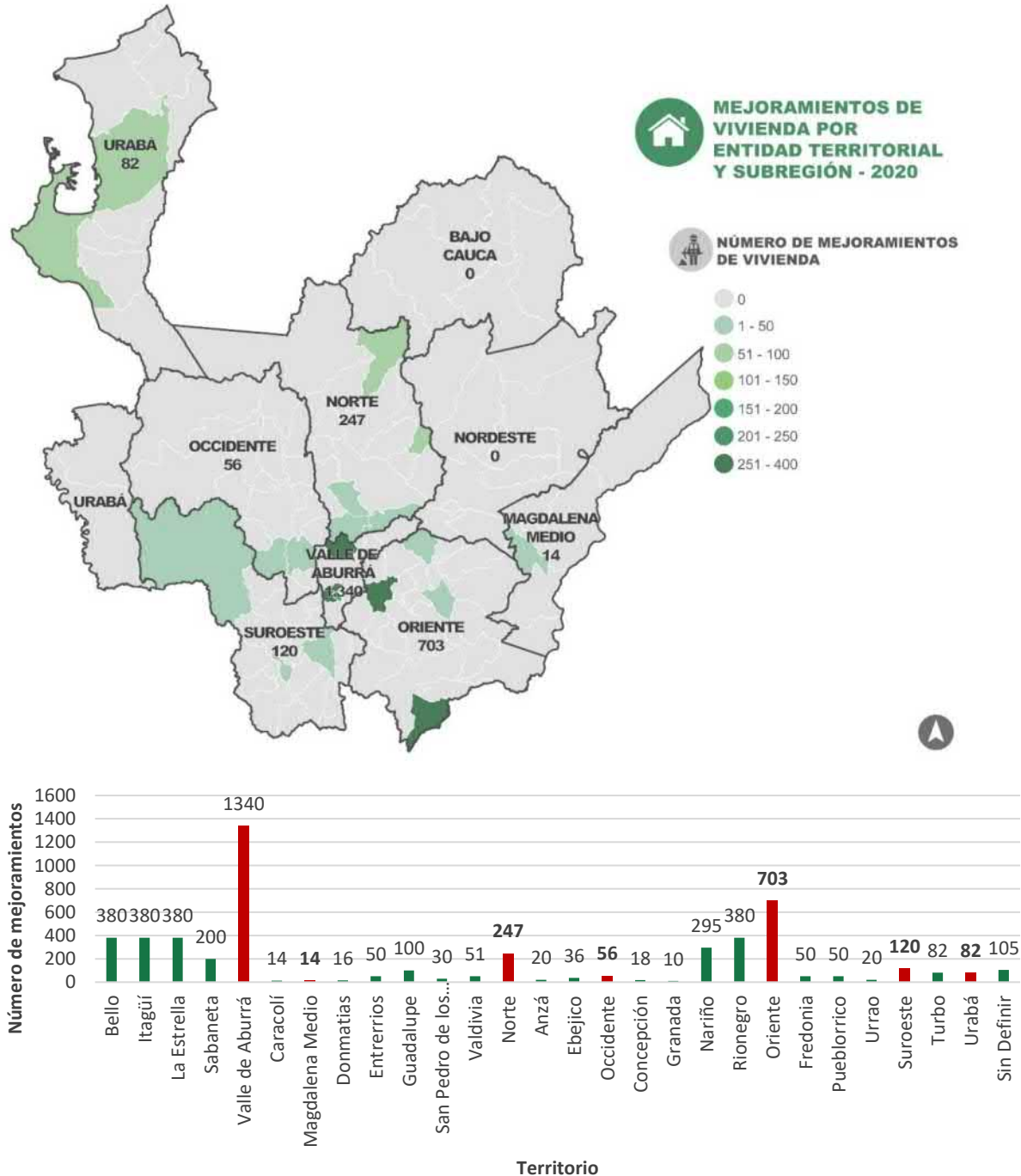
Durante la vigencia 2020 se inició el desarrollo de los convenios para la ejecución de 1.908 mejoramientos de vivienda urbana y 759 rurales, para un total de 2.667 soluciones, entre la participación de VIVA y la gestión de recursos. Dichos mejoramientos, se llevaron a cabo en siete (7) de las nueve (9) subregiones del

departamento (exceptuando Bajo Cauca y Nordeste), impactando a su vez 31 municipios y/o distrito. Durante esta vigencia, no se contaba vigencia con una política de vivienda rural que permitiera apalancar recursos del gobierno nacional para los mejoramientos rurales, impactando en el cumplimiento de la meta rural. Cabe

resaltar que a partir de los mejoramientos realizados se estarían generando aproximadamente 705 empleos, lo que

contribuye al enfoque estratégico *Arriba Antioquia*.

Gráfico 2. Mejoramientos de vivienda por entidad territorial y subregión – 2020



Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia (VIVA) – Gobernación de Antioquia

Nota: Las soluciones categorizadas *sin definir* corresponden a un convenio con Comfama, en la cual VIVA aportó a la cofinanciación

Durante este año se han suscrito 44 convenios tripartita de titulación entre VIVA, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y entidades territoriales. Adicionalmente, se cuentan con 31 convenios más en proceso de suscripción. Con esto, estaríamos llegando a 75 entidades territoriales, lo que equivale a un 60% del departamento. Se

anticipa que dichos convenios generarán un aproximado de 12.000 soluciones para el año 2021. Sin embargo, para 2020 no se cuenta con el reporte, esto se debe a que dichas soluciones se cuentan contra ejecución tras un proceso de desarrollo que dura aproximadamente 8 meses.

3.1.3. Programa 3: Hábitat para la equidad



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
VIVA - Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia	Déficit cualitativo habitacional	Número	244.870	289.350	292.203*	5,3%
Secretaría de Infraestructura Física	Municipios y/o Distrito, apoyados en proyectos de infraestructura física	Porcentaje	99,0%	99,0%	88,0%	22,2%

*Nota: Si bien el reporte de los indicadores de resultado de vivienda tienen como fuente la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), la cual se realiza cada dos años, y resaltando que para su próxima medición se procederá con la nueva metodología reportada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), publicada el pasado 16 de abril y aplicada al Censo 2018, sumado a las variaciones que se presentan en la dinámica inmobiliaria por diversos actores y factores, desde la Gobernación de Antioquia, se tiene el compromiso con la generación de nueva vivienda y mejoramientos, cuyas soluciones aportarán a la reducción de los déficits departamental, razón por la cual se parte de la línea base y se consolida un reporte preliminar como logro 2020, teniendo en cuenta el avance de soluciones de vivienda aportadas por la Gobernación de Antioquia.

ODS asociados al programa

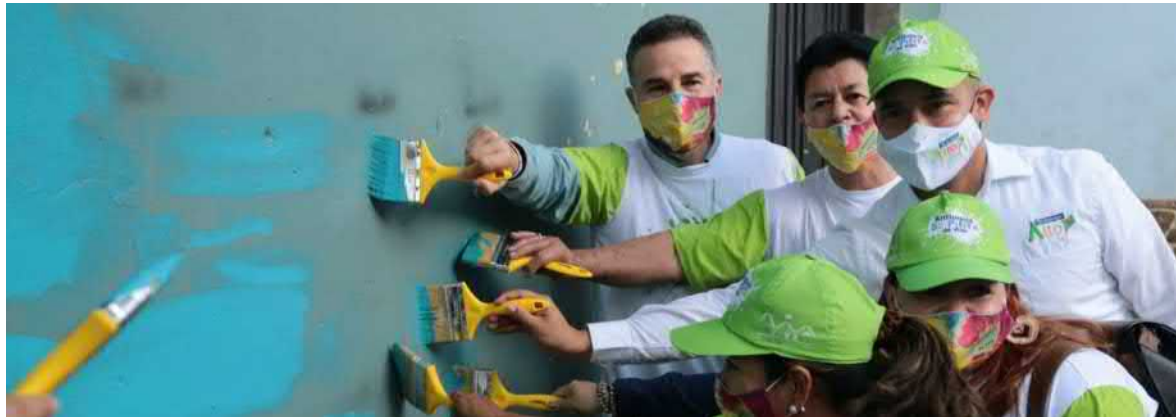


Este programa comprende: las intervenciones urbanas integrales, el espacio público efectivo construido, la estrategia *Antioquia se pinta de vida*, las capacitaciones técnicas y/o sociales y el Laboratorio de innovación y sostenibilidad. Las intervenciones urbanas integrales son proyectos que buscan la articulación con diferentes actores, con el fin de mejorar las condiciones de los entornos urbanos

complementarios a los desarrollos de vivienda. Durante la vigencia 2020 se suscribió un convenio con el municipio de Marinilla para el desarrollo del *Parque de la Familia*, el cual cuenta con 18.000 m² y donde confluyeron los esfuerzos de múltiples actores. Por otro lado, se ejecutaron dos proyectos de espacio público (Carepa y Valparaíso) los cuales suman 5.918 m², en los cuales VIVA aportó el 50,0%

de los recursos financieros. Lo restante, constituye a la gestión con terceros para alcanzar el cierre financiero. Con la estrategia *Antioquia se pinta de vida* se impactaron 17 entidades territoriales, en articulación con las administraciones municipales y se atendieron 31 con capacitaciones técnicas y/o sociales.

Finalmente, el laboratorio de innovación y sostenibilidad cuenta con un avance del 28,3% sobre la meta total correspondiente al desarrollo de prototipos de vivienda nueva rural, el inicio de la formulación de la política pública de vivienda y el acompañamiento en la estructuración de proyectos de hábitat en diferentes territorios del departamento.



Antioquia se pinta de vida - Suroeste, Venecia - Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia – VIVA

3.1.4. Programa 4: Unidos por el agua potable para Antioquia



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de agua potable	Porcentaje	83,8%	82,3%	82,3%	98,2%

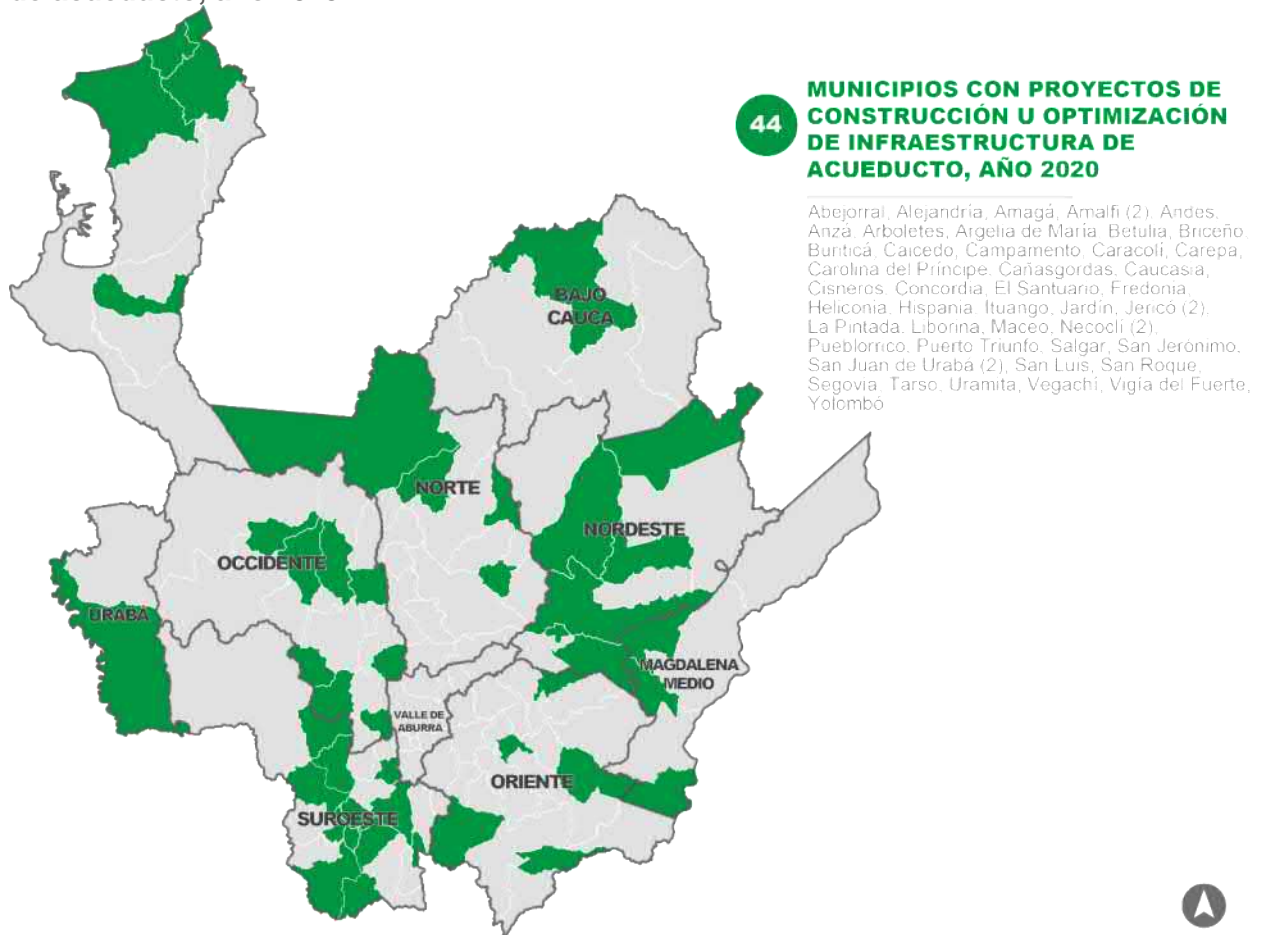
ODS asociados al programa



Durante la vigencia 2020, la Gerencia de Servicios Públicos, con apoyo de las distintas entidades territoriales vinculadas al Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia, ha realizado la ejecución de proyectos de construcción y optimización de

infraestructura de acueducto, que contribuyen a garantizar el acceso de agua potable por parte de la población antioqueña ubicada en áreas urbanas o rurales (Dirección de Agua Potable y Saneamiento Básico, Gerencia de Servicios Públicos).

Gráfico 3. Municipios con proyectos de construcción u optimización de infraestructura de acueducto, año 2020



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia

Durante el año 2020 se desarrollaron acciones de fortalecimiento técnico y operativo para el mejoramiento de la calidad del agua impactando positivamente 73 municipios. Entre las acciones desarrolladas, se encuentran: fortalecimiento institucional a municipios que presentaban algún nivel de riesgo en la calidad del agua, asistencia técnica con el

apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en protocolos de vigilancia y control de la calidad del agua en zonas rurales y acompañamiento a los municipios en la elaboración de estudios y diseños de infraestructura para el mejoramiento de la calidad del agua, en áreas urbanas y rurales.



Proyecto “Construcción plan maestro de acueducto del corregimiento El Totumo del municipio de Necoclí”
 Urabá, Municipio de Necoclí. Barcaza captación de agua corregimiento El Totumo.
 Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia

De acuerdo con la información estadística que ha sido puesta a disposición a partir del Censo del Departamento Nacional de Estadística (DANE) 2018 y los informes de calidad del agua para consumo humano de la vigencia 2018, se evidencia que en el Departamento de Antioquia había 1.642.505 viviendas con acceso al suministro de agua potable, implicando una cobertura de agua potable del 81,9%. Los proyectos terminados y puestos en operación en la vigencia 2020, así como las actuaciones de fortalecimiento institucional desarrolladas desde las distintas entidades del sector, han permitido estimar el acceso a agua potable de 193 nuevas viviendas en el área urbana y 1.781 viviendas en el área rural, con lo cual se obtiene un logro acumulado en la cobertura de agua potable en Antioquia del 82,3% a diciembre de 2020.

El cálculo de la *cobertura de agua potable* en el Departamento de Antioquia será revisado una vez se expidan resultados consolidados para el sector, por cada entidad territorial, por parte de los distintos prestadores del servicio como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), el

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) o el Departamento (por medio del anuario estadístico).

Además, desde las competencias propias de cada entidad, se gestionó un acuerdo de voluntades con la Secretaria de Afrodescendientes del Departamento, las entidades territoriales y la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia (VIVA), con el fin de mejorar las condiciones de acceso al agua potable de la población rural localizada en áreas dispersas, alejadas o con limitantes técnicas para ser vinculadas a los sistemas de acueducto existentes o proyectados, a través de la implementación de sistemas alternativos de suministro de agua potable.

La Gerencia de Servicios Públicos ha venido realizando la estructuración de una fábrica de proyectos que permita acompañar a las entidades territoriales en la realización de los estudios y diseños asociados al desarrollo de infraestructura para el servicio de acueducto, que son concertados en el marco del PDA de Antioquia para formulación y ejecución en el cuatrienio 2020-2023.

3.1.5. Programa 5: Saneamiento para la protección del medio ambiente



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de servicio de alcantarillado	Porcentaje	82,6%	82,1%	82,1%	99,4%

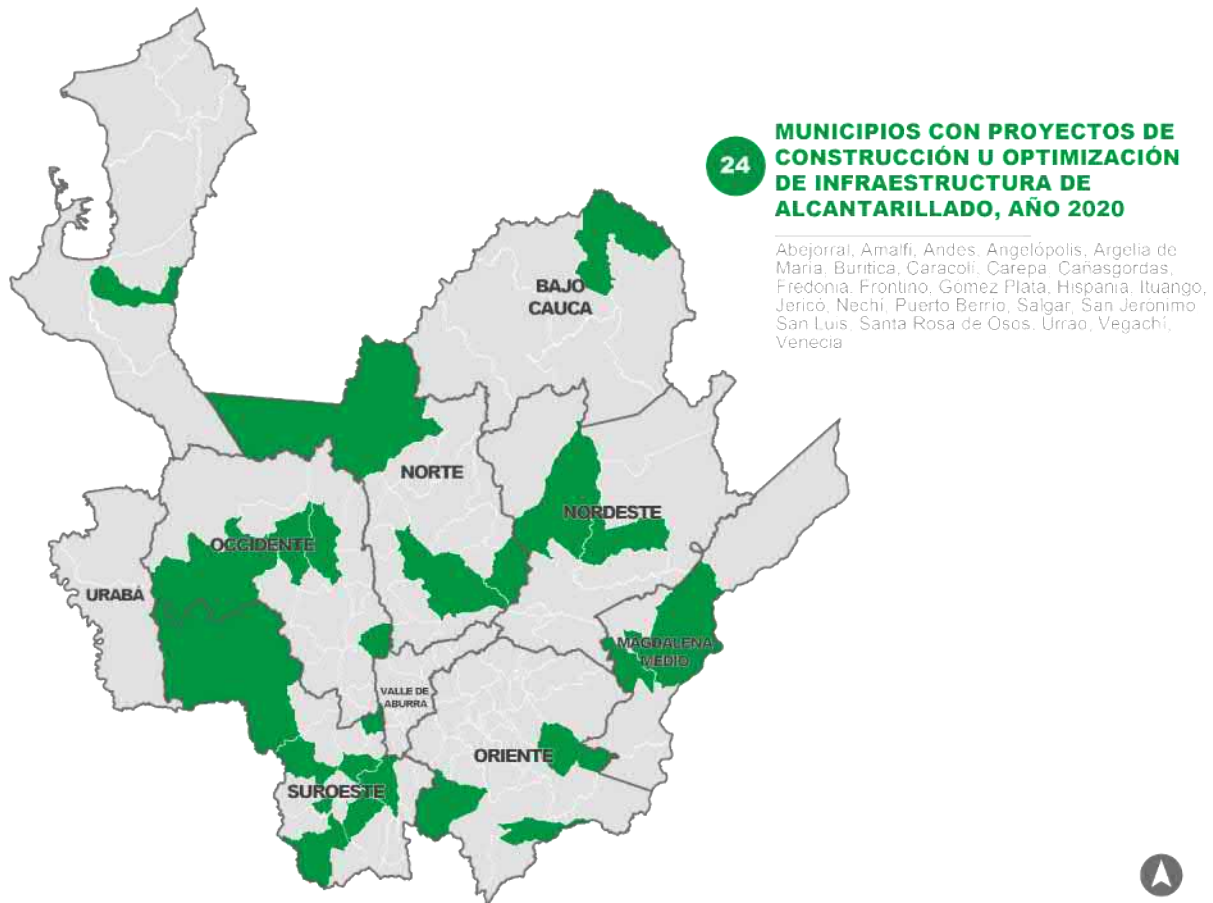
ODS asociados al programa



Durante la vigencia 2020, la Gerencia de Servicios Públicos, con apoyo de las distintas entidades territoriales vinculadas al Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia, ha realizado la ejecución de proyectos de construcción y optimización de

infraestructura de alcantarillado, que contribuyen al manejo y saneamiento de las aguas residuales generadas por parte de la población antioqueña ubicada en áreas urbanas o rurales.

Gráfico 4. Municipios con proyectos de construcción u optimización de infraestructura de alcantarillado, año 2020



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia



Proyecto "Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de Pantanillo, Municipio de Abejorral"
Oriente, Municipio de Abejorral. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia



Proyecto "Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado corregimiento El Silencio"
Urabá, Municipio de Carepa. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), corregimiento El Silencio.
Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia

De acuerdo con la información estadística que ha sido puesta a disposición a partir del Censo DANE 2018, se evidencia que en el Departamento de Antioquia había 1.644.382 viviendas con acceso al servicio de alcantarillado, implicando una cobertura del servicio de alcantarillado del 82,0%. Los proyectos de infraestructura de alcantarillado puestos en operación en la vigencia 2020, así como las intervenciones realizadas por los distintos prestadores del servicio de alcantarillado, evidenciado a partir de sus reportes de cobertura, han permitido estimar el acceso al servicio de alcantarillado de 996 nuevas viviendas en el área urbana y 219 nuevas viviendas en el área rural, con lo cual se obtiene un logro acumulado en la cobertura del servicio de alcantarillado en Antioquia del 82,09%.

El cálculo de la *Cobertura de alcantarillado* en el Departamento de Antioquia será revisado una vez se expidan resultados consolidados para el sector, por entidad territorial, por parte de los distintos prestadores del servicio como la Superintendencia de Servicios Públicos

Domiciliarios (SSPD), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) o el Departamento (por medio del anuario estadístico). Además, se gestionó un acuerdo de voluntades a través del cual las entidades territoriales y las autoridades ambientales, implementan sistemas individuales de tratamiento de agua residuales, con el fin de mejorar las condiciones de manejo y saneamiento de vertimientos de viviendas localizadas en áreas dispersas o alejadas; y la Secretaria de Afrodescendientes, la Gerencia de Servicios Públicos, las entidades territoriales y la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia (VIVA), intervienen con la implementación de alternativas de suministro de agua potable.

La Gerencia de Servicios Públicos ha venido realizando la estructuración de una fábrica de proyectos que permita acompañar a las entidades territoriales en la realización de los estudios y diseños asociados al desarrollo de infraestructura para el servicio de alcantarillado, que son concertados en el marco del Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia para formulación y ejecución en el cuatrienio 2020-2023.

3.1.6. Programa 6: Gestión integral de residuos sólidos



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura del servicio de aseo	Porcentaje	88,7%	88,2%	88,2%	99,4%

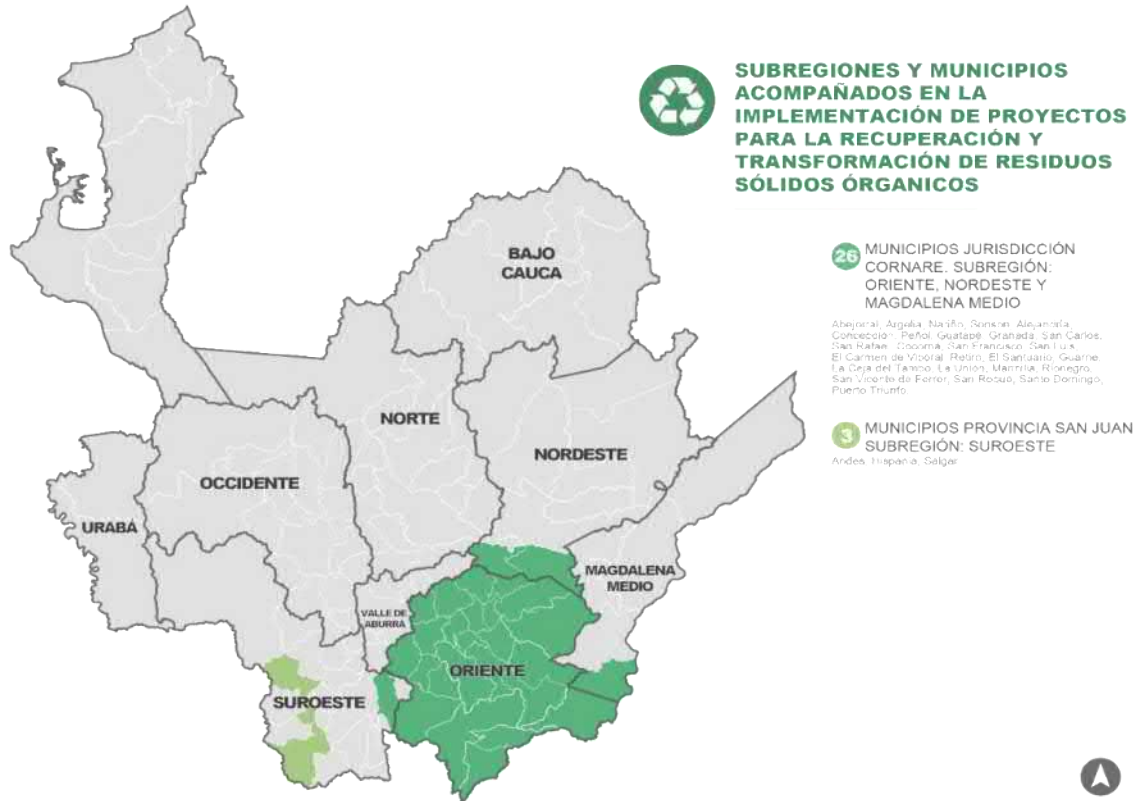
ODS asociados al programa



Durante la vigencia 2020, la Gerencia de Servicios Públicos, con apoyo de las distintas entidades territoriales vinculadas al Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia o las autoridades ambientales con jurisdicción en el Departamento, ha

realizado la ejecución de proyectos asociados a la recuperación y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos, que contribuyen a la gestión integral de los residuos y a la reducción de presión sobre los sitios de disposición final.

Gráfico 5. Subregiones y municipios acompañados en la implementación de proyectos para la recuperación y transformación de residuos sólidos orgánicos



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia



Proyecto “Construcción compostera para provincia de San Juan en el municipio de Andes - Salgar e Hispania, Antioquia”

Suroeste, Municipio de Andes. Compostera Provincia de San Juan.
 Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia

Durante la vigencia 2020, a través de las actuaciones desplegadas por los distintos actores que participan en el desarrollo del servicio de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos, se logró la entrada en operación de un sitio de disposición final de carácter regional en el municipio de Caucasia, el cual posibilitará la disposición final de los residuos sólidos a los distintos municipios de la Subregión del Bajo Cauca con una vida útil estimada de 40 años, con lo que se logra garantizar la disposición adecuada de los residuos sólidos en el largo plazo en dicha subregión.

De acuerdo con la información estadística que ha sido puesta a disposición a partir del Censo del Departamento Nacional de Estadística (DANE) 2018, se evidencia que en el Departamento de Antioquia había 1.766.305 viviendas con acceso al servicio del servicio de aseo – recolección de desechos sólidos, implicando una cobertura del servicio del 88,1%. Los esfuerzos de ampliación de cobertura que se han realizado desde del sector, por parte de los distintos prestadores del servicio, dan cuenta de un avance de usuarios del servicio de 1.257 viviendas en áreas urbanas, con lo cual se obtiene un logro acumulado en la cobertura del servicio en Antioquia del 88,2%, a diciembre de 2020.

El cálculo de la *Cobertura del servicio de aseo* en el Departamento de Antioquia será

revisado una vez se expidan resultados consolidados para el sector, por entidad territorial, por parte de los distintos prestadores del servicio, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) o el Departamento (por medio del anuario estadístico). La Gerencia de Servicios Públicos ha venido trabajando con los distintos actores departamentales con competencias en la implementación del Programa Basura Cero, en la estructuración de una apuesta de desarrollo y gestión de largo plazo. Esta apuesta permitirá la gestión integral de los residuos sólidos en el Departamento, a partir de la recuperación, transformación y aprovechamiento de los residuos, con visión de reducción de la generación y la presión sobre los sitios de disposición final.

La Gerencia de Servicios Públicos ha venido realizando la estructuración de una fábrica de proyectos que permita acompañar a las entidades territoriales en la realización de los estudios y diseños asociados al desarrollo de infraestructura para el servicio de aseo, gestión integral de residuos sólidos, que son concertados en el marco del Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia para formulación y ejecución en el cuatrienio 2020-2023.

3.1.7. Programa 7: Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de agua potable	Porcentaje	83,8%	82,3%	82,3%	98,2%
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura de servicio de alcantarillado	Porcentaje	82,6%	82,1%	82,1%	99,4%
Gerencia de Servicios Públicos	Cobertura del servicio de aseo	Porcentaje	88,7%	88,2%	88,2%	99,4%
Gerencia de Servicios Públicos	Puntaje promedio del monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico	Porcentaje promedio	67,0%	64,2%	67,7%	25,0%

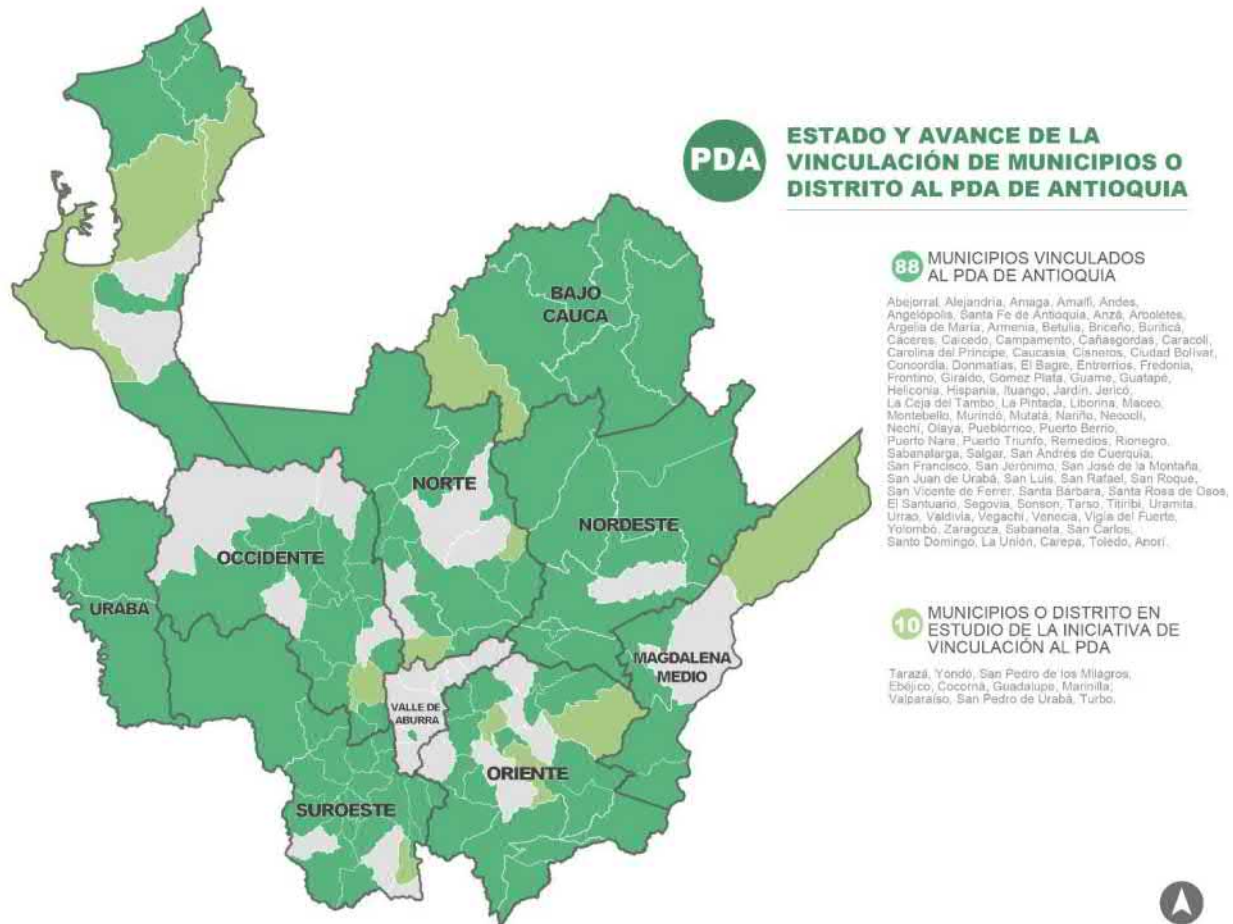
ODS asociados al programa



El Departamento de Antioquia se encuentra comprometido con el acompañamiento a los municipios y el distrito para su vinculación al Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia, como estrategia de articulación e integración sectorial para el desarrollo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento, lográndose la vinculación de 15 municipios en la vigencia 2020: Entrerriós, Guarne, Olaya, Tarso, Sabaneta, La Unión, Carepa, Toledo, Anorí, Ciudad Bolívar, Santo Domingo, Guatapé, Valdivia, San Carlos y Rionegro.

Con estos nuevos municipios, el Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia queda conformado por 88 municipios de las diferentes subregiones del Departamento. La Gerencia de Servicios Públicos continuará realizando las gestiones que permitan la efectiva vinculación al PDA de Antioquia de 10 nuevos municipios y distrito, que a diciembre de 2020 se encuentran en estudio de la iniciativa de vinculación a esta estrategia nacional.

Gráfico 6. Estado y avance de la vinculación de municipios o distrito al PDA de Antioquia



Fuente: Gerencia de Servicios Públicos – Gobernación de Antioquia

Esta gestión resulta significativa y evidencia la confianza de los entes territoriales en el Departamento de Antioquia, si se tiene en cuenta que en la vigencia 2020 se ha logrado la vinculación al Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia de 15 nuevos municipios, un 150,0% de los municipios que se logró vincular en el cuatrienio 2016-2019, en el cual se articularon a la estrategia 10 municipios (3 de ellos en la vigencia 2019).

La Gerencia de Servicios Públicos ha brindado apoyo a los distintos municipios y el distrito en los siguientes aspectos:

- Asistencia técnica y fortalecimiento comunitario para la prestación de los

servicios en zonas rurales y esquemas diferenciales.

- Asesoría, asistencia técnica o acompañamiento a prestadores para el fortalecimiento de las capacidades frente a la Gestión del Riesgo Sectorial en agua potable y saneamiento básico.
- Asesoría, asistencia técnica o acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades frente al cumplimiento de indicadores de monitoreo establecidos para el sector.
- Acompañamiento en la ejecución, formulación y gestión de proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico.

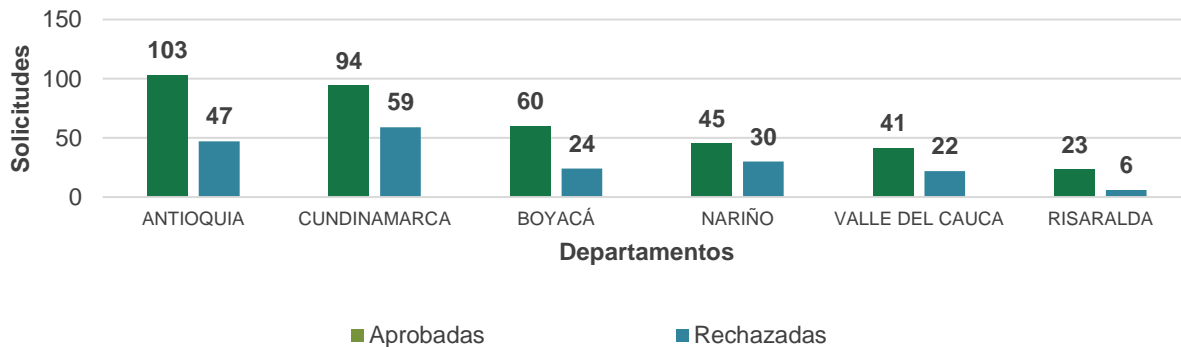


A partir de la asistencia técnica coordinada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), se ha generado fortalecimiento a las distintas entidades territoriales y prestadores de los servicios en aspectos como: estratificación municipal, protocolo de vigilancia y control de la calidad del agua en zonas rurales, marco tarifario de acueducto, alcantarillado y aseo para pequeños prestadores, normatividad del sector del Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) para la formalización de los pequeños prestadores y monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema

General de Participaciones (SGP) del Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB), entre otros.

La Gerencia de Servicios Públicos acompañó a los distintos prestadores rurales de Antioquia en el proceso de implementación del subsidio rural, establecido como medida de apoyo al área rural ante los impactos generados por el COVID-19, lográndose según reporte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al 30 de noviembre de 2020, ser líderes en el acceso al subsidio a nivel nacional.

Gráfico 7. Subsidio Rural. Top 5 departamentos en número de solicitudes



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 30 de noviembre de 2020

En el año 2019, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) emitió el informe de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) – Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB) con corte a la vigencia 2018, encontrando 18 entidades territoriales con riesgo alto en el monitoreo y un promedio de puntaje municipal del 64,0%, cifras que se constituyeron como línea base del Plan de Desarrollo UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023, frente a este indicador de resultado para el fortalecimiento del sector.

realizadas por las distintas entidades territoriales y prestadores de servicios, se ha logrado evidenciar un avance significativo en la gestión en los resultados con corte a la vigencia 2019, al obtenerse un promedio de los puntajes de los municipios y el distrito de Antioquia del 67,7%, una disminución en las entidades territoriales clasificadas en riesgo alto pasando de 18 a 12 entidades territoriales, y un aumento de las catalogadas sin riesgo, pasando de 31 en la evaluación del 2018 a 43 en la evaluación de 2019.

A partir de las acciones de fortalecimiento realizadas por el departamento y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) como entidades responsables del monitoreo, así como las gestiones de mejoramiento y reporte de información

A partir de la vigencia 2020, el Departamento de Antioquia inicia la implementación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Básico (SIASAR), con el desarrollo de piloto en el área rural del municipio de Caracolí, proceso a partir del

cual se avanzará en el levantamiento y reporte del diagnóstico de la infraestructura básica de agua y saneamiento básico o de soluciones alternativas en las zonas rurales de Antioquia.

A través del Plan Departamental de Agua (PDA) de Antioquia y de los planes de acción municipal, la Gerencia de Servicios Públicos ha logrado la concertación con los distintos municipios vinculados, para desarrollar los proyectos e inversiones en agua potable y saneamiento básico que serán gestionadas para formulación y ejecución en el cuatrienio

2020-2023, articulando la participación de los distintos actores del sector. La Gerencia de Servicios Públicos, con el acompañamiento y asistencia técnica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, continuará fortaleciendo las capacidades de los distintos entes territoriales y sus prestadores, con el objetivo de que se continúe mejorando el desempeño municipal frente al uso y manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) – Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB).

3.1.8. Programa 8: Acompañamiento en la infraestructura física en los municipios



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Municipios y/o Distrito apoyados en proyectos de infraestructura física	Porcentaje	99,0%	99,0%	88,0%	22,2%

ODS asociados al programa



Se realizaron convenios con 110 entidades territoriales durante la vigencia 2020, lo cual corresponde a un 88,0% atendidas. De éstos, durante 2020 se beneficiaron 23 Municipios y/o distrito PDET, que fueron, Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Murindó, Vigía del Fuerte, Yondó, Apartadó y Turbo.

En cuanto al espacio público intervenido, se estima un logro acumulado aproximado de 10.061,7 m² en espacio público en diferentes subregiones con el propósito de mejorar la calidad de vida y las zonas de recreación y esparcimiento, con una inversión de \$12.042.103.389 como aporte del departamento y una población beneficiada

de 331.867 habitantes en el municipio de Apartadó. Por otro lado, en cuanto a los equipamientos intervenidos, se estima un logro acumulado aproximado de 2.100 m² de infraestructura en diferentes subregiones con el propósito de incrementar la infraestructura física de los municipios y/o distrito, con una inversión de \$4.066.000.000 como aporte del Departamento y una población beneficiada de 122.876 habitantes en los municipios de Necoclí y Vigía del Fuerte.

En cuanto a vías urbanas intervenidas, se estima un logro acumulado aproximado de 5,09 km vías en diferentes del departamento con el propósito de incrementar la infraestructura física de los municipios y/o distrito, con una inversión de \$8.702.577.296 como aporte del departamento y una

población beneficiada de 399.968 habitantes en el municipio de Dabeiba. Finalmente, en caminos de herradura y/o motorrutas intervenidos, se estima un logro acumulado aproximado de 64,9 km en diferentes subregiones con el propósito de incrementar

la infraestructura física de los municipios, con una inversión de \$125.500.000 como aporte del Departamento y una población beneficiada de 8.398 habitantes en el municipio de Tarazá.

3.1.9. Programa 9: Infraestructura deportiva para Antioquia



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Municipios y/o Distrito, apoyados en proyectos de infraestructura física	Porcentaje	99,0%	99,0%	88,0%	22,2%

ODS asociados al programa



Desde Indeportes Antioquia se recibió la documentación por parte de las entidades territoriales, respecto a los proyectos de infraestructura deportiva, presentados en las jornadas de acuerdo municipales, a ser

cofinanciados en la vigencia actual. La ejecución de obras de adecuaciones y mantenimientos de escenarios deportivos y recreativos se desarrollarán en 2021.

3.2. Componente 2: Sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático

3.2.1. Programa 1: Mitigación y adaptación al cambio climático



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría del Medio Ambiente	Estrategia departamental implementada, en el marco del Plan Integral de Cambio Climático (PICCA)	Porcentaje	100,0%	20,0%	33,3%	33,3%

ODS asociados al programa



El 18 de febrero se realizó la declaratoria de emergencia climática, fomentando la identificación de las acciones que contribuyen a la mitigación y adaptación del cambio climático y su articulación con el PICCA; también se ha venido realizando el monitoreo del mismo, con corte a 31 de diciembre. Adicionalmente, se consolidó la Alianza UNIDOS por el Planeta, siendo un vehículo de impacto colectivo para la movilización de acciones y recursos de otros actores, se conformó el Comité Científico de Cambio Climático (C4), se fortaleció al Nodo Regional de Cambio Climático de Antioquia (NRCCA) y se avanzó en la metodología para la medición de 12 acciones en el marco

del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV). Por otro lado, desde la Secretaría del Medio Ambiente se han realizado avances en la implementación de 13 acciones en el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA), y se implementaron tres (3) mecanismos de articulación para el control de la deforestación y las actividades ilícitas ambientales, promoviendo el comercio justo del sector forestal, la transferencia de conocimiento y alianza de actores para el control de la deforestación y se adelantó en la formulación de proyectos para la recuperación de áreas degradadas.



Comité Científico de Cambio Climático (C4) - Secretaría del Medio Ambiente - Gobernación de Antioquia

3.2.2. Programa 2: Ecosistemas estratégicos y corredores ecológicos para la preservación de la biodiversidad



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría del Medio Ambiente	Estrategia departamental implementada, en el marco del Plan Integral de Cambio Climático (PICCA)	Porcentaje	100,0%	20,0%	33,3%	33,3%
Secretaría del Medio Ambiente	Áreas declaradas dentro del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP	Hectáreas	989.948	859.948	846.836	4,6%

ODS asociados al programa



Durante el primer año de gobierno, se avanzó en la elaboración del plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP). Mediante su gestión, la de Corantioquia, y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) se logró declarar 6.888 hectáreas del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Quitasol – La Holanda, que tiene influencia en los municipios de Bello, Copacabana, Girardota, San Pedro de los Milagros y Donmatías. Adicionalmente, mediante el programa *Comunidades Empoderadas, Regiones Conservadas Ambientalmente* (CERCA) de Cornare, y *Guardabosques* de Corantioquia, se promueve la vigilancia y control de alrededor de 153.637,3 hectáreas en 28 áreas protegidas del Departamento.

Por otra parte, se recuperaron 20 hectáreas en ecosistemas estratégicos o áreas protegidas continentales, se adecuaron cinco (5) zonas verdes en espacios públicos, se apoyó un (1) proyecto para la implementación de los Sistemas Locales de Áreas Protegidas (SILAPS), se apoyaron cuatro (4) proyectos de negocios verdes en áreas protegidas o ecosistemas estratégicos y se avanzó el 34,3% en la implementación del Portal de información ambiental inter operativo con las plataformas nacionales y regionales, correspondiente al inventario de información geográfica disponible, bases de datos (repositorio de información geográfica ambiental), diseño preliminar de tableros geográficos en ARCGIS online, salidas gráficas de mapas y respuestas a consultas.

3.2.3. Programa 3: Cuidado de nuestros ecosistemas hídricos



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría del Medio Ambiente	Áreas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos, incrementadas	Hectáreas	71.900	50.475	71.961	100,1%
Secretaría del Medio Ambiente	Planes de Acción Departamental de las Sentencias T622 de 2016 Río Atrato y 038 de 2019 Río Cauca, implementados	Porcentaje	100,0%	20,0%	20,0%	20,0%

ODS asociados al programa



Durante 2020, se adquirieron 562,8 hectáreas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos, beneficiando a 107.051 personas que se encuentran en el

área de influencia. Respecto a la implementación del incentivo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) se conservaron 71.399 hectáreas, para la protección de



fuentes abastecedoras de acueductos, beneficiando a 9.209 familias. Esto se logró con los recursos de saldos del balance del 2019, que permitieron un mayor alcance a la meta prevista.

Mediante las estrategias *CERCA* y *Guardabosques*, se promovió la vigilancia y control de 16.919,2 hectáreas en 256 predios públicos que conservan cuencas abastecedoras de acueductos. En cuanto a la recuperación de áreas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos se recuperaron 694 hectáreas. Se implementó un (1) proyecto asociado a las fuentes abastecedoras de acueductos enmarcados en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) y una (1) actividad asociada al cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993, así como la realización del perímetro de 5.000 metros lineales en predios asociados al cumplimiento de dicho artículo, en las entidades territoriales de Apartadó y Turbo.

En el marco de las Sentencias T622 de 2016 Río Atrato y 038 de 2019 Río Cauca, se constituyó mediante Decreto 2020070001643 del 08 de julio de 2020, el comité técnico departamental para el diseño,

implementación y seguimiento de las acciones de cumplimiento que se vienen adelantando en el territorio. En las sesiones realizadas de este comité, se ha trabajado en la construcción y consolidación del plan de acción para el cumplimiento de las órdenes acorde a la información suministrada por cada una de las dependencias que lo conforman; así como en el seguimiento de las acciones implementadas a la fecha. Desde la Secretaría del Medio Ambiente se han implementado acciones para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos, Pago por Servicios Ambientales (PSA) y campañas de cultura ambiental.

En el marco de la Sentencia 038 de 2019, se suscribió Acuerdo de Voluntades entre la Gobernación de Antioquia, EPM, Corantioquia, la Universidad de Antioquia (UdeA) y el Ejército para "Aunar esfuerzos científicos, técnicos, administrativos y económicos para la formulación, implementación y desarrollo de estrategias de intervención territorial integral en cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo UNIDOS por la Vida y sus actividades derivadas en la cuenca del Río Cauca y sus afluentes"



**PAGO POR SERVICIOS
 AMBIENTALES (PSA)**

Brindaremos acompañamiento a las comunidades afrodescendientes en proyectos **productivos sostenibles.**



Incentivo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y vínculos con las comunidades
 Foto: MasBosques - Secretaría del Medio Ambiente - Gobernación de Antioquia

3.2.4. Programa 4: Cultura del cuidado ambiental y fortalecimiento institucional para la resiliencia al cambio climático



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría del Medio Ambiente	Estrategia departamental implementada, en el marco del Plan Integral de Cambio Climático (PICCA)	Porcentaje	100,0%	20,0%	33,3%	33,3%

ODS asociados al programa



En el 2020 se realizaron socializaciones en el marco de la declaratoria de emergencia climática, el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia (SIDAP) y la protección de fuentes abastecedoras de acueducto, en la cual además, se vinculó mano de obra comunitaria. Se implementaron 10 acciones en territorio, de la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia (PPEAA), entre ellas, nueve (9) campañas de promoción de la movilidad activa, la siembra de 1.500.000 de árboles

en las jornadas educativas de reforestación, tres (3) campañas para el control de la deforestación y nueve (9) campañas de promoción de la Política Pública de Basura Cero. Finalmente, se destaca la realización dos (2) acciones para el fortalecimiento y articulación de actores ambientales, como los talleres y diálogos con consejos comunitarios referente a la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia y los diálogos y socializaciones con las mesas y organizaciones ambientales.

3.2.5. Programa 5: Uso eficiente de los recursos naturales para la producción sostenible



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Áreas con conflicto de uso del suelo	Porcentaje	51,8%	51,9%	51,9%	99,9%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Unidades productivas para el aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gases Efecto Invernadero) y adaptación ante el cambio climático, establecidas o recuperadas	Número	9	4	5	55,6%

ODS asociados al programa



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural avanzó en la implementación de sistemas silvopastoriles intensivos con el fin de reducir la problemática presentada del uso del suelo por sobreutilización, para lo cual implemento los siguientes proyectos:

Esta implementación, consistió en el desarrollo de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento de la sostenibilidad técnica,

económica y ambiental de la ganadería del Bajo Cauca, el Norte y el Nordeste antioqueño, para recuperación de áreas degradadas, adecuación, mantenimiento, establecimiento y monitoreo de los mismos, además se entregaron materiales propagativos de buena calidad genética y sanitaria, con una inversión de \$1.500.000.000.



Establecimiento de Sistemas silvopastoriles intensivos, Urabá, Bajo Cauca, Norte y Nordeste
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural – Gobernación de Antioquia

Se lograron establecer 229 unidades productivas agropecuarias con enfoque agroecológico y en transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles, logrando 169 unidades por encima de la meta establecida para el presente año. Se restauraron 179 unidades productivas en áreas afectadas por actividades de alto impacto, restaurando 59 unidades por encima de la meta planeada. En cuanto a la formulación del Plan Departamental de restauración, recuperación y conservación de suelos productivos, se avanzó un 100,0% respecto a la meta establecida.

En cuanto, a las unidades productivas con aplicación de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) que afectan la productividad y la salud pública (Enfermedades zoonóticas), no se alcanzó a

obtener resultados para el presente año, debido a que todavía se encuentra en etapa de convocatoria para la selección de los predios para la implementación y aplicación. Inicialmente, se firmó un contrato con Agrosavia para la diversificación e incremento de la oferta exportable en sistemas productivos de diferentes rubros agrícolas en el Departamento de Antioquia. Este contrato se encuentra en ejecución. Para este año, se logró reducir las áreas con conflicto de uso del suelo en un 0.0398, que corresponde al 51,86% con respecto a la meta base de 51,9%, igualmente con las intervenciones realizadas en unidades productivas para el aumento sostenible de la productividad, se superó la meta planeada, que para este año era de cuatro y se lograron cinco.

3.2.6. Programa 6: Desarrollo agroforestal y agricultura sostenible



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Áreas con conflicto de uso del suelo	Porcentaje	51,8%	51,9%	51,9%	99,9%
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Unidades productivas para el aumento sostenible de la productividad, captura de GEI (Gases Efecto Invernadero) y adaptación ante el cambio climático, establecidas o recuperadas	Número	9	4	5	55,6%

ODS asociados al programa



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realizó contratación directa con la Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A., para la implementación de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento de la sostenibilidad técnica, económica y ambiental de los sistemas ganaderos del Bajo Cauca, el Norte y el Nordeste antioqueño, con una inversión de \$1.500.000.000. Entre las actividades desarrolladas se obtuvo: 1) acompañamiento técnico a productores agroforestales, 2) desarrollo de la metodología de arreglos silvopastoriles - metodología arreglos silvopastoriles y monitoreo de GEI, describiendo en todo el proceso de siembra y mediciones de emisión GEI (metano), captura de GEI (CO₂), emisión GEI(NO₂) y emisión GEI(NO₂) mitigación. 3) establecimiento de sistemas

silvopastoriles con siembra de árboles y arbusto plantados. Con las anteriores acciones se logró superar en 59 los productores agroforestales con acompañamiento técnico, en relación con la meta establecida para el 2020. Así mismo, se entregó la cantidad de 107.526 materiales propagativos de buena calidad genética y sanitaria producidos, entregando de más de 39.737 materiales, de acuerdo con la meta para el 2020. Se logró un cumplimiento en un 40,8% las hectáreas intervenidas en áreas agroforestales, silvopastoriles y bancos de forrajes, alcanzando a intervenir 355,5 hectáreas de las 871 planeadas para el 2020. Como actividad de mejoramiento, se establece la necesidad de aumentar la asignación presupuestal de recursos financieros para invertir en este tipo de actividades.

3.3. Componente 3: Gestión del riesgo de desastres

3.3.1. Programa 1: Conocimiento del riesgo



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
DAPARD	Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres departamental, municipal y/o distrital, formulados y/o actualizados	Número	80	5	5	6,3%
DAPARD	Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de desastres departamental, municipal y/o distrital, adoptados y/o en adopción	Número	60	5	5	8,3%

ODS asociados al programa



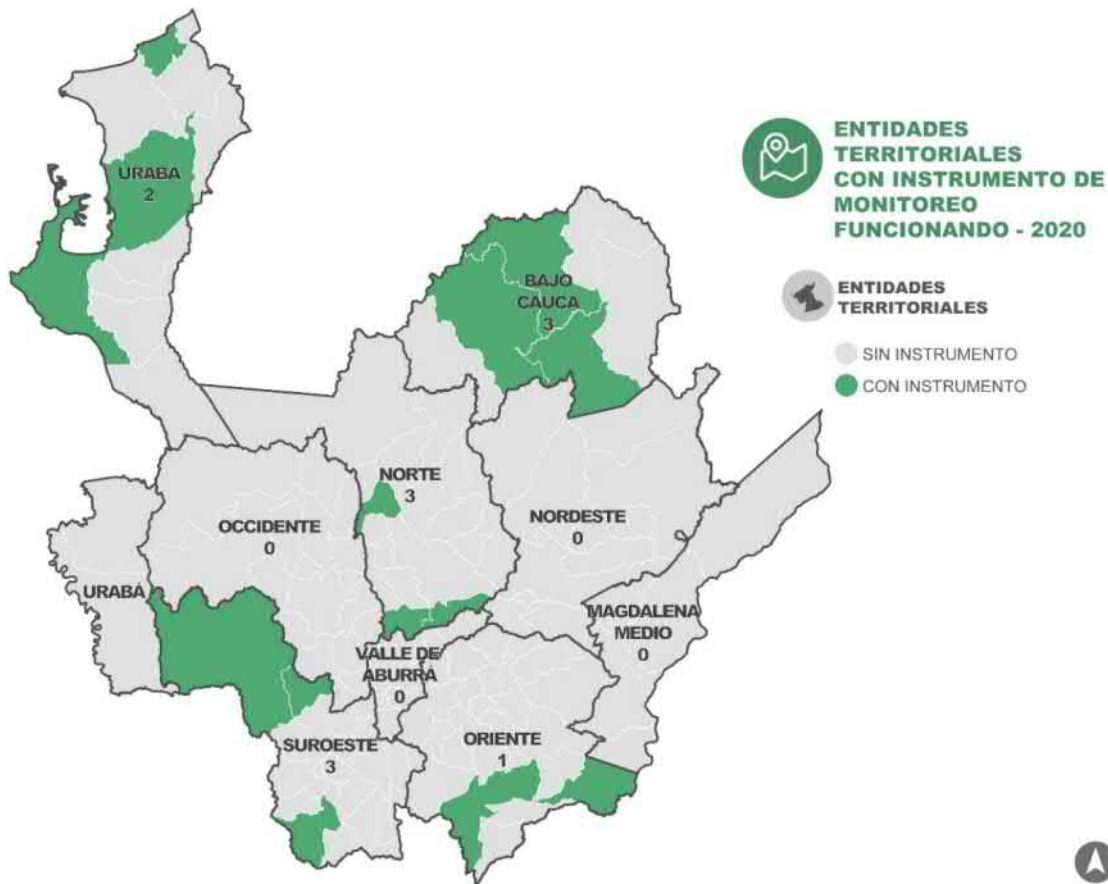
La base fundamental de la gestión del riesgo de desastres se encuentra en el Conocimiento del Riesgo, este permite tener un contexto del territorio, identificando las amenazas y vulnerabilidades que permitan una adecuada valoración del riesgo, cuyo resultado evidente es la actualización y/o formulación de los instrumentos de planificación.

Estudios de riesgo: el Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de la Gobernación de Antioquia (DAPARD) firmó un convenio marco con la Universidad de Antioquia (UdeA), del cual se desprende un convenio interadministrativo para el desarrollo del proyecto de monitoreo de la costa antioqueña, el cual desarrolló la primera fase y, de esta forma, se obtuvo información técnica detallada que permitirá

el diseño de obras, principalmente blandas, y el desarrollo de programas para la protección y manejo del litoral. Así mismo, se ejecutó un contrato que tenía como fin el estudio de la estabilidad del volcán de lodo de Arboletes.

Monitoreo del Riesgo: el inicio del proyecto *Sistema de Alerta y Monitoreo para Antioquia (SAMA)* es una de las acciones más importantes para reducir el riesgo de desastres. En 2020 se logra poner en funcionamiento 12 instrumentos piloto de monitoreo. Con este proyecto, se monitorean las cuencas hídricas, priorizando aquellas que presentan un alto riesgo ante la ocurrencia de eventos naturales extremos como avenidas torrenciales, inundaciones, desabastecimiento o desbordamientos que pueden afectar a la población.

Gráfico 8. Entidades territoriales con instrumento de monitoreo funcionando - 2020.



DAPARD – Gobernación de Antioquia

Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres: Se capacitaron 32 entidades territoriales en gestión del riesgo de desastres y se integraron al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres. Cabe destacar que se

impactaron los 125 municipios y/o distrito con la capacitación a los Coordinadores de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), con el curso *Gestión integral del riesgo de desastres*, en el marco del proyecto de *Asistencia Técnica*.



Coordinadores CMGRD certificados en Gestión del Riesgo de Desastres -DAPARD – Gobernación de Antioquia

Adicionalmente se destaca la realización de 6 campañas de reducción del riesgo, brindando información a los Coordinadores

de los CMGRD y la comunidad en general, sobre las estrategias para reducir el riesgo.



Campañas de reducción del riesgo
DAPARD – Gobernación de Antioquia

3.3.2. Programa 2: Reducción del riesgo



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
DAPARD	Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres departamental, municipal y/o distrital, formulados y/o actualizados.	Número	80	5	5	6,3%
DAPARD	Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de desastres departamental, municipal y/o distrital, adoptados y/o en adopción	Número	60	5	5	8,3%

ODS asociados al programa



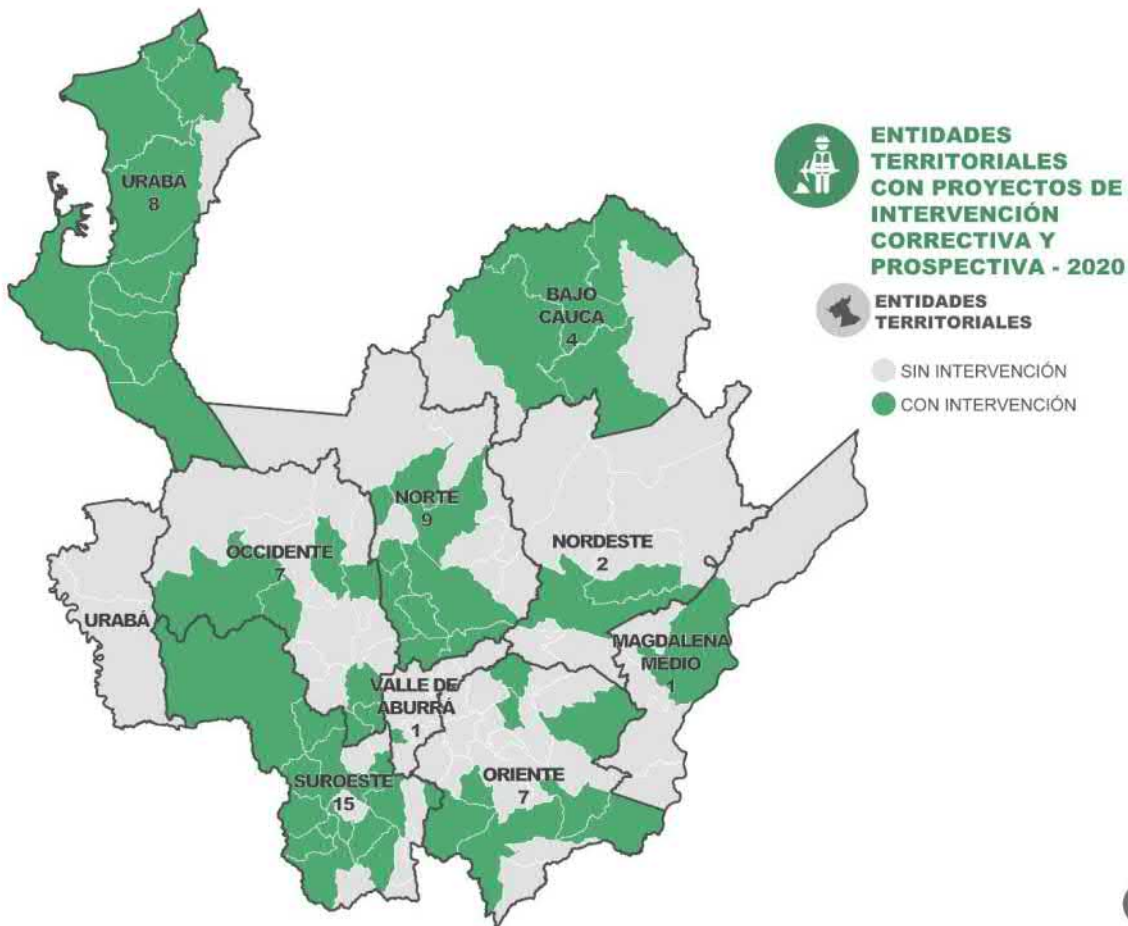
Se realizaron 90 proyectos de intervención correctiva y prospectiva para la reducción del riesgo de desastres, interviniendo 54 entidades territoriales con maquinaria amarilla, así mismo con el proyecto *Caminos*

para la vida, se realizó la construcción de 7 puentes peatonales en Chigorodó, Carepa, Campamento, Nariño, Angostura, San Rafael y Buriticá, impactando cerca de 2.000 personas directamente.



Intervención con maquinaria amarilla – Salgar - DAPARD – Gobernación de Antioquia

Gráfico 9. Entidades territoriales con proyectos de intervención correctiva y prospectiva - 2020



DAPARD – Gobernación de Antioquia

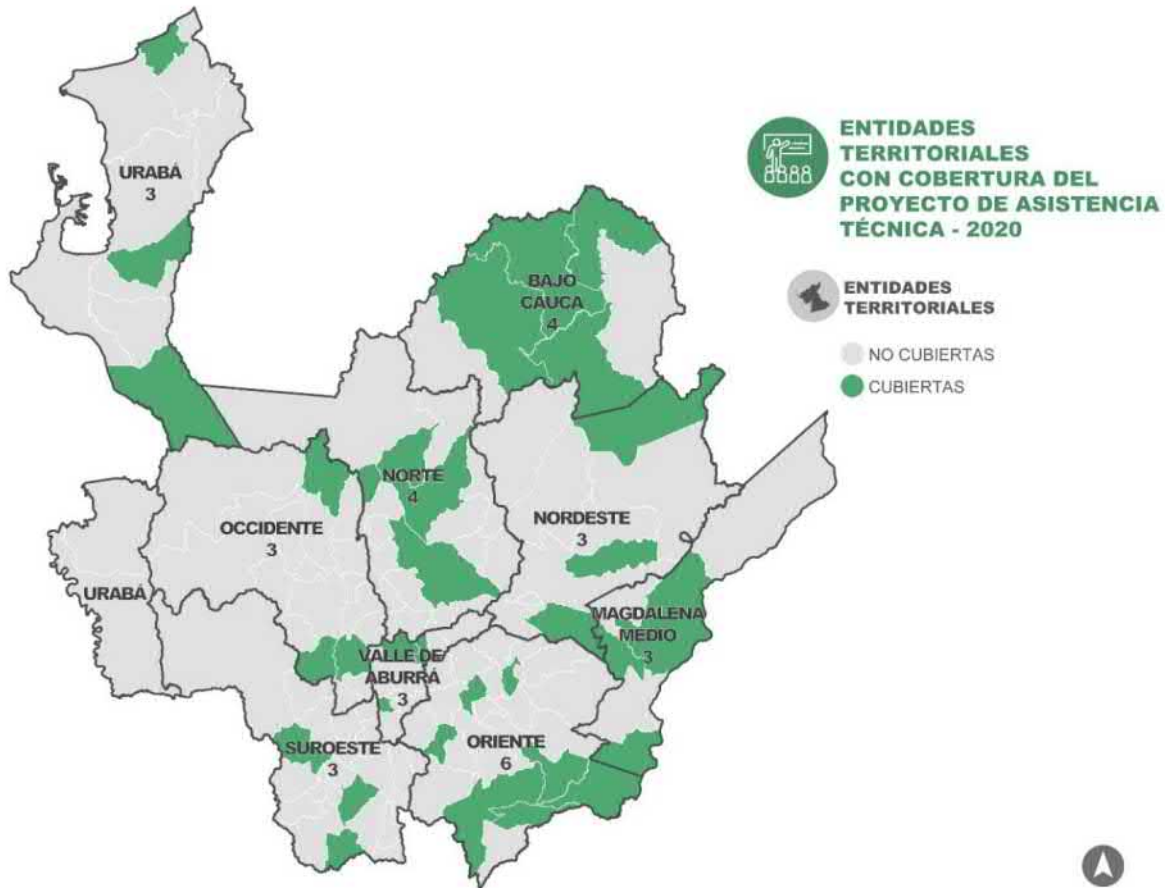


Puentes peatonales - DAPARD – Gobernación de Antioquia

A través del proyecto de *Asistencia técnica*, se capacitaron 32 entidades territoriales en protección financiera y actualización de Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres y se realizaron 100

reuniones con los CMGRD de dichas entidades, con el fin de mejorar los instrumentos de planificación a nivel territorial.

Gráfico 10. Entidades territoriales con cobertura del proyecto de *Asistencia técnica* – 2020



3.3.3. Programa 3: Manejo de desastres



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
DAPARD	Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres departamental, municipal y/o distrital, formulados y/o actualizados	Número	80	5	5	6,3%
DAPARD	Instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de desastres departamental, municipal y/o distrital, adoptados y/o en adopción	Número	60	5	5	8,3%

ODS asociados al programa



La pandemia decretada en marzo por la Organización Mundial de la Salud, trajo consigo grandes retos a nivel departamental, entre ellos la revisión de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias (EDRE), con la inclusión del escenario de riesgo epidemiológico, cuyo principal objetivo fue llevar esta información a los 125 municipios y/o distrito del departamento, para esto, se desarrollaron 9

talleres subregionales, impactando 92 entidades territoriales de forma directa, en la formulación y/o actualización de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE), planes de recuperación y/o planes de acción específicos. Así mismo, se fortalecieron 64 entidades territoriales en capacidad de respuesta con herramientas, equipos e insumos para la atención a emergencias, y 68 fueron capacitados en preparación para la respuesta y la recuperación.



Taller en la subregión Magdalena Medio sobre Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE)

DAPARD – Gobernación de Antioquia

3.4. Componente 4: Infraestructura para la movilidad sostenible

3.4.1. Programa 1: Infraestructura segura

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno – Agencia de Seguridad Vial	Siniestros de tránsito	Tasa por cada 100.000 vehículos	400,0	424,0	424,0	25,0%

ODS asociados al programa



Dado que el Observatorio Nacional de Seguridad Vial presenta las cifras definitivas sobre siniestros de tránsito del año 2020 de forma posterior (aproximadamente a finales del segundo trimestre de 2021), se presentan los resultados obtenidos a partir de información preliminar disponible para el primer trimestre del año 2020, período en el cual se redujo en un 73,4% el número total de siniestros de tránsito ocurridos en

Antioquia, pasando de 15.391 incidentes viales en el primer trimestre de 2019, a 4.088 durante el mismo período del año 2020. Lo anterior representa una disminución de 78,5 puntos en la tasa trimestral de siniestros de tránsito en Antioquia, al pasar de una tasa acumulada de 104,81 siniestros de tránsito por cada 100.000 vehículos en el primer trimestre de 2019, a una tasa de 26,3 durante el primer trimestre de 2020.

3.4.2. Programa 2: Movilidad sostenible y conectividad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Viajes en vehículo particular	Porcentaje	50,0%	55,3%	ND	ND

ODS asociados al programa



Para satisfacer la necesidad descrita, la dirección de planeación de la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) definió un proyecto de elaboración de una encuesta

Origen- Destino para viajeros y carga que incluya todas las actividades de levantamiento, procesamiento, análisis y modelamiento de la información y que

ofrezca una cobertura representativa sobre las vías a cargo del departamento.

3.4.3. Programa 3: Gestión, diseño, construcción y mejoramiento de las vías Departamentales



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Vías pavimentadas en la red vial a cargo del departamento	Porcentaje	45,3%	38,2%	38,8%	85,7%

ODS asociados al programa



En cuanto a las vías pavimentadas en la red vial a cargo del Departamento, un logro significativo ha sido aumentar el porcentaje de la red vial pavimentada del Departamento, cumpliendo la meta de pavimentación 2020, toda vez que está alineado con el mejoramiento de vías Departamentales. Además, es de resaltar que existen muchas vías en las cuales se finalizó la pavimentación, como en las

siguientes: Occidente (Liborina – Sabanalarga, Caicedo - Urrao, Norte (San Fermín- Briceño), Oriente (Sonsón – La Quebra – Nariño, Santo Domingo – Alejandría y Alejandría – El Bizcocho), y se comenzó a realizar labores de pavimentación en las siguientes vías: Oriente: (Granada-San Carlos), Magdalena Medio (Mulas-Cruces-Puerto Nare) y Suroeste (Puente Iglesias – Líbano)



Inicio Pavimentación Vía Mulas-Cruces-Puerto Nare

Magdalena Medio, Puerto Nare.
 Secretaría de Infraestructura Física (SIF) - Gobernación de Antioquia



Pavimentación Vía Granada-San Carlos.
 Oriente, San Carlos.
 Secretaría de Infraestructura Física (SIF) - Gobernación de Antioquia

3.4.4. Programa 4: Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Red vial a cargo del departamento en buen estado	Porcentaje	50,0%	50,0%	52,0%	25,0%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías pavimentadas en la red vial a cargo de los Municipios	Porcentaje	10%	6,1%	5,4%	54,0%

ODS asociados al programa



Un logro significativo ha sido aumentar el porcentaje de las vías a cargo del Departamento en buen estado, cumpliendo la meta para el 2020, toda vez que está alineado con el mejoramiento de vías Departamentales. Durante el año 2020 se logró llegar al 52% de la red vial a cargo del departamento en buen estado a través de los

contratos de mantenimiento de las subregiones que iniciaron en septiembre de 2020 y el apoyo del contrato de maquinaria amarilla. Esto se logró mediante la intervención de 176 puentes y/o viaductos, y la atención de 31 puntos críticos de la red vial, con lo que se pudo mantener 2.815,6 km vías.

Por otro lado, en cuanto a las vías intervenidas en la red vial a cargo de los municipios, se estima una intervención de 86,7 km en diferentes subregiones con el propósito de mejorar y mantener las vías de

las entidades territoriales, con una inversión de \$78.518.031.839 como aporte del departamento y una población beneficiada de 274.696 habitantes. Debido a la emergencia sanitaria ocurrida por el Covid-19, no fue posible alcanzar la meta de la vigencia 2020 de 168 km, puesto que muchas entidades territoriales tuvieron que suspender las obras de pavimentación y en algunos inclusive por casos activos.

3.4.5. Programa 5: Antioquia transitable y en Bici



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Infraestructura Física	Viajes en vehículo particular	Porcentaje	50,0%	55,3%	ND	ND

ODS asociados al programa



Durante el año 2020 se terminó de construir 3 km de ciclo–infraestructura de los proyectos que tiene a cargo Indeportes Antioquia en Occidente y Oriente, además de otros 16,4 km terminados y que están pendientes por demarcación. Se realiza un diagnóstico de ciclo–infraestructura del departamento, para entender el estado actual de los proyectos que ejecuta la Gobernación a través de Indeportes Antioquia y que iniciaron en la vigencia 2016 – 2019. Como resultado se obtiene un panorama actual de dichos proyectos y los principales retos que afrontan para su culminación. El análisis además permite, establecer aprendizajes que posibilitan estructurar proyectos exitosos, que cumplan

con los factores clave para los proyectos de ciclo–infraestructura de acuerdo con lo estipulado en las guías y manuales del Ministerio de Transporte. Dicho diagnóstico se llevó a cabo para los proyectos en las subregiones de Oriente, Occidente y Urabá y comprende los proyectos en los municipios de Rionegro, Guarne, El Retiro, Santa Fe de Antioquia, Chigorodó, Carepa y Apartadó. Adicionalmente, se identificaron las proyecciones que tienen las entidades territoriales para construcción de nuevos tramos de ciclo – infraestructura de acuerdo con sus planes de desarrollo municipal.



Tramo UR3, Vía Apartadó - Currulao
 Urabá, Apartadó.
 Indeportes Antioquia – Gobernación de Antioquia

Adicionalmente, se ha ejecutado un diagnóstico a nivel nacional sobre la normatividad asociada al uso de la bicicleta y el ciclismo a través de un proceso de investigación que permitió la consolidación del marco normativo asociado a la promoción y uso de la bicicleta en el territorio, encontrándose 13 documentos (entre ordenanzas, leyes, proyectos, normas, resoluciones y manuales- tanto vigentes como en proceso de desarrollo o archivados), que sirven de base para la articulación de las iniciativas y acciones que integrarán el estatuto. A su vez se proponen 5 líneas estratégicas que compondrían el estatuto.

Por otro lado, se ha realizado una revisión del estado del arte de los tipos de sistemas de bicicletas públicas existentes, así como de las guías para la estructuración de este tipo de proyectos. Se realizan encuentros con expertos nacionales e internacionales en este tipo de sistemas de transporte y con operadores de sistemas que operan actualmente en Colombia, entre ellos *Bisinú*, *Bicirío* y *EnCicla*, con la finalidad de establecer una línea base sobre la cual estructurar el piloto en la subregión de Urabá.

3.5. Componente 5: Bienestar y protección animal

3.5.1. Programa 1: Protección de la vida silvestre



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría del Medio Ambiente	Individuos retornados a la vida silvestre	Número	1.500	230	2.354	156,9%
Secretaría del Medio Ambiente	Animales víctimas de violencia o vulnerabilidad, atendidos	Número	3.000	500	1.032	34,4%
Secretaría del Medio Ambiente	Cobertura de municipios y/o Distrito intervenidos con el componente de Bienestar y Protección Animal	Porcentaje	92,0%	20,0%	62,4%	67,8%

ODS asociados al programa



2.354 individuos retornaron a la vida silvestre en 2020, obteniendo un logro mayor al esperado en la vigencia, gracias al reporte de las diferentes autoridades ambientales, las actividades de jornadas de entrega voluntaria y los retenes realizados para la incautación de fauna silvestre. Por su parte, la cobertura de municipios y/o distrito con el programa Bienestar y Protección Animal, se realizó de manera articulada con las Corporaciones Autónomas Regionales, incluyendo la implementación de las estrategias de manejo, vigilancia y control de animales ferales y felinos silvestres en interacciones negativas con los humanos en el Urabá antioqueño, para mitigar los impactos en las comunidades y sensibilizar sobre la importancia de los felinos; también se realizó la implementación de la estrategia *Déjalos Volar*, en la Subregión Oriente, para invitar a las comunidades a la liberación de fauna silvestre y las acciones de conservación de polinizadores en las subregiones Occidente y Suroeste.

Se reporta un consolidado, para el primer año de gobierno, de cuatro (4) estrategias implementadas del Plan de Acción del Comité Interinstitucional de Fauna y Flora de Antioquia (CIFFA); 10 acciones implementadas de conservación y protección a especies polinizadoras y dispersoras de semillas entre capacitaciones, manejo del riesgo y talleres de sensibilización; y ocho (8) estrategias implementadas para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre, entre las cuales se encuentran actividades educativas con grupos base, estudiantes de primaria, animalistas y ambientalistas, actividades puerta a puerta, entregas voluntarias y puestos de control ambiental. Las diferentes acciones del componente permiten tener un consolidado de 1.032 animales víctimas de violencia o vulnerabilidad atendidos en Antioquia.



Estrategia *Déjalos volar*
 Foto: Cornare - Secretaría del Medio Ambiente - Gobernación de Antioquia

3.5.2. Programa 2: Salud pública en la protección animal



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Cobertura de vacunación antirrábica	Porcentaje	80%	80%	60%	18.75%

ODS asociados al programa



En el año 2020, la meta de cobertura de vacunación antirrábica propuesta, no fue alcanzada por restricciones adoptadas como evitar aglomeraciones para prevenir el contagio de COVID-19, siguiendo los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esto obligó a que las actividades de vacunación se hicieran

casa por casa, requiriendo más tiempo y desplazamiento por parte de los técnicos área salud; además, existe un subregistro por parte de algunos establecimientos veterinarios particulares y afines, sobre la relación de perros y gatos vacunados que deben reportar a las Direcciones Territoriales de Salud.



Jornada de vacunación departamental contra la rabia para perros y gatos
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Gobernación de Antioquia

Por otra parte, la esterilización es la manera más efectiva de controlar la sobrepoblación de caninos y felinos, beneficiando la salud pública humana, animal y el medio ambiente, al prevenir que animales abandonados en las calles puedan sufrir maltrato y contraer enfermedades que puedan afectar al ser humano, tales como rabia y leptospirosis. Para los siguientes tres

años, se espera seguir avanzando en lograr la meta de 128.000 cirugías, cumpliendo los lineamientos para prevenir el contagio de Covid-19 durante las intervenciones colectivas en salud, entregados por el Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo un logro acumulado de 10.000 animales esterilizados.

JORNADA DE ESTERILIZACIÓN

URABÁ

9	Lugar: Arboletes Hora: Desde las 6:00a.m.
10	Lugar: San Juan de Urabá Hora: Desde las 6:00a.m.
11	Lugar: Necoclí Hora: Desde las 6:00a.m.
12	Lugar: San Pedro de Urabá Hora: Desde las 6:00a.m.

Consulta toda la información en la alcaldía de tu municipio.
UNIDOS POR EL BIENESTAR ANIMAL

JORNADA DE ESTERILIZACIÓN

SUROESTE

7	Lugar: Titiribí Hora: Desde las 6:00a.m.
8	Lugar: Urrao Hora: Desde las 6:00a.m.
9	Lugar: Betulia Hora: Desde las 6:00a.m.
10	Lugar: Concordia Hora: Desde las 6:00a.m.

Consulta toda la información en la alcaldía de tu municipio.
UNIDOS POR EL BIENESTAR ANIMAL

Jornadas de esterilización
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Gobernación de Antioquia

En el marco de las intervenciones colectivas en salud, tales como las jornadas departamentales de vacunación y las jornadas de esterilización, se abre un espacio para las charlas educativas en tenencia responsable de animales de

compañía, pues esta es la base para controlar la presencia de animales callejeros víctimas de maltrato y contagio de enfermedades, algunas de ellas zoonóticas. Estimar la población de perros y gatos en el Departamento de Antioquia en municipios

categoría 4, 5 y 6, permitirá hacer un mejor diagnóstico de las coberturas de vacunación antirrábica, de manera que las cifras sean más ajustadas a la realidad y así conservar al Departamento como territorio libre de

casos de rabia humana. Este año se trabajó en la construcción del anteproyecto estadístico, para ponerlo en ejecución en los tres restantes, aplicando este modelo en 7 entidades territoriales cada año.

3.5.3. Programa 3: Trato digno de los animales

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría del Medio Ambiente	Cobertura de municipios y/o Distrito intervenidos con el componente de Bienestar y Protección Animal	Porcentaje	92,0%	20,0%	62,4%	67,8%

ODS asociados al programa



Se han apoyado 60 Juntas defensoras de animales en su fortalecimiento, en 60 entidades territoriales, correspondiente a las subregiones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá antioqueño, donde se ha fomentado la tenencia y convivencia responsable con los animales domésticos, se han caracterizado los territorios para el fortalecimiento o

creación de las juntas y se han acompañado en lineamientos técnicos y jurídicos. Se resalta la articulación con los albergues a través de la estrategia de *Donatón por ellos*, donde se ha entregado concentrado para perros y gatos en situación de vulnerabilidad en todo el departamento. En articulación con aliados, se han acompañado jornadas de atención médico – veterinaria.

DONATÓN Por Ellos Más de **2.500 animales** se han quedado **sin hogar** en esta temporada de **lluvias.**

Dona recursos para alimentos, medicinas y reconstrucción de albergues a la cuenta **Corriente 22502250839 Bancolombia**, a nombre de la corporación **Antioquia Presente.**

UNIDOS POR LOS ANIMALES

APOYAN: RedPepper Agency, Gobernación de Antioquia, Personería de Medellín, CIFFA, Antioquia Presente. ORGANIZA: Gobernación de Antioquia, UNIDOS.

Estrategia *Donatón por ellos*
Secretaría del Medio Ambiente - Gobernación de Antioquia

3.5.4. Programa 4: Sustitución de vehículos de tracción animal en el departamento de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría del Medio Ambiente	Animales víctimas de violencia o vulnerabilidad, atendidos	Número	3.000	500	1.032	34,4%
Secretaría del Medio Ambiente	Cobertura de municipios y/o Distrito intervenidos con el componente de Bienestar y Protección Animal	Porcentaje	92,0%	20,0%	62,4%	67,8%

ODS asociados al programa



Se realizó la caracterización de los vehículos de tracción animal en el departamento. A la fecha se identificaron 697 individuos en 24 entidades territoriales, los cuales tienen, en algunos casos, animales en condiciones precarias de salud y sometidos a trabajo forzado. Con la articulación de las entidades territoriales se vienen adelantando procesos de sensibilización a los propietarios y acompañamiento veterinario para mejorar las condiciones de los animales. En cuanto a cobertura de municipios y/o distrito se ha

atendido al Distrito de Turbo en el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal de 42 unidades en el corregimiento de Currulao, con los cuales se está realizando el reemplazo por moto cargueros y unidades productivas, de acuerdo con las posibilidades de cada propietario; de tal manera que se mejoren las condiciones de prestación del servicio y se entregue en adopción el caballo a una familia que pueda otorgarle mejor calidad de vida.

3.5. Componente 5: Bienestar y protección animal

3.5.5. Programa 5: Mi animal, mi amigo

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría del Medio Ambiente	Cobertura de municipios y/o Distrito intervenidos con el componente de Bienestar y Protección Animal	Porcentaje	92,0%	20,0%	62,4%	67,8%

ODS asociados al programa



Los productos de este programa están programados para 2021.

3.6. Componente 6: Sistema urbano regional

3.6.1. Programa 1: Planeación territorial en Antioquia



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Departamento Administrativo de Planeación	Sistema Departamental de Planeación fortalecido	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



Se estructuró una metodología de acompañamiento a los municipios y/o distrito, con base en un sistema de ordenamiento territorial propuesto, bajo un enfoque sistémico. Se ha realizado el taller de trabajo con 25 entidades territoriales del Departamento de Antioquia. Por otro lado, se han efectuado 15 capacitaciones, desde la Dirección de Planeación Estratégica Integral, para fortalecer los equipos técnicos y actores relacionados al ordenamiento territorial, enfocados en la temática de planeación estratégica. También se efectuó invitación a las Corporaciones Autónomas

Regionales (CAR) para convocar a los Comités Ambientales, donde se realizará acompañamiento en conjunto, a las entidades territoriales, y se trabajará sobre un modelo de ocupación sostenible unificado para todo el territorio. Se elaboró una propuesta base para la actualización del nuevo Sistema Departamental de Planificación (SDP) de Antioquia y se actualizó la Ordenanza para la representatividad del sector religioso del Consejo Territorial de Planeación Departamental (CTPD).



Taller de Modelo de Ocupación - Municipio de San Juan de Urabá
 Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia

3.6.2. Programa 2: Implementación del catastro con enfoque multipropósito



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**



**TRANSFORMACIÓN
 DIGITAL DE ANTIOQUIA**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Departamento Administrativo de Planeación	Catastro con enfoque multipropósito implementado	Porcentaje	60,0%	15,0%	24,6%	41,1%

ODS asociados al programa



Actualización catastral: Se finalizaron los procesos de actualización de 6 municipios (Yalí rural, Remedios urbano, Dabeiba urbano y rural, Montebello urbano, Nariño rural y Buriticá rural) y se avanzó en la actualización catastral de San Jerónimo. También se dio inicio, mediante la celebración de contratos interadministrativos, a la actualización catastral de 15 municipios de Antioquia (Andes, Angelópolis, Anzá, Betania, Betulia, Caicedo, Concordia, El Peñol, Guatapé,

Hispania, Jardín, La Unión, Sabaneta, Urrao y La Estrella). Adicionalmente, se gestionaron recursos de cooperación internacional para iniciar la actualización catastral de 5 municipios PDET (Cáceres, Segovia, Remedios, El Bagre, Zaragoza), y para contar con un equipo de formulación de los proyectos de actualización de las restantes 19 entidades territoriales PDET (Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo, Murindó, Vigía del Fuerte, Caucasia, Nechí,

Tarazá, Amalfi, Anorí, Briceño, Ituango, Valdivia y Yondó). Lo anterior, con el fin de contar con una base cartográfica actualizada que permita disponer de información cartográfica predial confiable y actualizada

sobre los territorios para la toma de decisiones, Así, en 2020 se alcanzó un logro acumulado del 6,4% del indicador *Base cartográfica elaborada*.



Firma contrato interadministrativo actualización catastral Municipio de Andes
Gerencia de Catastro – Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia

Conservación catastral: el proceso de descongestión de trámites de conservación catastral, es otro hito importante a destacar de la gestión, pues se da cumplimiento a la obligación de velar por información catastral confiable a nivel departamental, como apoyo a los procesos de toma de decisiones y fortalecimiento financiero de los municipios y/o distrito. Para lograrlo, ha sido fundamental la suscripción de actas de gestión con las entidades territoriales para realizar un seguimiento articulado a las

actividades catastrales, la gestión de recursos de cooperación internacional para la adquisición de nuevos equipos tecnológicos para fortalecer la gestión catastral de algunos municipios y los ciclos de capacitaciones al recurso humano de las administraciones municipales. Así, en 2020 se alcanzó un logro acumulado de 6.496 trámites en el indicador del Trámites finalizados, representando el 54,1% de la meta del cuatrienio.



Dotación equipos tecnológicos, fortalecimiento oficinas de catastro municipales
Urabá, Alcaldía de Carepa
Gerencia de Catastro – Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia

Sistema de Información: se avanza en el desarrollo de un nuevo sistema de información catastral denominado Business Cadastral Geographic System (BCGS), el cual tendrá los módulos de conservación y actualización, e incluye nuevas aplicaciones como son: observatorio inmobiliario, plataforma e-learning, servicios digitales al

ciudadano y tablero de control para seguimiento a las actividades catastrales, lo cual permitirá la integración con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y el Sistema Nacional Catastral con enfoque multipropósito. El indicador Sistema de Información Catastral Business Cadastral Geographic implementado cuenta con un avance del 75,8%.

3.6.3. Programa 3: Taller Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Departamento Administrativo de Planeación	Sistema Departamental de Planeación fortalecido	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



Se ha realizado el acompañamiento en el proceso de estructuración conceptual y metodológica para la Agenda 2040 y el Comité Científico para la emergencia climática, desarrollando un esquema de trabajo conjunto con expertos temáticos y grupos técnicos para la coordinación y articulación de proyectos.

Se ha prestado apoyo en la fase inicial de estrategia de articulación para la Subregión

de Urabá. Adicionalmente, se ha generado soporte para la eficiencia normativa y técnica para los proyectos: Parques del Río Municipales y Plazas de Mercado, en la construcción de una metodología para promover mecanismos y pautas para cualificar la toma de decisiones en la asignación presupuestal e inscripción en el banco de proyectos, donde se han impactado 19 entidades territoriales

3.6.4. Programa 4: Planeación sostenible y estratégica de la infraestructura y la movilidad



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Departamento Administrativo de Planeación	Sistema Departamental de Planeación fortalecido	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



En la presente vigencia se han desarrollado los estudios de prefactibilidad para determinar la viabilidad de la aplicación del sistema de la contribución de valorización causada por el mejoramiento y pavimentación de la vía El Carmen – El Santuario, ubicada en el Oriente del Departamento.

También se ha realizado la delimitación, descripción y justificación de la zona de citación, incluyendo 7 veredas del municipio de El Santuario y 6 del municipio de El Carmen, con un área de 3.665 hectáreas. Se obtuvieron cifras preliminares de capacidad de pago que permiten avanzar en las etapas definidas en la ordenanza 56 de 2017, hacia la Distribución y cobro de las contribuciones que apalanquen financieramente el proyecto. La vía El Carmen - El Santuario se

constituye en un corredor estratégico, que conectando de forma más directa los municipios del Oriente con la Autopista Medellín Bogotá vía que dinamiza la economía de la región.

Una vez elaborado el estudio de prefactibilidad mencionado, se da paso a gestionar su aprobación en la Asamblea Departamental, lo que da pie a dar inicio al estudio de factibilidad, por consiguiente, en el 2020 se ha dado cumplimiento con la fase inicial de elaborar el estudio de prefactibilidad de la Vía el Carmen –El Santuario con personal de la Dirección, para efectos de hacer la gestión pertinente ante la Asamblea nuevamente , con ocasión que sea sancionado como un proyecto por contribución de valorización.

3.6.5. Programa 5: CIFRA – Centro de información de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE ANTIOQUIA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Departamento Administrativo de Planeación	Sistema Departamental de Planeación fortalecido	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



La implementación del portal *CIFRA* (Centro de información de Antioquia) presenta un avance de 8,0% correspondiente al diseño de la arquitectura funcional de la plataforma digital. Para la consecución de este logro se realizaron múltiples actividades entre las que se destacan:

- Presentación a todas las entidades del modelo de arquitectura referencial elaborado como inicio del proyecto
- Inspección preliminar a todos los sistemas de información de la Gobernación y la valoración de sus datos.
- Diseño del núcleo fundamental de datos y definición de los principios de gobernanza del mismo.
- Ajustes al modelo de arquitectura referencial inicial con toda la retro alimentación obtenida.
- Construcción de los modelos funcionales de la plataforma Digital *CIFRA* con la definición de la arquitectura de software y hardware definitivos

El portal *CIFRA* es un elemento fundamental para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Planeación, en sus subsistemas instrumental y de información, al tener como objetivo la integración de los portales, repositorios, sistemas de información y bases de datos existentes de las diferentes dependencias, lo que permitirá una mejor interacción con los datos alfanuméricos y georreferenciados del departamento, a partir de un espacio virtual de datos abiertos, boletines, herramientas

que faciliten la analítica de datos de diferentes temáticas relevantes para la planeación estratégica, la toma de decisiones y la generación de conocimiento en Antioquia

Este proyecto agrupa otros retos muy importantes que se reflejan en indicadores de producto que van enmarcados en parte de la información necesaria que va a requerir esta plataforma digital, los cuales actualmente son de consulta constante por los diferentes públicos con datos actualizados y que reflejen la diferente información estadística, económica y de planeación en cada uno de los territorios de nuestro departamento, desde entidades territoriales, subregiones hasta provincias, en aras de lograr así un sistema de información con datos limpios y los más frescos posibles.

CIFRA va alimentarse de diferentes sistemas de información, pero también va a recibir data de productos propios, en este caso del Departamento Administrativo de Planeación y que, por su importancia en la información, son transversales a la Gobernación, como lo es el subportal *Territorio Antioquia*, que servirá para tener una visión estratégica gracias a los insumos cartográficos. Por su parte el anuario estadístico y cuentas económicas tienen un cumplimiento aproximado del 100%, que permitirán tener información disponible desde enero 2021, mientras se realizan ajustes y actualizaciones por parte de las fuentes de información.

3.6.6. Programa 6: Unidos por el Atrato Antioqueño



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Departamento Administrativo de Planeación	Sistema Departamental de Planeación fortalecido	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



Se construyó una metodología para la formulación de planes estratégicos con un enfoque prospectivo, que será la base sobre la cual se partirá para la elaboración del plan estratégico Unidos por el Atrato Antioqueño. Adicionalmente, se ha realizado una recolección de documentos, estudios y planes existentes que proponen proyectos para la Subregión de Urabá, donde se priorizaron 22 de ellos, logrando abarcar las

dimensiones de infraestructura, medio ambiente, la base social y poblacional, la seguridad y la productividad.

Se conformó un Comité con un representante de cada una de las dependencias de la Gobernación de Antioquia, quienes prestarán apoyo técnico a la consolidación del plan de trabajo para la formulación del Plan Estratégico.

3.6.7. Programa 7: Planeación, articulación en integración con subregiones y departamentos hermanos



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Departamento Administrativo de Planeación	Sistema Departamental de Planeación Fortalecido	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa





Se realizó gestión y acompañamiento técnico a las Provincias conformadas, en la articulación del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) con los Planes Estratégicos Provinciales formulados. Se prestó asesoría y apoyo técnico en la formulación los Planes Estratégicos Provinciales por medio de una metodología que permita establecer lineamientos y

directrices que den base a la construcción de dichos planes. Se ha venido trabajando en la articulación de los equipos técnicos y los Documentos Técnicos de Soporte para tres (3) Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), como un insumo para identificar las líneas de enfoque o la firma del acuerdo de voluntades, según el avance del proceso.

Siglas

PICCA: Plan Integral de Cambio Climático

C4: Comité Científico de Cambio Climático

NRCCA: Nodo Regional de Cambio Climático de Antioquia

MRV: Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación

SIDAP: Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia

CERCA: Comunidades Empoderadas, Regiones Conservadas Ambientalmente

AMVA: Área Metropolitana del Valle de Aburrá

DRMI: Distrito Regional de Manejo Integrado

SILAPS: Sistemas Locales de Áreas Protegidas

SIMAPS: Sistemas Municipales de Áreas Protegidas

PSA: Pagos por Servicios Ambientales

POMCAS: Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

PPEAA: Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia

CIFFA: Plan de Acción del Comité Interinstitucional de Fauna y Flora de Antioquia

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

FAO: Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura

EPM: Empresas Públicas de Medellín

RIA: Reforestadora Integral de Antioquia S.A

UdeA: Universidad de Antioquia

CARs: Corporaciones Autónomas Regionales

DANE: Departamento Nacional de Estadística

VIVA: Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

ECV: Encuesta de Calidad de Vida

PDA: Plan Departamental de Agua

MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

SSPD: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

APSB: Agua Potable y Saneamiento Básico

SGP: Sistema General de Participaciones

SIASAR: Sistema de Información de Agua y Saneamiento Básico

DAPARD: Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres de la Gobernación de Antioquia

SAMA: Sistema de Alerta y Monitoreo para Antioquia

SIGRAN: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres en Antioquia

CMGRD: Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres

EDRE: Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias

EMRE: Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias

GEI: Gases Efecto Invernadero

UVA: Unidades de Vida Articulada de Antioquia

SDP: Sistema Departamental de Planificación

CTPD: Consejo Territorial de Planeación Departamental

BCGS: Business Cadastral Geographic System

SNR: Superintendencia de Notariado y Registro

CIFRA: Centro de información de Antioquia

RAP: Regiones Administrativas y de Planificación

PDD: Plan de Desarrollo Departamental

IOT: Instrumentos de Ordenamiento Territorial

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PBOT: Plan de Básico de Ordenamiento Territorial



EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

DPEI: Dirección de Planeación Estratégica Integral

POD: Plan de Ordenamiento Departamental

DAP: Departamento Administrativo de Planeación

SIF: Secretaría de Infraestructura Física

TGGE: Túnel Guillermo Gaviria Echeverri

DITRA: Dirección de Tránsito y Transporte

ANI: Agencia Nacional de infraestructura

PAP: Provincias Administrativas de Planificación



LÍNEA 4 Nuestra Vida



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



LÍNEA 4 Nuestra Vida

4 COMPONENTES **27** PROGRAMAS

244 INDICADORES

4. 1. Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia

- 4.1.1. Seguridad ciudadana y convivencia
- 4.1.2. Control de las economías criminales, ilícitas e ilegales
- 4.1.3. Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas
- 4.1.4. Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y la reconciliación
- 4.1.5. Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos
- 4.1.6. Fortalecimiento institucional para la respuesta integral a la población migrante
- 4.1.7. Antioquia constructora de paz

4. 2. Bienestar activo y saludable para Antioquia

- 4.2.1. Atención primaria en salud: acercando los servicios sociales de salud a la población antioqueña
- 4.2.2. Mejoramiento de la situación de salud de Antioquia
- 4.2.3. Aseguramiento de la población al Sistema general de seguridad social en salud
- 4.2.4. Autoridad sanitaria - gobernanza
- 4.2.5. Fortalecimiento de la red de prestadores de servicios de salud
- 4.2.6. Telesalud
- 4.2.7. Salud para el alma, salud mental y convivencia
- 4.2.8. Fortalecimiento técnico, Administrativo y financiero de Savia Salud EPS
- 4.2.9. Salud ambiental y factores de riesgo
- 4.2.10. Deporte y salud para la vida
- 4.2.11. Unidos para la respuesta integral en salud frente a COVID-19

4. 3. Maná Plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia

- 4.3.1. Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional
- 4.3.2. Producción y distribución sostenible y sustentable de alimentos
- 4.3.3. La gobernanza como estrategia territorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia
- 4.3.4. Ambientes alimentarios saludables y sustentables
- 4.3.5. Protección social para la garantía del derecho humano a la alimentación saludable
- 4.3.6. Ciencia, tecnología e innovación para el Sistema Alimentario y Nutricional

4. 4. Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia

- 4.4.1. Fortalecimiento institucional para el liderazgo de la movilidad
- 4.4.2. Gestión del comportamiento humano seguro en las vías
- 4.4.3. Atención a víctimas viales de Antioquia



Avance en los indicadores de resultado 2020

4.1.1. Programa 1: Seguridad ciudadana y convivencia



PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA
RESILIENTE



TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE ANTIOQUIA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno	Tasa de homicidios	Tasa*100 mil habitantes	25	33	29,3	25,0%
Secretaría de Gobierno	Índice de criminalidad	Índice (0-1)	0,77	0,77	0,74*	25,0%
Secretaría de Gobierno	Porcentaje de hogares donde por lo menos algún miembro ha sido víctima de un hecho delictivo	Porcentaje	4,4%	4,6%	4,6%**	25,0%
Secretaría de Gobierno	Porcentaje de hogares donde las personas se sienten muy seguras y seguras	Porcentaje	92%	89,9%	89,9%***	97,7%
Secretaría de Gobierno	Entidades de seguridad y justicia fortalecidas	Número	150	30	30	20%
Secretaría de Gobierno	Contribución en la reparación Integral a víctimas	Porcentaje	80%	10%	10,0%	12,5%
Secretaría de Gobierno	Sistema de información para la gestión de la Seguridad, la Convivencia y el Acceso a la Justicia y DDHH en operación (SIGOB)	Porcentaje	100%	10%	7,0%	7,0%

* Los resultados índices de criminalidad se mide en la Encuesta de Calidad de Vida del año 2021

** Los resultados de porcentaje hogares donde por lo menos algún miembro ha sido víctima de un hecho delictivo se mide en la Encuesta de Calidad de Vida del año 2021

*** Los resultados de porcentaje de hogares donde las personas se sienten muy seguras y seguras se mide en la Encuesta de Calidad de Vida del año 2021

ODS asociados al programa



La Secretaría de Gobierno, realizó quince intervenciones con estrategias integrales para la prevención y contención de los delitos que afectan la seguridad pública y la seguridad ciudadana en la subregión del Suroeste en los municipios de: Urao, Venecia, Ciudad Bolívar, Fredonia, Amagá, Titiribí.

Se acompañó la formulación de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) territoriales en 115 municipios, en un 20,0% se desarrolló la plataforma tecnológica para la administración de los planes integrales. Desde el fondo de seguridad se cofinanciaron proyectos de movilidad para la seguridad, infraestructura para la seguridad y fortalecimiento a las entidades de seguridad y justicia.

A través de actividades lúdico pedagógicas y del fortalecimiento de las capacidades administrativas municipales en Bajo Cauca, y Suroeste, se desarrollaron tres estrategias de prevención de uso, utilización y vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en municipios con riesgo muy alto y alto.

La entidad propició veintiún Jornadas de Unidad Móvil “UNIDOS por la Vida” en Suroeste, Norte, Occidente, Bajo Cauca Urabá, Nordeste que permitieron acercar la oferta institucional en acceso a la justicia a las zonas rurales. Con la participación de la Comisaría de Familia, la Casa de Justicia, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Registraduría Nacional del Estado Civil, entre otras.



Reunión revisión indicadores de seguridad
Gobernación de Antioquia – Secretaría de Gobierno

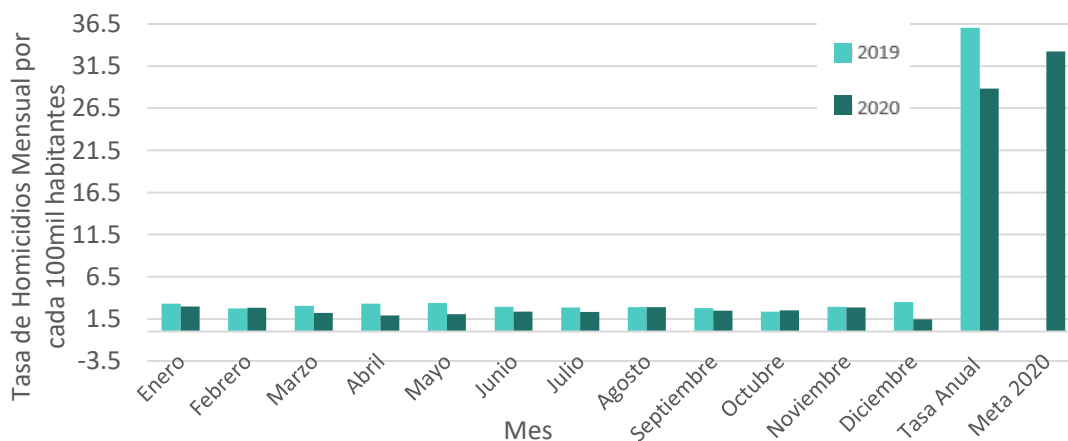
Desde la Dirección de Apoyo Institucional y de Acceso a la Justicia, se llegó a nueve municipios con consultorios jurídicos virtuales, once municipios fueron asesorados y asistidos técnicamente para la implementación de la Política Pública de Jueces de Paz y Conciliadores en Equidad y doce de los municipios correspondiente al 10,0% fueron asistidos técnicamente para la implementación de la Caja de Herramientas de Mecanismos de Solución de Conflictos.

La Gobernación de Antioquia y la *Management Sistema International* (MSI) a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por medio del programa Colombia Transforma, firmaron el convenio de cooperación para el acompañamiento técnico y tecnológico en la implementación del Centro de Analítica Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos, la integración de sistemas de información y tecnologías para la seguridad, a pesar de los cambios que se produjeron a causa de la pandemia Covid-19.



Constante Comunicación con las fuerzas Consejo de Gobierno Municipio, El Carmen de Viboral
Gobernación de Antioquia – Secretaría de Gobierno

Gráfico 1. Tendencia de Homicidios en Antioquia 2020 vs 2019



Fuente: Policía Nacional. Corte a 15 diciembre del año 2020

4.1.2. Programa 2: Control de las economías criminales, ilícitas e ilegales



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno	Tasa de homicidios	Tasa*100 mil habitantes	25	33	29,3	25,0%
Secretaría de Gobierno	Índice de criminalidad	Índice (0-1)	0,77	0,77	0,74*	25,0%
Secretaría de Gobierno	Porcentaje de hogares donde las personas se sienten muy seguras y seguras	Porcentaje	92%	89,9%	89,9%**	97,7%

* Los resultados índices de criminalidad se mide en la Encuesta de Calidad de Vida del año 2021

** Los resultados de porcentaje de hogares donde las personas se sienten muy seguras y seguras se mide en la Encuesta de Calidad de Vida del año 2021

ODS asociados al programa



La Subsecretaría de Seguridad, desarrolló tres auditorías de seguridad y justicia integral en territorios focalizados a la oferta realizadas en Urrao, Ciudad Bolívar y Venecia. Estas auditorías trazan la línea de acción estratégica de Seguridad y Justicia frente a una problemática del territorio.

Se fortalecieron las entidades de Justicia en el territorio, para lo cual se desarrollaron capacitaciones en un 44,0% de las inspecciones de policía del departamento y en un 85,0% de las comisarías de familia, generando capacidades institucionales. De igual forma, once municipios fueron asesorados y asistidos técnicamente para la implementación de la Política Pública de jueces de Paz y Conciliadores en Equidad.

Se diseñaron e implementaron en el departamento, diez estrategias comunicacionales y pedagógicas para la prevención, control y sanción del delito. Se trabajaron piezas comunicacionales para

prevenir delitos como la extorsión, el secuestro, la trata de personas, el uso y utilización de NNAJ y acciones comunicacionales de Seguridad en el marco del plan Cosecha en el Suroeste Antioqueño.

En cuanto a las acciones realizadas por la Lotería de Medellín para el mejor desempeño de este programa, fueron hechas 19 (4 más de las 15 propuestas) *Campañas de sensibilización ciudadana realizadas en municipios y/o Distrito, para incentivar las apuestas solo en negocios legales*, a diferentes públicos (Policía nacional y metropolitana, Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, comerciantes y otros grupos de interés), lo que permitió la sensibilización de 143 personas para seguir fortaleciendo la cultura de la legalidad en el sector de juegos de suerte y azar, y así proteger las rentas para la salud en el departamento y el país.



Campañas de Sensibilización y Capacitación
 Municipio de Itagüí



Campañas de Sensibilización y Capacitación
 Comerciantes
 Municipio de Itagüí

4.1.3. Programa 3: Fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas



PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA
 RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno	Contribución en la reparación Integral a víctimas	Porcentaje	80%	10%	10,0%	12,5%

ODS asociados al programa



Se aprobó el Plan de Acción Territorial (PAT) 2020-2023, instrumento que compendia planes, programas y proyectos para víctimas del conflicto armado y asegura recursos por \$1.4 billones de pesos para el cuatrienio. Se asesoró los planes de acción de los subcomités del PAT y se acompañó la mesa departamental de víctimas. Se brindó asistencia técnica en Ley 1448 de 2011 en las subregiones de Suroeste, Oriente, Norte, Valle de Aburrá, Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

La Secretaría de Gobierno, para la creación y puesta en marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos, instaló el comité departamental de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) con la participación de 32 representaciones, donde se aprobó el Plan Departamental con una inversión de \$3.4 billones y 51 programas del Plan de Desarrollo Departamental. Se cuenta con tres comisiones técnicas: educación en cultura de DDHH, ciudadanía y paz; planeación y seguimiento; respuesta y análisis de contexto.

4.1.4. Programa 4: Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y reconciliación



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno	Percepción positiva en de la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y Paz *	Porcentaje	80%	NP	NA	ND
Secretaría de Gobierno	Creación y puesta en Marcha del Sistema Departamental de Derechos Humanos	Porcentaje	100%	20,0%	20,0%	20,0%

*Este indicador será calculado en la encuesta de calidad de vida del año 2021

ODS asociados al programa



Para promover la cultura de Derechos Humanos (DDHH), se han desarrollado dos alianzas público privadas con Sustentia Innovación Social, Gobernación de Antioquia y Federación Nacional de Departamentos (FND) para el fomento de la política pública de DDHH del departamento, y otra con Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y la Gobernación de Antioquia para la realización del Diplomado en DDHH.

Se realizaron a cabo 66 acciones de promoción de la cultura de Derechos Humanos (talleres, actos conmemorativos, jornadas de conmemoración de DDHH, entre otras) en todas las subregiones del departamento, así como 67 municipios fueron asesorados y asistidos técnicamente para la prevención y atención de vulneraciones de Derechos Humanos en todas las subregiones del departamento.

4.1.5. Programa 5: Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de derechos humanos



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno	Líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos	Porcentaje	100%	100%	100%	25,0%

ODS asociados al programa



Se realizó el protocolo para la protección por riesgo inminente de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de DDHH, salvaguardando los derechos a la vida e integridad personal de 45 líderes(as) y

defensores(as) y sus familias con una inversión aproximada de \$100.000.000, de igual manera se brindó asesoría en planes de prevención y protección para líderes y defensores de DDHH a todos los municipios del Bajo Cauca.



Encuentro Secretaría de Gobierno – Gobernación de Antioquia

4.1.6. Programa 6: Fortalecimiento institucional para la respuesta integral a la población migrante



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno	Municipios y/o distrito asesorados técnicamente en temas de migración	Porcentaje	80%	10%	17,0%	21,3%

ODS asociados al programa



La Secretaría de Gobierno participó en la articulación con Migración Colombia, para beneficiar los municipios del Suroeste y Magdalena Medio en rutas de atención a población migrante, así mismo, se apoyó la entrega de ayuda humanitaria a través del Puesto de Mando Unificado (PMU) a migrantes en tránsito durante las restricciones de movilidad por Covid-19 en el municipio de Necoclí. Adicional, se promovió un acuerdo de intercambio de información entre la Secretaria de Salud y Migración Colombia para garantizar la

afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la población migrante.

Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social- Dirección de Atención a las Personas, se ha realizado 55 asesorías a los actores (municipios, IPS, ESE) en el proceso de afiliación a población migrante venezolana. Con corte a octubre 2020, se tiene cobertura de afiliación a población migrante del 67 %.

4.1.7. Programa 7: Antioquia constructora de paz



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Paz y Posconflicto	Municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto	Porcentaje	100%	24,0%	24,8%	24,8%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Paz y Posconflicto	Espacios de articulación creados para la implementación de los seis puntos del Acuerdo	Número	6	2	2	33,3%
Gerencia de Paz y Posconflicto	Acciones de pedagogía de paz realizadas y espacios para la reconciliación y la reconstrucción de la memoria histórica	Variación porcentual	100%	22,0%	17,0%	17,0%
Gerencia de Paz y Posconflicto	Implementación de seguimiento a estrategia de búsqueda de personas desaparecidas	Porcentaje	100%	25,0%	25,0%	25,0%
Gerencia de Paz y Posconflicto	Avance en la construcción y ejecución de la Política Pública de paz y no violencia	Porcentaje	100%	40,0%	40,0%	40,0%

ODS asociados al programa



La Gerencia de Paz implementó y acompañó treinta (30) Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en los diferentes municipios del departamento, así como la creación del Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia a través de la ordenanza 02 del 2020, sumando así un total de 31 Consejos implementados y acompañados. A través de estos Consejos se fomentó la participación ciudadana y la discusión en temáticas transversales a la paz, además, fungieron como órgano asesor y consultivo del gobierno, cuyo fin es propender por el logro y el mantenimiento de la paz.

Los municipios a los cuales se les brindó asistencia técnica fueron: Amagá, Betulia, Andes, Angelópolis, Gómez Plata,

Entrerriós, Belmira, Santa Rosa de Osos, Briceño, Ituango, Valdivia, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Caracolí, Maceo, Caldas, La Estrella, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Nechí, Tarazá, Cáceres, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Armenia Mantequilla, Sopetrán, Ebéjico.

Adicionalmente, estos espacios promovieron la realización de treinta estrategias de construcción de paz acompañadas por la Gerencia de Paz y Posconflicto en los municipios de: El Peñol, Ituango, San Carlos, Concepción, Fredonia, Andes, Marinilla, Venecia, Remedios, Caucasia, Anorí, Puerto Berrío, San Pedro de Urabá, Cáceres, Valdivia, Nechí, Amalfi, Granada, Urrao, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Alejandría y El Bagre.



Asistencia Técnica en Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Paz de Venecia
Gerencia de Paz y Posconflicto – Gobernación de Antioquia

Por otro lado, se contribuyó a la creación de dos espacios de articulación para la implementación del Acuerdo Final, los cuales son una apuesta para la promoción de acciones conjuntas que garanticen la materialización del Acuerdo en el departamento, atendiendo a las diferentes disposiciones que emanan de cada uno de los puntos del mencionado documento.

Para responder a los retos de la implementación del Acuerdo Final, la Gobernación de Antioquia se encarga de propiciar la articulación necesaria entre la institucionalidad Nacional y las Alcaldías, la empresa privada, la cooperación internacional, las organizaciones civiles y los ciudadanos en general, para orientar las acciones que se desarrollen en pro de la construcción de paz. De esta forma se logra la coordinación de las acciones y se realizan

esfuerzos conjuntos para la implementación de cada uno de los puntos del acuerdo final.

Estos espacios de encuentro y diálogo permiten la participación de todos los actores que se deben involucrar para la implementación del Acuerdo Final, coordinar las acciones y priorizar la intervención de acuerdo con las necesidades específicas de los territorios.

Para el año 2020, a través de la ordenanza 02 del 2020 se creó el espacio para avanzar en la implementación del Punto 2 del Acuerdo Final. El Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia promueve la participación política, y gracias a la reactivación del Consejo Departamental de Reincorporación, se logró la consolidación de un espacio de articulación para el Punto 3 del Acuerdo Final.

Además, para alcanzar esta meta y avanzar en la implementación del Acuerdo Final, se realizaron veinte reuniones con los diferentes actores involucrados como la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Agencia para la Renovación del Territorio (ART), Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), Ejército Nacional, Policía Nacional, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), la Comisión de Verificación de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Procuraduría General de la Nación (PGN), Contraloría General de la Nación (CGN), entre otros, que permitieron avanzar en la implementación del Punto 1 del Acuerdo Final a través de la construcción de las mesas de impulso y la consolidación de los planes de acción para los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). De igual manera, las mesas permitieron la implementación de espacios de participación para la construcción de la paz Punto 2- Participación y los Consejos de

Paz, Reconciliación y Convivencia. En el fortalecimiento del Punto 3 - Proceso de Reincorporación en el Departamento. Y el Punto 5 – Víctimas en afianzar las rutas para la implementación de estrategias que permitan la materialización del mismo.

Bajo esta misma línea, como una de las aristas principales para la construcción de paz y reconciliación en el Departamento, y con el fin de afianzar el proceso de reincorporación que adelantan los excombatientes, se realizaron cinco acompañamientos a las líneas de reincorporación social, económica y comunitaria, entre los que se deben resaltar el proceso de reubicación desde el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Santa Lucía-Ituango hacia el municipio de Mutatá y su eventual traslado, se contribuyó a la adecuación de la vía de acceso en este nuevo espacio de ubicación, y se realizó el acompañamiento con diferentes brigadas y jornadas de salud, atención y entrega de materiales como hamacas y toldillos en estos espacios.



Traslado al nuevo espacio de ubicación de las personas en proceso de reincorporación
Urabá, municipio de Mutatá
Gerencia de Paz y Posconflicto – Gobernación de Antioquia



Comienzo de obra de la vía de acceso al predio Becuarandó
Hogar de reincorporados en el municipio de Mutatá
Gerencia de Paz y Posconflicto – Gobernación de Antioquia

La Gerencia de Paz y Posconflicto realizó el evento masivo; “UNIDOS Construimos Paz”, donde se realizaron ocho conversatorios, en los cuales se plantearon diferentes puntos de vista de sectores como la comunidad internacional, el Gobierno Nacional, personas en proceso de reincorporación, la academia, la ciudadanía, las mujeres, comunidades Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGBTI), entre otros, que dieron a conocer cómo la construcción colectiva es un pilar para avanzar hacia una paz sostenible.

De igual forma, se realizaron otras acciones transversales que impactan y fomentan la

cultura y educación para la paz, que incluyó la construcción de una estrategia de comunicaciones para la paz, dos acciones de reconstrucción de memoria como el documental “Juntanza - mujeres resistencias culturales” y dos actos de reconciliación por la unidad. Treinta municipios fueron acompañados en jornadas de aumento de capacidades institucionales para la paz y otros procesos de pedagogía para la construcción de paz y la difusión del Acuerdo Final, donde participaron 1.500 personas; como acciones claves para cambiar los imaginarios de la guerra y violencia.



Taller de pedagogía de paz, reconciliación y convivencia
Nordeste, municipio Anorí
Gerencia de Paz y Posconflicto – Gobernación de Antioquia

La Gerencia de Paz y Posconflicto, formuló en un 25,0% el plan de acción para la estrategia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, en el marco del posconflicto, lo que significó el cumplimiento de la meta del indicador. Dicha propuesta se presentó ante la UBPD para implementar acciones conjuntas que impacten y acompañen el mandato de esta Unidad en el marco de la implementación del Acuerdo Final y con el objetivo de atender uno de los hechos victimizantes que más han marcado a la población de Antioquia. Este tipo de acciones aportan a la memoria, esclarecimiento de la verdad, reparación de las víctimas y no repetición de los hechos de la guerra. Este es un ejercicio para la garantía de derechos de cara a la ciudadanía, donde los resultados no solo impactan la población sujeta, sino que también impactan los procesos de verdad, reparación y reconstrucción de memoria en todo el departamento de Antioquia.

Finalmente, se avanzó en la construcción y ejecución de la agenda de la Política Pública

como una herramienta para la edificación y la sostenibilidad de la paz a través de estrategias territoriales que perduren en el tiempo. Este avance, significó el cumplimiento de la meta del indicador de resultado en un 40,0% de avance en la Agenda de la Política Pública de Paz y Reconciliación.

Teniendo en cuenta lo anterior, para afrontar la etapa de posconflicto y transformar a Antioquia en un territorio en paz, es necesaria la implementación de una Política Pública de Paz y Noviolencia que establezca acciones integrales, concordantes en el transcurso del tiempo y que gestione los espacios donde los ciudadanos se reencuentren para lograr la reconciliación y las transformaciones culturales para la sostenibilidad de la paz. La Gerencia de Paz y Posconflicto en el año 2020, ha avanzado en el logro de sus metas, definiendo los alcances, las líneas de acción frente a la de la Política Pública y el desarrollo de una metodología de trabajo.



Laboratorio de Pensamiento proceso de formulación de la política pública con el Consejo Municipal de Paz Norte, Municipio de Ituango
 Gerencia de Paz y Posconflicto – Gobernación de Antioquia.

4.2. Componente 2: Bienestar activo y saludable para Antioquia

4.2.1. Programa 1: Atención primaria en salud: acercando los servicios sociales de salud a la población antioqueña



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6	Tasa por 100 mil habitantes de 1 a 64 años	2,70	2,78	1,1	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Hogares con riesgo psicosocial alto, intervenidos en la dinámica familiar por medio de la estrategia primaria en salud (APS)	Porcentaje	30%	ND	40%	133.33%

ODS asociados al programa



El resultado del indicador Mortalidad evitable evidencia que el 60.2 % de las defunciones se asocia al grupo de medidas mixtas, grupo D (tuberculosis); si bien, la tasa de

mortalidad ha aumentado levemente en los últimos años, medidas como la captación de sintomáticos respiratorios, el diagnóstico y el tratamiento oportuno han sido determinantes

para detener su aumento. El trabajo continuo para alcanzar las coberturas de vacunación adecuadas, el aumento de las medidas de saneamiento ambiental, las acciones individuales y colectivas de la Ruta Integral para la Promoción y mantenimiento de la salud, logran impactar el indicador y la meta trazada en el departamento a julio de 2020 logró un 1,1 para una meta al año 2020 de 2,78 y al finalizar el cuatrienio de 2,70.

Se realizaron acciones de asesorías y asistencias técnicas en el proceso de Gestión del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y lineamientos para la implementación de la Ruta integral de atención en salud para la promoción y mantenimiento de la salud a los 125 municipios y/o distritos. Así mismo, se desarrolló seguimiento a la autoevaluación de 11 Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), con un cumplimiento de 61%; desde cada uno de los proyectos de salud pública, se ha realizado vigilancia epidemiológica al 100% de los eventos de interés de salud pública, contribuyendo en la disminución de la morbimortalidad del Departamento.

Desde la estrategia Atención Primaria en Salud (APS) se ha contribuido en el cumplimiento de los indicadores de Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6, y Hogares con riesgo psicosocial alto, intervenidos en la dinámica familiar por

medio de la estrategia APS a través de acciones en 4.600 hogares en 115 municipios del departamento, superando la meta establecida; en esta vigencia sólo se esperaba el análisis de la información y se logró intervenir 4.600 familias de las 12.000 con riesgo alto, en articulación con los psicólogos del programa Salud para el alma.

Es así como desde el indicador Estrategia de APS articulada a los programas bandera del Plan de Desarrollo Departamental se había programado 15% cumpliendo esta y logrado la articulación con los programas de Salud para el Alma, Familias por la Equidad y Plan 10.000 por la equidad; Antioquia es Mágica; y Agricultura 4.0 avanza a 5.0 a través del Plan Integral de Atención a la cosecha Cafetera; con el fin de mejorar el impacto de las acciones intersectoriales para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las poblaciones vulnerables del departamento de Antioquia.

Desde el indicador de Municipios y/o Distrito con el modelo de APS ajustado se logró el 100% de lo programado, y desarrollando capacidades en los Municipios a través de la transferencia de recursos para fortalecer los equipos multidisciplinarios en salud, para la realización de acciones resolutivas; el análisis de la información de APS para la actualización y ajuste del modelo.



Acompañamiento a Familias con riesgo Biopsicosocial Alto
Subregión Suroeste, Municipio de Angelópolis
Articulación Programa de Atención Primaria en Salud y Salud para el Alma
Resolución de Transferencia de Recursos 2020060114725
Gerencia de Salud Pública – Gobernación de Antioquia



Estrategias educativas para la comunidad en temas específicos según determinantes sociales
Subregión Oriente, Municipio de Cocorná
Programa de Atención Primaria en Salud
Resolución de Transferencia de Recursos 2020060113120
Gerencia de Salud Pública – Gobernación de Antioquia

4.2.2. Programa 2: Mejoramiento de la situación de salud de Antioquia



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6	Tasa por 100 mil habitantes de 1 a 64 años	2,70	2,78	1,1	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad en menores de 5 años	Tasa por 1.000 nacidos vivos	9,9	10,20	5,0	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad en menores de 1 año	Tasa por 1.000 nacidos vivos	8,4	8,5	4,3	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad en menores de 5 años por IRA (Infección respiratoria aguda)	Tasa por 100 mil menores de 5 años	6,2	6,3	2,6	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad en menores de 5 años por EDA (Enfermedad diarreica aguda)	Tasa por 100 mil menores de 5 años	2,0	2,2	0,9	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad por IAM (Infarto Agudo de Miocardio)	Tasa por 100 mil habitantes	67,5	67,5	37,0	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad por EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)	Tasa por 100 mil habitantes	32,0	32,0	16,0	25%
Secretaría Seccional de Salud y	Mortalidad por cáncer de mama	Tasa por 100 mil mujeres	14,0	14,0	8,2	25 %

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Protección Social						
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad por cáncer en menores de 18 años	Tasa por 100 mil menores de 18 años	4,3	4,3	2,1	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad en menores de cinco años en diferentes grupos étnicos	Tasa por 1.000 nacidos vivos	23,0	23,0	13,70	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	Tasa por 100 mil menores de 5 años	1,90	2,20	0,6	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de desnutrición aguda en población menor de 5 años	Tasa por 100 mil menores de 5 años	249,0	251,80	251,80	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Bajo peso al nacer a término	Porcentaje	3,70%	3,80	3,60	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad materna por causas directas	Razón por 100 mil nacidos vivos	21,0	21,0	12,3	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Letalidad por MME-SAT (Morbilidad materna extrema en sistema de alerta temprana)	Porcentaje	0,5%	0,5%	1,0%	12,5%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Embarazos de 10-14 Años	Tasa por 1.000 mujeres	3,0	3,0	2,70	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Embarazos de 15-19 Años	Tasa por 1.000 mujeres	55,5	55,5	48,90	25%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de VIH	Tasa por 100 mil habitantes	43,8	43,8	43,8	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad por tuberculosis	Tasa por 100 mil habitantes	2,4	2,5	1,2	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Cumplimiento de los estándares de calidad de los laboratorios de salud pública	Porcentaje	90%	8%	8%	8,89%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de violencia sexual	Tasa por 100 mil habitantes	84,0	84,0	69,5	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Municipios y/o Distritos con diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud del trabajador del sector informal	Porcentaje	90%	ND	10%	11,11%

*Nota: La Fuente de información de lo registrado en los logros 2020 en las tasas de mortalidad son los publicados por el DANE a julio del 2020.

ODS asociados al programa



Sector informal

Desde la estrategia APS el cumplimiento del indicador Municipios y/o Distritos con diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud del trabajador del sector informal, las acciones se desarrollaron por medio de la concurrencia de recursos a los Municipios, logrando un 10% de avance en la caracterización del entorno laboral.

Con relación a los instrumentos para intervención del riesgo en el entorno laboral se están trabajando en los 12 municipios del Plan integral de atención a la cosecha cafetera, en la cual se dio continuidad a la caracterización del entorno laboral informal en el aplicativo @stat y verificación de protocolos de bioseguridad.



Asistencia Técnica y Acompañamiento al Plan Integral de Atención a la Cosecha Cafetera Subregión Suroeste, Municipio de Santa Bárbara
 Programa de Atención Primaria en Salud
 Resolución de Transferencia de Recursos 2020060111787 – Vigías de la salud
 Gerencia de Salud Pública – Gobernación de Antioquia

Primera infancia -Cuidándote desde el inicio de la vida

Para la intervención de los indicadores de Mortalidad en menores de 5 años, Mortalidad en menores de 1 año, Mortalidad en menores de 5 años por IRA (Infección respiratoria aguda), Mortalidad en menores de 5 años por EDA (Enfermedad diarreica aguda), se han realizado 163 asesorías

técnicas en los 125 municipios y/o distrito con temáticas sobre la primera Infancia como Salas ERA, AIEPI, UAIC, AIPI, Primeros 1000 días, PIC y GSP, las cuales generan un aporte al sello programas de desarrollo con enfoque territorial PDET.



Material educativo Estrategia comunitaria Unidades de atención Integral Comunitaria (UAIC) en territorios rurales dispersos.
 Todos los municipios del Departamento de Antioquia
 Autor: Proyecto de Infancia – Gerencia de Salud Pública – SSSA

También se realizó seguimiento a la vigilancia epidemiológica del evento mortalidad integrada por IRA, EDA y desnutrición, a través de 68 unidades de análisis con sus respectivos tableros de problemas y plan de acción; inspección, vigilancia y control de la adherencia a las acciones individuales y colectivas de la Ruta

Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, articulación interinstitucional a través de las Mesas Departamentales de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia y articulación con la Gerencia de Infancia y Adolescencia de la Gobernación de Antioquia. Todo lo anterior ha propiciado la disminución de las tasas de mortalidad en estos 4 indicadores de resultado.



Material educativo Campaña Gripa a Metros para turistas. Afiche: ¿gripa? ¡A metros! Prevención de la Infección Respiratoria Aguda en el marco del inicio de la Pandemia de COVID-19. Oriente, municipio de Guatapé. Febrero de 2020.
 Autor: Mónica Gómez Zuluaga- Referente Primera infancia – Gerencia de Salud Pública – SSSA.

Elijo con responsabilidad, Salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos

Se ha logrado mantener la meta de disminución de la Mortalidad materna por causas directas, presentando nueve (9) muertes hasta Julio 2020, situación que refleja una articulación de los programas de control prenatal, gestión del riesgo individual y el trabajo con las aseguradoras en la aplicación de la Ruta de Atención Materno perinatal. De esta manera, la cifra del indicador logra mantenerse con una tasa de 12,3 es decir, hay dos (2) muertes maternas directas por cada 1.000 nacidos vivos.

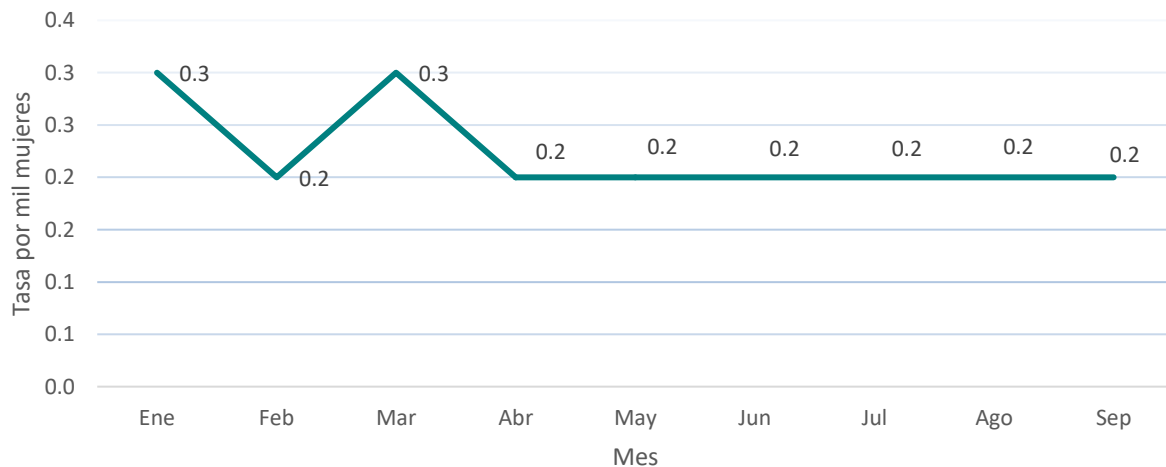
La letalidad por morbilidad materna extrema en el sistema de alerta temprana (MME-SAT) está por encima de la meta programada de 0,5% dado que su resultado a julio de 2020 fue de 1%, es decir que por cada 100 casos de MME reportados en el SAT se presenta el fallecimiento de una gestante por causas directas. Las acciones para disminuir el resultado son la detección temprana de riesgos que pueden llevar a una preeclampsia severa, eclampsia y hemorragia obstétrica severa, el ingreso oportuno al control prenatal y el seguimiento

a los planes de mejora en las IPS para garantizar una atención segura al binomio madre – hijo.

A julio de 2020 en Antioquia, por cada 1.000 mujeres en el grupo de edad de 10 a 14 años, se presentaron aproximadamente tres (3) embarazos, manteniendo la meta. Se

identifica una disminución comparada con años anteriores, denotando que las acciones como acompañamiento familiar, inicio temprano de asesorías en métodos anticonceptivos, y programas de educación sexual en Instituciones educativas, entre otros ha impactado este grupo poblacional durante la pandemia y el aislamiento social.

Gráfico 2. Tasa de Embarazos de 10 a 14 años, Antioquia, 2020

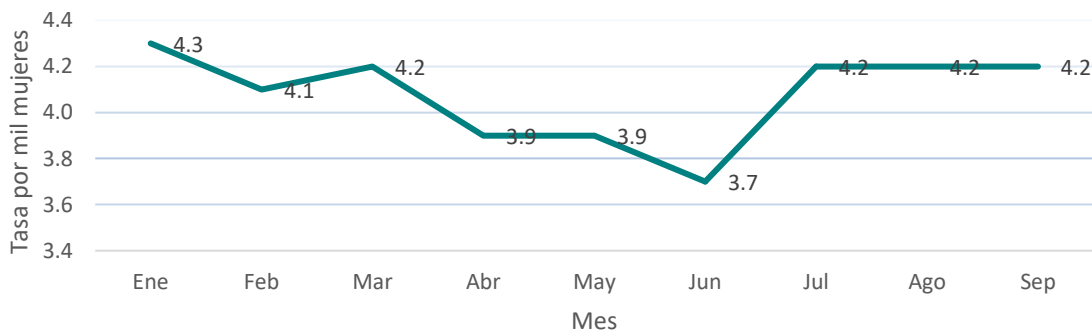


Fuente: DANE, RUAUF-ND INFORMACION PRELIMINAR - enero a septiembre
 PROCESA: SSSA

Los embarazos de 15 a 19 años durante el año 2020 en Antioquia, presentan una tasa de 48,9 casos por cada 1.000 mujeres en este grupo de edad; este indicador está por

debajo de la meta establecida de 55,5 gracias a la cobertura de los programas de planificación familiar, el uso adecuado y correcto de los métodos anticonceptivos.

Gráfico 3. Embarazos de 15 a 19 años, Antioquia, 2020

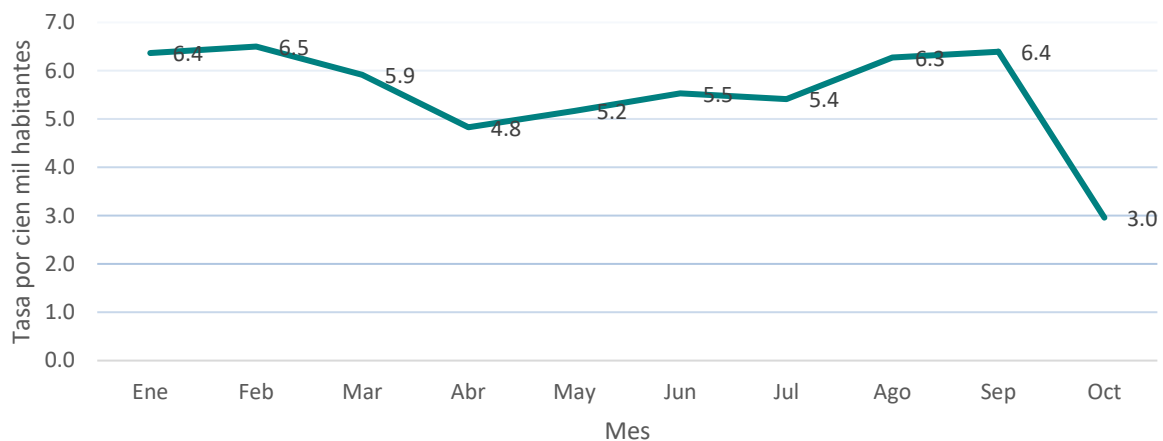


Fuente: DANE, RUAUF-ND INFORMACION PRELIMINAR - enero a septiembre
 PROCESA: SSSA

La incidencia de VIH a octubre del año 2020 en el departamento de Antioquia presenta 3.704 casos, mostrando una alta tamización y diagnóstico de personas convivientes con el virus de VIH, y refleja acciones

encaminadas al logro de las metas de ONUSIDA 90 – 90 – 90 favoreciendo un diagnóstico oportuno, un inicio de tratamiento temprano y la búsqueda de cargas virales indetectables.

Gráfico 4. Incidencia de VIH en población de 15 a 49, Antioquia, 2020



Fuente: Sistemas de Información SIVIGILA - enero a octubre 2020
 PROCESA: SSSA

La tasa de violencia sexual en el departamento de Antioquia es de 69,5 casos por 100.000 habitantes; las campañas de prevención de la violencia sexual han aportado al control de este evento, sin

embargo, se continúa realizando acciones encaminadas al reporte permanente para la activación de rutas de atención integral y protección a las personas víctimas de violencia sexual.

Unidos por una nutrición para la vida (SAN)

La Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años evidencia un logro inferior a la meta proyectada debido a un trabajo articulado desde los sectores que desarrollan acciones para la seguridad alimentaria y Nutricional (SAN), al fortalecimiento continuo en los protocolos de vigilancia y atención en desnutrición aguda, a las EAPB, IPS y Secretarías de salud. A la fecha se han realizado 45 asesorías a los actores del sistema en todas las subregiones del departamento. El logro alcanzado para la tasa Incidencia de desnutrición aguda en

población menor de 5 años, es igual a la meta establecida.

La estrategia instituciones amigas de la mujer y de la infancia - IAMII, enfocada su atención en la salud y la nutrición de la población materna e infantil, desarrollándose en 40 IPS de las 9 subregiones del Departamento; además se ha fortalecido la alimentación saludable como tema transversal, mediante 47 asesorías.

Para la proporción de bajo peso al nacer a término, se evidencia un logro favorable e

inferior a la meta proyectada, gracias a la implementación de la estrategia IAMII, a las acciones de información, educación y comunicación en torno a las temáticas de la lactancia materna, la adherencia al protocolo de bajo peso al nacer a término, la asesoría y asistencias en 45 municipios.

En el logro de los tres indicadores anteriormente descritos se cita la intervención que se ha venido realizando en los municipios en PDET, bajo el pilar 7 y específicamente en la línea de atención integral de la desnutrición aguda e inocuidad en el marco del COVID-19.



Implementación de la estrategia IAMII – E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá de Necoclí
Urabá – Necoclí

Proyecto: Fortalecimiento, Unidos por una nutrición para la vida.

Cuidarme para cuidarte- de Enfermedades transmisibles

El Departamento de Antioquia se trazó una meta para la Mortalidad por tuberculosis en el año 2020 de 2,5 por 100.000 habitantes; el cumplimiento del indicador con corte 30 de julio de 2020 es de 1,2 por 100.000 habitantes. Se han desarrollado acciones para el fortalecimiento de diagnósticos oportunos en tuberculosis, tal como la

certificación de gestores comunitarios para realizar captación de sintomáticos respiratorios en siete (7) municipios priorizados con mayor carga de la enfermedad, así como el proceso de asistencia técnica de actualización en TB en 115 municipios.



Certificación de gestores comunitarios en tuberculosis de municipios priorizados: Bello, Medellín, Itagüí, El Bagre, Apartadó, Caucaasia, Puerto Berrio. Hacen parte del grupo de gestores, expacientes de TB, familias y personas líderes en las comunidades.

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia-ESE Hospital La María

Auto cuidarnos, un camino para la vida: estilos de vida saludables, enfermedades no transmisibles

En Antioquia, la tasa de mortalidad por IAM - infarto agudo al miocardio- a julio de 2020, fuente DANE, es de 37 por 100 mil habitantes, lo que supone cumplimiento de la meta en comparación con años anteriores para el mismo corte.

La mortalidad por EPOC sin duda evidencia el alto uso de productos asociados al tabaco, este es un factor de riesgo transversal para la presentación de enfermedades crónicas no transmisibles se trabaja en estrategias para impactar de manera directa la mortalidad por estas patologías. En Antioquia, la tasa de mortalidad por EPOC a segundo trimestre de 2020, fuente DANE es de 16 por 100 mil habitantes.

El cáncer de mama es la principal causa de muerte por neoplasias en la población femenina en nuestro departamento, y la tasa del evento en el año anterior incluso fue mayor que la evidenciada a nivel nacional. En Antioquia, la tasa de mortalidad por

cáncer de mama a segundo trimestre de 2020 fuente DANE es de 8.2 por 100 mil mujeres, lo que supone cumplimiento en comparación con años anteriores.

El cáncer en la población infantil sin duda representa un reto para el Departamento, ya que da cuenta de los procesos de detección temprana y acceso a los servicios de salud de esta población. En Antioquia, la tasa de mortalidad por cáncer en menores de 18 años a segundo trimestre de 2020 fuente DANE es de 2,1 por 100 mil menores de 18 años, lo que supone cumplimiento en comparación con años anteriores para el mismo corte.

Se tienen priorizadas actividades para impactar estos indicadores a través de la articulación con los actores del sistema de salud en los diferentes niveles de atención, el desarrollo de una aplicación móvil para contribuir a la detección temprana e intervención oportuna, y la reactivación del registro poblacional de cáncer.

UNIDOS en Equidad, Etnias y Género

La Mortalidad en menores de cinco años en diferentes grupos étnicos ha tenido un resultado de 13,7 (dato preliminar a julio 2020, sujeto a cambios y ajustes según DANE) estando por debajo de la meta para el año 2020, gracias a las asistencias técnicas a 50 entes territoriales de las subregiones de Suroeste, Magdalena Medio, Occidente, Norte, Bajo Cauca, Urabá y Nordeste, en temáticas como fortalecimiento de capacidades en los enfoques étnico y diferencial, actores municipales involucrados

en la movilización social para la planeación territorial en salud.

El logro de este indicador es un claro aporte a los PDET, a la construcción, estabilización y consolidación de las comunidades para superar los estados de violencia y pobreza que los ha afectado a través de la historia, y en la cual están los grupos étnicos (indígenas, Afrodescendientes y Rrom o Gitanos).



Asistencia Técnica en Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal con Enfoque Étnico Suroeste, Frontino – Secretaria de Salud – Mujer indígena Emberá Eyábida (Publicación autorizada) Gerencia Salud Pública -SSSA – Gobernación de Antioquia

Laboratorio departamental de Salud Pública

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – SSSA, a través del laboratorio departamental de Salud Pública ha contribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de los antioqueños en el marco del Plan de contingencia para la atención del SARS-

CoV-2 (COVID-19) con el acompañamiento de los estándares de calidad de los laboratorios de salud pública y la red para el diagnóstico del nuevo coronavirus, logrando una capacidad de 21, de los 24 programados para el año 2020.

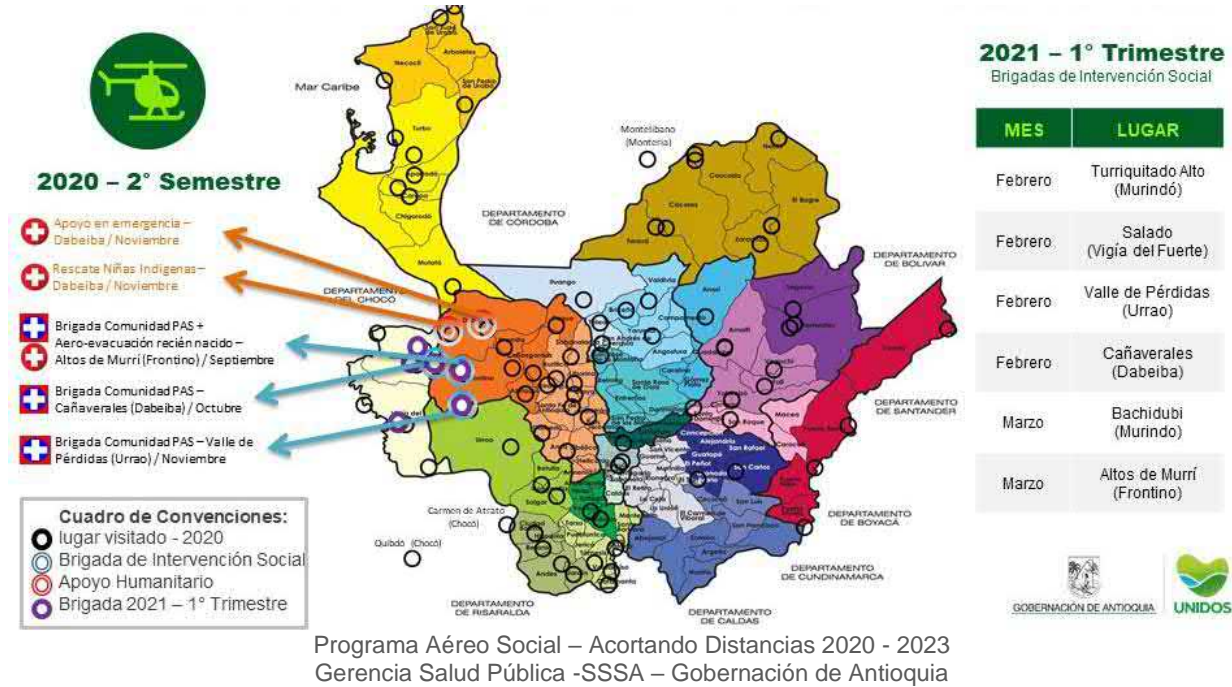


Laboratorio departamental de Salud Pública
Gerencia Salud Pública -SSSA – Gobernación de Antioquia

Programa aéreo social

En la vigencia 2020, el Programa Aéreo social, garantizó el acceso a los servicios sociales, en las comunidades de Altos de Murri, Cañaverales y Valle de Perdidás, de las subregiones Occidente y Suroeste, atendiendo 656 personas, con atención

integral en las distintas disciplinas sociales, identificando y controlando riesgos sociales y de salud para la vida, contribuyendo a disminuir la mortalidad evitable en el Departamento de Antioquia.



4.2.3. Programa 3: Aseguramiento de la población al Sistema general de seguridad social en salud



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

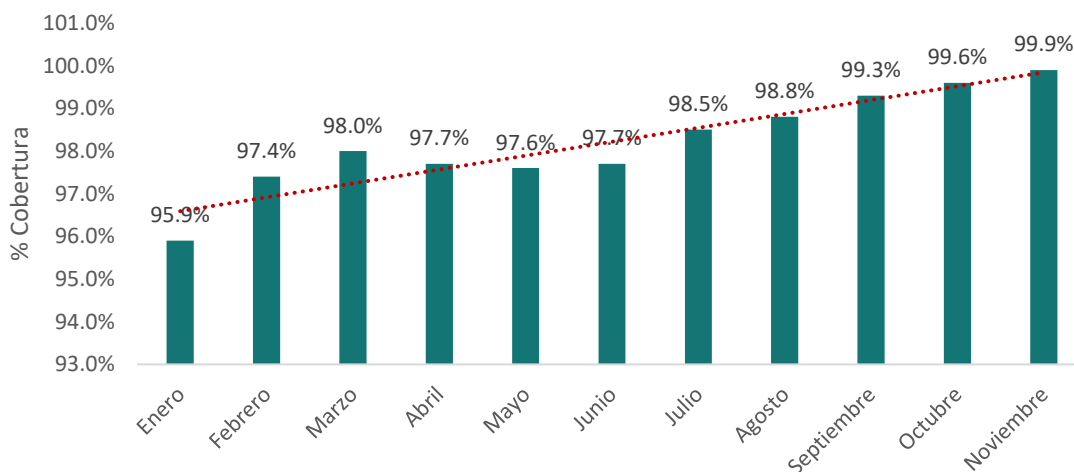
Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Porcentaje	99,00%	97,00%	99,90%	100,91%

ODS asociados al programa



El logro refleja el trabajo articulado con los entes territoriales, liderado por la Gobernación de Antioquia

Gráfico 5. Tendencia de cobertura al SGSSS por mes, Antioquia, 2020



Fuente de información: Base de Datos ADRES, nov 30 – BD Fuerza Pública (Policía y Ejército)

Se alcanzó Cobertura de aseguramiento de 99.9% y adicionalmente se ha dado cumplimiento al 100% visitas de inspección y vigilancia a EAPB de Antioquia;

Cofinanciación Régimen Subsidiado-91% y se han realizado contratos con red pública hospitalaria y negociación tarifas costo eficientes.

4.2.4. Programa 4: Autoridad sanitaria – gobernanza



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6	Tasa por 100 mil habitantes de 1 a 64 años	2,70	2,78	1,1	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados	Porcentaje	60%	5%	4,57%	7,6%

ODS asociados al programa



La meta programada para el indicador avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados en el año 2020 fue del 5%, y se logró avanzar en 4.57% que correspondió al diligenciamiento por parte de 118 Empresas Sociales del Estado de la encuesta "Instrumento para la medición de la Madurez Tecnológica" dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social, de un total de 129, faltando por el trámite 11 de ellas, esto debido a indisponibilidad de la plataforma del Ministerio por migración de las bases de datos del nivel nacional.

Avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados. La meta programada para este indicador en el año 2020 fue del 5%, y se

logró avanzar en 4.57% que correspondió al diligenciamiento por parte de 118 Empresas Sociales del Estado de la encuesta "Instrumento para la medición de la Madurez Tecnológica" dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social, de un total de 129, faltando por el trámite 11 de ellas, esto debido a la falta de disponibilidad de la plataforma del Ministerio por migración de las bases de datos del nivel nacional. El indicador de producto directamente relacionado y que más aporta al resultado es el de componentes priorizados de tecnologías de la información desarrollados implementados y/o articulados para el fortalecimiento del sistema de información, lográndose este año avanzar en un 9.8 % sobre una meta del 10% que se había definido para esta vigencia.

4.2.5. Programa 5: Fortalecimiento de la red de prestadores de servicios de salud



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6	Tasa por 100 mil habitantes de 1 a 64 años	2,70	2,78	1,1	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad por emergencias y desastres	Tasa por 100 mil habitantes	3,5	3,7	3,25	25%

ODS asociados al programa

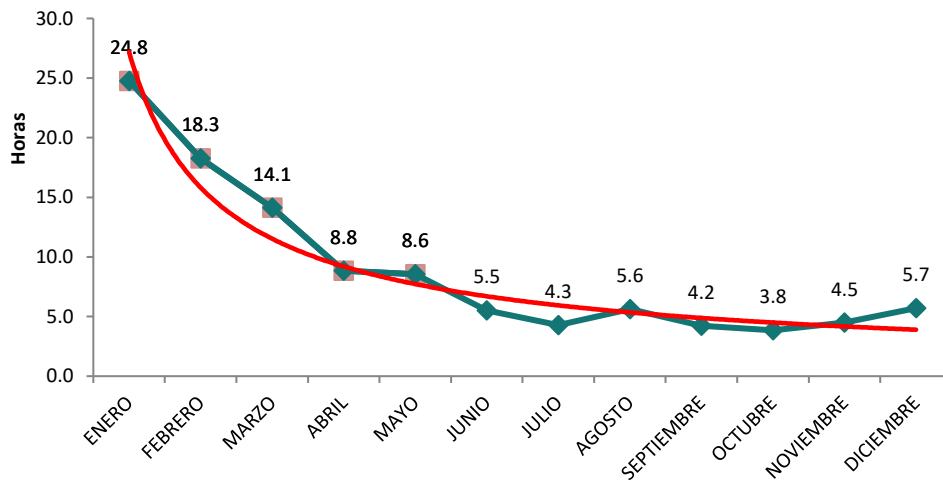


A fin de contribuir a mejorar la capacidad de resolutive de las ESE y el cumplimiento con la normatividad vigente, para lograr la atención con calidad y oportunidad a la población antioqueña; se financió para las Empresas sociales del estado (ESE), la adquisición de 19 ambulancias por valor de \$ 3.619.832.500, la adquisición de equipos biomédicos por valor de \$ 3.746.884.084 y adecuación y/o remodelación de la infraestructura física por un valor de \$ 2.412.885.373; además, se realizó asesoría a los prestadores de servicios de salud en El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC y en Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la atención en Salud - SOGC y a las ESE en juntas directivas y programa de saneamiento fiscal y financiero; así mismo se realizaron 205 visitas de Inspección, Vigilancia y Control- IVC a los prestadores de servicios

de salud. Las acciones realizadas en este indicador son coherentes con las iniciativas de los municipios PDET que se han incluido en los proyectos cofinanciados.

Con respecto a mortalidad por emergencias y desastres, se logró la modernización y fortalecimiento del CRUE departamental mejorando los procesos y la respuesta ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres. Así, la entidad territorial, ha venido garantizando una respuesta efectiva ante la emergencia originada por la pandemia de la COVID-19. Con estos logros, se aporta al bienestar territorial y al incremento de la resiliencia de la comunidad antioqueña. Se mejoró la oportunidad de respuesta del CRUE departamental a las solicitudes de atención en salud (indicador de producto):

Gráfico 6. Indicador de oportunidad CRUE en horas, Antioquia, 2020



Fuente: Sismaster CRUE – 2020



Entrega de Equipos en ESE de ANDES
SSSA – Gobernación de Antioquia

Con corte al 30 de noviembre de 2020 el departamento de Antioquia cuenta con una capacidad instalada de 1.250 camas de unidad de cuidados intensivos adultos lo que representa un crecimiento de 260% de la línea de base de 480 camas con las que se contaban para la atención de todas las patologías.

La distribución de las camas se realizó con desde la fase 1 en donde se destinó el 50% para la atención de pacientes Covid-19 y el

otro 50% para la atención de otras patologías. Por tanto, bajo esas premisas al 30 de noviembre, se cuenta con 1.010 camas para la atención de pacientes COVID-19 y 240 camas para la atención de pacientes de otras patologías .

Además, en gestión con el Ministerio d Salud y Protección Social, a fin de fortalecer la expansión de capacidad instalada de UCI y UCE, se realizó entrega de ventiladores a las IPS públicas y Privadas así:

Tabla 1. Entrega de ventiladores a las IPS públicas y Privadas, Antioquia 2020

Tipo de equipo	Cantidad	Valor
VENTILADOR	488	\$ 46.818.890.566
VENTILADOR DE TRANSPORTE	15	\$ 1.128.480.622
TOTAL		\$ 47.947.371.188

Fuente: Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

Se realizó la financiación a las ESE Hospital para la adquisición de 19 Ambulancias TAB; se financio para la adquisición de equipos

biomédicos a 12 ESE. Adecuación a las infraestructuras físicas de 4 ESE. Además, en gestión con el Ministerio d Salud y

Protección Social, con el fin de contribuir a fortalecer la capacidad resolutoria y el cumplimiento con el estándar de dotación de

las ES hospitales, se realizó entrega de Monitores de signos vitales y Bombas de Infusión a 144 públicas y Privadas, así:

Tabla 2. Entrega de Monitores de signos vitales y Bombas de Infusión, Antioquia, 2020

Tipo de equipo	Cantidad	Valor
MONITORES	485	\$ 7.560.933.160
BOMBAS DE INFUSION	485	\$ 1.995.149.134
TOTAL	970	\$ 9.556.082.294

Fuente: Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

En el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) se realizaron: 205 visitas de IVC a las IPS con unidades de Cuidados Intensivos e intermedios, a IPS y a profesional independiente; 232 asesorías en PAMEC a las IPS públicas y privadas, Direcciones locales de Salud y a EAPB así como 98 asesorías en Sistema de Información para la Calidad - SIC a las Direcciones locales de Salud y a las ESE.

Por ultimo, se han realizado 242 actuaciones Administrativas realizadas Año 2020, distribuidas así autos de cierre 21, autos de inicio 99, Autos de Apertura Etapa Probatoria 4, Autos de Traslado 69, Sanciones 25, recursos 5, Pérdida de la Competencia 17 y Resolución sin Sanción 2. Adicionalmente se realizaron 20 procesos de cobro persuasivo, de los cuales se recaudaron \$26.812.781 y en total durante el año 2020 se recibieron pagos por sanciones por un valor de \$54.350.884 (Incluye el monto arriba mencionado)

4.2.6. Programa 6: Telesalud



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE ANTIOQUIA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6	Tasa por 100 mil habitantes de 1 a 64 años	2,70	2,78	1,1	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados	Porcentaje	60%	5%	4,57%	7,62%

ODS asociados al programa



Se han realizado gestión de alrededor de 66.042 llamadas y 3.216 atenciones por teleconsulta a la población pobre no asegurada (PPNA) del departamento en el marco de la emergencia sanitaria a través de línea de emergencias disponible 24 horas del día, implementada como parte de la estrategia de atención masiva para reducir el impacto del COVID-19, asimismo mediante la unidad de teleapoyo a UCI se asistió al CRUE en relación a la pertinencia de

atención a pacientes en el contexto de la pandemia, inversión \$ 1.044.500.000.

Dentro del Proyecto de Discapacidad, se tiene contemplado en Alianza con el SENA, incorporar la modalidad de telerehabilitación en municipios donde se tienen servicios comunitarios de rehabilitación, Vigía del Fuerte, Apartadó, Anorí, Remedios y Necoclí. Este año se hicieron reuniones con Vigía y Apartadó para iniciar con la modalidad en el 2021.

4.2.7. Programa 7: Salud para el alma, salud mental y convivencia



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Tasa de suicidio	Tasa por 100 mil habitantes	6,40	6,40	3,8	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de violencia intrafamiliar	Tasa por 100 mil habitantes	333,0	333,0	284,0	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de violencia sexual	Tasa por 100 mil habitantes	84,0	84,0	69,5	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Porcentaje de Padres involucrados (Escala 5 a 7)	Porcentaje	50%	ND	46,50%	93%

ODS asociados al programa



Para intervenir la tasa de suicidio en el departamento y la incidencia de violencia intrafamiliar, se han realizado alrededor de 1.900 acompañamientos técnicos a 38.185 personas de los 125 municipios, en temas como: rutas de atención municipal en comportamiento suicida, diferentes formas de violencia y consumo de sustancias psicoactivas. Adicionalmente, se ha formado a las comunidades, docentes y profesionales psicosociales en: Rehabilitación basada en la comunidad, primeros auxilios psicológicos, Habilidades para la vida y tutores de resiliencia.

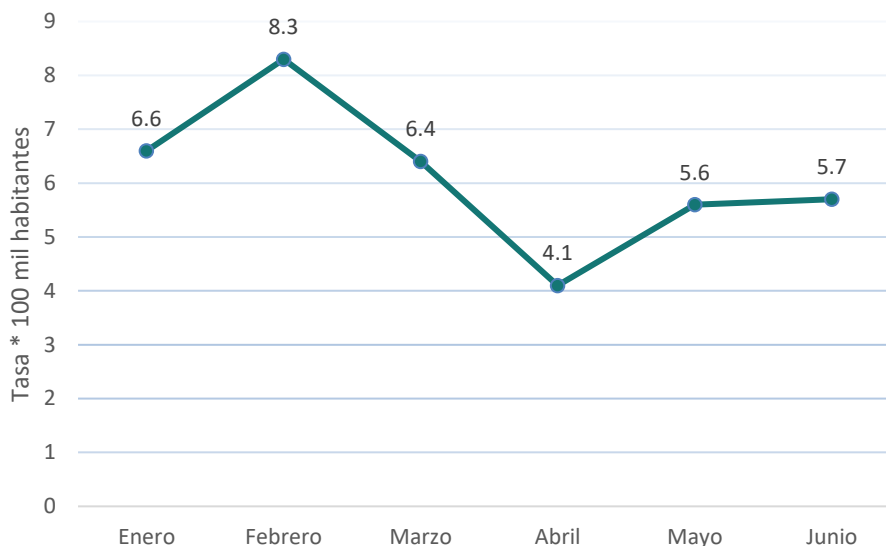
La tasa de suicidio a 30 de junio de 2020 se encuentra en 3.8 por 100 mil habitantes (DANE) tendiendo al alza, debido a las condiciones sociales que se presentan en la actualidad.

Se cuenta con una línea telefónica para brindar acompañamiento en diferentes temas relacionados con la salud mental (depresión, ansiedad, comportamiento suicida, problemas en el grupo primario de apoyo, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros) a la comunidad antioqueña, se recibieron alrededor de 5000 llamadas que fueron atendidas por psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales dependiendo del motivo de la llamada.

Para impactar el indicador de involucramiento parental, a través de la APP de Resiliencia se está realizando un tamizaje que permitirá identificar los principales factores de riesgo que impactan el acompañamiento de cuidadores a niños, niñas y adolescentes, logrando así implementar en el 2021 un plan de intervención que incremente el involucramiento parental en el Departamento de Antioquia.

Respecto a la incidencia de violencia sexual, desde el proyecto -Elijo con responsabilidad, Salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos-, las campañas de prevención de la violencia sexual han aportado satisfactoriamente al control de este evento, sin embargo, se continúa realizando acciones encaminadas al reporte permanente para la activación de rutas de atención integral y protección a las personas víctimas de violencia sexual. Situaciones ocurridas durante el aislamiento social, sumado a otros determinantes que venían de años anteriores, sostenerlo es un reto en la pandemia, mucho más cuando otros sectores como justicia y seguridad son vitales en el indicador.

Gráfico 7. Incidencia de Violencia Sexual, Antioquia, 2020



Fuente: Sistemas de Información SIVIGILA - enero a Junio
 PROCESA: SSSA

La Escuela Contra la Drogadicción para el programa Salud para el Alma le aporta indirectamente al indicador de resultado Porcentaje de Padres involucrados (Escala 5 a 7) y en este específicamente con el indicador de producto *Diseño metodológico con estrategia enfocada en la reducción del daño para población menor de 14 años*, con un avance de la meta en un 10%, donde hasta la fecha de este informe se han desarrollado avances en las Investigaciones - fase 1:

- Reducción del daño en relación con el consumo problemático de Sustancias Psicoactivas;
- Modelos de intervención de consumo de Sustancias Psicoactivas y conductas adictivas.

- Diseño metodológico para la implementación de la justicia restaurativa.

Adicionalmente, les aporta a los demás indicadores del programa Salud para el Alma y como complemento a estas se han implementado estrategias de apropiación social del conocimiento: 3 seminarios y 1 Diplomado en curso para los 125 municipios.

Sumado a esto, se han elaborado espacios de articulación con los gabinetes municipales como parte de un convenio de cooperación entre la Procuraduría General de la Nación en pro de la investigación y la capacitación para prevenir el consumo de drogas en Antioquia y todo el territorio nacional.



Firma Convenio de Cooperación con Procuraduría General de la Nación
 Escuela contra la Drogadicción

4.2.8. Programa 8: Fortalecimiento técnico, administrativo y financiero de Savia Salud EPS



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Savia Salud EPS	Capital mínimo	Millones de pesos	(-320.358)	(-443.686)	(-599.124,2)	13,8%
Savia Salud EPS	Patrimonio adecuado	Millones de pesos	(-372.548)	(-597.147)	(-748.872,6)	11,4%

ODS asociados al programa



Para el logro del indicador de resultado Capital Mínimo, según lo enunciado en el artículo 9 del Decreto 2702 de 2014, el cual establece el plazo para cumplir progresivamente dentro de los siete (7) años

siguientes con las condiciones financieras y de solvencia, por segundo año consecutivo, la Administración de Savia salud EPS ha venido efectuando políticas tendientes a garantizar las condiciones establecidas para

operar el aseguramiento en salud; de tal suerte que no se deterioren los indicadores y se llegue a la meta planteada para 2023 en lo que refiere a los requisitos financieros de capital mínimo y de patrimonio adecuado de que trata el capítulo 2, artículo 2.5.2.2.1.7, del Decreto No. 780 del 6 de mayo de 2016.

Teniendo en cuenta lo anterior, con esfuerzo propio y austeridad se logró que el defecto de capital llegara con corte a septiembre a quinientos noventa y nueve mil millones de pesos, con un avance real de cuarenta y cuatro mil quinientos millones de pesos, comparado con junio 30 de 2020 que se encontraba en seiscientos cuarenta y cuatro mil millones de pesos, y un avance real hacia la meta propuesta del 13,8%

Frente al indicador Patrimonio Adecuado, Savia Salud EPS está dando cumplimiento a los objetivos del Sistema de Seguridad Social en Salud, manteniendo la capacidad de atender las condiciones financieras y de solvencia del sistema único de habilitación; los datos presentados con fecha de corte a 30 de septiembre de 2020, concluyen que la entidad viene realizando las acciones propias de la capitalización requerida, para la vigencia 2020 se han obtenido utilidades netas por \$89.147 millones de pesos que vigorizan la viabilidad financiera de la EPS.

El defecto patrimonial inicial, cuya la línea base fue de setecientos noventa y siete mil millones de pesos, tuvo una disminución

cercana cuarenta y ocho mil millones de pesos, quedando en setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y dos millones de pesos, y un avance real hacia la meta propuesta del 11,4%, traducido este esfuerzo en la posibilidad de honrar las obligaciones con los acreedores y proveedores de servicios de salud como lo venimos haciendo hasta la fecha.

El nivel de apalancamiento externo de Savia Salud EPS, tomando como referencia el número de veces que se tiene de activo frente al pasivo, cuenta con fuentes de financiación ajena, es decir, las deudas que tenía la EPS con proveedores a 31 de diciembre de 2019 era de 3,09 pesos de pasivo por cada peso de activo, comprometiendo la salud financiera de Savia Salud EPS, la tendencia a la disminución que se observa, está dada por la cancelación de deudas atrasadas por parte de la EPS nos pone en 2,41 veces el pasivo vs el activo, con corte a septiembre de 2020, representada en una recuperación total del 21,25% en los nueve meses. En lo que respecta a la capitalización se proponen los socios realizar un aporte adicional en capital fresco y una reestructuración empresarial donde participen el gobierno central con aportes en BOCAS (Bonos convertibles en acciones) y los acreedores con un aporte adicional en capital fresco.

4.2.9. Programa 9: Salud ambiental y factores de riesgo



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y	Cobertura de municipios y/o Distrito asistidos técnicamente en	Porcentaje	80%	9,40%	18.87%	23.59%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Protección Social	torno a cambio climático y sus efectos en salud					
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Capacidad de respuesta ante la atención de los eventos asociados a crisis climática en emergencias y desastres	Porcentaje	80%	20%	20%	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas	Tasa por 100 mil habitantes	44,7	44,5	44,5	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia en ETA (enfermedades transmitidas por alimentos y agua) en la población de los municipios categoría 4,5 y 6	Tasa por 100 mil habitantes	22,0	22,0	22,0	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) urbano	Porcentaje	1,19%	1,20%	1,20%	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) rural	Porcentaje	35,00%	39,80%	38,50%	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de casos de malaria	Tasa por 100 mil habitantes	85,1	85,8	ND	ND
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de casos de dengue	Tasa por 100 mil habitantes	56,6	57,3	ND	ND
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de casos leishmaniasis	Tasa por 100 mil habitantes	76,1	76,8	ND	ND
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Cobertura de establecimientos de comercialización y distribución de productos farmacéuticos, vigilados y controlados	Porcentaje	99%	20%	24,7%	24,9%

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de leptospirosis	Tasa por 100 mil habitantes	1,89	1,89	1,89	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Incidencia de brucelosis	Tasa por 100 mil habitantes	0,19	0,19	0,19	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados en los municipios categoría 4,5,6	Porcentaje	99%	16,70%	16%	16,16%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Cobertura de municipios y/o Distrito asistidos técnicamente en torno a los efectos en salud asociados a la calidad del aire	Porcentaje	80%	10%	18.87%	23.59 %

ODS asociados al programa



A 2020 se alcanza una cobertura de municipios y/o Distrito asistidos técnicamente en torno a cambio climático y sus efectos en salud del 18,87%, se asiste técnicamente a diez (10) municipios (Argelia, La Unión, San Andrés de Cuerquia, Tarso, Anorí, Alejandría, Toledo, Angelópolis, Sabanalarga y Yondó), entregando capacidades para la gestión pública de la salud ambiental para el componente Cambio Climático y Salud ; con el objetivo de fortalecer los espacios intersectoriales en los municipios para intervenir con enfoque diferencial los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionados con la crisis climática.

Frente a la capacidad de respuesta ante la atención de los eventos asociados a crisis climática en emergencias y desastres se

alcanza meta del 20%; evaluando 25 planes hospitalarios de emergencia con enfoque de riesgo en aras del mejoramiento en atención y respuesta frente a situaciones de emergencias y desastres más frecuentes como consecuencia de la crisis climática; la evaluación con enfoque de riesgo para el mejoramiento de la red hospitalaria contribuyendo a la resiliencia frente a los cambios producto del Cambio Climático. Aporta al cumplimiento de apuesta institucional en el marco de la estrategia de emergencia climática.

Para este periodo de 2020, la Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas presentó disminución respecto al mismo periodo de 2019, pasando de 3.292 casos en 2019 a 2.958 casos, para una incidencia de 44,3 por cien mil habitantes. Por sustancias

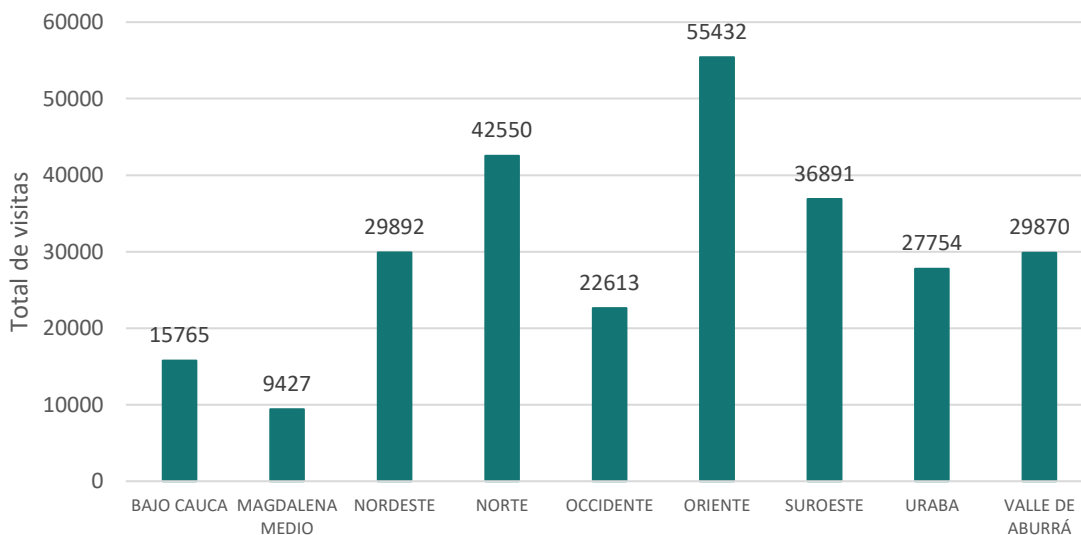
psicoactivas se registran el mayor número de casos con 994 casos, el 33,6% de los reportados, seguido por medicamentos con el 21,5%, otras sustancias químicas con el 15,3%, plaguicidas con el 14,8%, comportamiento muy similar con respecto al mismo periodo de 2019.

En el año 2020 al 01 de diciembre se han presentado 18 brotes de ETA en municipios categoría 4, 5, 6 excluyendo brotes de ETA presentados en hogares, a la misma fecha en 2019 se habían presentado 25 brotes de ETA con las mismas condiciones, significando esto una disminución del 28% con respecto al año inmediatamente anterior, no se incluyen los brotes

presentados en los municipios categoría 1, 2, 3, y especial debido a que la gobernación de Antioquia no ejerce acciones de IVC en estos.

La disminución de brotes de ETA presentados en establecimientos abiertos al público y de competencia de la secretaría refleja directamente las acciones de inspección vigilancia y control a establecimientos de preparación, almacenamiento, distribución y de transporte de alimentos y bebidas ya que lo que se busca con estas acciones es que los alimentos consumidos en el departamento sean de calidad e inocuos.

Gráfico 8. Visitas de inspección, vigilancia y control realizadas en establecimientos de alimentos y bebidas, Antioquia, 2020



Fuente: Software a@stat. Secretaria Seccional de Salud y Protección Social

Respecto al Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) urbano y rural, se evalúa una vez termine la vigencia 2020 por lo tanto su valor real se tendrá a principios de la vigencia 2021, por cuanto se requiere la información de la visita de inspección sanitaria de todos los sistemas de acueductos urbanos de los 125 municipios y/o distrito del departamento.

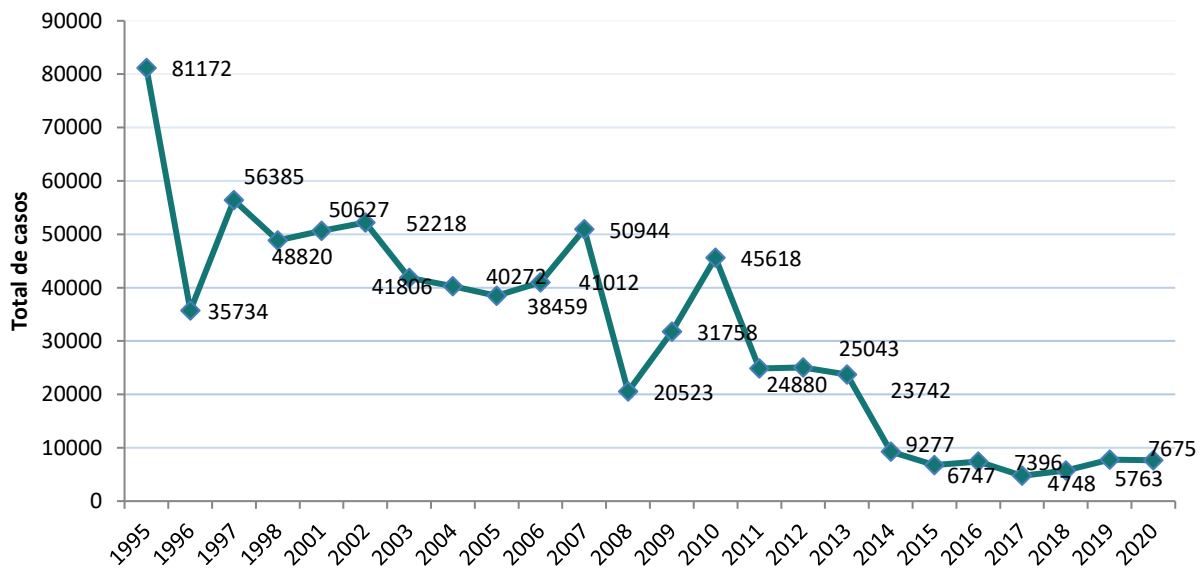
El promedio departamental en lo urbano, se conserva dentro del rango del 0 % al 5 % sin riesgo. El valor proyectado es lo que se espera a finalizar la vigencia 2020. A nivel departamental para el logro del indicador proyectado, se tiene como información preliminar a noviembre 2020 las siguientes acciones de inspección, vigilancia y control sanitario: 113 acueductos urbanos con visitas de inspección sanitaria, 4.907

muestras analizadas para evaluar el IRCA de los sistemas de acueductos urbanos.

Para el Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) rural el valor proyectado se conserva dentro del rasgo de nivel de riesgo alto, con una disminución del 1,3 % con respecto a la meta propuesta para el 2020. A nivel departamental para el logro del indicador proyectado, se tiene como información preliminar a noviembre 2020 las siguientes acciones de inspección, vigilancia y control sanitario: 1.078 acueductos rurales con visitas de inspección sanitaria, 3.362 muestras analizadas para evaluar el IRCA de los sistemas de acueductos rurales.

En este año no se logró la meta planteada para la Incidencia de casos de malaria por la presencia de cambios climatológicos que favorecieron la reproducción del vector, que sumado a brotes epidémicos en los departamentos limítrofes y a las dificultades para ingresar a las diferentes comunidades debido a problemas de orden público y a la pandemia de COVID 19 que llevó a que las comunidades rechazaran el ingreso de personas externas. Se realizaron intervenciones preventivas y de control en 32 municipios en riesgo de la enfermedad y se distribuyó tratamiento gratuito para todos los enfermos, logrando llegar a cero muertes por esta causa.

Gráfico 9. Casos de Malaria, Antioquia, 1995-2020



Fuente: SIVIGILA. Año 2020 proyectado de semana 48 a 52



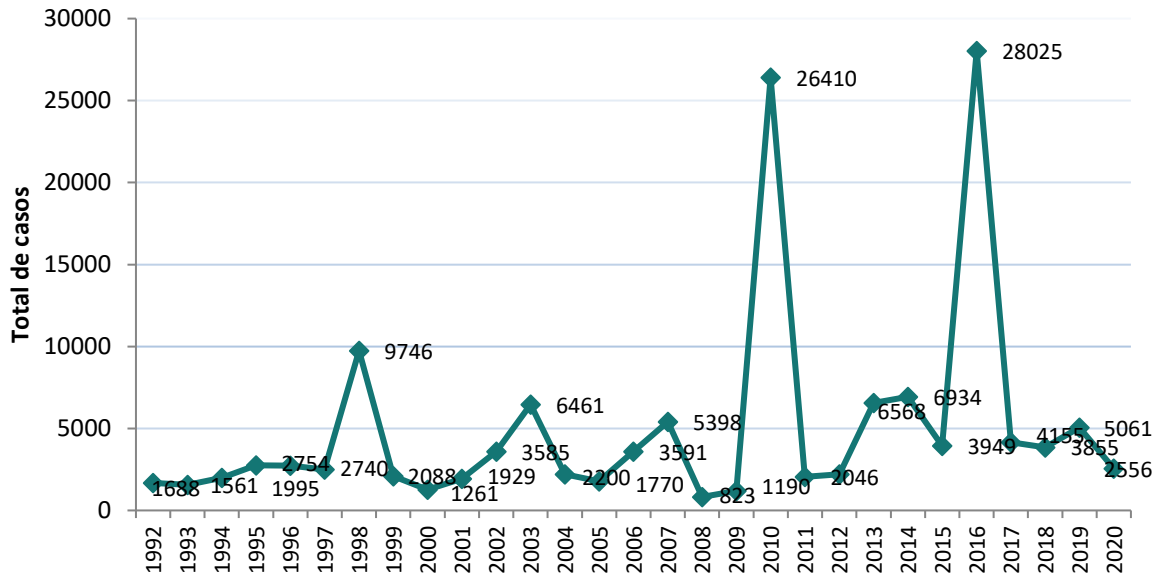
Control Malaria
Liberia - Charcón Anorí
Subregión Nordeste

Dirección de Factores de Riesgo - Zoonosis
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Gobernación de Antioquia

En este año se logró bajar el indicador de Incidencia de casos de dengue a una cifra muy inferior a la planteada para el cuatrienio, lo cual sucedió porque este año la pandemia de COVID-19 disminuyó la movilidad de las personas y por lo tanto el virus causante de la enfermedad no fue difundido en amplias zonas, igualmente las personas que

presentaron enfermedad leve no asistieron a consulta por la dificultad de acceso y de movilización. Las actividades de promoción de la salud, prevención y control se ejecutaron, aunque en menor cantidad a lo programado, por dificultad en el acceso a las comunidades.

Gráfico 10. Casos de Dengue Antioquia, 1992-2020



Fuente: SIVIGILA. Año 2020 proyectado de semana 48 a 52

En incidencia de casos de leishmaniasis, se logró bajar el indicador a las cifras esperadas, en lo cual influyó las acciones de promoción, prevención y control realizadas, al igual que la receptividad y participación de las comunidades, que en general están

ubicadas en zonas alejadas y de difícil acceso y que aún no se ven muy afectadas por la pandemia. Se entregó en forma gratuita el medicamento para las personas afectadas.



Entrega de toldillos para control de leishmaniasis
 Vereda Membrillal – Sabanalarga
 Dirección de Factores de Riesgo - Zoonosis
 Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Gobernación de Antioquia

Frente a la Cobertura de establecimientos de comercialización y distribución de productos farmacéuticos, vigilados y controlados, se logró una cobertura del 24,7 % en la vigilancia y control de los establecimientos de comercialización y distribución de productos farmacéuticos en el Departamento. De los 4.396 establecimientos farmacéuticos registrados, 1.085 recibieron visita de vigilancia y control, interviniendo así los factores de riesgo derivados del uso y el consumo de productos fraudulentos o alterados, principalmente. La mayor cobertura se logró en Magdalena Medio (37,2 %), seguida por Valle de Aburrá (29,7 %) y Oriente (22,6 %).

Se ha observado una tendencia a la disminución de casos reportados de leptospirosis, indicador que debe ser vigilado, pues es posible que se hayan presentado menos atenciones en consulta externa debido a la pandemia con un posible subregistro. Los grupos de mayor riesgo son los jóvenes entre 10 y 29 años. Las zonas que presentaron mayor reporte de casos, fueron los municipios de Apartadó y Turbo, por lo que las acciones de promoción y prevención en salud, deben continuar.

La fuente de datos de Incidencia de brucelosis son los registros individuales de prestación de servicios de salud, ya que los reportes de esta zoonosis no ingresan a SIVIGILA, dificultando su monitoreo real, lo que se mejora reforzando los canales de comunicación con las IPS, y con la Vigilancia activa mediante encuestas y búsqueda activa comunitaria en los 13 predios reportados positivos por el ICA este año. Para el año 2020, se registra una incidencia de 0,19, cuya vigilancia se debe reforzar por la posible disminución en consulta externa que puede haber causado la pandemia.

El cumplimiento del indicador establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados en los municipios categoría 4, 5, 6, no se logró, debido a que los establecimientos de interés sanitario tales como: Hotel, Hospedaje, Motel, Residencia y Hosterías, Universidades, Instituciones Educativas Urbanas, Centros Educativos Rurales y Guarderías, Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y Hogares Juveniles, Teatro, Coliseo, Gimnasio, Estadio, Circo, Parques Recreativos, Centros de Estética Ornamental (Salón de Belleza, Peluquerías, Barberías, Spa de Uñas) y Centros de Formación y Educación, Salas de Masaje, Centros de Estética y Cosmetología, Spa, Misceláneas de Productos de Belleza y Cacharrerías, Cerrajerías, Ebanisterías, Carpinterías, Salas de Internet, Oficinas, Almacenes, entre otros, en gran parte del año no prestaron servicio al público en cumplimiento a la normatividad emitida por el Gobierno Nacional por la Pandemia COVID 19.

Es importante mencionar que el personal operativo que realiza inspección, vigilancia y control (IVC) a establecimientos de interés sanitario es responsable además de realizar la IVC en establecimientos de alimentos y bebidas, vigilancia a la calidad del agua, vigilancia epidemiológica, vacunación antirrábica y las acciones de promoción y prevención en los factores de riesgo del ambiente, consumo, vectores y zoonosis. Así como también durante los días de confinamiento por la Pandemia COVID 19 se fortaleció la promoción de las buenas prácticas sanitarias, calidad e inocuidad de alimentos, protocolos de saneamiento, vigilancia epidemiológica de eventos de interés sanitario, entre otras.



Inspección sanitaria a Hotel
Municipio de Carmen de Viboral
Dirección de Factores de Riesgo - Zoonosis
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Gobernación de Antioquia



Tamizaje a Tripulantes - Embarcaciones Marítimas
Municipio de Turbo
Dirección de Factores de Riesgo - Zoonosis
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social – Gobernación de Antioquia

Se realizó asistencia técnica a los funcionarios de las administraciones municipales sobre los efectos en salud asociados a la contaminación atmosférica, proporcionada por la virtualidad alcanzando una cobertura del 18,87% de los municipios programados para el periodo 2020-2023, impactando las subregiones de: Magdalena

Medio, Norte, Nordeste, Oriente, Occidente y Suroeste. Fortaleciendo espacios intersectoriales desde donde se realizan acciones protectoras que mejoran las condiciones sanitarias y ambientales del departamento, contribuyendo a la disminución de la exposición de la población a los contaminantes atmosféricos.

4.2.10. Programa 10: Deporte y Salud para la vida



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Indeportes Antioquia	Porcentaje de inscritos en programas lúdicos	Porcentaje	13,0%	8,5%	5%	38,5%
Indeportes Antioquia	Política Pública del sector del deporte, recreación, la actividad física y la educación física actualizada e implementada	Porcentaje	100,0%	10,0%	10,0%	10%

ODS asociados al programa



Debido a la pandemia a causa del COVID 19 y la declaratoria de emergencia sanitaria en el territorio nacional, se suspendieron los eventos deportivos durante el año impidiendo la posibilidad realización de gran parte de la oferta en deporte formativo y recreativo. No obstante, se diseñaron estrategias para la intervención en procesos lúdicos, recreativos, deporte escolar y comunitario y la estimulación de la actividad física en los diferentes grupos poblacionales de Antioquia de manera virtual enfocados en habilidades técnicas y retos propios.

La Política Pública del Deporte, creada mediante Ordenanza N°24 de 2011 en el 2021 cumple 10 años, por lo tanto, desde INDEPORTES ANTIOQUIA avanzamos en la formulación de una nueva política para el deporte antioqueño. Con esta intención, cabe resaltar la construcción del diseño de una propuesta técnica y metodológica

basada en el "Enfoque del Ciclo" para el análisis y gestión de las políticas públicas y la evaluación de la actual política en compañía de agentes importantes del sector como facultades de educación física de universidades del departamento.



Escuela de Iniciación y formación deportiva de Atletismo
Chigorodó, Urabá
Indeportes Antioquia

4.2.11. Programa 11: Unidos para la respuesta integral en salud frente a COVID-19



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia



**PROGRAMAS DE
DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6	Tasa por 100 mil habitantes de 1 a 64 años	2,70	2,78	1,1	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Mortalidad en menores de 5 años por IRA (Infección respiratoria aguda)	Tasa por 100 mil menores de 5 años	6,2	6,3	2,6	25%
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	Cumplimiento de los estándares de calidad de los laboratorios de salud pública	Porcentaje	90%	8%	8%	8,89%

ODS asociados al programa



Se han realizado acciones para desarrollar capacidades y fortalecer las Secretarías de salud municipales e Instituciones prestadoras de servicios de salud en los diferentes procesos de la gestión de la salud pública; así mismo, se ha trabajado en el desarrollo de acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo individual y colectivo y vigilancia epidemiológica. Se ha hecho seguimiento y monitoreo al cumplimiento de sus responsabilidades en salud a secretarías de salud municipales y empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, esto con el fin de aportar al indicador de Mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6 y al objetivo de desarrollo sostenible salud y bienestar.

El programa *UNIDOS en solidaridad para la respuesta integral en salud frente a la atención del COVID-19* han contribuido en la disminución de la mortalidad evitable Grupos C, D5 y D6 debido a las acciones de Vigilancia en Salud pública desarrolladas especialmente por los equipos de respuesta inmediata, el acompañamiento a los actores del sistema en los territorios a través de asesorías y asistencias técnicas, la entrega de elementos de protección personal, insumos y equipos para la atención, la interconexión de los municipios y la tele asistencia de la población.

En el mismo sentido, la contribución del programa en la disminución de la mortalidad en menores de 5 años por Infección respiratoria aguda (IRA) está relacionada con factores como el distanciamiento físico, el lavado de manos frecuente, la promoción del autocuidado y de estilos de vida saludables ejecutados desde la estrategia PRASS con sus tres frentes de acción pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible, la cual exige un cumplimiento en los estándares de calidad del Laboratorio de salud pública y su red para el diagnóstico del SARS COV 2, el cual logró una capacidad de 21, de los 24 programados para el año 2020,

cumpliendo con los estándares del anexo técnico de la Resolución 1619 de 2015.

El indicador presenta un cumplimiento donde desborda la meta para el corte del año 2020 ya que se ha avanzado en elaborar y estandarizar las áreas y procesos, apuntando principalmente áreas virología (enfoque COVID), micobacterias, físico químico y medio ambiente, además documentar área entomología que se encuentra en fase documental y diseño.

La SSSA se ha articulado con todas las secretarías, gerencias, agencias e institutos de la Gobernación de Antioquia en el desarrollo del Plan de contingencia para el SARS-CoV-2 (COVID-19); con el apoyo de la academia y de la empresa privada se han construido modelos para pronosticar el comportamiento futuro de esta epidemia, con base en la historia de la misma y variables exógenas de contacto humano como la movilidad en medio de la apertura económica, permitiendo la toma de decisiones acordes a cada momento de la epidemia y con resultados certeros dado el conocimiento de diferentes escenarios de intervención en las fases preparación, contención y mitigación.

Esta Secretaría trabajó fuertemente en la primera fase, priorizando acciones de comunicación y promoción de la salud, determinación de la capacidad de respuesta y determinación de la ruta de atención. Con la llegada del primer caso de coronavirus a Colombia el viernes 6 de marzo y a Antioquia el lunes 9 de marzo de 2020, se implementaron estrategias de contención para disminuir la probabilidad de casos importados, detectar y contener los que se presenten.

Las acciones de Vigilancia en Salud Pública y control sanitario, se articularon con la red de laboratorios, la reducción de la transmisión en la comunidad, el fortalecimiento red de

servicios de salud, la preservación de la continuidad en el funcionamiento de los servicios esenciales del país, y la estrategia de información, educación y comunicación para la salud a la comunidad.

La SSSA cuenta con el grupo ERI de nivel departamental conformado por epidemiólogos y enfermeros asignados a cada una de las 9 regiones, para brindar asistencia técnica y acompañamiento

presencial y virtual, a los actores del sistema de salud local; los ERI municipales están conformados enfermeros, psicosociales, auxiliares de enfermería y otros profesionales, dispuestos a través de concurrencia del Departamento con una inversión de \$6.746.743.878, permitiendo de esta manera aumento en la cobertura de las acciones de Vigilancia epidemiológica desarrolladas por los municipios en las fases de contención y mitigación de la pandemia.

4.3. Componente 3: Maná Plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia

4.3.1. Programa 1: Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



EMERGENCIA CLIMÁTICA



PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Porcentaje de agricultores familiares que participan en los mercados identificados a nivel local y regional	Porcentaje	20,0%	3,0%	314,0%	1.570,0%

ODS asociados al programa



Por efectos de la pandemia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecutó en conjunto con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), el proyecto denominado “Implementar un modelo de agricultura urbana que permita contribuir a la producción y abastecimiento de alimentos durante la emergencia Covid-19, fortaleciendo los sistemas productivos de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria”. Con la ejecución de este proyecto, las familias beneficiadas recibirán toda la información necesaria, para que de

manera pedagógica, didáctica, ágil y práctica puedan usar el kit de insumos inteligente que les permitirá implementar, mantener, cosechar y consumir los alimentos que se produzcan en el huerto urbano, con una inversión de \$608.244.500.

En la implementación del modelo de agricultura urbana que permite a las familias construir un sistema de producción agrícola en espacios reducidos, se entregaron 3.143 kits a las familias de los municipios del Valle de Aburra, acción que elevó la meta

planeada de entregar treinta kits para sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria con acompañamiento técnico y tecnificación, lo

que implicó un aumento significativo en el cumplimiento del porcentaje en un 10.476,7%.



Entrega Kits huertas urbanas
 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

4.3.2. Programa 2: Producción y distribución sostenible y sustentable de alimentos



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares (moderada + severa) *	Porcentaje	26,90	27,90	ND	ND

*El indicador de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) es el resultado trazador y transversal a los seis programas que integran el componente 4.3 Maná Plus: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia. La fuente de este indicador es la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECV-A), que se aplica cada dos años, por lo cual, se espera contar con un cálculo para 2021. Los tres indicadores de resultado asociados a la malnutrición (transversales a los programas dos, cuatro y cinco de MANÁ) serán calculados en el periodo del 2022-2023, a través de un estudio representativo en el Departamento.

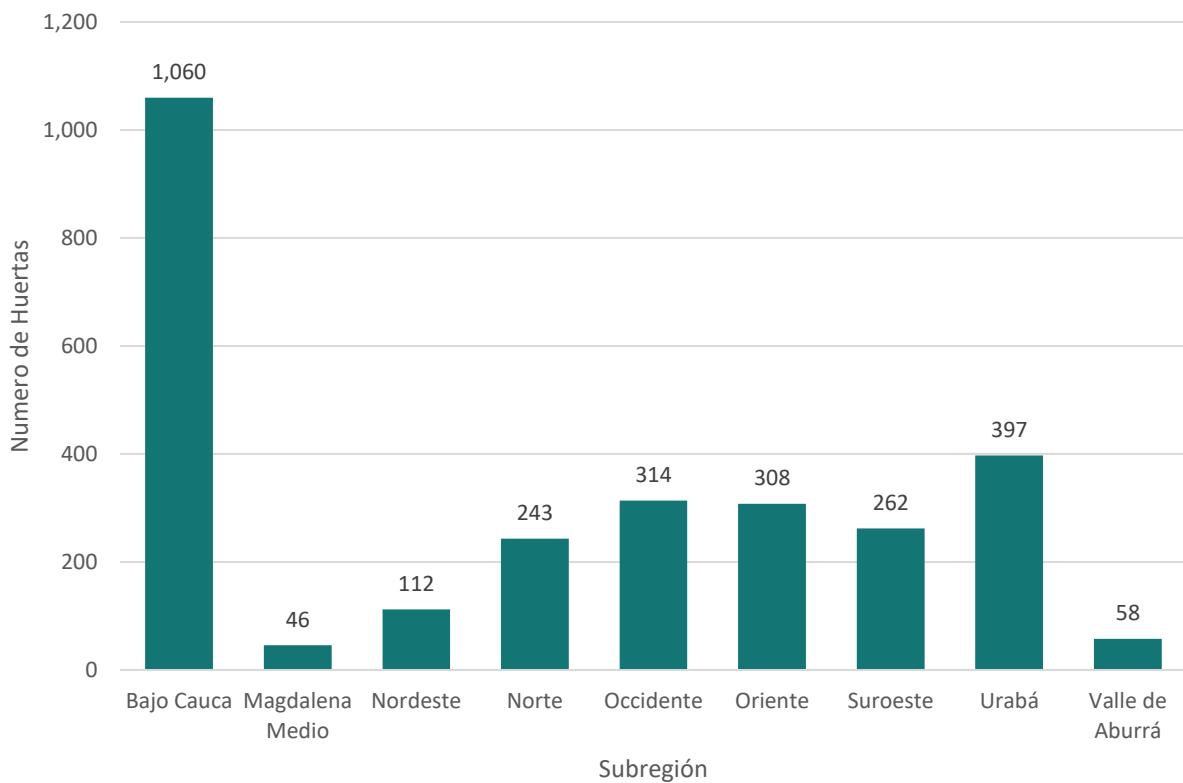
ODS asociados al programa



Con este programa se han impactado a más de 2.800 familias de 59 municipios de Antioquia, bajo la implementación de huertas de autoconsumo en suelo, invernadero, verticales, entre otras, y muchas de ellas con componente pecuario, aportando al cumplimiento de los diferentes sellos y agendas trazadas en el Plan de Desarrollo, específicamente en “Cambio Climático” en la línea de “Agricultura Resiliente”, así como la

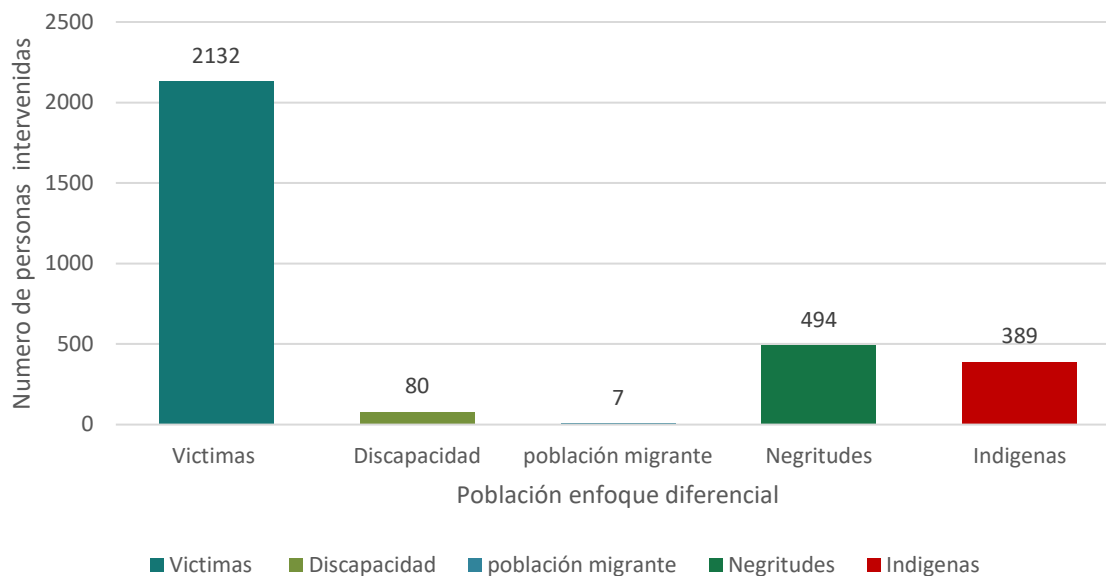
priorización de los municipios PDET y la reactivación y revitalización de Antioquia “Arriba Antioquia”. Lo anterior, se logra gracias a los recursos propios asignados al proyecto y a la gestión institucional de 33 acuerdos municipales, recursos SGR (Sistema general de regalías) y alianzas público privadas, con una inversión total de aproximadamente \$3.871.163.657.

Gráfico 11. Huertas familiares de autoconsumo implementadas según subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ

Gráfico 12. Atención a población diferencial con la implementación de huertas familiares de autoconsumo, Antioquia, 2020



Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ



Huerta familiar de autoconsumo
 Norte - Santa Rosa
 Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia



Huerta familiar de autoconsumo
 Suroeste
 Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia

+

4.3.3. Programa 3: La Gobernanza como estrategia territorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ	Prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares (moderada + severa) *	Porcentaje	26,90	27,90	ND	ND

*El indicador de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) es el resultado trazador y transversal a los seis programas que integran el componente 4.3 Maná Plus: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia. La fuente de este indicador es la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECV-A), que se aplica cada dos años, por lo cual, se espera contar con un cálculo para 2021.

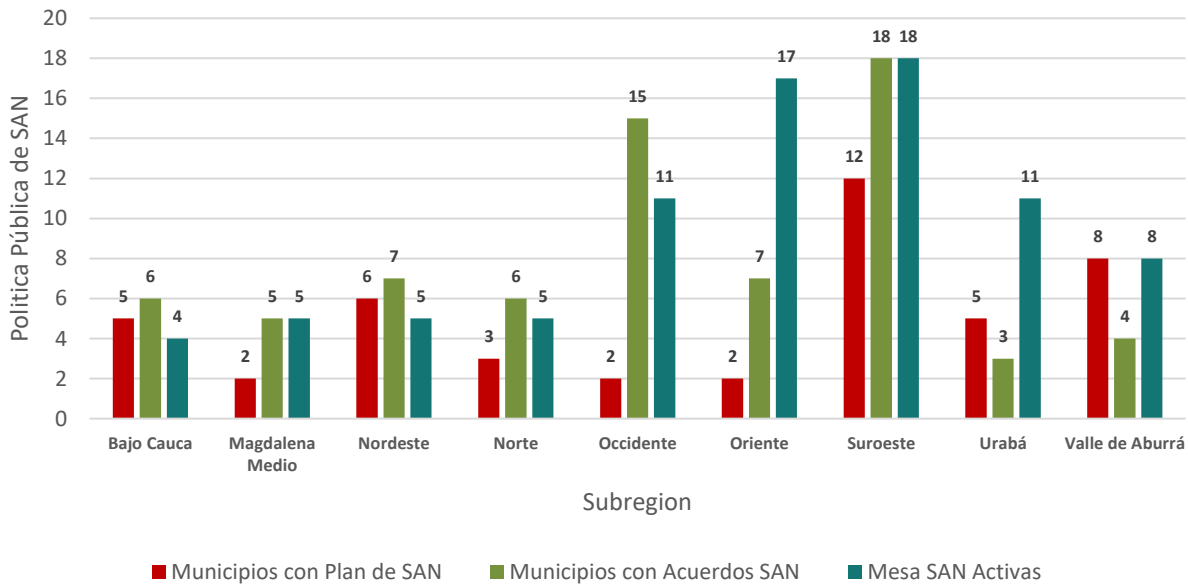
ODS asociados al programa



Se ha acompañado y asesorado a los 125 municipios y distrito en la implementación de planes, programas o proyectos articulados al PDSAN (Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia- Ordenanza 05 del 2020), adicionalmente se logra la activación integral del Plan municipal SAN en 40 municipios, se crea el CODESAN (Consejo departamentalmente de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Antioquia) como instancia coordinadora y

la MESAN (Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Antioquia) como órganos consultor y asesor para la SAN, estas acciones alcanzan una inversión de \$1.000.000.000, además de acciones y articulaciones de actores interinstitucionales e intersectoriales que han potencializado la gestión y dinamización de la política pública, contribuyendo en las metas establecidas en la segunda acción de la agenda Cambio Climático y abordaje del pilar 7 de los PDET.

Gráfico 13. Número de municipios con implementación de instrumentos planificadores de la política pública según subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ



Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal
Oriente – La Ceja
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia



Antioquia Sabe
Suroeste – Jericó
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia

4.3.4. Programa 4: Ambientes alimentarios saludables y sustentables



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares (moderada + severa) *	Porcentaje	26,90	27,90	ND	ND
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de riesgo de retraso en talla en menores de 2 años*	Porcentaje	25,70	27,70	ND	ND
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años*	Porcentaje	5,1	7,1	ND	ND
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de exceso de peso en escolares de 5 a 13 años *	Porcentaje	24,9	25,9	ND	ND

*El indicador de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) es el resultado trazador y transversal a los seis programas que integran el componente 4.3 Maná Plus: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia.

La fuente de este indicador es la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECV-A), que se aplica cada dos años, por lo cual, se espera contar con un cálculo para 2021.

Los tres indicadores de resultado asociados a la malnutrición (transversales a los programas cuatro y cinco de MANÁ) serán calculados en el periodo del 2022-2023, a través de un estudio representativo en el Departamento. Estudio representativo para los indicadores de < 2 y < 5 años y de 5 a 13 años (se espera iniciar su ejecución en el 2022)

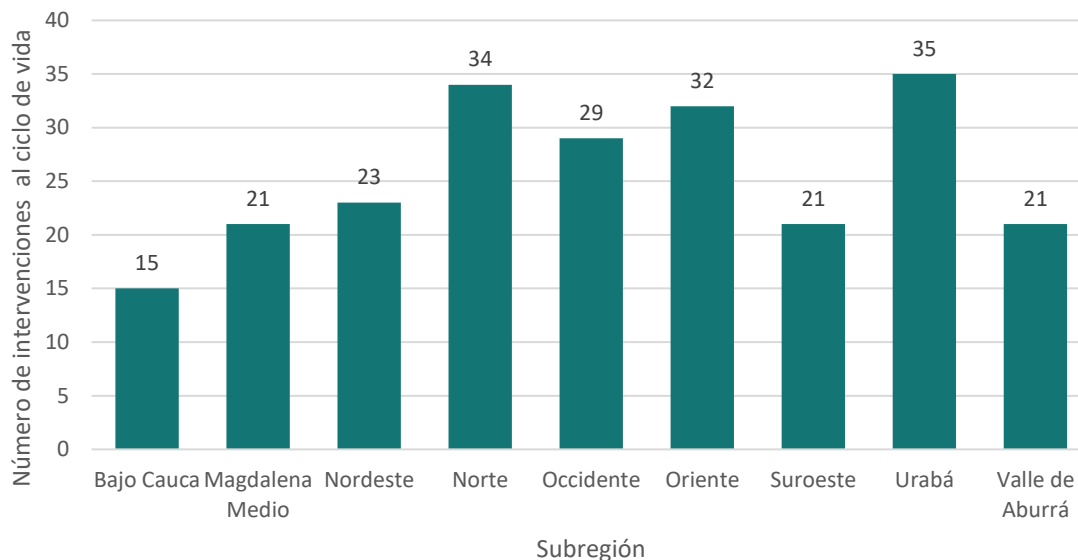
ODS asociados al programa



Con este programa se logra impactar a más de 500.027 personas en ambientes alimentarios saludables y sostenibles tales como: el hogar, comunitario, escolar, universitario y comunicacional en los 125 municipios y distrito, interviniendo al curso de vida de manera integral, con una inversión de más de \$1.000.000.000

además de las articulaciones interinstitucionales e intersectoriales que se han logrado para potencializar estas estrategias, avanzando notoriamente en las metas establecidas en la cuarta acción de la agenda Cambio Climático y abordaje del pilar 7 de los PDET.

Gráfico 14. Número de intervenciones en los diferentes ambientes saludables al Curso de Vida según subregiones de Antioquia, 2020.



Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ



Ambiente “Hogar” Población menor de cinco años
 Occidente – Caicedo
 Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia



Ambiente “Información, Educación y Comunicación” a todo el ciclo de vida en sus diferentes ambientes
 Occidente – Belmira
 Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia

4.3.5. Programa 5: Protección social para la garantía del derecho humano a la alimentación saludable



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**PROGRAMAS DE
 DESARROLLO CON
 ENFOQUE TERRITORIAL**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares (moderada + severa) *	Porcentaje	26,90	27,90	ND	ND
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de riesgo de retraso en talla en menores de 2 años *	Porcentaje	25,70	27,70	ND	ND
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años*	Porcentaje	5,1	7,1	ND	ND
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de exceso de peso en escolares de 5 a 13 años *	Porcentaje	24,9	25,9	ND	ND

*El indicador de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) es el resultado trazador y transversal a los seis programas que integran el componente 4.3 Maná Plus: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia. La fuente de este indicador es la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECV-A), que se aplica cada dos años, por lo cual, se espera contar con un cálculo para 2021.

Los tres indicadores de resultado asociados a la malnutrición (transversales a los programas cuatro y cinco de MANÁ) serán calculados en el periodo del 2022-2023, a través de un estudio representativo en el Departamento. Estudio representativo para los indicadores de < 2 y < 5 años y de 5 a 13 años (se espera iniciar su ejecución en el 2022)

ODS asociados al programa

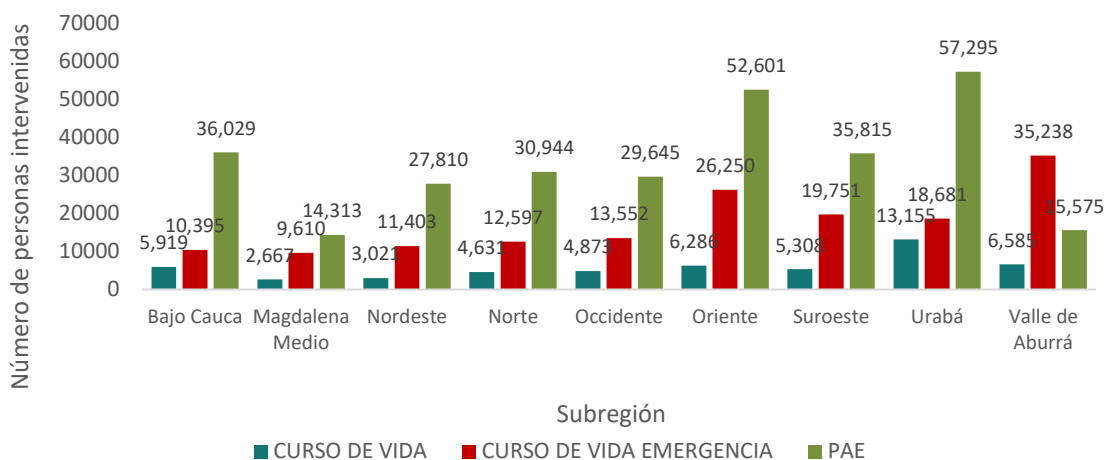


Se logra la intervención de más de 500.027 personas con malnutrición, vulnerabilidad o inseguridad alimentaria en los 125 municipios y/o distrito del departamento, con la entrega de complementos y ayudas alimentarias, a través de recursos propios y la gestión institucional del SGR, alianzas público-privadas, Donaciones y recursos del Ministerio de Educación Nacional, con una inversión en el programa de \$144.394.948.788, avanzando notoriamente en las metas establecidas en la tercera acción de la agenda Cambio Climático y abordaje del pilar siete de los PDET.

decretada por el Gobierno Departamental, la Gerencia de Seguridad Alimentaria y nutricional MANÁ le apuesta a la intervención inmediata a la mitigación de la vulnerabilidad e inseguridad alimentaria en los 125 municipios del departamento de Antioquia, con la atención de mas de 117.000 personas y sus familias con la entrega de ayudas alimentarias que permitieron sobrellevar la crisis con dignidad, responder al derecho fundamental de la alimentación y contribuir de manera representativa en los logros propuestos para la reactivación y revitalización de Antioquia “**Arriba Antioquia**” (ver gráfico 5 y 6).

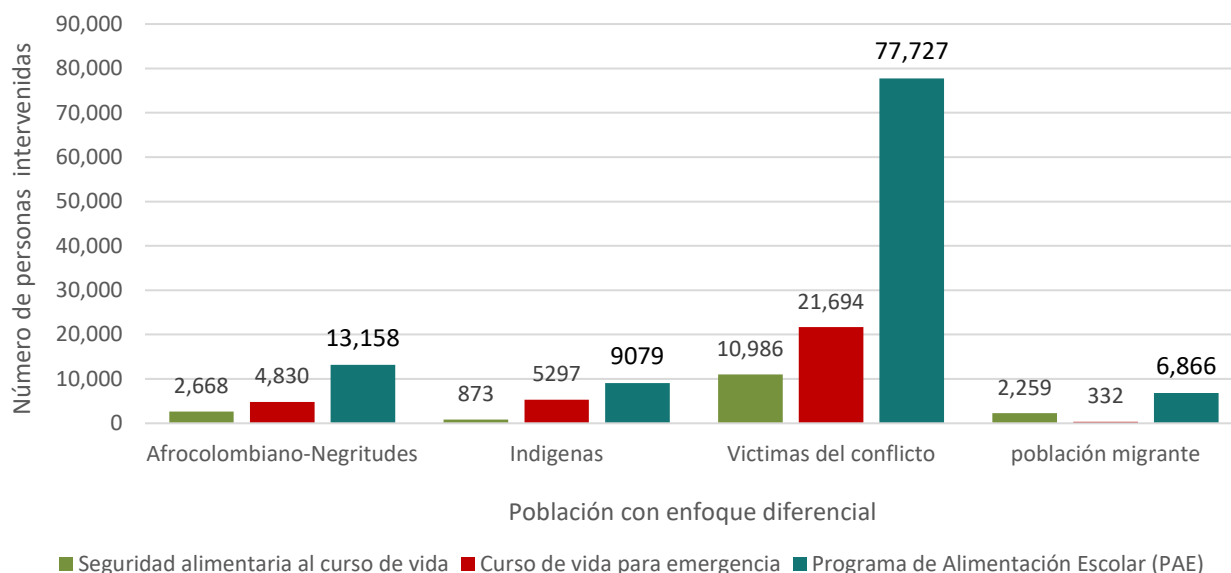
En el marco de la emergencia del COVID 19 y dada la declaratoria de calamidad pública

Gráfico 15. Atención por proyecto del Programa de “Derecho a la Alimentación” según subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ

Gráfico 16. Atención en el Programa de Derecho a la Alimentación con enfoque diferencial Antioquia, 2020.



Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ

Tabla 3. Atención al grupo de edad por proyecto y estrategia del programa “Derecho a la Alimentación” Antioquia, 2020

Proyectos y estrategias MANÁ	Primera Infancia	Infancia	Adolescente	Jóvenes	Adultos	mayores de 60 y más años
	0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 28 años	29 a 60 años	
Programa de Alimentación Escolar (Niños, niñas y adolescentes participantes)	32.084	194.047	70.484	3.412	0	0
Centros de atención integral para la Seguridad Alimentaria y Nutricional CASAN	10.142	82	95	239	55	0
Seguridad Alimentaria al curso de vida	19.588	2	489	2.239	991	14.890
Curso de vida para emergencia (Antioquia solidaria).	206	659	1.004	22.381	57.515	35.274
Total	62.020	194.790	72.072	28.271	58.561	50.164

Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ



Programa de Alienación Escolar
Suroeste – Caramanta
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia



Proyecto: Seguridad Alimentaria al Curso de Vida
Bajo Cauca – Bagre
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia

4.3.6. Programa 6: Ciencia, tecnología e innovación para el Sistema Alimentario y Nutricional



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación
 y revitalización de Antioquia



**EMERGENCIA
 CLIMÁTICA**



**ANTIOQUIA
 RESILIENTE**

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, MANÁ	Prevalencia de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en los hogares (moderada + severa) *	Porcentaje	26,90	27,90	ND	ND

*El indicador de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) es el resultado trazador y transversal a los seis programas que integran el componente 4.3 Maná Plus: seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia. La fuente de este indicador es la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia (ECV-A), que se aplica cada dos años, por lo cual, se espera contar con un cálculo para 2021.

ODS asociados al programa

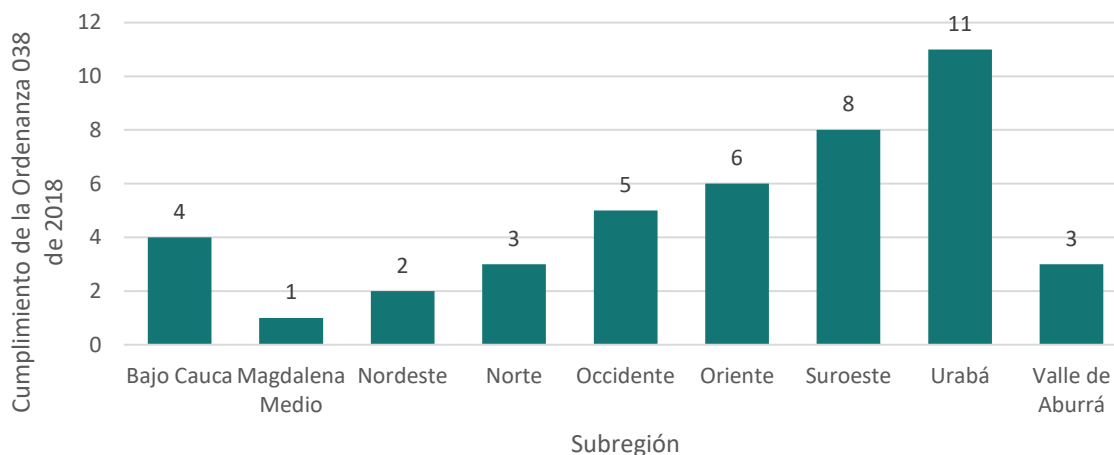


El ODSAN (Observatorio de seguridad alimentaria) ha promovido de manera activa el cumplimiento de la Ordenanza 38 de 2018 – SISAN y la implementación de acciones que permitan la caracterización de la población en temas SAN, a través de la instalación, reactivación y acompañamiento a los 125 municipios en el reporte de información y generación de conocimiento que permita tomar de decisiones efectivas para alcanzar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del departamento, logrando la operatividad eficiente del sistema en 43 de ellos, gracias a las articulaciones municipales y entidades público – privadas que se unen a esta apuesta, con una inversión de más de \$600.000.000, contribuyendo además en el cumplimiento de la meta establecidas en la

tercera acción de la agenda Cambio Climático.

En el marco de la emergencia del COVID 19 el Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SISAN constituyó un circuito de atención y control que ha permitido definir procedimientos estandarizados de focalización, legalización, monitoreo y evaluación del plan de acción en territorio para las entregas de ayudas alimentarias, contando con herramientas tecnológicas novedosas y versátiles, que permitieron capturar la trazabilidad de la información necesaria, para toma de decisiones efectivas y oportunas para la acción.

Gráfico 17. Atención en el Programa de Derecho a la Alimentación con enfoque diferencial según subregiones de Antioquia, 2020.



Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ



Proyecto: Seguridad Alimentaria al Curso de Vida
Urabá– Arboletes
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA – Gobernación de Antioquia

4.4. Componente 4: Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia

4.4.1. Programa 1: Fortalecimiento Institucional para el liderazgo de la movilidad



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno – Agencia de Seguridad Vial	Mortalidad en accidentes de transporte	Tasa por cada 100.000 habitantes	12,0	13,0	10	25,0%

ODS asociados al programa



Durante el año 2020, bajo el liderazgo de la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia, se han realizado tres (3) Consejos Territoriales de Seguridad Vial, en los cuales las principales autoridades en todos los niveles (nacional, departamental, regional y municipales) han articulado esfuerzos y acciones para mejorar los índices de incidentes viales en Antioquia. De igual forma, se viene adelantando el proceso de asesoría y asistencia técnica para la formulación y/o actualización de los Planes Locales de Seguridad Vial en once (11) municipios, a saber: **Suroeste (5)** Andes, Fredonia, Hispania, Jardín, Urrao; **Oriente (2)** Marinilla, Granada; **Urabá (1)** Chigorodó; **Nordeste (1)** Amalfi; **Magdalena Medio (1)** Puerto Berrío y **Occidente (1)** Caicedo.

Con estas acciones, la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia fortalece su capacidad institucional para liderar y articular acciones dirigidas a mejorar las

condiciones de seguridad vial en el departamento de Antioquia.

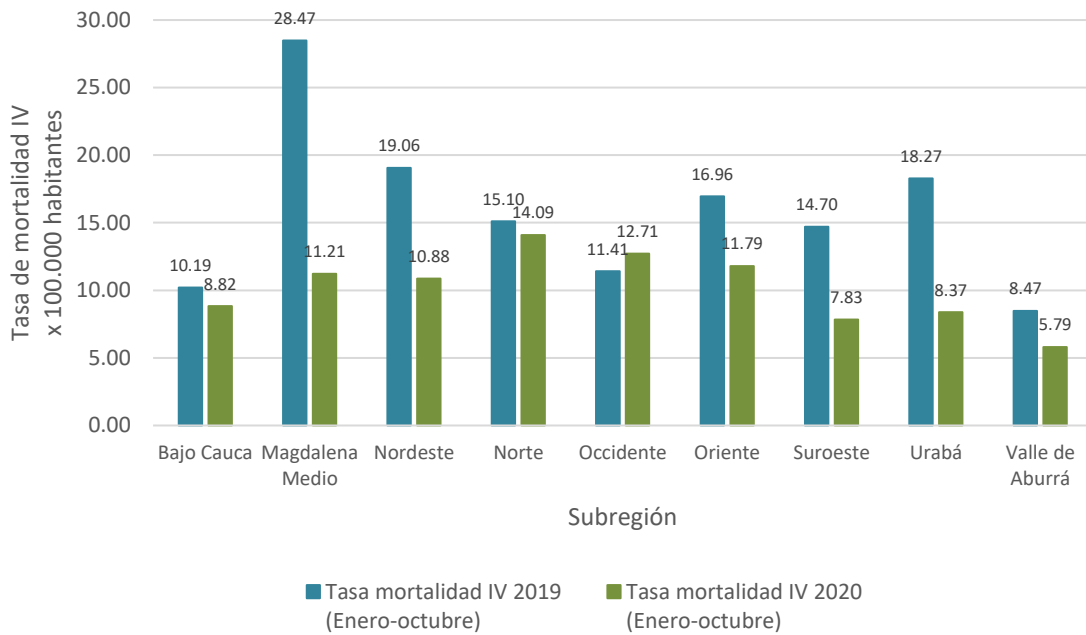
La tasa de mortalidad por incidentes viales en Antioquia presenta una importante disminución para el año 2020. Según los datos preliminares obtenidos por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial, durante el período enero-octubre de 2020 se presentaron 509 víctimas mortales por incidentes viales en todo el departamento, frente a 755 casos ocurridos en el mismo período del año 2019, lo que representa una disminución del 32,58% del total de muertes por incidentes viales. Esto a su vez representa una disminución del 33,9% en la tasa de mortalidad por incidentes viales por cada 100.000 habitantes, pasando de un total de 11,53 muertos en el período enero-octubre 2019, a una tasa departamental de **7,62** para el mismo período del año 2020 (la población de cada uno de los municipios de Antioquia se encuentra registrada a partir del

último Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y su correspondiente proyección poblacional).

Los anteriores resultados se explican, principalmente, por los efectos de las restricciones a la movilidad establecidas por el gobierno nacional, acorde con la situación actual de pandemia que se presenta en Colombia desde el mes de marzo de 2020, lo cual evitó que miles de actores viales circularan por las vías del departamento de Antioquia, reduciendo los niveles de incidentes viales.

El comportamiento de la tasa subregional de mortalidad por incidentes viales se presenta en el siguiente gráfico, en el cual se evidencia una disminución generalizada de la tasa de mortalidad por incidentes viales en ocho (8) de las nueve (9) subregiones (a excepción de Occidente), debido al incremento de la tasa municipal de mortalidad por incidentes viales en los municipios de Abriaquí (36,56), Olaya (31,50), Santafé de Antioquia (25,92) y Uramita (28,99).

Gráfico 18. Comparación de la tasa subregional de mortalidad por incidentes viales, Antioquia 2019-2020 (enero-octubre)



Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio Nacional de Seguridad Vial

4.4.2. Programa 2: Gestión del comportamiento humano seguro en las vías



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno – Agencia de Seguridad Vial	Lesiones personales no fatales en incidentes de tránsito	Tasa por cada 100.000 habitantes	73,0	75,0	23,2	25,0%

ODS asociados al programa

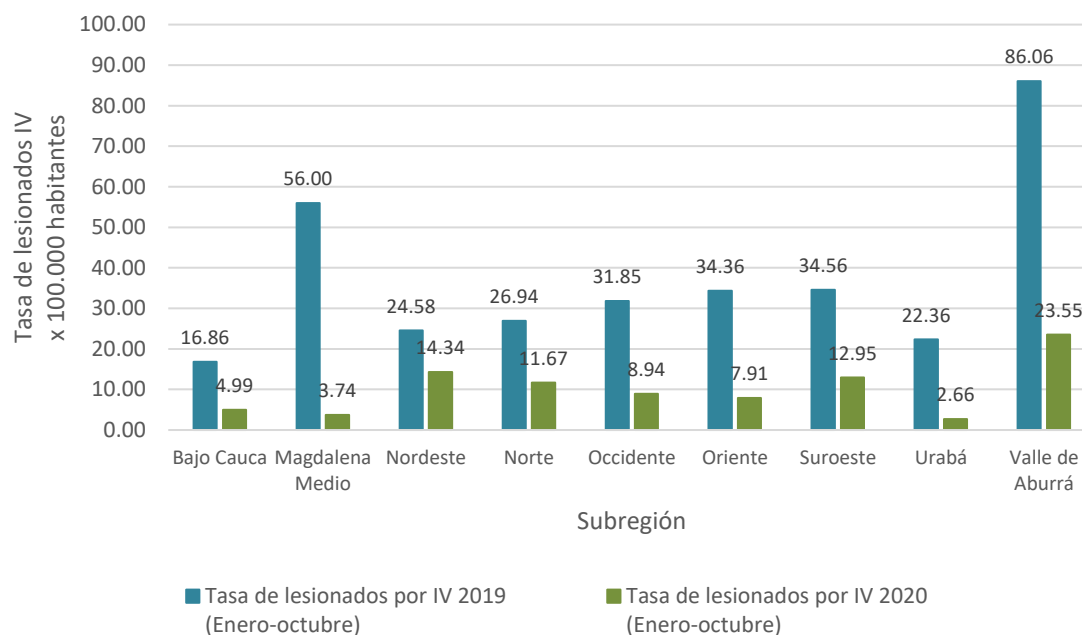


Frente a la tasa de lesionados por incidentes viales, Antioquia presenta una reducción significativa para el año 2020 (período enero-octubre). Según datos preliminares del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, durante este período se presentaron 1.166 casos, frente a un total de 4.177 lesionados por incidentes viales frente al mismo período del año 2019, lo que significa una reducción del 72% en el total de casos. Estas cifras representan una disminución de 46,31 puntos en la tasa de lesionados por incidentes viales por cada 100.000 habitantes, pasando de una tasa de 63,77 para el período enero-octubre de 2019, a

una tasa departamental de **17,46** para el mismo período del año 2020.

El comportamiento de la tasa subregional de lesionados por incidentes viales se presenta en el siguiente gráfico, en el cual se evidencia una disminución generalizada de este indicador en todas las subregiones, siendo más significativas los casos de Magdalena Medio (93%) y Urabá (88%).

Gráfico 19. Comparación de la tasa subregional de lesionados por incidentes viales, Antioquia 2019-2020 (enero-octubre). Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio Nacional de Seguridad Vial



Fuente: elaboración propia a partir de Observatorio Nacional de Seguridad Vial

4.4.3. Programa 3: Atención a víctimas viales de Antioquia



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gobierno – Agencia de Seguridad Vial	Porcentaje de personas tienen discapacidad por un incidente vial (vehículos y motocicletas)	Porcentaje	19,0%	19,3%	19.3%	98.4%
Secretaría de Gobierno – Agencia de Seguridad Vial	Implementación de ruta de atención a víctimas viales	Porcentaje	80,0%	10,0%	10,0%	12,5%

ODS asociados al programa





La Agencia de Seguridad Vial de Antioquia, mediante convenio con la Facultad Nacional de Salud Pública, adelanta actualmente el diagnóstico para la implementación de la ruta de atención a víctimas viales en el departamento de Antioquia. Para ello, ha adelantado reuniones con el Comité Departamental de Seguridad Vial, en el cual se presenta el diseño de la ruta de atención a víctimas de incidentes viales, y se estima que para el año 2021 se logre un avance del 30% en este objetivo.

Frente al comportamiento del porcentaje de personas con discapacidad cuyo origen es un incidente vial (vehículos y motocicletas), si bien este indicador tiene una meta de

cumplimiento del 19,3% para el año 2020, a la fecha de corte del presente informe no es posible indicar el avance de este indicador, dado que la entidad responsable de la información (Dirección Seccional de Salud de Antioquia) no cuenta con la información para el presente año.

Se estima que la información sobre las personas que sufren algún tipo de discapacidad por incidentes viales para el año 2020 sea reportada durante el primer trimestre del año 2021, una vez sean registrados la totalidad de casos en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Siglas

INSAN: Inseguridad Alimentaria y Nutricional

ECV: Encuesta de Calidad de Vida

SGR: Sistema General de Regalías

MEN: Ministerio de Educación Nacional

SISAN: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia

PDSAN: Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia

CODESAN: Consejo departamentalmente de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Antioquia

MESAN: Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Antioquia

ⁱ <http://sismana.antioquia.gov.co/sismana-web/inicio>

<https://antioquia.gov.co/gerencia-de-mana>

http://sismana.antioquia.gov.co/reportes/ViewAnalysis.aspx?file=/ANTIOQUI_SOLIDARIA&waid=c0d5b2740ca98ff8da0ed-15064773b4c193



LÍNEA 5 Nuestra **Gobernanza**

Buen gobierno y sociedad participante



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

LÍNEA 5 Nuestra Gobernanza

7 COMPONENTES **33** PROGRAMAS
144 INDICADORES

5. 1. Agenda Antioquia 2040



- 5.1.1. Agenda Antioquia 2040
- 5.1.2. Participación ciudadana para la Agenda Antioquia 2040

5. 2. Ciudadanía activa y acción colectiva



- 5.2.1. Construcción y fortalecimiento de la ciudadanía
- 5.2.2. Cultura del buen relacionamiento como acción colectiva
- 5.2.3. Fortalecimiento de la Organización Comunal
- 5.2.4. Implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Culto

5. 3. Buen gobierno de cara a la ciudadanía



- 5.3.1. Antioquia se toma la palabra
- 5.3.2. Confianza para la legitimidad del Estado
- 5.3.3. Convites ciudadanos participativos y vivir los territorios de Antioquia
- 5.3.4. Iniciativas y estímulos UNIDOS por la participación
- 5.3.5. Jornadas de Acuerdos Municipales
- 5.3.6. Antioquia Solidaria
- 5.3.7. Consolidación del modelo integral de atención a la ciudadanía

5. 4. Transparencia y probidad



- 5.4.1 Gestión pública visible y disponible
- 5.4.2 Institucionalidad sólida
- 5.4.3 Seguimiento y monitoreo
- 5.4.4 Gestión para resultados
- 5.4.5 Observatorio de Políticas Públicas de Antioquia (OPPA)
- 5.4.6 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

5. 5. Fortalecimiento organizacional



- 5.5.1. Modernización y estructura organizacional sólida
- 5.5.2. Sistema Integrado de Gestión generador de valor
- 5.5.3. Prácticas laborales pertinentes
- 5.5.4. Capital intelectual y organizacional consolidado
- 5.5.5. Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo
- 5.5.6. Unidos por el bienestar laboral y la calidad de vida
- 5.5.7. Unidos por el saber
- 5.5.8. Gestión eficiente del pasivo pensional
- 5.5.9. Unidos por el empleo público

5. 6. Fortalecimiento de la infraestructura, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional



- 5.6.1. Modernización de la infraestructura física y el parque automotor de la Gobernación de Antioquia
- 5.6.2. Fortalecimiento de la gestión en seguridad para las personas y bienes del Departamento de Antioquia
- 5.6.3. Gestión pública sostenible

5. 7. Gobierno Digital



- 5.7.1. Fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
- 5.7.2. Gestión y fortalecimiento de los sistemas de información y estrategia de datos abiertos

 **Línea 5: Nuestra Gobernanza**

5.1. Componente 1: Agenda Antioquia 2040

5.1.1. Programa 1: Agenda Antioquia 2040



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
DAP- Departamento Administrativo de Planeación	Plan estratégico para Antioquia 2040 formulado	Porcentaje	100,0%	10,0%	10,0%	10,0%

ODS asociados al programa



Teniendo como objetivo principal la construcción del Plan Estratégico para Antioquia al año 2040, se han empezado a definir los instrumentos metodológicos, de prospectiva y de planificación para el desarrollo, necesarios para que el Plan formular logre implementar un sueño compartido de región, donde la equidad, la sostenibilidad y el diálogo social sean los pilares fundamentales en la construcción de la visión de lo que se quiere para Antioquia en los próximos veinte años.

Lo anterior implica un ejercicio de gobernabilidad y de gobernanza, de buenos gobiernos actuales y futuros, de corresponsabilidad ciudadana y de alianzas con enfoque sistémico y participativo, con metas claras para el presente y alcanzar retos para el futuro, planteados tanto desde las coyunturas actuales, como desde las miradas de lo académico, institucional, ciudadano y la experiencia gubernamental.

De ahí la necesidad de haber conformado un Consejo Rector, del cual hacen parte aproximadamente 500 personas provenientes de diferentes sectores que integran la representación de todos los actores que están en el Territorio, con los cuales se co-crean y co-deciden las variables estratégicas de futuro; dentro de los cuales se contará con un Comité Asesor Internacional y otro de carácter nacional, un Consejo Directivo y una Dirección Ejecutiva, que con experiencia en prospectiva y en planificación del desarrollo formularán el Plan Estratégico, partiendo de las bases diagnósticas y de las preferencias ciudadanas, a través de una planeación por escenarios.



Fuente: Departamento de Antioquia.

5.1.2. Programa 2: Participación ciudadana para la agenda Antioquia 2040



ARRIBA ANTIOQUIA
Alianza para la reactivación
y revitalización de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Departamento Administrativo de Planeación*	Plan Estratégico para Antioquia 2040, formulado	Porcentaje	100,0%	10,0%	10,0%	10,0%

*Si bien es el Departamento Administrativo de Planeación quien da cuenta del indicador de resultado, la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social lo impacta a través de este programa.

ODS asociados al programa



Se logró la conformación del Consejo Rector como una instancia de acompañamiento y orientación al desarrollo de la Agenda, se construye la hoja de ruta para la implementación de la fase preliminar y se determinaron las temáticas bajo las cuales se abordará el sueño colectivo de las

antioqueñas y antioqueños para el 2040, con el fin último de reducir las asimetrías poblacionales y subregionales.



Instalación Consejo Rector. Agenda Antioquia 2040.
 Departamento Administrativo de Planeación.
 Departamento de Antioquia.

5.2. Componente 2: Ciudadanía activa y acción colectiva

5.2.1. Programa 1: Construcción y fortalecimiento de la ciudadanía.

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Nivel de incidencia de las organizaciones sociales y comunales en los procesos de desarrollo	Porcentaje	55,2%	49,8%	49,8%	25,0%*

*Este indicador de resultado tiene meta anualizada.

ODS asociados al programa



Mediante el acompañamiento a los diferentes espacios e instancias de participación del territorio como lo son: el Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social (Cdpcycs), los

Comités de Concertación y la Red Institucional de Consejos de Ley, se lograron realizar 85 encuentros de fortalecimiento al Sistema Departamental de Participación, formar 120 servidores en cultura política

para la participación y diseñar los ejes estratégicos para el Observatorio de Participación Ciudadana en Antioquia; todo lo anterior para motivar e incentivar la generación de capacidades para la

construcción de una ciudadanía activa y corresponsable en la gestión de los asuntos públicos.



Sesión Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social 2020-2023
Valle de Aburrá – Municipio de Medellín
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social – Gobernación de Antioquia



Intercambio de Experiencias Red Institucional de Municipios con Consejos Obligatorios de Ley
Oriente – Municipio de Rionegro
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social – Gobernación de Antioquia

5.2.2. Programa 2: Cultura del buen relacionamiento como acción colectiva

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Estrategias pedagógicas en cultura del buen relacionamiento, no violencia y acción colectiva implementada	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Nivel de incidencia de las organizaciones sociales y comunales en los procesos de desarrollo	Porcentaje	55,2%	49,8%	49,8%	25,0%*

*Este indicador de resultado tiene meta anualizada.

ODS asociados al programa



Se enfatizó en la promoción de una nueva cultura frente a la resolución efectiva de los conflictos, priorizando los municipios que hacen parte de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET y los que están referenciados por Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, mediante la certificación de 45 personas como entrenador de entrenadores en pedagogía de la Noviolencia. Se estructuró la ruta de

trabajo para la difusión y ambientación de una cultura de relacionamiento armónico y pacífico conmigo mismo, con el otro y con el planeta. Se implementó la estrategia Antioquia LAB como pilar de acciones colectivas para la implementación de dicha cultura, la protección de la vida y la ideación juvenil sobre asuntos públicos.



Socialización: Esencia y Posibilidades para la Resolución Efectiva de Conflictos Suroeste - Municipio de Tarso
 Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social – Gobernación de Antioquia



Taller Pedagogía de la Noviolencia
 Occidente, Municipio de Caicedo
 Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social – Gobernación de Antioquia

5.2.3. Programa 3: Fortalecimiento de la organización comunal

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Nivel de incidencia de las organizaciones sociales y comunales en los procesos de desarrollo	Porcentaje	55,2%	49,8%	49,8%	25,0%*

*Este indicador de resultado tiene meta anualizada.

ODS asociados al programa



Se implementó un proceso de formación intensiva para líderes, lideresas y organizaciones comunales a través de diferentes estrategias virtuales y presenciales, ajustándose a las medidas obligatorias implementadas a raíz de las limitaciones generadas por la Pandemia del virus Sars Covid19. Se destaca: realización de alrededor de 500 actividades municipales, zonales, regionales y

departamentales en temas como la incidencia de jóvenes y mujeres, la generación de entornos protectores para líderes y lideresas comunales, roles y funciones de los dignatarios comunales.

Durante la vigencia se ejecutaron trece convenios con alcaldías municipales en pro del fortalecimiento de la participación ciudadana y la incidencia de los líderes (as),

mujeres y jóvenes en los procesos comunales del municipio, creación del aula virtual de formación comunal y un registro de 90 mil afiliados a las juntas de acción comunal en el Libro Virtual Comunal, así como también la selección del *Gran Líder comunal de Antioquia 2020*.

El proceso de acompañamiento de las organizaciones comunales logró mejorar el promedio departamental de los niveles de cumplimiento de los requisitos legales por parte de las juntas de acción comunal, las

juntas veredas comunales y Asocomunales en un 92,6%

Sin embargo, debido a la pandemia se afectó la participación de las organizaciones y los dignatarios comunales en las convocatorias públicas, espacios de participación e incidencia municipal, razón por la cual no se logra alcanzar la meta esperada en el indicador de resultado.



Diálogos comunales
 Norte, Dignatarios de organismos comunales
 Gerencia Indígena – Gobernación de Antioquia

5.2.4. Programa 4: Implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Culto

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social*	Estrategia pedagógica en cultura del buen relacionamiento, no violencia y acción colectiva implementada	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

*Si bien es la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social la responsable del indicador, la Secretaría de Gobierno es quien lo impacta directamente a través de este programa.

ODS asociados al programa



La Secretaría de Gobierno aportó con el cumplimiento del indicador a través de la formulación y presentación ante la Asamblea Departamental de Antioquia del Proyecto de Ordenanza por el cual se crea el *Comité Departamental de Asuntos Religiosos y de Cultos*, el cual fue aprobado mediante Ordenanza #37 del 16 de

diciembre de 2020. Se está en el diseño de la propuesta metodológica para realizar a inicios de la siguiente vigencia fiscal el diagnóstico de las entidades religiosas y sus organizaciones.

5.3. Componente 3: Buen Gobierno de Cara a la Ciudadanía

5.3.1. Programa 1: Antioquia se toma la palabra

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Percepción de confianza ciudadana en las instituciones del Gobierno Departamental	Porcentaje	80,0%	10,0%	10,0%	12,5%

ODS asociados al programa



Se ha ido cualificando el nivel de la opinión pública a través de diálogos ciudadanos, espacios de encuentro para escuchar y valorar las voces diversas y las miradas

plurales en la construcción de una visión colectiva, abordando diferentes temas de incidencia en el desarrollo de los territorios.

5.3.2. Programa 2: Confianza para la legitimidad del Estado

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Estrategia para la promoción, protección y garantía de las modalidades de derecho a participar, implementada	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



Mediante el Diplomado *en rendición de cuentas y control social*, se logró fortalecer las capacidades ciudadanas para la formación y cualificación de los miembros de organizaciones sociales, organismos comunales, instancias de participación y servidores públicos del territorio antioqueño

en temas relacionados con la gestión pública, con el fin que adquieran las herramientas necesarias para liderar e incidir en espacios de toma de decisiones, en la implementación de políticas públicas y en la generación de procesos de veedurías ciudadanas.

5.3.3. Programa 3: Convites ciudadanos participativo y vivir los territorios de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Estrategia para la promoción, protección y garantía de las modalidades de derecho a participar, implementada	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



Desde el Programa de *Convites Ciudadanos Participativos y Vivir los Territorios de Antioquia*, se acordaron en las Jornadas de Acuerdos Municipales la realización de 41 convites: cuatro en el Nordeste, nueve en el Norte, uno en el Bajo Cauca, otro en Urabá, cinco en Occidente, once en suroeste y un último en el Valle de Aburrá. Se promovieron espacios de participación ciudadana en

articulación con los ciudadanos para la transformación de sus territorios; para el año 2020 se tenían proyectados 20 convites, pero en razón de la situación derivada de la Pandemia, los recursos financieros correspondientes a las Jornadas de Vida y Equidad se trasladaron a Convites, duplicando los resultados de éstos.



Socialización Convite Ciudadano Participativo
Norte – Municipio Carolina del Príncipe
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social – Gobernación de Antioquia



Ejecución de Actividades Convite Ciudadano Participativo
Suroeste - Municipio de Caramanta
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social - Gobernación de Antioquia

5.3.4. Programa 4: Iniciativas y estímulos UNIDOS por la participación



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Estrategia para la promoción, protección y garantía de las modalidades de derecho a participar, implementada	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

ODS asociados al programa



Participaron 706 organizaciones sociales y comunales en la Convocatoria de Iniciativas y Estímulos UNIDOS por la Participación; además se premiaron a través de la cofinanciación de proyectos a 46 organizaciones; permitiendo que los ciudadanos y sus organizaciones accedieran de manera más cercana a los recursos

públicos y a participar activamente del desarrollo de los territorios. Las organizaciones ganadoras pertenecen a las siguientes subregiones: siete por el Nordeste, cuatro por el Norte, dos por el Bajo Cauca, dos por el Magdalena Medio, trece por el Oriente, cinco por Occidente, cuatro por Suroeste y nueve por Urabá.



Entrega simbólica de Estímulo a la Junta de Acción Comunal de la vereda El Vergel Municipio de Granada

Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social- Gobernación de Antioquia

5.3.5. Programa 5: Jornadas de Acuerdo Municipales



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social*	Estrategia para la promoción, protección y garantía de las modalidades de derecho a participar, implementada	Porcentaje	100,0%	25,0%	25,0%	25,0%

*Si bien esta Secretaría es la responsable del indicador de resultado, la Gerencia de Municipios aporta a su consecución mediante la ejecución de este programa.

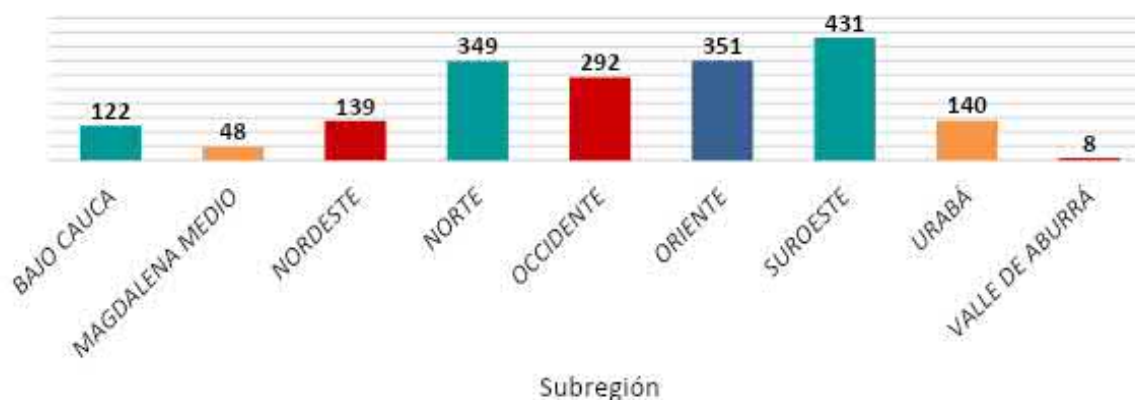
ODS asociados al programa



Se pactaron 1.880 acuerdos municipales y distritales, de una meta de 500 acuerdos para todo el cuatrienio, durante la Jornada de Acuerdos 2020, mediante el desarrollo de rondas de acuerdos virtuales como una experiencia significativa de interacción departamental. Se conformaron e instalaron 115 Comités de Concertación Municipales

en articulación con la Secretaría de Participación Ciudadana. En todo el proceso 2020 han participado más de 2.000 personas entre representantes de la sociedad civil, servidores públicos, concejales y diputados.

Total acuerdos-JAM 2020



Elaboración propia.
 Gerencia de Municipios- Departamento de Antioquia.

Se han realizado jornadas de asesoría y acompañamiento a Alcaldes y a sus equipos directivos y servidores públicos, avanzando en el fortalecimiento de su gestión en los municipios en temas como: planeación, obras de infraestructura, medio ambiente, productividad, salud, y todo lo concerniente a la pandemia del Covid19 que ha afrontado

el Departamento este año. Se destaca el acompañamiento de catorce jornadas supramunicipales con Juntas Provinciales existentes en el departamento, siete actividades con concejos municipales y veintiocho jornadas con alcaldes, y el Gobernador o miembros del Gabinete Departamental.

5.3.6. Programa 6: Antioquia Solidaria



ARRIBA ANTIOQUIA
 Alianza para la reactivación y revitalización de Antioquia



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social	Estrategia Antioquia Solidaria implementada	Porcentaje	100,0%	100,0%	100,0%	25,0%*

*La meta es anualizada

ODS asociados al programa



Mediante el desarrollo de una estrategia compuesta por cuatro componentes: Alianzas estratégicas, Formación en solidaridad, Red de Voluntariado y campañas para promover la solidaridad, se instaló capacidad en los territorios y se fortalecieron los tejidos sociales para concebir una sociedad más integrada, justa,

equitativa, y solidaria, que promueva la vida digna, la convivencia social y la promoción del desarrollo territorial equilibrado, con un sentido altruista y desinteresado, buscando un bienestar y un mejoramiento de la calidad de vida de aquellas personas más vulnerables.

5.3.7. Programa 7: Consolidación del modelo integral de atención a la ciudadanía



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y	Percepción de la satisfacción ciudadana	Porcentaje	98,0%	98,0%	98,0%	25,0%



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Desarrollo Organizacional						

*Es indicador de meta anualizada

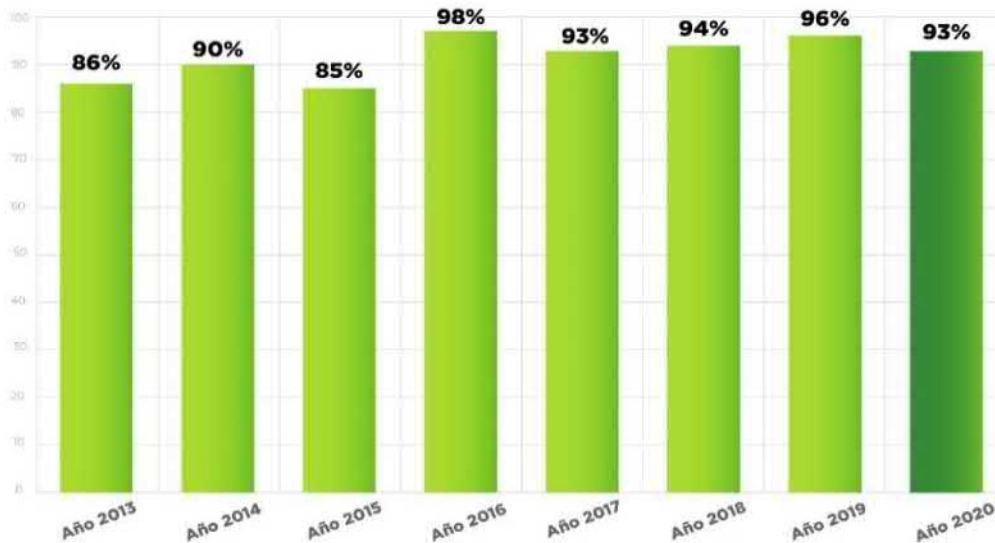
ODS asociados al programa



Se presentó una tendencia favorable en la satisfacción de necesidades con un 99,2% de la ciudadanía y en el cumplimiento de expectativas con el 97,8%. Los canales telefónico y virtual cobraron gran importancia como alternativa de interacción con la ciudadanía, contando con el 83% y 81% de satisfacción respectivamente. La Gobernación de Antioquia, obtuvo un índice

general de satisfacción en los tres canales del 90,4%, cifra favorable dadas las condiciones de emergencia sanitaria del momento. Con la medición del Segundo Semestre se espera promediar un resultado global del orden del 93%.

Porcentaje del nivel de satisfacción con el servicio prestado por la **Gobernación de Antioquia**



Elaboró: Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional



Atención al ciudadano con movilidad reducida.
 Centro de Atención a la Ciudadanía – Sótano Externo de la Gobernación de Antioquia
 Dirección de Atención a la Ciudadanía – Gobernación de Antioquia

5.4. Componente 4: Transparencia y Probidad

5.4.1. Programa 1: Gestión pública visible y disponible

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance meta 2023
Oficina de Comunicaciones – Despacho Gobernador	Conexiones que interactúan con los medios y plataformas digitales de la Gobernación	Número	120.000.000	30.000.000	150.000.000	125,0%

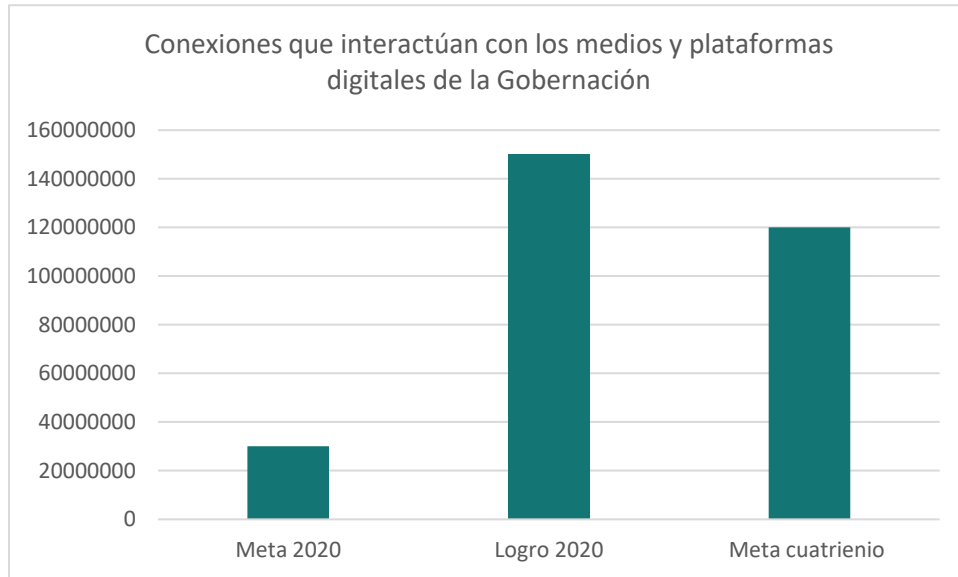
ODS asociados al programa



El objetivo de este indicador es medir las metas en función de los resultados relevantes hacia la conexión con la ciudadanía. La meta se superó ampliamente gracias a la implementación de la estrategia digital y a la emergencia de la Covid19 que requirió cambios sustanciales hacia la virtualidad.

Los Indicadores de producto que contribuyeron al logro de este resultado son 25 000 contenidos emitidos por la Oficina de Comunicaciones y 1.200.000 de Interacciones alcanzadas con la ciudadanía.

Gráfico: Logros y metas indicador de resultados



Fuente: Elaboración propia.
 Oficina de Comunicaciones. Departamento de Antioquia.

Gráfico 2. Logros y metas indicador de producto 1

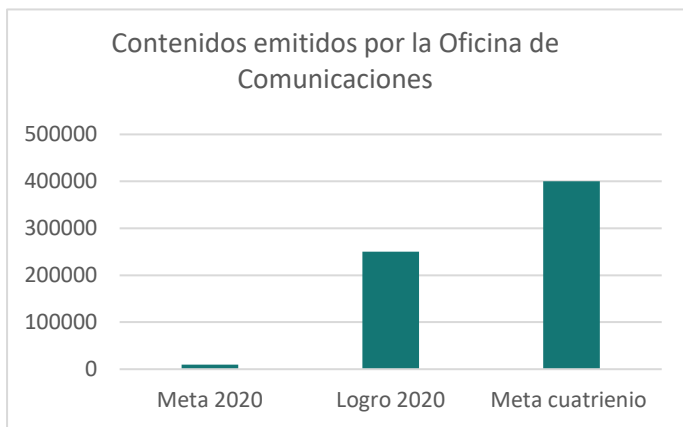
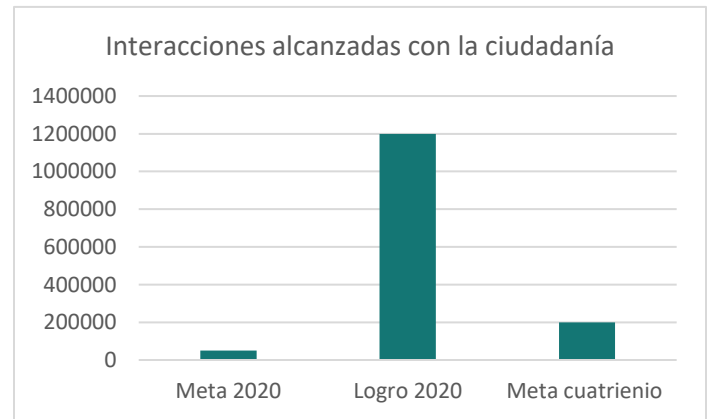


Gráfico 3. Logros y metas indicador de producto 2



Fuente: Elaboración propia.
 Oficina de Comunicaciones. Departamento de Antioquia.

5.4.2. Programa 2: Institucionalidad sólida



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
DAP- Departamento Administrativo de Planeación	Índice de capacidades estadísticas	Índice (0-100)	75	NP	NA	ND

ODS asociados al programa



En el presente año no se le hace seguimiento a este indicador, para la anualidad 2023 se debe estar mínimo en un 75% en el índice. Este indicador se empezó a calcular desde el mes de

diciembre con el desarrollo de la primera sesión de la *Mesa Estadística Departamental*. Se comenzó a enviar el formulario a las dependencias participantes para empezar a recoger la data a finales de enero 2021 y así tener el insumo base para calcular el índice.

5.4.3. Programa 3: Seguimiento y Monitoreo

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance
Gerencia de Auditoría Interna	Índice de cumplimiento y fortalecimiento de los procesos de control	Porcentaje	80,0%	70,0%	70,0%	87,5%
Gerencia de Auditoría Interna	Índice de desempeño Institucional (FURAG)	Porcentaje	80,0%	77,6%	77,6%	97,0%
Gerencia de Auditoría Interna	Índice de transparencia y acceso a la información (ITA)	Porcentaje	98,0%	97,2%	97,2%	99,2%
Secretaría General	Índice de Transparencia del Plan de Desarrollo 2020-2023, UNIDOS	Índice (0-100)	100,0%	15,0%	15,0%	15,0%
Secretaría General	Daño antijurídico económico evitado	Porcentaje	75,0%	75,0%	75,0%	100,0%

ODS asociados al programa





Con respecto al primer indicador, se le da cumplimiento a la meta proyectada para el año 2020, resaltando que el elemento que más contribuye a este logro es el resultado de la subsanación de 277 hallazgos de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, lo que contribuye a fortalecer el sistema de control interno, a visibilizar el buen gobierno, favorecer la imagen reputacional y facilitar el logro de los objetivos.

Frente al Índice de desempeño Institucional (Furag), en la evaluación realizada en el año 2020 se obtuvo un puntaje de 83,3%, sobrepasando la meta establecida para el cuatrienio, resaltando aumento en la calificación obtenida en trece de las diez y seis políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión revaluadas por la Función Pública, resaltando los aumentos en las siguientes: Gestión Estratégica del Talento Humano, Planeación Institucional, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, gobierno Digital, Defensa Jurídica, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

Del tercer indicador, se resalta que se tenía estimada una meta de 97,2%; sin embargo, no se obtuvo. Inicialmente se realizó la evaluación obteniendo un puntaje de 99%, pero una vez la Procuraduría realiza una auditoría, informa que el puntaje es de 87%. Al recibir la información e identificar las brechas se inicia con el proceso de subsanación de los hallazgos, los cuales se espera cerrar en el corto plazo. Es de anotar, que se presentaron cambios en la metodología lo cual pudo incidir en los resultados.

El indicador “Índice de Transparencia del Plan de Desarrollo 2020-2023, UNIDOS” para la vigencia de 2020 alcanza un cumplimiento de la meta de un quince por ciento, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las siguientes actuaciones, las cuales tienen como propósito garantizar que se cumple por parte de la administración con

las funciones propias de cada órgano o dependencia, y que por ende como actos de debida diligencia y transparencia, son publicados en la página Web del Departamento para dar cuenta de las gestiones ejecutadas por parte de la entidad a los ciudadanos y a los terceros interesados en los diferentes procesos que se ejecutan al interior y exterior de la misma:

- Rendición de cuentas: Diseño, publicación de información, convocatoria, y evento, seguimiento a las respuestas escritas, a las preguntas formuladas por los ciudadanos en el marco del proceso de rendición de cuentas, participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas, los procesos de rendición de cuentas de las diferentes secretarías.
- Información en el sitio WEB de la entidad.
- Mecanismos para presentar reclamos
- Índice de Acceso a la información Pública (ITA)
- Esfuerzos anticorrupción: Plan anticorrupción y atención al Ciudadano.
- Con lo anterior se da acatamiento a lo proyectado para la actual vigencia, dado que 100% de la medición, se dividió entre las vigencias de los años 2020-2021-2022-2023, correspondiéndole al año 2020 una medición del 15% sobre los factores antes expuestos, la cual se cumplió a cabalidad.

En lo que respecta al último indicador, se estableció meta anual mantener una cifra de favorabilidad del 75,0%, en los fallos judiciales que se profieren con ocasión a los litigios que versan en contra del Departamento, o de las demandas que el ente territorial a su vez instaura. Este ejercicio permite medir el nivel de éxito en la Defensa Jurídica de la entidad, lo cual garantiza una actuación transparente por parte de la administración, en materia del seguimiento efectuado a la representación judicial de los apoderados que ejecutan tal

actividad, esto dirigido a la protección del patrimonio Gubernamental. Sobre el particular, es preciso indicar que, para la vigencia se obtuvo una tasa promedio de providencias a favor del 77,0%, lo que

supera la meta propuesta para este año y da cuenta de una gestión jurídica oportuna y eficaz.

5.4.4. Programa 4: Gestión para resultados

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
DAP- Departamento Administrativo de Planeación	Municipios y/o Distrito que mejoran el Indicador de Ley 617 de 2000	Número	60	15	67	111,7%
DAP- Departamento Administrativo de Planeación	Proyectos de inversión pública, que cumplen con el proceso en los sistemas dispuestos en el ciclo de la gestión pública	Porcentaje	95,0%	40,0%	67,0%	70,5%
DAP- Departamento Administrativo de Planeación	Municipios y/o Distrito en estado de alerta de incumplir el Indicador de Ley 617 de 2000	Número	15	19	16	93,7%

ODS asociados al programa



Para el primer indicador se cumplió con las metas dispuestas en el indicador de resultado, mediante la asesoría y acompañamiento permanente a las entidades territoriales, logrando dar capacidad institucional y conocimientos en temas de hacienda pública, logrando ayudar a los municipios a mejorar sus indicadores fiscales y financieros. Con este indicador, se quiere mejorar la sostenibilidad y viabilidad financiera de los municipios; el indicador fue superado por la oferta y demanda que se realizó con los municipios en esta vigencia.

En cuanto al segundo, durante la vigencia, de 258 proyectos que se encuentran en ejecución 173 proyectos han cumplido completamente el ciclo de la gestión pública

en los aplicativos dispuestos por el nivel nacional y departamental. Mediante la asesoría y acompañamiento permanente a los organismos departamentales, se logró mejorar significativamente el uso y apropiación de los aplicativos dispuestos para ello. Con este indicador, se garantiza la consistencia y calidad de la información, buscando el fortalecimiento y eficiencia de las instituciones.

Del tercer indicador se resalta el número de entidades territoriales que fueron acompañadas durante la vigencia, mediante el apoyo en aspectos fiscales y financieros; fortaleciendo la hacienda pública y mejorando su viabilidad y sostenibilidad, mediante asesorías, capacitaciones en

temas varios y el desarrollo de diplomado virtual en hacienda pública; con la asesoría y asistencia técnica integrada por parte de las Direcciones del Departamento

Administrativo de Planeación permitió a los municipios implementar de un manera eficaz el ciclo de la gestión pública municipal.

Asesorías y Asistencias Técnicas

N°	Subregión	Municipio	Cantidad	Tema
1	Bajo Cauca	Cáceres, Cauca, El Bagre, Tarazá, Zaragoza	5	Racionamiento del Gasto (Ley 617 del 2000), Clasificación de ingresos y gastos
2	Magdalena Medio	Puerto Berrio, Puerto Nare	2	
3	Nordeste	Amalfi, Santo Domingo, San Roque	3	
4	Norte	San José de la Montaña, Toledo, Campamento	3	
5	Occidente	Caicedo, Frontino, Armenia, Heliconia, Sabanalarga	5	
6	Oriente	Alejandría, Argelia, El Santuario, Granada, Guarne, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Francisco, San Luis, San Vicente Ferrer, Sonsón	13	
7	Suroeste	Montebello, Pueblorrico	2	
8	Urabá	Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necolí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo, Vigía del Fuerte	11	
9	Valle de Aburrá	Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín, Sabaneta	10	
10	Bajo Cauca, Magdalena Medio, Norte, Occidente, Suroeste, Urabá	El Bagre, Nechí, Tarazá, Puerto Berrio, San José de la Montaña, Heliconia, Montebello, Pueblorrico, Murindó, Turbo	1	Socialización Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero
11	Bajo Cauca	El Bagre, Nechí, Tarazá	6	Elaboración e implementación de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero
12	Magdalena Medio	Puerto Berrio	1	
13	Norte	San José de la Montaña	2	
14	Occidente	Heliconia	2	
15	Suroeste	Montebello, Pueblorrico	2	
16	Urabá	Murindó, Turbo	4	
17	Oriente	Nariño	2	Reestructuración de Pasivos (Ley 550 de 1999)
18	Bajo Cauca	El Bagre	1	Orientaciones Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001)
19	Nordeste	Anorí, Segovia	2	
20	Norte	San José de la Montaña, San Andrés de Cuerquia	2	
21	Occidente	Abejorral, Abriaquí, Uramita	3	

N°	Subregión	Municipio	Cantidad	Tema
22	Oriente	Aleandría, El Retiro, Rionegro, Sonsón	4	Plan Operativo Anual de Inversiones
23	Suroeste	Concordia, Jardín	2	
24	Uraba	Arboletes, San Pedro de Urabá, Turbo, Murindó	4	
25	Valle de Aburrá	Barbosa, Envigado	2	
26	Norte	San José de la Montaña, Belmira	2	
27	Suroeste	Montebello, Jardín, Salgar, Támesis, Caramanta	5	
28	Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Occidente, Suroeste, Urabá	Andes, Apartadó, Arboletes, Ciudad Bolívar, Cáceres, Chigorodó, Dabeiba, El Bagre, Frontino, Ituango, Jardín, Murindó, Mutatá, Necoclí, Pueblorrico, San Juan de Urabá, Segovia, Támesis, Tarazá, Turbo, Uramita, Urao, Valparaíso, Vigía del Fuerte, Zaragoza	1	
29	Bajo Cauca	Zaragoza, El Bagre, Tarazá, Cáceres	4	Manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas
30	Urabá	Arboletes, San Juan de Urabá, Apartadó Mutatá	4	
31	Todas las subregiones del Departamento	125 municipios del Departamento de Antioquia	1	Estructura financiera Pública (Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Operativo Anual de Inversiones y Articulación Plan – Presupuesto
32	Todas las subregiones del Departamento	125 municipios del Departamento de Antioquia	1	Capacitación Catálogo de Inversión Pública y la relación con la Formulación de los Proyectos
33	Gobernación de Antioquia y establecimientos públicos	23 Organismos Departamentales y 7 establecimientos públicos	1	homologación de los proyectos existentes y los proyectos formulados en la MGA Web de acuerdo a la nueva clasificación del catálogo presupuestal de las entidades territoriales
TOTAL			113	

Se logró con nuestro acompañamiento la adopción de ocho Programas de Saneamiento Fiscal, dirigido a los municipios/distrito que quedaron el riesgo

por incumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000. (Heliconia, Montebello, Murindó, Nechí, Pueblorrico, San José De La Montaña, Taraza y Distrito de Turbo.

Jornadas de Acuerdos Municipales

N.º	Subregión	Municipio	Cantidad	Tema
1	Nordeste	Yolombó	2	Actualización de Estatutos Tributarios y presentación ante el Concejo Municipal
2	Occidente	Anzá, Liborina	2	
3	Oriente	Argelia	1	Orientaciones sobre elaboración del sistema presupuestal 2021
4	Norte	San José de la Montaña	1	
5	Suroeste	Salgar, Támesis, Jardín, Pueblorrico	3	
TOTAL			9	

De los cuatro (4) municipios acompañados con actualización de estatutos tributarios, el municipio de Anzá ya los aprobó, Yolombo, Liborina y Argelia, están en revisión y

programación para presentación en secciones extras de los concejos Municipales.

Diplomado Virtual

N.º	Subregión	Municipio	Cantidad	Tema
1	Varias	Aleandría, Angostura, Anzá, Arboletes, Argelia, Armenia, Betania, Betulia, Campamento, Caramanta, Carolina del Príncipe, El Bagre, Gómez Plata, Heliconia, Jardín, La Pintada, Liborina, Montebello, , Murindó, Nariño , Nechí, Pueblorrico, Puerto Berrio, Puerto Nare, Salgar, San José de la Montaña, San Pedro de Urabá, Sonsón, Támesis, Tarazá, Toledo, Turbo, Valparaíso, Vigía del Fuerte, Yolombó, Concordia	Encuentros sincrónicos (156 horas)	Diplomado Virtual en Hacienda Pública y Gestión Territorial Contenido:(Estatutos Tributarios, Modelación de Tarifas, Fiscalización)

5.4.5. Programa 5: Observatorio de Políticas Públicas de Antioquia (OPPA)



EMERGENCIA CLIMÁTICA



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE ANTIOQUIA



ANTIOQUIA RESILIENTE

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
DAP- Departamento Administrativo de Planeación	Proyectos de inversión pública, que cumplen con el proceso en los sistemas dispuestos en el ciclo de la gestión pública	Porcentaje	95,0%	40,0%	40,0%	42,1%

ODS asociados al programa



El Observatorio de Políticas Públicas de Antioquia (Oppa), buscando la estandarización y adecuada gestión de información de carácter estratégico para la administración departamental; con su

creación y funcionamiento durante la presente vigencia aporta al indicador de la siguiente manera:

- **Acompañamiento a Dependencias de la Gobernación en procesos de formulación, seguimiento y evaluación de temas de desarrollo, políticas públicas y planes estratégicos.**

Para el cumplimiento de esta meta, se delimitó la oferta institucional dirigida a la prevención y atención del trabajo infantil, se revisaron los aportes al diseño de Observatorio de Curso de Vida y Familia, en el marco del acompañamiento solicitado por la Gerencia de Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia y de la estructuración del Sistema Departamental de Planificación. Por otro lado, se realizó levantamiento de líneas

de tiempo, direccionamiento técnico para la focalización de estrategias de promoción y prevención para el consumo de drogas en población escolar y para la formulación del *Plan Cosecha Segura*. Se formuló la batería de indicadores para el seguimiento a la *Política Pública de la Población con Discapacidad*, se fortalecieron procesos de planificación del desarrollo territorial, entre otras actividades.

- **Levantamiento de baterías de indicadores estratégicos asociados a temas de desarrollo y políticas públicas.**

El Oppa levantó el inventario de Ordenanzas relacionadas con políticas públicas para Antioquia, construyendo líneas de tiempo de las mismas, normogramas; delimitando categorías, variables e indicadores y calculando indicadores sectoriales y

poblacionales. Ello contribuyó a la gestión de los indicadores que integran la batería de sellos del Plan de Desarrollo Departamental: *UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023*.

Aunado a lo anterior, se levantó la batería de indicadores del Programa *Alianza para la Equidad de Antioquia* (Apea), e indicadores

para el grupo poblacional de Infancia y Adolescencia.

- **Insumos de información, conocimiento e inteligencia de negocios producidos**

Para el año 2020, se planeó como meta la realización de dos insumos de información. Dicha meta se cumplió en el 100%. Es de resaltar, que se tuvo coautoría en el capítulo

3 libro: “Efectos económicos y sociales por COVID-19 y alternativas de política pública: Un análisis para Antioquia y el Valle de Aburrá”.

5.4.6. Programa 6: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Hacienda	Incremento de los ingresos del Departamento de Antioquia	Porcentaje	15,0%	1,0%	ND	ND

ODS asociado al programa



Producto de la pandemia que ha impactado al mundo, las finanzas del departamento de Antioquia no fueron la excepción. El confinamiento obligatorio y selectivo decretado por el Gobierno Nacional, disminuyó el recaudo de impuesto como: impuesto al consumo de cerveza, cigarrillo, licores, sobretasa a la gasolina, rentas que en la vigencia 2019 tuvieron un comportamiento positivo. Toda esta situación, ha hecho que las proyecciones del cierre 2020 estén disminuyendo un 17% frente a la ejecución del 2019.

A pesar de la pandemia que ha impactado directamente los ingresos del departamento, se observa un buen comportamiento en rentas como vehículos, IVA licores, impuesto al consumo de vinos, degüello de ganado mayor, transferencias y utilidades y excedentes financieros, producto de la gestión de la Secretaría de Hacienda.

Es importante resaltar que la Secretaría ha afrontado muchos retos durante esta vigencia y no escatimará esfuerzos para lograr la recuperación de las rentas afectadas por la pandemia.

Concepto	Recaudo 2019	Proyección Cierre 2020	Variación \$	Indicador
Ingreso corriente	4.084.172.843.157	3.426.219.570.920	- 657.953.272.237	-16,1%
Tributarios	1.353.795.182.995	1.209.811.594.504	- 143.983.588.491	-10,6%
No tributarios	2.730.377.660.162	2.216.407.976.416	- 513.969.683.746	-18,8%
Recursos de capital	1.640.995.297.946	1.313.927.865.443	- 327.067.432.503	-19,9%
Total ingresos	5.725.168.141.103	4.740.147.436.363	- 985.020.704.740	-17,2%

Se estima su medición por vigencias fiscales las cuales terminan en diciembre 31 de cada año. Lo anterior dado que algunos ingresos son estacionales y las mediciones parciales

pueden distorsionar el resultado, por tanto el logro 2020 es No Disponible a la fecha. Será actualizado al cierre de la vigencia fiscal.

5.5. Componente 5: Fortalecimiento Organizacional

5.5.1. Programa 1: Modernización y estructura organizacional sólida



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Variación de la capacidad estructural de la organización	Porcentaje	90,0%	75,0%	75,0%	83,3%

ODS asociados al programa



Con el fin de cumplir con los retos propuestos en el Plan de Desarrollo y en ejercicio de las facultades concedidas mediante Ordenanza No 04 del 04 de mayo de 2020, se inició el proceso de evolución humana y desarrollo organizacional para determinar la nueva estructura administrativa de la Gobernación de Antioquia en el nivel central, las funciones de sus dependencias y la escala de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo.

En el marco de la Ordenanza 4 de 2020, se expidió el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, por medio del cual se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental.

Se expidió la Ordenanza 19 del 19 de noviembre de 2020, por medio de la cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

Se diseñó el modelo de gerencia pública donde la meta para 2020 se cumple por encima de lo estimado, debido a que se adopta el Conglomerado en el nivel central a través del Decreto 2567 de noviembre de 2020.

Desde el Despacho del Gobernador, la Oficina Privada, en línea con lo dispuesto en los mandatos constitucional y legal frente a las atribuciones del Mandatario, donde él debe velar por un ejercicio de control de tutela coordinado y colaborativo sobre las entidades descentralizadas del Departamento, se adoptó un modelo de gerencia pública para fortalecer proceso de toma de decisiones en la Gobernación y para la articulación entre nivel central y el nivel descentralizado que permitirá optimizar esfuerzos y capturar sinergias para prestar un mejor servicio a través de la configuración de cinco sectores administrativos y siete



pilares de gestión transversal que habilitan el modelo.

La gobernanza hace parte de esa nueva gerencia pública, con una especial relevancia en lo que a modernización del Estado se refiere. Hacer parte de esta gobernanza moderna es comprometerse con una gerencia que actúa de manera más eficiente, que optimiza recursos para obtener sinergias y que genera confianza al compartir buenas prácticas de gestión para el cumplimiento de los fines del Estado, respetando la autonomía que les es propia a las entidades descentralizadas.

El Modelo de Gerencia Pública – Conglomerado Público Gobernación de Antioquia – se establece para generar mayor competitividad de las entidades que lo integran, maximizar la generación de valor social y económico, fortalecer la planeación y el desarrollo con equidad en el territorio, junto con la consolidación estratégica de los órganos de dirección al mejorar la toma de decisiones en los organismos del nivel central y descentralizado, así como la implementación de buenas prácticas para un adecuado control y seguimiento al cumplimiento del direccionamiento estratégico del Departamento.

La meta se cumple en gracia a que se adopta el Conglomerado en el nivel central a través del Decreto 2567 de noviembre de 2020 con fuerza de Ordenanza, y adicionalmente, las entidades descentralizadas directas suscriben el Acuerdo Marco de Relacionamiento que habilita el trabajo articulado entorno a lo establecido para el Conglomerado.

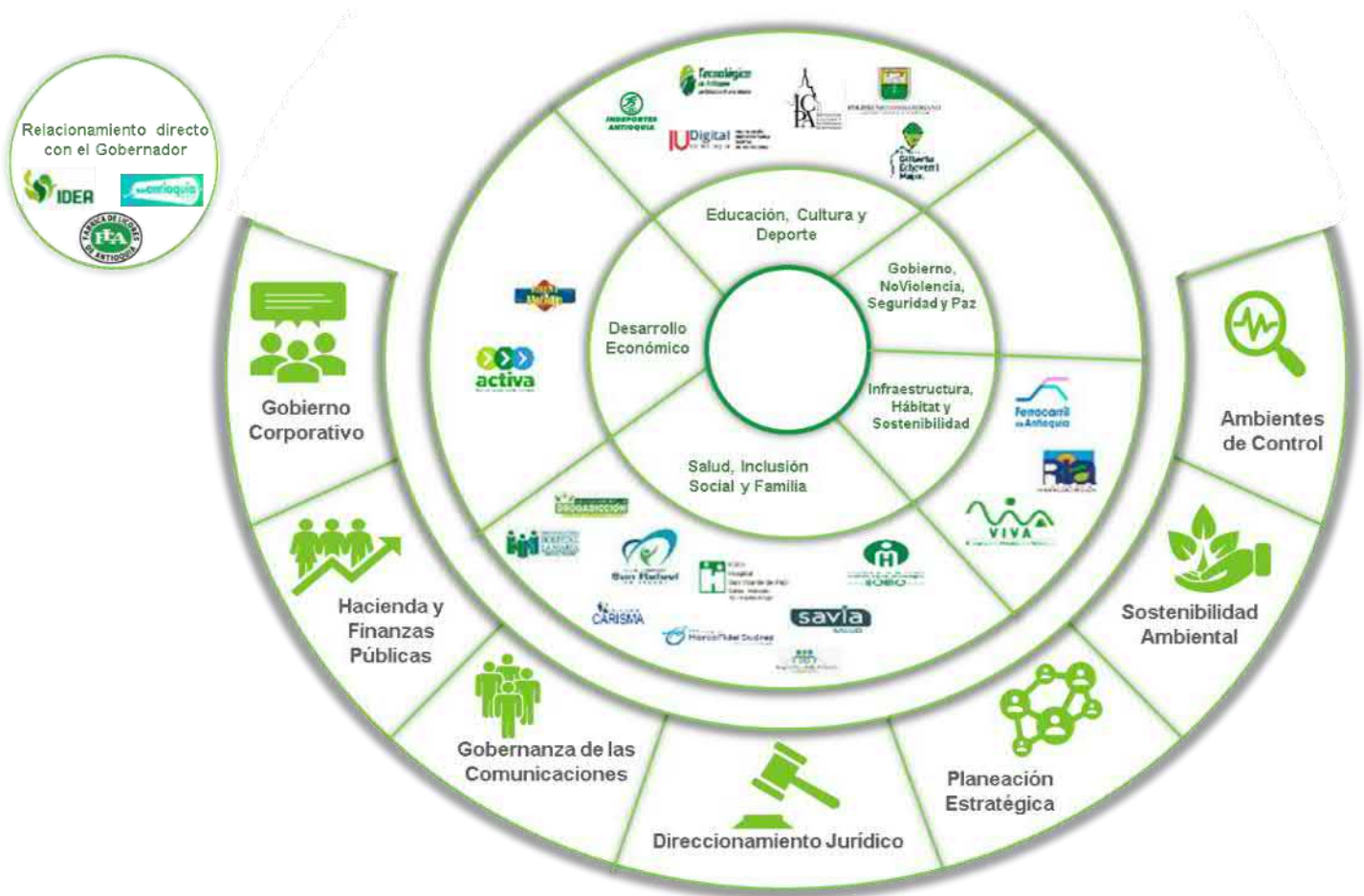
Adicional a ello, este logro le apunta de manera directa al ODS 17 “*Alianzas para lograr los objetivos*” pues, además de cumplir con las atribuciones constitucionales y legales dispuestas para el Gobernador, acoge buenas prácticas de gerencia pública y gobierno corporativo.

En la actualidad, la Gobernación de Antioquia cuenta con veintiséis entidades descentralizadas directas con las cuales realiza el ejercicio de sus funciones y tutela gubernamental, lo que se constituye en acciones de direccionamiento estratégico para coordinar y articular sus actividades con las trazadas por el nivel central, a fin de garantizar que todas avancen de forma sostenible en lo social, lo ambiental y lo económico.

De allí que la implementación de un Modelo de Gerencia Pública propicie la generación de valor del patrimonio estatal, la sostenibilidad institucional y la eficiencia en el cumplimiento de sus finalidades, así como el diseño y adopción de instrumentos y estándares de buenas prácticas para el direccionamiento, control, monitoreo y evaluación de las entidades que lo conforman.

Lo anterior, sustentado en siete pilares estratégicos que son: Gobierno Corporativo, Hacienda y Finanzas Públicas, Gobernanza de las Comunicaciones, Direccionamiento Jurídico, Planeación Estratégica, Sostenibilidad Ambiental y Ambientes de Control. Estos pilares podrán ser ajustados por el nivel central, acorde con las necesidades del entorno.

Gráfico: Implementación de prácticas de Gobierno Corporativo en las Entidades Descentralizadas Directas del Departamento de Antioquia



Modelo de Gerencia Pública – Conglomerado Público Gobernación de Antioquia
 Nivel central y Entidades Descentralizadas
 Elaboración propia. Oficina Privada, Despacho del Gobernador.
 A partir de encuestas aplicadas a las entidades descentralizadas directas.

5.5.2. Programa 2: Sistema integrado de Gestión como generador de valor

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Desarrollo de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos en el FURAG	Porcentaje	77,0%	70,0%	75,1%	97,5%

ODS asociados al programa



Se rediseñó el mapa de procesos, pasando de veintitrés a treinta procesos (siete procesos nuevos: cinco misionales, uno de soporte y apoyo, y otro de evaluación); se formularon catorce oportunidades de mejora; se llevó a cabo la realización de Auditorías internas de calidad y de manera

exitosa auditorías externas del Instituto Colombiano de Normas Técnica (Icontec); así como la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la realización del octavo Evento Académico del Sistema Integrado de Gestión.

5.5.3. Programa 3: Prácticas laborales pertinentes

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Procesos fortalecidos a través de proyectos de corta duración realizados por estudiantes en semestre de práctica	Número	19	15	15	78,9%

ODS asociados al programa



Incorporación de 402 estudiantes a la vida laboral de la Gobernación de Antioquia, bajo la estrategia del proyecto de *Prácticas de Excelencia*, donde la modalidad virtual juega un papel clave en el proceso y permite realizar intervención de estudiantes, aplicando los conocimientos adquiridos en sus respectivos estudios de educación

superior en los quince procesos del sistema integrado de la entidad.

Se realizó una semana de pasantía con el Comité Universidad -Empresa -Estado (Cuee) con 80 estudiantes de formación técnica y tecnológica de instituciones de educación superior.

5.5.4. Programa 4: Capital intelectual y organizacional consolidado



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Cierre de las brechas culturales frente a la cultura meta	Porcentaje	70,0%	70,0%	70,0%	25,0%
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Avance en la implementación de la Política de gestión del conocimiento y la innovación en MIPG	Porcentaje	74,2%	71,2%	80,4%	112,9%

ODS asociados al programa



Del primer indicador, se da un diseño e implementación de estrategias de socialización, sensibilización, validación y reconocimiento en la primera y segunda fase de la agenda de cambio para el Proyecto de Modernización Administrativa, con el objetivo de cerrar las brechas asociadas a la estructura y procesos, la alineación de la entidad alrededor de propósitos y acciones en el corto plazo, la gestión del cambio, la gestión del conocimiento y los procesos comunicacionales.

Diseño e implementación de agenda de cambio de Catastro y Continuidad de la agenda de cambio de la Convocatoria 429. Se realizan Alianzas estratégicas con el Sena y la Esap para el fortalecimiento de competencias técnicas por medio de acciones de capacitación, seminarios y diplomados.

En cuanto al segundo indicador, se relaciona la participación en el proceso de modernización administrativa frente a los temas de conocimiento institucional, la postulación de la Gobernación de Antioquia al Premio Nacional de Alta Gerencia, se está desarrollando un sitio de conocimiento institucional que incluye un Repositorio de Conocimiento; además del establecimiento de alianza estratégica con la Esap en la realización del Diplomado de Innovación en el Sector Público; el diseño y puesta en marcha de la Política de Transferencia del Conocimiento y la atención de siete solicitudes de referenciamiento con entidades del Orden Nacional, Regional y Local.

5.5.5. Programa 5: Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Percepción positiva del clima laboral	Porcentaje	65,0%	NP	NA	ND
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	Porcentaje	100,0%	85,0%	NA	ND

ODS asociados al programa



La percepción positiva del clima laboral se mide a través del Diagnóstico del Clima Organizacional, esta se realiza bianualmente acorde al Decreto 1083. Este año se realizaron intervenciones con grupos prioritarios.

El cumplimiento de estándares mínimos se mide cada año, luego del cierre de la vigencia, acorde a la Resolución 0312 de 2019, este mide el nivel de desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se proyecta que para el año en curso se alcance lo propuesto.

5.5.6. Programa 6: Unidos por el bienestar laboral y la calidad de vida



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Percepción positiva del clima laboral	Porcentaje	65,0%	NP	NA	ND

ODS asociados al programa



Este programa tiene como indicador de producto: “*Personas atendidas en el cuatrienio 2020 – 2023 en los programas de bienestar laboral y calidad de vida*”, este alcanzó para el año en curso 14.497 personas atendidas, éste le tributa

directamente a las variables de clima laboral, indicador que se encuentra bajo el quinto programa de este mismo componente.

El clima laboral, acorde a la normatividad vigente se mide cada 2 años, razón por la que no se tienen datos para el 2020.

5.5.7. Programa 7: Unidos por el Saber



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Organismos fortalecidos en competencias funcionales	Porcentaje	65,0%	10,0%	100,0%	153,8%

ODS asociados al programa



Con este indicador se pretende impactar en competencias funcionales a los organismos de la Gobernación de Antioquia.

La Pandemia generada por el virus Sars Covid19 incidió directamente en el proceso formativo de los servidores sufriendo una transformación de los hábitos de transmisión

de conocimiento, donde la administración se vio abocada a adoptar las nuevas plataformas tecnológicas, elemento que permitió ampliar la cobertura, incluida las subregiones, es por ello que, el indicador para esta anualidad superó las intervenciones planeadas.



Capacitaciones



Capacitaciones virtuales
 Centro Administrativo Departamental (CAD), Medellín.
 Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional – Gobernación de Antioquia

5.5.8. Programa 8: Gestión eficiente del pasivo pensional

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Cobertura del pasivo pensional	Porcentaje	85,0%	68,7%	70,0%	82,4%

ODS asociados al programa



Se realizó el pago de cuotas partes vencidas y futuras con entidades Nacionales como Colpensiones y el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República (Fonprecon) para el saneamiento de la cartera. Así

mismo, se viene trabajando con los municipios para realizar el pago de Cuotas Partes Pensionales con el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (Fonpet).

5.5.9. Programa 9: Unidos por el empleo público

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Desarrollo de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos en el FURAG	Porcentaje	77,0%	70,0%	75,1%	97,5%

ODS asociados al programa



Desde la Dirección de Personal, a través de la gestión de empleo se resuelven día a día las diferentes situaciones y novedades administrativas que se presentan tanto del nivel central como de organismos del orden descentralizados. De igual forma se ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de

todos los procesos de Evaluación de desempeño, plan de mejoramiento individual y acuerdos de gestión, con la finalidad de determinar la competencia de los empleados, con el fin de lograr la eficiencia y eficacia en las funciones asignadas.

5.6. Componente 6: Fortalecimiento de la infraestructura, sistema de seguridad y gestión ambiental institucional

5.6.1. Programa 1: Modernización de la infraestructura física y parque automotor de la Gobernación de Antioquia



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance meta 2023
Secretaria General	Modernización de la infraestructura física y del parque automotor de la Gobernación de Antioquia	Porcentaje	80,0%	10,0%	16,1%	20,1%

ODS asociados al programa

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



El indicador superó la meta establecida gracias a las diferentes intervenciones realizadas a la infraestructura física de la entidad, contribuyendo a la consolidación de

un edificio sostenible y amigable con el medio ambiente. A continuación, se relacionan los principales logros alcanzados durante la vigencia:

- **Adquisición e instalación de UPS (Sistema de Alimentación Ininterrumpida)**

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos instalados en el edificio del Centro Administrativo Departamental (CAD), la Secretaría General realizó la adquisición e instalación de la UPS

principal de la subestación de energía del CAD, ya que el equipo con que se cuenta actualmente en la entidad tiene más de dieciocho años de uso, presentando un alto estado de obsolescencia.



- Adquisición e instalación de UPS principal
- Centro Administrativo Departamental (CAD)
- Secretaría General – Gobernación de Antioquia

- **Adquisición e instalación de doble tiros y totalizadores de baja tensión para la subestación de energía del (CAD)**

Dentro de las acciones relacionadas con la modernización de la subestación de energía del CAD, la Secretaría General llevó a cabo la adquisición e instalación de doble tiros y totalizadores de baja tensión, con el fin de reemplazar estos

equipos, ya que los actuales, presentan un alto estado de obsolescencia. Dichos equipos son fundamentales para el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico y el mejoramiento de la eficiencia energética de la entidad.

- **Reparación y remodelación de cafetines, cuartos de aseo y baterías sanitarias del CAD y la Asamblea Departamental.**

La Secretaría General en su compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad del ambiente laboral y proporcionar condiciones adecuadas a los servidores y usuarios de la entidad, llevó a cabo el mejoramiento y modernización de los cafetines, cuartos de aseo y baterías sanitarias

que no habían sido intervenidos en años anteriores y que se encontraban deteriorados, con lo cual se da cumplimiento a la normatividad y procedimientos vigentes en cuanto a asepsia de estos espacios, almacenamiento de productos de aseo y el control de vectores o plagas.



- Reparación y remodelación de cafetines, y baterías sanitarias
- Centro Administrativo Departamental (CAD) y Asamblea Departamental
 - Secretaría General – Gobernación de Antioquia

- **Adquisición e instalación de cancelería y mobiliario para el mejoramiento de los ambientes de trabajo en el piso 10 del CAD.**

Con el propósito de consolidar un espacio adecuado para el buen desarrollo de las actividades y del bienestar de los servidores públicos de las Subsecretarías Logística y Jurídica ubicadas en el piso 10 del CAD, se llevó a cabo el proceso de adquisición de cancelería y puestos de trabajo para dichas dependencias. Lo anterior, teniendo en cuenta que el mobiliario y la cancelería instalada actualmente

presenta un alto grado de deterioro debido al tiempo de uso; por lo cual, se evidencian desajustes e irregularidades que impiden su correcto funcionamiento. De igual modo, con esta intervención se garantiza el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en el marco de la contingencia del COVID-19, en lo que respecta a las dimensiones y especificaciones para la instalación de nuevos puestos de trabajo.



- **Suministro e instalación de cableado estructurado para la implementación de puntos de red.**

Teniendo en cuenta la adecuación de nuevos puestos de trabajo en el piso 10 en las Subsecretarías Logística y Jurídica, se llevó a cabo la adquisición e instalación del cableado estructurado para dichas

dependencias, con el fin de garantizar una adecuada conexión y comunicación de los equipos que conforman dichos puestos de trabajo.

- **Adquisición de módulos para el biciparqueadero de los servidores y visitantes del CAD.**

Con el ánimo de incentivar el uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos de la Gobernación de Antioquia y con ello aportar en la disminución de las emisiones de gases contaminantes, la Secretaría

General llevó a cabo la adquisición de sesenta y nueve (69) bicicleteros en acero inoxidable, aumentando la oferta de espacios de parqueo para bicicletas en el CAD a un total de 100 celdas.

- **Adecuación de taquillas del CAD con las medidas de bioseguridad en el marco de la contingencia del COVID-19.**

En el marco de la contingencia generada por el COVID-19, la Secretaría General conjuntamente con la Secretaría de Gestión Humana realizó el proceso de

adecuación de las taquillas del CAD, con el fin de garantizar las medidas de bioseguridad para las personas que prestan sus servicios en dichas taquillas y los usuarios de la entidad

- **Adquisición de máquinas para identificación y toma de temperatura en el CAD y sedes externas en el marco de la contingencia del COVID-19.**

En el marco de la contingencia generada por el COVID-19, la Secretaría General conjuntamente con la Secretaría de Gestión Humana realizó el proceso de adquisición de máquinas para la

identificación y toma de temperatura de los servidores y visitantes del CAD, para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional.

5.6.2. Programa 2: Fortalecimiento de la gestión de la seguridad para la personas y bienes del Departamento de Antioquia

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaria General	Reducción de eventos en seguridad	Porcentaje	50,0%	80,0%	80,0%	63,0%

ODS asociados al programa



El indicador se cumple gracias a las estrategias y controles implementados por la Dirección de Seguridad Interna y el cumplimiento de los protocolos por parte de los servidores públicos, contratistas y visitantes del CAD.

Como principal logro relacionado con este indicador se cuenta la adquisición de equipos de seguridad y de tecnología para el fortalecimiento del sistema de seguridad de la cárcel de Yarumito y del CAD.

5.6.3. Programa 3: Gestión pública sostenible



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta 2023	Meta 2020	Logro 2020	% Avance meta 2023
Secretaria General	Nivel de desempeño de la gestión ambiental institucional	Porcentaje	90,0%	40,0%	25,2%	28,0%

ODS asociados al programa



El programa Gestión Pública Sostenible incluye el fortalecimiento del Sistema de Gestión Basura Cero, a través del cual se busca el aprovechamiento de los residuos sólidos generados en el CAD, contribuyendo de esta manera a la disminución de los residuos que deben ser enviados a relleno sanitario; de igual modo, incluye la implementación del Modelo de Compras Públicas Sostenibles y el Sistema de Gestión

Ambiental, este último bajo la norma ISO 14001.

Para la vigencia, es importante tener en cuenta que por insuficiencia de recursos y la situación generada por la Pandemia del virus Sars Covid19, no fue posible llevar a cabo las actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001).

Como principales logros relacionados con este indicador, se cuenta el fortalecimiento del Sistema de Gestión Basura Cero, en el cual la Gobernación de Antioquia alcanzó la “Categoría Oro” en la última auditoría

realizada por el Icontec; de igual modo, se llevó a cabo la implementación del Modelo de Compras Públicas Sostenibles.

5.7. Componente 7: Gobierno Digital

5.7.1. Programa 1: Fortalecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)



Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Índice de política de gobierno digital de MIPG	Quintil	5	5	ND	ND

ODS asociados al programa



Se alcanzaron logros importantes en la política Gobierno Digital, como el Plan Estratégico de TI, la construcción/actualización de diversos artefactos que harán parte de la arquitectura empresarial TI, la apertura de nuevos

conjuntos de datos, entre otros, adicionalmente la construcción del Plan Estratégico de Seguridad de la Información que hace parte de la política de seguridad digital.



Actualización Plataforma Tecnológica
 Centro de Datos del Centro Administrativo Departamental CAD
 Dirección de Informática – Gobernación de Antioquia

Teniendo en cuenta las nuevas necesidades presentadas por la pandemia para soportar los sistemas de información y garantizar la

capacidad de los servicios tecnológicos se amplió en almacenamiento, software y plataforma virtual de los equipos de cómputo.

5.7.2. Programa 2: Gestión y fortalecimiento de los sistemas de información y estrategia de datos abiertos



ANTIOQUIA
RESILIENTE



TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE ANTIOQUIA

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta PDD	Meta 2020	Logro 2020	% Avance Meta 2023
Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional	Índice de política de gobierno digital de MIPG	Quintil	5	5	ND	ND

ODS asociados al programa



El logro del indicador para la meta 2020 no está disponible porque la medición la realiza anualmente el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del FURAG. El resultado oficial de 2020 se publica al principio de 2021. No obstante, los avances realizados en la implementación de la Política Gobierno Digital permiten proyectar que la meta de permanecer en el quintil 5 será alcanzada, con la ejecución de los planes de apertura de datos, del plan Estratégico de Seguridad de la información, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, entre otros.

PROGRAMAS BANDERA



INFORME DE GESTIÓN 2020

Plan de Desarrollo
UNIDOS POR LA VIDA

2020-2023



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

Programa Bandera: Unidos a un clic



Dotación de dispositivos electrónicos en medio de la pandemia COVID-19

Valle de Aburrá, IE Manuel José Sierra – Girardota

Objetivo: Disminuir las brechas tecnológicas que existen en las sedes educativas oficiales en Antioquia y que se hacen más visibles en las zonas rurales, buscando que cada vez más estudiantes tengan acceso a herramientas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para facilitar su proceso de aprendizaje, acceder a diversidad de fuentes y contenidos educativos, adquirir conocimientos en una segunda lengua, y que, acompañados de los docentes, adquieran y fortalezcan capacidades y habilidades indispensables para su proceso formativo.

¿Cómo se implementa?

Este programa se implementa en los 117 municipios no certificados en educación de las nueve subregiones de Antioquia.

Este programa busca que las sedes educativas oficiales cuenten con acceso a internet, para que los estudiantes, docentes y comunidad en general, puedan hacer uso de las TIC como herramientas pedagógicas de apoyo para el aprendizaje, con contenidos educativos digitales de calidad, dispuestos a través del portal educativo de Antioquia www.antioquiatic.edu.co y se posibiliten nuevas experiencias de aprendizaje. Igualmente, mejorar sus conocimientos en una segunda lengua, con el fin de que adquieran y fortalezcan sus



habilidades en esta área, y puedan acceder a más oportunidades.

Asimismo, facilitar el acceso a dispositivos electrónicos como computadores y/o tabletas, que permitan que los estudiantes y docentes participen de nuevos escenarios de aprendizaje con uso de TIC.

En síntesis, este programa se implementa a través de diferentes estrategias como, dotación de herramientas tecnológicas, conectividad, dispositivos electrónicos, contenidos educativos digitales, comunidades de aprendizaje y formación. A través de estas estrategias, propende por mejorar la cualificación de los docentes para incorporar en sus métodos de enseñanza el uso de las TIC, y de esta manera aportar a la Innovación Educativa

Logros alcanzados en 2020:

Desde la Escuela Digital durante este año se concentraron esfuerzos en dos actividades, la primera fue la dinamización del Portal educativo de Antioquia, un espacio web donde estudiantes, docentes y padres de familia encontraron recursos educativos, y la segunda consistió en la publicación de 347 contenidos educativos digitales publicados en distintas áreas del conocimiento destinados como apoyo en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El programa *Profes Melos* logró en el año, la emisión de 132 teleclases, a través de convenio interadministrativo entre la Secretaría de Educación de Antioquia y el Canal regional Teleantioquia. El contenido educativo de los programas de tele-educación contemplaron el desarrollo de temáticas alrededor de las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales, estas planeaciones están

sustentadas en las competencias y los objetivos de aprendizaje en el marco de los Estándares Básicos del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Sumado a ello, se articuló cada tema con los Derechos Básicos de Aprendizaje (Versión 2) diseñados también por el MEN.

Estos capítulos también fueron transmitidos en vivo por el canal de YouTube de Teleantioquia, los cuales quedan disponibles para futuras consultas de los estudiantes; en esta plataforma las reproducciones han sobrepasado las 229.000 y los capítulos suman alrededor de 8.000 interacciones.

Como parte de la estrategia digital, el programa se transmite por Facebook Live, de esta manera, los capítulos suman más de 99.638 reproducciones¹. Además, los capítulos han alcanzado 116.764 interacciones (entre comentarios, compartidos y reacciones). Este programa, se destaca como uno de los contenidos con mejor rendimiento en la página de Facebook de Teleantioquia. Según los resultados IBOPE rating de las cifras en pantalla de TV, a diciembre de 2020 el programa *Profes Melos* obtuvo un alcance acumulado en personas del 17,8% en la región de Antioquia, equivalente a 798.492 personas.

Según información entregada por el Canal Regional Teleantioquia, el programa *Profes Melos*, es uno de los programas más vistos del canal. En promedio el 1,2% de los antioqueños vieron *Profes Melos* en cada una de las emisiones, equivalente a 37.220 televidentes y contando con una participación del 3,8% en relación con el total de los televisores encendidos en el Departamento.

¹ Esta cifra corresponde a la estadística que proporciona esta red social, con relación a las reproducciones que duran más

de un minuto, ya que indican un nivel de permanencia mayor. Por lo tanto, el conteo podría ser mayor.



Programa *Profes Me Los*
Secretaría de Educación – Gobernación de Antioquia

La formación en TIC a docentes ha sido importante para este programa, logrado así abrir camino para la transformación de prácticas y el desarrollo de habilidades en los docentes para responder a los retos del momento. En total, 124 docentes del Departamento culminaron su proceso de formación a través de medios virtuales, para avanzar hacia la innovación educativa en sus prácticas escolares. Para el desarrollo de estos procesos se realizó un trabajo articulado con Oracle Academy y la Universidad del Norte, quienes acompañaron este ejercicio.

Asimismo, se viene consolidando la *Red de Innovación Educativa de Antioquia*, donde se realizaron seis encuentros virtuales, que contaron con la participación de 19 docentes del departamento, y donde se abordaron temáticas como: tendencias innovadoras en educación, gamificación, tecnologías para el

aprendizaje, aprendizaje basado en retos, entre otros.

Retos para el 2021:

Aumentar la dotación de herramientas tecnológicas para el uso de toda la comunidad educativa, representado en más sedes con acceso a internet, mayor cantidad de dispositivos disponibles, y más acompañamiento a los docentes para que desarrollen y fortalezcan el uso y apropiación de las herramientas, contenidos y metodologías.

Así mismo, se hace necesario continuar con el fortalecimiento del portal educativo de Antioquia, diseñando y produciendo contenidos pertinentes y de calidad que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Programa Bandera: Maestros y maestras para la Vida



Imagen de la campaña realizada en el día del maestro y la maestra
Secretaría de Educación – Gobernación de Antioquia

Objetivo: El acceso a la educación se constituye como uno de los factores que más influye en el avance y progreso de los territorios. Es por esto que en Antioquia se busca garantizar una educación inclusiva y equitativa, mediante la promoción de oportunidades de aprendizaje durante todo el curso de vida.

¿Cómo se implementa?

En esta medida, nuestros maestros y maestras se convierten en el eje y motor principal de una educación con calidad, por lo que este programa tiene como objetivo convocar el ser de los maestros, maestras, directivos docentes y agentes educativos para orientar su desarrollo profesional en los ámbitos pedagógico, didáctico, disciplinar, psicosocial y en la gestión escolar, a través

de modelos colaborativos, experiencias vivenciales y comunidades académicas, que incidan en el mejoramiento y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fomentando sus capacidades y habilidades, y promoviendo su reconocimiento y posicionamiento, como sujetos de saber, actores políticos y pedagógicos en Antioquia.

El actual escenario de la educación presenta un horizonte amplio en dinámicas educativas, en currículos, en prácticas y experiencias escolares. Esto exige que la educación, como escenario sociopolítico, sea pensada de manera sistémica, es decir, articulando las acciones, los Nuestros maestros y maestras se convierten en el eje y motor principal de una educación con calidad, por lo que este programa busca



convocar el ser de los maestros, maestras, directivos docentes y agentes educativos para orientar su desarrollo profesional en los ámbitos pedagógico, didáctico, disciplinar, psicosocial y en la gestión escolar, a través de modelos colaborativos, experiencias vivenciales y comunidades académicas, que incidan en el mejoramiento y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Fomentando sus capacidades, habilidades, y promoviendo su reconocimiento y posicionamiento, como sujetos de saber, actores políticos y pedagógicos en Antioquia.

El actual escenario de la educación presenta un horizonte amplio en dinámicas educativas, en currículos, en prácticas y experiencias escolares. Esto exige que la educación, como escenario sociopolítico, sea pensada de manera sistémica, es decir, articulando las acciones, los agentes educativos, las instituciones, los saberes y el mundo de la vida para comprometer a la educación con los desafíos y realidades de la cotidianidad.

En esta exigencia se inscribe la importancia de formar agentes educativos, directivos docentes y docentes, en procesos y prácticas investigativas, con la finalidad de fortalecer la capacidad de construir y desarrollar propuestas, proyectos, investigaciones e intervenciones educativas que respondan a las particularidades de la comunidad educativa y a los retos que se le imponen la sociedad actual.

Desde este programa se pretende también realizar la *Formulación del Plan de Calidad de Vida Laboral* para docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados de Antioquia, en este documento se planean actividades desde los intereses, necesidades, motivaciones y expectativas que tienen sobre su calidad de vida, bienestar laboral y social. Además, permite trazar los lineamientos que ayuden a mejorar la

excelencia docente y el bienestar laboral de los mismos y por ende su calidad de vida laboral, lo cual puede reducir el ausentismo y la falta de motivación de los servidores.

Logros alcanzados en 2020:

- Acompañamiento y fortalecimiento de 18 Escuelas Normales Superiores en procesos pedagógicos, administrativos y financieros.
- Actualización y mejoramiento de los currículos con pertinencia en las necesidades de cada contexto.
- Mejoramiento de las habilidades de los docentes y directivos docentes en uso y apropiación de TIC, la escritura, la investigación y la innovación educativa.
- Adquisición de nuevas herramientas para el trabajo en territorio de la diversidad, multiculturalidad y modelos flexibles.
- Fortalecimiento de las capacidades y valores humanos en los docentes y directivos docentes, con miras a alcanzar en cada uno de ellos un sano ambiente laboral y de trabajo en equipo con cada uno de sus ambientes laborales.
- Fortalecimiento de las áreas matemáticas, lengua castellana y educación inicial.
- Acompañamiento a establecimientos educativos de municipios no certificados del Departamento de Antioquia, para el fortalecimiento, actualización y/o transformación de los proyectos educativos institucionales en el marco de la gestión escolar integral.
- Se realizaron 11 charlas a través de Facebook *live* enfocadas al mejoramiento psicosocial, donde a los maestros y maestras de Antioquia se les brindó un espacio que les permita fomentar hábitos de vida y salud durante el tiempo de trabajo en casa.
- Con la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia se formó en *Protocolos de Bioseguridad* en las Instituciones Educativas de Antioquia. En estas actividades participaron un total de 2.115 maestros y maestras de las nueve subregiones y de los 117 municipios no certificados de Antioquia.

- Implementación del Plan de atención integral a las familias, el cual tiene como objetivo brindar apoyo integral a las familias de los docentes y directivos docentes que tengan dificultades en su núcleo familiar en las dimensiones de esparcimiento, dinámica familiar, acceso a la justicia, educación y capacitación, salud y seguridad alimentaria, habitabilidad y vivienda, identificación, ingresos y trabajo y economía familiar.
- Aplicación de una encuesta virtual por parte de la Secretaría de Educación que permitió recolectar información sobre la calidad de vida relacionada con la salud y los desórdenes musculoesqueléticos, permitiendo avanzar en la construcción del diagnóstico de intereses y necesidades laborales. En el estudio participaron 6.966 docentes y directivos docentes de las nueve subregiones, de los 117 municipios no certificados de Antioquia y de 501 Instituciones Educativas oficiales.

Retos para el 2021:

En 2021 la meta será avanzar en la Política Pública de *Formación para Maestros y Maestras del Departamento* que brinde respuesta a los retos que se le imponen a la escuela, y en concreto, a los maestros en sus prácticas educativas como una iniciativa para la formulación de acciones de formación pertinentes y diferenciadas por poblaciones, que respondan a las necesidades del sistema educativo y a las potencialidades del territorio urbano y rural de las diferentes subregiones del Departamento.

Así como consolidar y fortalecer las estrategias del programa, para seguir contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los docentes, directivos docentes y administrativos.

Programa Bandera: Antioquia Vive



Objetivo: Ser un escenario de movilización para las diversas manifestaciones artísticas del departamento, donde el proyecto Antioquia Vive, será el eje articulador con otros programas e iniciativas que busquen la divulgación y el fomento del arte emergente, mediante espacios de encuentro para la formación, creación, circulación e intercambio de saberes. formación, creación, circulación e intercambio de saberes.

¿Cómo se implementa?

Este programa se implementa por medio de convocatorias y procesos de formación para los artistas de los 124 municipios y el Distrito de Turbo, y con la realización de nueve encuentros subregionales *Antioquia Vive*, con vinculación de referentes nacionales y articulación con otras regiones del país, para

exaltar la expresión del arte y la cultura antioqueña².

Logros alcanzados en 2020:

Para 2020, el programa Antioquia Vive se enfocó en lograr la recuperación de la memoria, a través de contenidos audiovisuales que realizaban un recorrido por las nueve subregiones del Departamento, mostrando el talento de agrupaciones que participaron hace 10 años de esta iniciativa y que a hoy siguen vigentes desde sus quehaceres. La divulgación se llevó a cabo desde el canal regional Teleantioquia, y a través de una campaña en redes sociales, canales comunitarios del departamento y con las casas de cultura municipales.

Para la circulación de las experiencias se realizaron 10 microprogramas en formato audiovisual con la participación de 217 artistas hacedores y de la cultura de las nueve subregiones del Departamento. Donde se escuchó las voces de los artistas de las áreas de música, teatro y danza, que fueron beneficiarios con el programa de Antioquia Vive entre los años 2006 al 2015. Con esta audiovisual se buscó dar a conocer la importancia del fortalecimiento de procesos pedagógicos, metodológicos y de proyección, asociados al campo de las artes y el patrimonio cultural, además de generar una sensibilización para lo que se llevará a cabo en los próximos años.

Retos 2021

Para el año 2021, se buscará el fortalecimiento de los procesos formativos, de circulación y experiencias significativas, en los 124 municipios del departamento de Antioquia, donde se puedan generar encuentros subregionales que posibiliten afianzar los procesos de formación, creación intercambio de diálogo de saberes con el programa Antioquia Vive.

Integrar las secretarías y entes descentralizados de la Gobernación de Antioquia, a través de los programas que desarrollen en los municipios de encuentros, festividades, entre otros, que posibiliten alianzas que permitan integrar las comunidades.

La circulación de las experiencias significativas y de conocimientos, que permita que el sector cultural y patrimonial del Departamento pueda socializar sus trayectorias y construcción de procesos.

² Para el 2020 no se realizaron los encuentros subregionales a causa de la pandemia por Covid-19.

Programa Bandera: Familias con Equidad



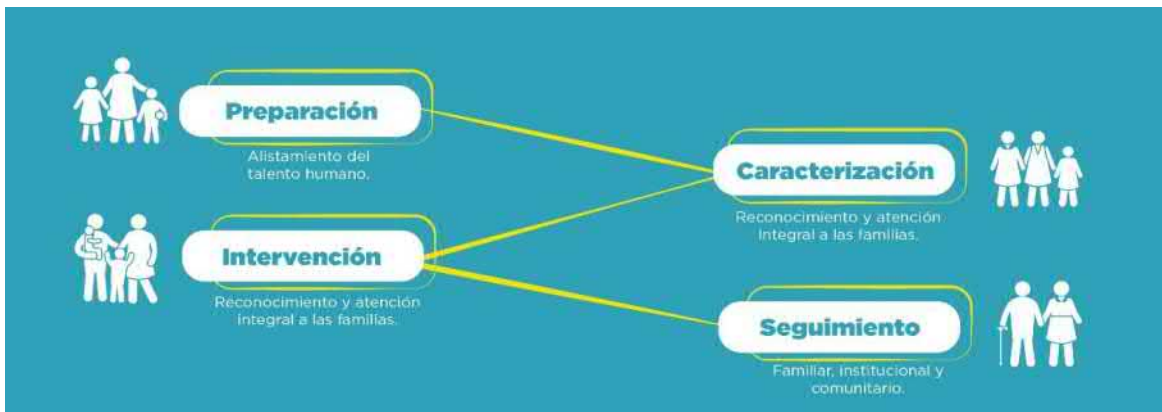
Objetivo: Acercarnos, conocer y tejer confianza, para llegar a las familias más vulnerables del departamento de Antioquia para potenciar sus capacidades personales y familiares. Nuestras familias serán referentes de derechos, libertades y oportunidades por medio de la estrategia de atención integral, a partir de 10 dimensiones: identificación, salud, educación, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización y ahorro, empleo y emprendimiento, acceso a la justicia, y felicidad.

Enfoques: Derechos humanos, seguridad humana, capacidades y oportunidades, curso de vida, sistémico, territorial, diferencial y género.

Principios: Vida, equidad, unidad, noviolencia, corresponsabilidad y participación.

¿Cómo se implementa?

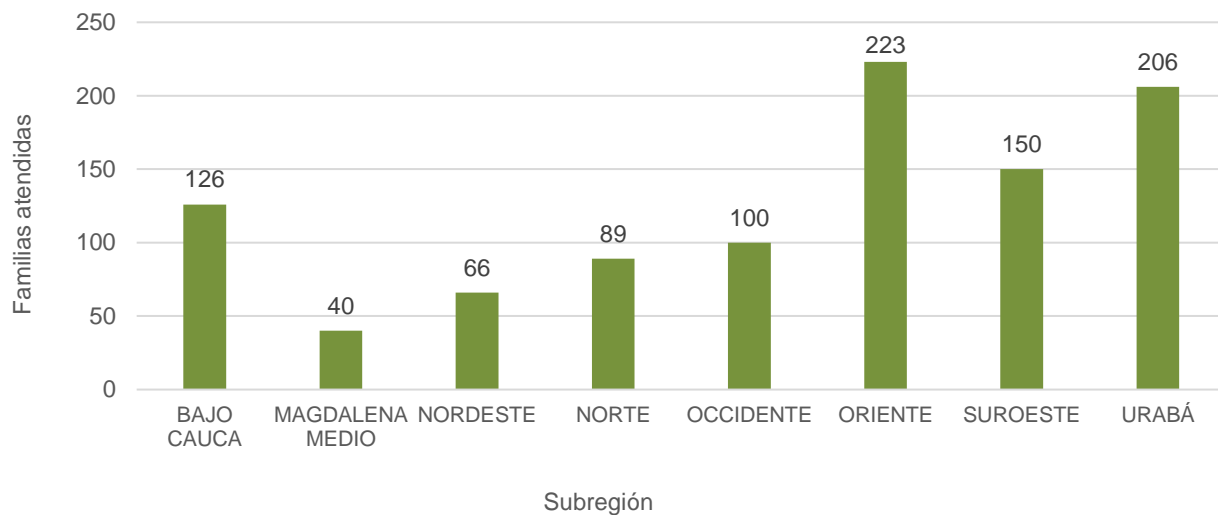
Con un equipo interdisciplinario, en un mismo territorio y tiempo, que trabaja de la mano con la administración municipal y la comunidad, para acercar, conocer y tejer confianza con las familias; las cuáles son reconocidas desde sus necesidades, pero ante todo desde sus capacidades, identificando lo que pueden ser y hacer, para así apoyar el fortalecimiento de las capacidades de sus integrantes, y se acercar bienes y servicios para que cada familia goce de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación.



Logros alcanzados en 2020:

- 1.000 familias caracterizadas en 70 municipios.
- Reconocimiento e inclusión de las familias más vulnerables del Departamento.
- Acercamiento de la oferta institucional a las familias con mayor condición de vulneración de derechos y que se encuentran ubicadas en la ruralidad dispersa.
- Receptividad del programa por parte de las familias, comunidades y alcaldías municipales.
- Se brindó a las mujeres rurales la posibilidad de diálogo, aprendizaje, y de encontrar un espacio para el fortalecimiento de sus capacidades.

Gráfico 1. Cobertura de familias con equidad atendidas durante 2020, según subregiones de Antioquia, 2020



Fuente: Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud. Base de datos de Familias con Equidad

Retos para el 2021:

- Garantizar el acompañamiento integral a las familias beneficiarias del programa, durante la pandemia.
- Contar un sistema de información para monitorear el fortalecimiento de capacidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de cada familia.
- Articular todos los organismos de la Gobernación de Antioquia, con el propósito de generar un paquete de oportunidades para cada familia, con alcances medibles en el tiempo.
- Mitigar las necesidades de las familias, en especial en la dimensión habitabilidad.
- Llegar a las familias más lejanas del departamento y a las que se encuentran en territorios con difícil acceso.

Programa Bandera: Mujeres libres de violencias



Hogar de Protección – Mujeres Protegidas – Natalia Velasquez
Subregión Valle de Aburrá, Medellín - Secretaría de las Mujeres de Antioquia

Objetivo: Favorecer una vida libre de violencias para las mujeres en Antioquia, erradicando la apatía tradicional frente a toda forma de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial; generando acciones educativas de prevención, promoviendo el trato respetuoso entre mujeres y hombres, y garantizando desde cada una de las entidades del Estado - especialmente de los sectores salud, protección y justicia- una atención articulada, oportuna, pertinente y de calidad para las mujeres víctimas.

Población objeto: Mujeres en general, mujeres víctimas de violencias basadas en género, servidoras y servidores públicos.

¿Cómo se implementa?

A partir del diseño y puesta en marcha de estrategias para la prevención de las violencias basadas en género y para la atención a las mujeres víctimas; la

implementación del Plan departamental para erradicar la violencia contra las mujeres, y la secretaría técnica de la Mesa departamental para erradicar la violencia contra las mujeres.

Así mismo, este programa contempla el desarrollo de acciones afirmativas y transversales, con el fin de empoderar a las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos; para la promoción de la igualdad y la no discriminación; para identificar factores de riesgo y de protección; y para deslegitimar la violencia contra las mujeres, y remover barreras institucionales y sociales para una vida libre de violencias.

Logros alcanzados en 2020

- Implementación del Plan para la prevención y atención a mujeres víctimas de violencia de género.
- Puesta en operación de la estrategia: Línea 123 Mujer Metropolitana de atención a las

violencias contra las mujeres para el Área Metropolitana.

- Puesta en operación de la estrategia: Hogares de Protección para mujeres víctimas de violencias de género.
- Asesorías brindadas a las mesas municipales de erradicación de violencia contra las mujeres, con rutas de atención.

Retos para el 2021:

- Fortalecer el rol de las comisarías del Valle de Aburrá, para que sean garantes de los derechos de las mujeres.
- Creación de redes subregionales de erradicación de violencias contra las mujeres, a través del fortalecimiento de las mesas municipales.

Programa Bandera: Antioquia es mágica



Objetivo: Posicionar y fortalecer a los municipios del Departamento como territorios turísticos a nivel local, regional, nacional e internacional; a través del desarrollo de mercados especializados, la instalación de capacidades territoriales y el marketing enfocados en los saberes, talentos y vivencias.

Población objetivo: Prestadores de servicios turísticos de los municipios antioqueños y habitantes que tengan relación directa con los saberes, talentos y vivencias del territorio.

Subregiones/Municipios:

Oriente: Marinilla, Sonsón, Concepción, San Vicente, Guatapé.

Urabá: Arboletes, San Juan de Urabá, Turbo, Necoclí

Magdalena Medio: Puerto Berrio

Suroeste: Venecia, Jardín, Jericó, Támesis, Urrao

Norte: Don Matías, San José de la Montaña, Entreríos, Gómez Plata

Nordeste: Cisneros, Santo Domingo,

Occidente: Santa Fe de Antioquia, Dabeiba

Bajo Cauca: Caucasia

Valle de Aburrá: Caldas, Barbosa

¿Cómo se implementa?

A través de la identificación del patrimonio natural y cultural tanto material como inmaterial de los territorios se inicia un proceso de sensibilización con las comunidades locales frente a la importancia del mismo en la historia y en la cotidianidad, una vez abordada esta fase se realiza un proceso de transformación en el que se da protagonismo al valor patrimonial a través de la producción de piezas artesanales, textiles, murales y preparaciones gastronómicas entre otras.

Lo fundamental aquí es procurar la visibilización del patrimonio a partir de las diferentes expresiones de la cultura que en



sí mismas se convierten en recursos primordiales para la configuración de territorios turísticos provocando nuevos motivos de viaje.

La estrategia define tres frentes de trabajo que se asumen como proyectos y se denominan: Saberes Mágicos, Talentos Mágicos y Vivencias Mágicas.

1. **Saberes Mágicos:** su propósito es recuperar y valorar la tradición ancestral de nuestros municipios desde la gastronomía, las artesanías y la vocación agrícola, que hacen parte de la historia, tradición y costumbres de los municipios.
2. **Talentos Mágicos:** tiene como objetivo descubrir, identificar y promover los talentos de nuestras regiones, desde diferentes enfoques del arte y la cultura, como el arte clásico, el arte urbano, la música, la danza y la poesía, entre otras manifestaciones.
3. **Vivencias Mágicas:** se enfoca en la promoción del turismo de experiencias, a partir de la promoción de destinos

naturales y el intercambio vivencial de viajeros que buscan aprender cómo viven nuestros campesinos.

Logros alcanzados en 2020

- Se definió la identidad gastronómica para los municipios de Donmatías, Venecia y Santo Domingo, y tres más están en proceso de identificación como son: Gómez Plata, Cisneros, Támesis y Turbo.
- Se intervinieron con embellecimiento de fachadas y espacios públicos los municipios de Venecia, Puerto Berrio y Turbo y están en proceso de intervención los municipios de Donmatías, San Vicente Ferrer, Marinilla, Gómez Plata y Santo Domingo.
- Se realizaron 4 jornadas de limpieza en los municipios de Necoclí, Turbo, San Juan de Urabá y Arboletes con la participación de 500 voluntarios.

Municipio	Extensión línea de playa total (km)	Extensión línea de playa a limpiar (km)
Arboletes	3,45	1,65
San Juan de Urabá	15,95	3,11
Necoclí	82,76	1,75
Turbo	77,45	1,82

- Se capacitaron 100 familias campesinas en sus fincas como parte del proceso de fortalecimiento y formalización del tejido empresarial turístico rural.
- Se elaboraron 80 videos promocionales alusivos a la estrategia Antioquia es Mágica y de los municipios de Urrao, Donmatías, Santo Domingo Cisneros, Caldas, Turbo, Puerto Berrio, Sonsón, Medellín, Támesis, Venecia, Jardín, Jericó, Guatapé y Concepción.
- Se realizaron 9 *Fam Trip* con agencias de viajes operadoras de Antioquia a las subregiones de Suroeste, Norte, Oriente, Nordeste y Urabá antioqueños
- Se diseñaron 8 perfiles de productos turísticos para los municipios de San José de la Montaña, Caldas, Barbosa, Concepción, Urrao, Gómez Plata, Dabeiba y Sonsón.

Retos para el 2021:

- Diversificar la oferta turística del departamento a partir de los nuevos municipios con potencial turístico.
- Dinamizar la economía de los territorios.
- Aumentar la formalización en el tejido empresarial turístico del departamento.
- Apoyar la recuperación de la economía turística luego de la pandemia.

Programa Bandera: Nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas



Objetivo: Recrear a las plazas de mercado en Antioquia como escenarios de confluencia social, económica y cultural. Logrando fortalecer su identidad ligada a la producción agrícola local y, además, desarrollando en ellas nuevas capacidades que les permita llegar a un público cada vez más amplio, inclusive, convirtiéndose en puntos focales de la oferta turística antioqueña.

Población objetivo: Municipios que tengan propiedad sobre sus plazas de mercados, las cuales sean un foco central de la cultura local, pero requiere intervención física, económica y social.

Subregiones/municipios:

Urabá: Turbo.

Suroeste: Andes, Fredonia, Jardín, Venecia, Urrao.

Oriente: El Santuario, Marinilla, La Ceja, San Vicente Ferrer, Granada, El Peñol, Sonsón, Abejorral.

Nordeste: Santo Domingo, Remedios.

Magdalena Medio: Puerto Berrío.

Valle de Aburrá: Envigado.

Logros alcanzados en 2020:

- Se intervinieron a 20 municipios a través de la realización de diagnósticos. Luego de aplicar la metodología de priorización, teniendo en cuenta las características y potencialidades de cada plaza, se seleccionaron en todo Antioquia los municipios mencionados con anterioridad.
- Sobre estos municipios se realizaron los diagnósticos de las plazas de mercado,

cumpliendo con el 100% la meta del cuatrienio. Luego, se priorizaron 6 para realizar la intervención dispuesta en nuestro plan de desarrollo durante los siguientes 3 años.

- Adicionalmente se gestionaron recursos con DAVIVIENDA por un valor de 100 mil millones de pesos para adelantar los planes de negocio de las plazas de mercado de La Ceja, El Santuario y Turbo, los cuales serán presentados en marzo de 2021.

Retos para el 2021:

Intervenir las plazas priorizadas bajo un enfoque social, en el cual se manejen tiempos prudentes y programas de fortalecimiento a los productores que se verán afectados por no poder estar en su lugar de trabajo.



Plaza de Mercado - Santuario
Gobernación de Antioquia
Secretaría de Productividad y Competitividad



Plaza de Mercado - Santuario
Gobernación de Antioquia
Secretaría de Productividad y Competitividad



Plaza de Mercado - Andes
Gobernación de Antioquia
Secretaría de Productividad y Competitividad



Plaza de Mercado - Marinilla
Gobernación de Antioquia
Secretaría de Productividad y Competitividad

Programa Bandera: Ferrocarril de Antioquia y Tren del Río



Objetivo: Ampliar y mejorar la infraestructura de transporte de pasajeros en el Valle de Aburrá y su integración con el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA), resolviendo o complementando las deficiencias del sistema y las contingencias de su eje estructurante que es el Metro de Medellín.

Igualmente, se promoverá la conexión de los municipios del norte del Valle de Aburrá con un Sistema de Transporte Público Masivo (SITPM) en el modo férreo, que mejore la conectividad y movilidad entre los municipios que conforman el Valle de Aburrá y su conexión con el primer centro de servicios que es la ciudad de Medellín.

Población objetivo: El Área Metropolitana comprende diez municipios: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, la Estrella y Caldas, y es la segunda área metropolitana más poblada de Colombia. Tras la entrada en operación del Tren del Río se beneficiarán cerca de 4 millones de habitantes que estarán conectados a través de un sistema de transporte masivo, eficiente y limpio.

¿Cómo se implementa?

Inicialmente se gestionará ante el Gobierno Nacional la inclusión del programa y los

proyectos férreos regionales dentro de la agenda estatal, a partir de la consolidación de toda la política estatal que en los últimos años se ha formulado para el sector, tanto en el aspecto del transporte de carga de exportación como de pasajeros por modo férreo, a fin de promover la planificación a largo plazo que demandan los proyectos y la participación del gobierno nacional en la formulación y ejecución de los planes estratégicos para el modo férreo.

En segundo término, y en particular para los sistemas férreos de transporte de pasajeros, el artículo 100 de la Ley 1955 de 2019 establece que la nación y sus entidades descentralizadas podrán realizar inversiones dentro del marco fiscal de mediano plazo con un mínimo del 40% y hasta por un 70% en proyectos de sistemas de transporte público colectivo o masivo, con dinero a través de una fiducia o en especie, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Transporte.

Por lo tanto, se viene trabajando en la estructuración del proyecto con el fin de presentar el proyecto a la nación en el primer trimestre de 2021 de cara a conseguir dos objetivos: un CONPES de apoyo del gobierno nacional al proyecto Tren del Río como parte del SITVA, que genere la política pública del proyecto, y posteriormente un CONPES de declaratoria de importancia

estratégica del segmento funcional Aguacatala -Barbosa como parte del Tren del Río, que genere la financiación de esta primera etapa para consolidar el inicio de la construcción de todo el sistema.

Logros alcanzados en 2020:

El logro más importante durante 2020 fue haber logrado la inclusión de los proyectos férreos regionales dentro del Plan Maestro Férreo Nacional formulado recientemente por el gobierno nacional, en el cual se encuentra el Tren del Río como segmento funcional del tramo 2 del Ferrocarril de Antioquia.

Así mismo, se dejó inscrito el Tren del Río dentro del Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023 y de Municipal MEDELLIN FUTURO 2020-2023.

Por otro lado, durante 2020 se consiguió, en virtud de los estudios realizados, estructurar la demanda, el modelo operacional y el modelo funcional, asegurando su sostenibilidad operativa y con ello poder alcanzar el cierre financiero y, una vez se radique, el aval técnico del Ministerio del Transporte y el DNP para su cofinanciación.

Retos para el 2021:

Para el 2021 los retos más importantes son en primer lugar lograr el cierre financiero del proyecto, en segundo lugar, el CONPES de apoyo del Gobierno Nacional al Tren del Río, en tercer lugar, el CONPES de importancia estratégica del segmento funcional Aguacatala y Barbosa y como cuarto lugar, lograr la firma del convenio de Cofinanciación entre la Nación y la región que permita avanzar con la construcción del proyecto.

Programa Bandera: Transformación digital de Antioquia



Acceso y aprovechamiento de tecnologías para la socialización del Plan de Desarrollo UNIDOS por la VIDA 2020-2023

Objetivo: Fomentar el acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo el desarrollo de habilidades y competencias de los ciudadanos y

servidores públicos, para la construcción de sociedades innovadoras, sostenibles y resilientes.



A través de la transformación digital en Antioquia, se conectarán territorios cercanos y distantes, para disminuir brechas sociales y económicas, a partir de la apertura a nuevos mercados y el acceso a mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo. De igual forma permitirá el acercamiento de la oferta institucional a todo el territorio departamental, generando confianza en el Estado y la consolidación de valor público.

Logros:

Para este primer año, se desarrolló una plataforma

<https://jornadadeacuerdos.Antioquia.gov.co/> para la administración del programa Jornadas de Acuerdos Municipales, como piloto de inteligencia de datos y gestión de información para la toma de decisiones.

Esta herramienta tecnológica solucionó diferentes problemas que se tenían antes de su implementación siendo la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional la principal dificultad, la restricción de desplazamientos entre diferentes zonas y la prohibición de reuniones, con esta herramienta se abre un canal digital para que todos los municipios del Departamento puedan acceder a la inscripción de proyectos en las Jornadas de Acuerdos Municipales desde las diferentes zonas del territorio antioqueño a través de internet,

adicionalmente se tiene la información centralizada, confiable y segura en un sistema de información que permite formular proyectos, hacer seguimiento, subsanar y viabilizar de forma digital y rápida.

Dentro de los beneficios de la solución y premisas para el desarrollo de estrategias de transformación digital, están: establecer canales digitales para crear un acercamiento directo y a su vez un ejercicio participativo dentro de la Administración, logrando interacción entre los diferentes municipios y el Departamento, generando consecuentemente:

- Ahorro de tiempo en desplazamientos físicos.
- Centralización, organización de la información.
- Informes detallados de las diferentes variables de los procesos.
- Canales directos con la Administración Departamental a través de internet.
- Seguimiento constante y en tiempo real.
- Sistematización de la información
- Reducción de costos logísticos.
- Información actualizada.

Programa Bandera: VIVA, 75.000 soluciones de vivienda



Vivienda Nueva Urbana - Urabá, Apartadó- Aliado Comfama

La meta para el cuatrienio es el desarrollo de 75.000 soluciones de vivienda, que comprenden:

- 25 mil viviendas nuevas
- 30 mil mejoramientos de vivienda
- 20 mil titulaciones y/o legalizaciones.

Objetivo: El propósito radica en impactar todos los municipios y/o distrito de Antioquia, a través de los programas de vivienda nueva y mejoramiento, y beneficiar así la mayor cantidad de población con déficit habitacional. Cabe destacar, que se estableció que un 10,0% de la meta sea orientada a población con enfoque diferencial la cual cubre cinco grupos poblacionales (víctimas, personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y mujeres con jefatura de hogar).

¿Cómo se implementa?

Para alcanzar la meta de vivienda nueva es necesario una alta capacidad de gestión de recursos con aliados, ya que en promedio

por cada \$1 (peso) que invierte VIVA, se deberá gestionar \$9 (nueve) para alcanzar el cierre financiero de los proyectos; en el caso de los mejoramientos la gestión es del 50,0%. También es necesario la articulación y apoyo constante a las alcaldías, para la formulación y estructuración de proyectos, la cual, en muchos casos, deberá estar bajo el liderazgo de VIVA para garantizar el cumplimiento de la meta.

Logros alcanzados en 2020

Durante la vigencia 2020, se desarrollaron 5.905 soluciones de vivienda lo que representa un 8,0% de la meta, con un costo total de \$268.619.950.328, equivalente a una inversión por parte de VIVA de \$31.529.141.989 y una gestión de recursos

de \$235.090.808.351. Cabe destacar que dentro de esta gestión de recursos \$11.761.226.921 corresponden a recursos de regalías de asignaciones directas departamentales.

Retos 2021

Uno de los principales retos para el desarrollo de vivienda nueva es la disponibilidad y el alto costo de suelos aptos, para ello se está trabajando en la

consolidación de un banco de tierras que permita disponer de lotes aptos para el desarrollo de vivienda social. Otro reto importante es que la ausencia de la política de vivienda rural nos limita intervenciones efectivas en la ruralidad. Adicionalmente se debe considerar el reto de la articulación con aliados estratégicos del sector, para la gestión de recursos y el aporte de capacidades técnicas para la formulación y estructuración de proyectos de manera más amplia.

Programa Bandera: Unidades de vida articulada de Antioquia



Imaginario del proyecto. - Diseños de las UVA varían según la subregión - Indeportes Antioquia

Objetivo: Promover la articulación de los servicios de deporte, recreación, actividad física, educación y cultura en los municipios de Antioquia a través de la revitalización del espacio público y la creación de infraestructura para el encuentro ciudadano.

Población objeto: Población de nueve entidades territoriales del departamento. (A medida que los municipios y/o Distrito sean

seleccionados se podrá determinar la población objetivo en cada territorio).

Subregión / municipio donde se implementa: Se construirá una (1) UVA en cada subregión.

¿Cómo se implementa?

El programa será implementado entre los años 2021 y 2023.



Como proyectos de transformación urbana las UVA buscan la consolidación de espacios colectivos para la articulación de programas y proyectos que permitan el encuentro de las comunidades y el fomento del deporte, la recreación, la actividad física, la educación y la cultura. Se orientan como equipamientos múltiples y polivalentes para el territorio, concebidos desde el aprovechamiento y la creación del espacio público; la revitalización de los espacios deportivos, culturales y comunitarios identificados como lotes de oportunidad; y la generación de conectividad urbana que elimine barreras, garantice accesibilidad y permita la apropiación comunitaria.

Desde el programa se realizará la selección de los lotes de oportunidad para cada proyecto y en articulación con las entidades territoriales seleccionadas se gestionarán los diseños, estudios, las obras de adecuación y/o construcción y la creación de oferta según las necesidades y experiencias de cada territorio.

Logros alcanzados en 2020:

- Construcción de lineamientos y componentes estratégicos para los

proyectos: tipos de intervención, infraestructuras permitidas y alcance de la conectividad urbana.

- Reconocimiento de los territorios y visitas técnicas a lotes de oportunidad.
- Selección del municipio de Gómez Plata para la construcción de la UVA de la Subregión Norte.

Retos 2021:

- Articulación interinstitucional para la gestión, financiación y ejecución de los componentes del proyecto.
- Selección de las entidades territoriales en las subregiones restantes
- Socializaciones, talleres de imaginarios y cartografías sociales con las comunidades de las entidades territoriales seleccionadas para la validación y construcción colectiva de las UVA.
- Gestión, revisión y aprobación de los diseños y estudios de los proyectos seleccionados.

Programa Bandera: Antioquia reverdece



Siembra de árboles en Marinilla - Secretaría del Medio Ambiente - Gobernación de Antioquia

Objetivo: Con una mega propuesta de 25 millones de árboles sembrados entre 2020-2023 se plantea aunar esfuerzos para restaurar la cobertura de individuos arbóreos a través de procesos de reforestación, con el objetivo de rehabilitar la pérdida y degradación del hábitat, aumentar los depósitos terrestres de carbono y la producción de oxígeno, la preservación de las fuentes abastecedoras del recurso hídrico y garantizar la vida de la fauna departamental, toda vez que la vegetación constituye un aspecto fundamental para la mitigación y adaptación al cambio climático.

¿Cómo se implementa?

El programa cuenta con cuatro estrategias para su cumplimiento:

- Recuperación de 10.000 hectáreas en áreas degradadas por la extracción ilícita de minerales o por otras actividades (11 millones de árboles): Estrategia que se desarrollará a través de la implementación de proyectos de conservación, restauración y productivos.
- Recuperación de 2.500 hectáreas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos (3 millones de árboles).
- Jornadas educativas de reforestación (4 millones de árboles).
- Alianza UNIDOS por el Planeta (7 millones de árboles).

Gráfico. Estrategia Antioquia Reverdece

25 MILLONES DE ÁRBOLES
(22.140 ha)



Secretaría del Medio Ambiente - Gobernación de Antioquia

Logros alcanzados en 2020 y retos 2021:

La estrategia de recuperación de áreas degradadas se desarrolla principalmente en la subregión del Bajo Cauca, Norte y Nordeste del Departamento y se realiza con recursos de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Secretaría de Minas, Corantioquia, EPM, y Fondo Paz; con quienes se inició el primer proyecto. Por otro lado, se gestionó recursos por un valor de 30 mil millones con regalías, con lo cual se espera lograr la meta propuesta. Además, se han adherido a la Alianza UNIDOS por la vida distintos actores como Mineros S.A., Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas de la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otras entidades, que están haciendo procesos de restauración y siembra en el territorio.

La estrategia de protección de fuentes abastecedoras de acueductos ha avanzado con la siembra de más de 200.000 árboles

con los cuales se incentiva la protección de la biodiversidad y la protección del recurso hídrico. Además, se viene trabajando en una estrategia de vinculación de 30,0% de mujeres y la protección de diversas áreas, mediante procesos de restauración pasiva, que se han venido consolidando a través de cercos para su protección.

La estrategia de jornadas educativas de reforestación se ha movilizó en todo el departamento con las Corporaciones Autónomas Regionales (CARs) y alcaldías, invitando a las comunidades a la siembra y adopción de árboles, para asegurar su futuro, logrando 1.500.000 de individuos que aportan a la reforestación por la vida en 2020.

Por otro lado, a través de la Alianza UNIDOS por el Planeta se han vinculado más de 48 empresas que vienen adelantando acciones de siembra de árboles y se continúa con la vinculación de nuevos actores que suman a esta meta.

Se destaca la firma del Convenio Marco 357 de 2020 con el Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; y como contrato ejecutor del Convenio Marco 357 se firmó el “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de plantaciones forestales y otras acciones de recuperación, que coadyuve en la creación de condiciones que permitan una economía formal y legal, en la subregión del Bajo Cauca del departamento de Antioquia, que reduzca la presión sobre los bosques y se posibilite ofrecer oportunidades de desarrollo inclusivo en territorios convulsionados por la extracción ilícita de minerales y otros factores de degradación, generando así beneficios ambientales

locales al posibilitarse la recuperación del recurso suelo, la prevención de la erosión y la mitigación de los altos impactos negativos en el ambiente”, entre Empresas Públicas de Medellín (EPM), CORANTIOQUIA, la Gobernación de Antioquia y Reforestadora Integral de Antioquia S.A (RIA), para el establecimiento de más de 400 hectáreas. Se presentó, además, ante el Sistema General de Regalías el proyecto “restauración de suelos degradados por la actividad minera y/o por otros usos en el departamento de Antioquia”, por valor de \$30.000.000.000 y que busca la recuperación de 1.498 hectáreas degradadas en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño.

Programa Bandera: Bienestar animal



Gobernación de Antioquia

Objetivo: garantizar la apropiación de una nueva cultura ciudadana, contribuir con la construcción de una sociedad corresponsable y sensible con la vida y el trato digno a la fauna silvestre y doméstica, para otorgar a los animales una calidad de vida óptima de acuerdo con sus necesidades y requerimientos, atendiendo así, lo

establecido en el artículo 95 de la Constitución Política Colombiana, la cual consigna que es deber de toda la ciudadanía “*proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano*”.

¿Cómo se implementa?

El programa de Bienestar Animal busca promover acciones sociales, políticas y culturales para garantizar la salud y tenencia responsable de caninos y felinos, así como el trato digno de los animales silvestres en su hábitat natural, por medio de estrategias educativas y de atención integral que promuevan entornos saludables para los diversos seres sintientes que habitan el Departamento.

El hito de este programa bandera es apostar por impulsar la sustitución de vehículos de tracción animal y realizar el acompañamiento a las unidades productivas que se gestionen en su reemplazo, para promover alternativas de ingresos sin la utilización de animales como vehículos de carga. Con esto se promueve el mejoramiento de ingresos en las comunidades, protegiendo a los animales usados para este fin. Este programa se adelanta trabajando de la mano de las administraciones municipales y la gestión de recursos de regalías y el sector privado.

En el proyecto se tiene una población meta de 360 cocheros, sin embargo, dado que la caracterización arrojó un censo de 697, se pretende superar esta meta, con la gestión de recursos y aliados estratégicos. Este proyecto se implementará en las 9 subregiones del departamento, en 24

entidades territoriales donde se presenta esta actividad.

Logros alcanzados en 2020:

Bajo este programa, se promueve la estrategia *Adopta un caballo* con las comunidades de otras regiones, incentivando así el cambio de vida de los animales. En 2020 se avanzó en la sustitución de 42 unidades del corregimiento de Currulao del Distrito de Turbo.

Todas las acciones y estrategias articuladas del componente de bienestar y protección animal, permitieron el retorno de 2.354 individuos a la vida silvestre, la atención de 1.032 animales víctimas de violencia o vulnerabilidad y la cobertura del 62,4% de municipios y/o distrito del departamento con dicho componente.

Retos 2021:

Aunque el avance es significativo, respecto a las metas trazadas para 2021 se espera iniciar la ejecución del proyecto de fortalecimiento de 477 unidades productivas para familias de cocheros de vehículos de tracción animal en el departamento de Antioquia, con recursos de regalías departamentales, con lo cual se espera superar la meta prevista en el plan de desarrollo UNIDOS por la Vida.

Programa Bandera: Antioquia Solidaria



Objetivo: Promover la solidaridad como valor colectivo entre las y los antioqueños, así como la sostenibilidad de la resiliencia en momentos difíciles.

Población Objeto: Poblaciones vulnerables y/o en extrema pobreza.

Subregión / Municipio donde se implementa: Todas las del Departamento de Antioquia

¿Cómo se implementa?

Instalar capacidades en el departamento y en los municipios para promover la solidaridad alrededor de la atención, apoyo y gestión de ayuda humanitaria para la población vulnerable de Antioquia en situaciones catastróficas.

Desarrollar alianzas entre el sector comunitario, público y privado, que permitan la gestión de recursos para mitigar los impactos de las adversidades del territorio, promoviendo la ayuda humanitaria y la seguridad alimentaria.

Consolidación de redes de voluntariado con el fin de atender y apoyar las situaciones catastróficas.

A través de campañas intencionadas, se promueve la solidaridad de los privados y personas naturales, con el fin de brindar acompañamiento y atención a las personas más vulnerables del departamento.

Logros alcanzados en el 2020:

Atención y acompañamiento a la población más vulnerable del departamento mediante la implementación de la estrategia que promueve la solidaridad pública y privada en situaciones catastróficas.

Firma de contrato interadministrativo con el municipio de Dabeiba con el fin de instalar capacidades locales para la gestión y promoción de la solidaridad y la creación de Dabeiba Solidaria en el marco de la emergencia por las fuertes lluvias y deslizamientos de tierra.

Retos 2021:

Conformar una red interinstitucional de solidaridad mediante la realización de

alianzas con empresas, organizaciones sociales, instancias de participación y entidades territoriales en Antioquia.

Programa Bandera: Modernización



Objetivo: El proyecto de Evolución Humana y Organizacional de la Gobernación de Antioquia es uno de los programas relevantes que emprendimos desde el inicio del Gobierno, bajo la convicción de que la evolución se centra en las personas como gestoras de la transformación para llegar UNIDOS como equipo de una manera más armónica y eficiente a los ciudadanos y ciudadanas de todas las regiones de Antioquia.

Ante una organización que lleva cerca de 20 años sin una revisión de carácter estructural, y considerando la evolución acelerada de la sociedad en los ámbitos político, económico, social, tecnológico y de salud pública (escenario Pandemia y pospandemia por el virus Sars Covid19), donde las competencias del Estado se han dinamizado proponiendo nuevos retos, formas de relacionamiento y mayores niveles de eficiencia para lograr una mejor cobertura; emprendimos el reto de adelantar una revisión y actualización de los procesos, la estructura organizacional, las formas de gobierno, la tecnología y el fortalecimiento de competencias en las personas para habilitar nuevas capacidades y mayor

fortaleza institucional que pueda ser traducida en mayores niveles de equidad, equilibrio social, bienestar a la comunidad antioqueña y movilización de la reactivación económica y recomposición de la dinámica social.

Con el fin de cumplir con los retos propuestos se presentó ante la Asamblea Departamental, el proyecto de ordenanza para adelantar la modernización administrativa en el nivel central de la Gobernación de Antioquia, el cual fue aprobado mediante Ordenanza No 04 del 04 de mayo de 2020, por medio de la cual se concedieron las facultades al Gobernador de Antioquia.

¿Cómo se implementa?

Considerando la magnitud del proyecto se adoptó una práctica de gestión soportada en el PMI³, bajo la cual se formuló la planeación del proyecto, las instancias de gobierno y los frentes de trabajo y entregables para cumplir con los objetivos propuestos. En esta vía se definieron seis frentes de trabajo (Lotes de Control) con entregables asociados a las siguientes temáticas: planeación y gestión del proyecto, procesos, organización,



gobierno, comunicaciones, cambio y personas y empresa para prestación de servicios de operación logística y explotación de parques. Asimismo, se plantearon tres fases: diagnóstico, diseño e implementación.

En la primera fase de diagnóstico se definieron las premisas estratégicas que son la base del proceso de transformación y a partir de allí se adelantó un análisis de la situación actual de cada uno de los organismos del nivel central, donde se identificaron un conjunto de oportunidades de mejora en términos de procesos, organización, tecnología, gobierno y personas.

A partir de la información del diagnóstico y considerando las premisas de diseño del proyecto, se avanzó en la fase de diseño con una revisión y actualización del modelo de procesos, el cual es la base que soporta el diseño de la nueva estructura administrativa en la medida que son los procesos los que aseguran la entrega de los productos y servicios de cada uno de los organismos.

En el marco del análisis de procesos, se profundizó en el análisis del proceso de suministros de bienes y servicios, con el objetivo de transformar la contratación pública, para alcanzar los propósitos de la Administración Departamental, buscando el equilibrio de un proceso eficiente, transparente y controlado, que permita hacer un uso adecuado del presupuesto público.

Teniendo como soporte el modelo de procesos actualizado e integrando premisas y principios metodológicos de diseño organizacional, se adelantó una propuesta de ajuste a la estructura administrativa del nivel central, considerando el reto de habilitar nuevas capacidades optimizando los recursos existentes y sin incrementar los costos actuales.

Para responder a los retos del nuevo diseño de la estructura actual, se está adelantando

el fortalecimiento de modelo de Gerencia Pública que permita generar sinergias y articulaciones entre los organismos del nivel central y las entidades descentralizadas,

Teniendo en cuenta que las personas son las protagonistas del proceso de evaluación se viene desarrollando un plan estructurado de comunicaciones, cambio y personas que busca una construcción participativa y acciones de fortalecimiento de personas y cambio que permitan asimilar las nuevas formas de trabajo y relacionamiento que se proponen desde el proyecto.

De forma complementaria al diseño organizacional, se avanzó en el análisis comercial, técnico, jurídico y financiero para la estructuración de una empresa con o sin participación de privados para la prestación servicios de operación logística y administración, operación y comercialización de parques naturales, que facilite la captura de eficiencias en el nivel central y descentralizado.

Propósitos Principales del proyecto.

Considerando la presentación de los diferentes retos del proyecto, a continuación, se resumen los principales retos de la Evolución Humana y Organizacional de la Gobernación de Antioquia.

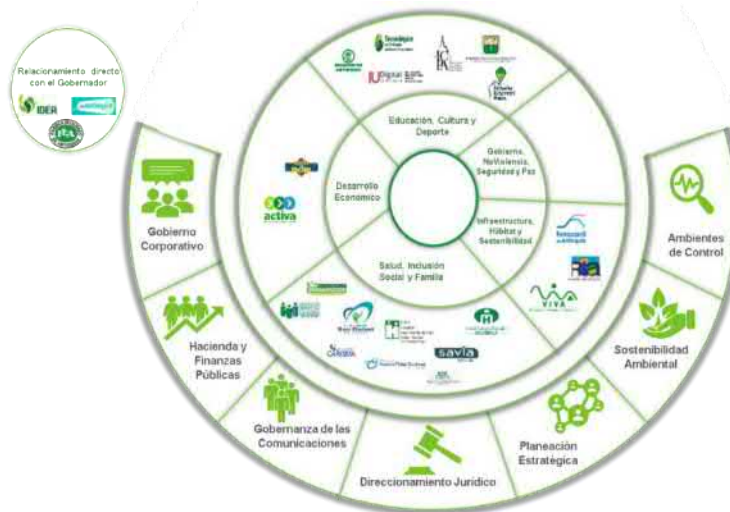
Se propone **Actualizar la estructura administrativa del nivel central alineada con el modelo de procesos**, con el fin de atender la nueva realidad y temáticas que requieren atención especial.

Se pretende fortalecer las capacidades institucionales para la **adquisición de bienes y servicios**.

Se plantea Implantar un **Modelo de Gerencia Pública** para la Gobernación de Antioquia, donde el Gobierno Corporativo sea el eje articulador. Este se establece para generar mayor competitividad de las entidades que lo integran, maximizar la

generación de valor social y económico, fortalecer la planeación y el desarrollo con equidad en el territorio, junto con la consolidación estratégica de los órganos de dirección al mejorar la toma de decisiones en los organismos del nivel central y descentralizado, así como la

implementación de buenas prácticas para un adecuado control y seguimiento al cumplimiento del direccionamiento estratégico del Departamento.



- Se habilitarán la gestión por **sectores administrativos** para el aprovechamiento de sinergias y creación de palancas de valor entre el nivel central y el nivel descentralizado.
- Se fortalecerán las **capacidades tecnológicas** de la Gobernación y del Departamento de Antioquia.
- Se realizará un empoderamiento de la cultura y los valores del servicio público.

Gráfico: Estructura Anterior compuesta por veintitrés organismos.

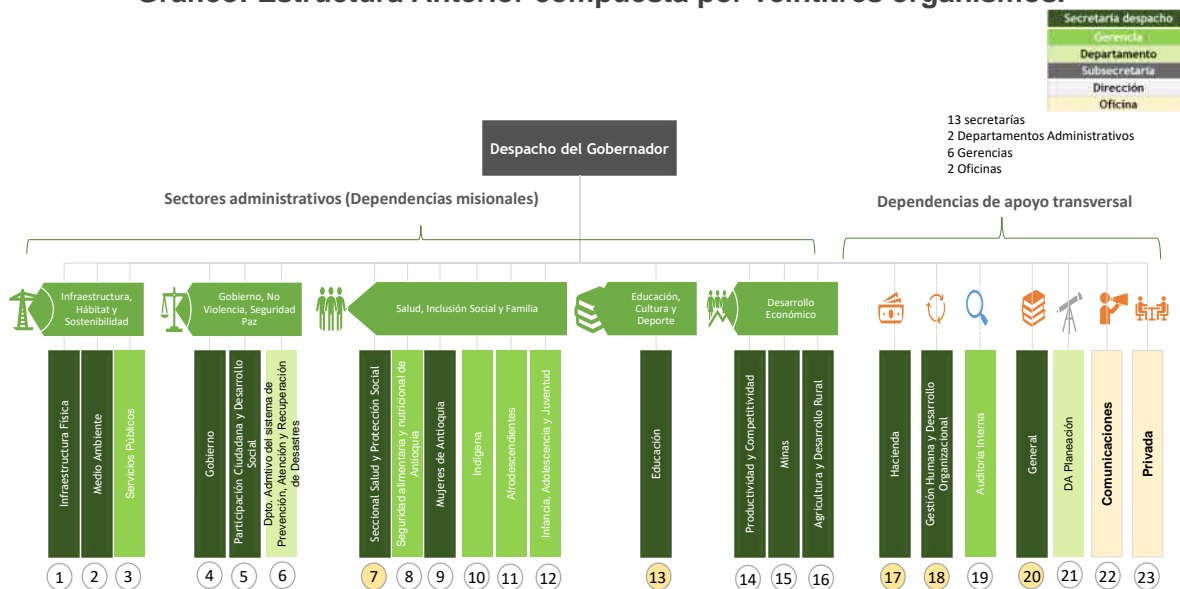
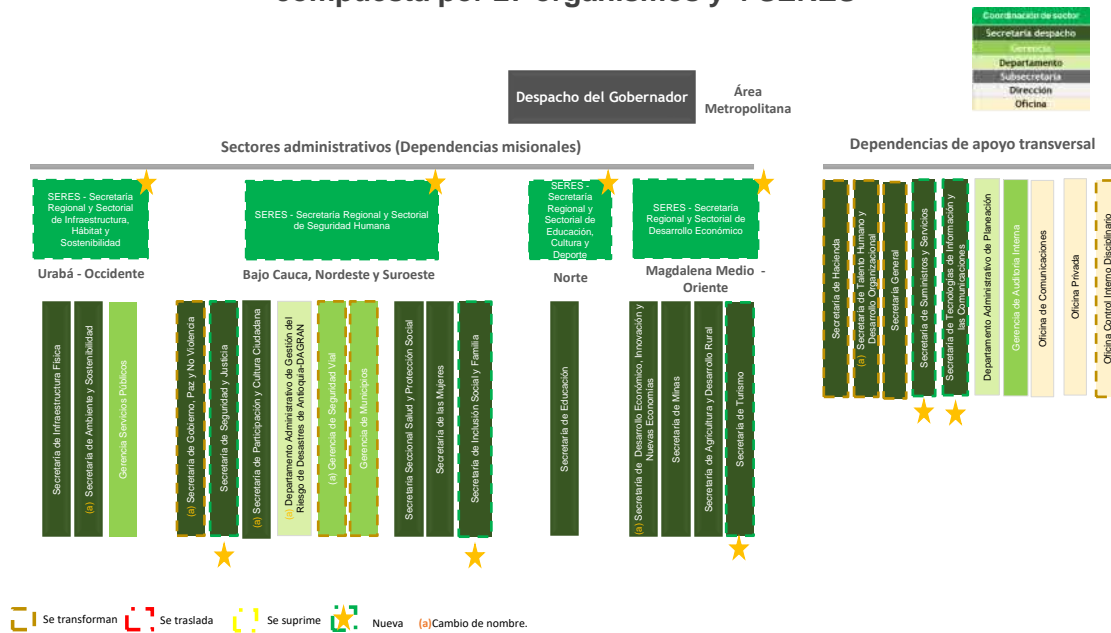


Gráfico: Estructura después del proceso de modernización administrativa compuesta por 27 organismos y 4 SERES



Se da la creación de la Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Inclusión social y familia, Secretaría de suministros y servicios, Secretaría de Tecnologías de la información y las comunicaciones y de los 4 SERES como unidades responsables de coordinar y ejecutar las políticas planes programas y proyectos de cada uno de los sectores logrando la articulación de las subregiones del departamento y la administración central:

1. SERES - Secretaría Regional y Sectorial de Infraestructura, Hábitat y Sostenibilidad
2. SERES - Secretaría Regional y Sectorial de Seguridad Humana
3. SERES - Secretaría Regional y Sectorial de Educación, Cultura y Deporte
4. SERES - Secretaría Regional y Sectorial de Desarrollo Económico

Retos 2021:

- Implementación de la Modernización Administrativa definida en el 2020 por medio del decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020.
- Actualización del manual de funciones y competencias laborales para los empleos adscritos a Planta de Cargos.
- Ajuste de la planta de cargos de las dependencias de acuerdo con el resultado del dimensionamiento o contingencias que se deban abordar.
- Creación de Equipos Internos de Trabajo.
- Implementar el nuevo modelo de operación por procesos en la entidad.
- Implementar las 14 oportunidades de mejora asociadas a los distintos procesos.
- Implementación de la segunda fase de la agenda de cambio de la modernización administrativa.
- Implementación de la **estrategia de poblamiento de los organismos.**
- Ajustar e implementar el modelo de **liderazgo institucional de la Gobernación,**

- en concordancia con el propósito superior definido para el proyecto.
- Asegurar la transferencia de conocimiento a los equipos y dependencias intervenidas.
- Proceso de implementación de la Ordenanza 19 del 19 de noviembre de 2020, por medio de la cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.

Programa Bandera: Seguridad 4,0 evoluciona a 5,0



Objetivo: La disminución de riesgos de afectación de la vida y la integridad de las personas, sus bienes y libertad, mediante la creación de capacidades y su aplicación, son los propósitos de la seguridad ciudadana y la seguridad pública. La primera centrada en aquellos riesgos asociados a la conflictividad social violenta, a los delitos contra la vida y aquellos que no signifiquen una amenaza para la seguridad del Estado. A nivel departamental, se asesorará a los municipios en la formulación y ejecución de políticas de seguridad ciudadana y justicia como alternativa a la solución violenta de los conflictos sociales, y como forma de proteger a las poblaciones vulnerables, en especial de jóvenes con dificultades, de grupos al margen de la ley, para evitar que sean vinculados en actividades ilícitas.

Enfoques: derechos humanos, seguridad humana, capacidades y oportunidades, curso de vida, sistémico, territorial, diferencial y género.

Principios: vida, equidad, unidad, no violencia, corresponsabilidad y participación

¿Cómo se implementa?

Este programa Bandera tiene 4 componentes:

1. Movilidad para la Seguridad

Con este proyecto se fortalecerá la operatividad y capacidad de reacción de los diferentes departamentos de Policía, para atender los hechos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, permitiendo garantizar la tranquilidad, la paz y la protección de la integridad física y moral de la población en 117 municipios, lo cual equivale al cubrimiento del 93,0% del total del Departamento de Antioquia. Así mismo, permitirá el mejoramiento del parque automotor en cinco Distritos de Policía, 115 estaciones, 46 subestaciones y doce especialidades (cuatro en Carabineros,



cinco en Infancia y Adolescencia, dos en Policía Ambiental y uno en Grupo de reacción del Norte).

Se realizó el presupuesto con base en las solicitudes presentadas por los municipios y la proyección de Policía y Ejército para la dotación del parque automotor para el año en curso 2020. La Secretaria de Gobierno financiará el 25,0% del total del proyecto y se solicita a Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia (Fonsecon) el 75,0% restante. El financiamiento se encuentra en evaluación por parte de Fonsecon para su viabilidad.

2. Tecnología 5,0 para la Seguridad

Con este proyecto se pretende recopilar, registrar, monitorear, medir y analizar las dinámicas de seguridad, convivencia y derechos humanos que se presentan en los 125 Municipios del Departamento de Antioquia, lo cual permitirá convertirse en un centro de análisis que brinde herramientas para la toma de decisiones en seguridad, convivencia, derechos humanos y justicia en Antioquia. El departamento desde sus diferentes municipios, necesita articular el sistema de información de seguridad y convivencia, con tecnología de última generación en las etapas de Política Pública.

El Proyecto se compone de los siguientes Subsistemas:

- Nodos subregionales de SIES (C4) Subsistema de Emergencias – Línea única – Gestión del riesgo
- Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) Municipales y ejes viales
- Equipos especializados: Arcos de Seguridad, Escáner Móviles, Laboratorio de Balística, Unidades móviles inteligentes
- Sistematización Secretaria de Gobierno - Plataforma Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) – Centro de Analítica Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos (CASCDH)

Se firmó un convenio con USAID para la incorporación de cinco consultores y dotación de equipamiento tecnológico dos *Workstation*, se apoyará la puesta en marcha y hoja de ruta del Centro de Analítica Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos (CASCDH), además de la estructuración y apoyo para la gestión de los proyectos que hacen parte de los subsistemas Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), Nodos Subregionales de los CCTV y equipos especializados; cuatro subsistemas que hacen parte integral del macro proyecto “Integración de Tecnologías y Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia Ciudadana”.

3. Infraestructura para la Seguridad

Se avanzó en la idea básica arquitectónica para la construcción del Batallón Pedro Justo Berrio en el municipio de Frontino. Se llevó a cabo el estudio de vulnerabilidad sísmica y diseño de reforzamiento estructural para la Estación de Policía de San Francisco. Se realizó la calibración de presupuestos y obras a realizar en la Estación de Policía del municipio de Guatapé como de la Subestación de Policía del corregimiento de Fraguas Machuca del municipio de Segovia.

Además, se logró el suministro y transporte de materiales de construcción, ferretería y eléctricos para la adecuación de alojamientos en la Base Antinarcóticos de la Región No. 6 de la Policía en el municipio de Necoclí y la asesoría técnica especializada con el equipo contratado. También, se llevó a cabo la desinstalación, transporte y disposición final de torres, postes y equipos del CCTV de las troncales Área metropolitana y Subregión Suroeste del Departamento de Antioquia.

4. Construcción de cárceles

El proyecto, pretende la construcción de dos cárceles municipales en el Departamento de

Antioquia permitiendo así la disminución del hacinamiento que se presenta en el sistema carcelario del Departamento. El tiempo de ejecución del proyecto será de tres años, durante ese tiempo, se pretende entregar dos cárceles totalmente construidas y dotadas para el beneficio y uso de todo el personal carcelario, es decir, se iniciarían las construcciones en la vigencia del año 2021 y culminarían en la vigencia del año 2023. En

la actualidad se están viabilizando los lotes, uno en la subregión del Suroeste y el otro en el Occidente. Se va a realizar convenio de mandato con la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia (VIVA), para la fase uno del proyecto que suministren los insumos para la presentación del proyecto al Gobierno Nacional, para financiar el costo con recursos de regalías.

Programa Bandera: Antioquia constructora de Paz



Encuentro de Memoria por las Víctimas
Nordeste, municipio de Anorí - Gerencia de Paz y Posconflicto – Gobernación de Antioquia

Objetivo: fortalecer al Departamento de Antioquia como un territorio que Vive la Paz, definiendo y articulando políticas y estrategias de posconflicto para la implementación del Acuerdo Final y la construcción de una paz territorial sostenible.

Este propósito de transformar a Antioquia en un territorio de vida, incluyente, legal y pacífico, se logrará impulsando la implementación del Acuerdo Final y sentando las bases para un proceso de transformación humano y territorial hacia la consolidación de la paz.

¿Cómo se implementa?

Las metas trazadas en el programa están centradas en impulsar cada uno de los puntos del Acuerdo Final; fomentar la participación ciudadana y el dialogo social a través de los Consejos Municipales de Paz,

Reconciliación y Convivencia, en el desarrollo de una educación de paz que se enmarque en una cultura de Noviolencia y que promueva los cambios culturales para modificar los imaginarios de violencia; y en

procesos de reconciliación para la reconstrucción del tejido social y la sana convivencia; así como en apoyar el proceso de reincorporación de los excombatientes.

Además, para garantizar la sostenibilidad del cumplimiento de las metas en el tiempo, los procesos serán articulados bajo una Política Pública de Paz y Reconciliación, desde el enfoque programático y sistemático, guiando y articulando los procesos de construcción de paz en el departamento.

Para cumplir este fin de que, los antioqueños y todas las personas que habitan el Departamento de Antioquia vivan en paz, desde la Gerencia de Paz y Posconflicto, se trabajara UNIDOS para proteger la vida como valor supremo a través de las siguientes estrategias:

- Implementación del Acuerdo de Paz en Antioquia: El camino para atender algunos de los principales problemas estructurales que han permitido la continuidad del conflicto.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana: Construir unidos desde las diferencias.
- Fomento de la cultura y la educación para la paz: claves para cambiar los imaginarios de la guerra y violencia.
- Impulso de procesos de memoria y reconciliación: para una Antioquia con escenarios de diálogo, reconciliación y perdón.
- Apoyo al proceso de reincorporación: para brindar oportunidades a los excombatientes que tomaron la decisión de vivir en la legalidad.
- Construcción de una la Política Pública de Paz y Reconciliación: herramienta para la sostenibilidad de la paz a través de estrategias territoriales que perduren en el tiempo.



Jornada de salud en predio Becuarandó, comunidad de reincorporados FARC
Urabá, municipio de Mutatá
Gerencia de Paz y Posconflicto – Gobernación de Antioquia

Logros alcanzados en 2020

- **La implementación del Acuerdo Final en el Departamento de Antioquia:** La Gerencia de Paz y Posconflicto coordina y articula las gestiones encaminadas para la implementación de los seis

puntos del Acuerdo Final. De esta forma se ha logrado la aprobación de la ordenanza 02 del 2020 para la creación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia



(contribución a la implementación del Punto 2) y Reactivación y Consolidación del Consejo Departamental de Reincorporación (contribución a la implementación del Punto 3).

- **Meta 2020: Dos espacios de articulación para la implementación del Acuerdo Final.**
- **Los Consejos de Paz:** En la ordenanza 02 del 2020, la Asamblea Departamental de Antioquia crea el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia y a través de asistencia técnica a los municipios se avanza en la implementación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia y en la construcción de estrategias de paz como la semana de la paz, programas radiales, iniciativas culturales, entre otros. Para el año 2020 se ha cumplido la meta de acompañar la construcción e implementación de treinta Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia.
- **Acompañamientos a las líneas de reincorporación:** Desde el Consejo Departamental de Reincorporación, un espacio de coordinación interinstitucional, que cuenta con la participación del Gobierno Nacional, la fuerza pública, Unidad Nacional de Protección (UNP), la Fiscalía General de la Nación, ONU, ARN, excombatientes de FARC, PGN, secretarías de la Gobernación y otros actores estratégicos, se atienden conjuntamente las necesidades de las personas en procesos de reincorporación y se avanza en el acompañamiento en temas de salud, educación, tierras y vivienda, seguridad, proyectos productivos entre otros. Además, para garantizar las condiciones de seguridad de los excombatientes, también se han realizado las coordinaciones necesarias para atender presuntas situaciones de riesgo que han sido reportadas, realizando traslados de ubicación a las

personas afectadas y se ha verificado la seguridad de los AETCR y otros espacios para fortalecer las medidas de seguridad. Además, se realizó el traslado del antiguo AETCR de Santa Lucía ubicado en el municipio de Ituango hacia el municipio de Mutatá, como un gran hito en la consolidación del proceso de reincorporación en el departamento de Antioquia. Se beneficiaron 93 personas.

- **Educación para la paz:** Se vienen construyendo y realizando procesos pedagógicos para fomentar la construcción de una cultura de paz y Noviolencia en el departamento. Entre ellos: procesos de formación para el aumento de capacidades para la construcción de paz como lo fueron el evento Unidos Construimos Paz, diferentes talleres con jóvenes y procesos de capacitación con la JEP y la UBPD a funcionarios públicos municipales.
- **Estrategia de búsqueda de personas desaparecidas:** La Gerencia de Paz y Posconflicto construyó una propuesta acorde a los lineamientos y al plan de la UBPD, para establecer un plan de acción conjunto y en articulación con esta entidad del sistema integral. Una vez este plan conjunto esté aprobado se comenzarán a ejecutar las actividades proyectadas en el año 2021.
- **Meta 2020: 25,0% Logro 2020: 25,0%**
- **La Política Pública de Paz y Reconciliación:** La Gerencia de Paz y Posconflicto avanza en la construcción e implementación de la agenda de la Política Pública, a través de la definición y el desarrollo de la metodología, la definición de los alcances y las líneas de acción. Esta política Pública de Paz y Reconciliación será la guía para coordinar y articular las acciones, partiendo de una visión de paz territorial, en pro de la implementación del Acuerdo Final y la consolidación de la paz.

Retos 2021

- **La implementación del Acuerdo Final en el departamento:** Antioquia, por sus condiciones históricas y por ser uno de

los departamentos más afectados por el conflicto, debe ser ejemplo en la implementación del Acuerdo de Paz. Por



esta razón, con la convicción de proteger la vida, continuaremos propiciando la articulación institucional para la implementación de los seis puntos del Acuerdo Final. De esta manera, garantizaremos el cumplimiento y el desarrollo de las disposiciones que impactarán la consolidación de la paz. El reto será propiciar los 6 espacios de articulación interinstitucional para el trabajo conjunto y garantizar el avance en temas tan importantes como los PDET, los Consejos Municipales de Paz, la participación política, la Reincorporación y las víctimas.

- **La Política Pública de Paz y Reconciliación y los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia:** La construcción de la Agenda de la Política Pública de Paz y No-violencia será un hito para la construcción de paz en nuestro departamento. Esta hoja de ruta guiará la implementación del Acuerdo Final y la construcción de la paz territorial. Por ello, debemos continuar fortaleciendo las acciones y los espacios de participación para el desarrollo de una política inclusiva, participativa, democrática y enfocada en las necesidades de los antioqueños y el contexto actual para la construcción territorial de la paz.
- **La promoción de una cultura de paz en el departamento de Antioquia:** Transformar la cultura a través de la educación para la paz es un legado de la Noviolencia. Nuestro reto para el año 2021, será aplicar estrategias

pedagógicas para la construcción y difusión de una cultura de paz y noviolencia que impacten los procesos territoriales de construcción de paz y que impulsen el diálogo social, la reconciliación y la convivencia. Esto se logrará impactando a los docentes, como replicadores de una cultura de paz; a los funcionarios públicos a nivel territorial y a la comunidad en general, fomentando la sana convivencia, el respeto por el otro y por el medio ambiente.

- **Recuperación del tejido social en el departamento de Antioquia:** Las víctimas fueron el eje central de las negociaciones de la Habana. Esto lo podemos ver plasmado en el Acuerdo Final, por eso, como Gerencia de Paz y Posconflicto se tiene el reto de contribuir a sanar las heridas dejadas por el conflicto. Por esta razón, las estrategias para la reconstrucción del tejido social, en la etapa del posconflicto, deben sumarse a los procesos de reconciliación entre víctimas y victimarios y contribuir a la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto de cada una de nuestras subregiones como partes integrales de un proceso de perdón, dignificación, reparación y no repetición. Además, se avanzará en consolidar una estrategia de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, articulada con la UBPD, que dignifique a las víctimas afectadas por este flagelo, cierre heridas que llevan miles de familias, la sociedad esperando contribuir a al encuentro de personas que aún se encuentran desaparecidas.

Programa Bandera: Salud Para el Alma



Objetivo: Orientado a proteger, promover y mejorar la salud mental de la población antioqueña, será el soporte para el diseño y ejecución de planes y programas relacionados con la salud mental, con los cuales se posibilitará enfrentar de manera pertinente y coherente las problemáticas en este campo, incluidas las relacionadas con la atención psicosocial de las víctimas del conflicto armado.

Enfoques: derechos humanos, seguridad humana, capacidades y oportunidades, curso de vida, sistémico, territorial, diferencial y género.

Principios: vida, equidad, unidad, noviolencia, corresponsabilidad y participación

Su alcance es el fortalecimiento de las habilidades para la vida y fomentar la resiliencia a través de la prevención de las adicciones y consumo de sustancias psicoactivas, prevención de cualquier forma de violencia y un abordaje integral e integrado a las personas con trastornos mentales y del comportamiento.

¿Cómo se implementa?

Son cinco estrategias bajo las que este programa ofrece acompañamiento y herramientas a profesionales psicosociales del Departamento y las comunidades para atender posibles casos de salud mental:

1. **Resiliencia:** Es una alternativa psicosocial para reducir los factores de riesgo que hacen que se presenten situaciones en la población tales como, delincuencia, suicidio, matoneo, consumo de drogas, entre otros indeseables sociales, a través de la promoción de la resiliencia.

Teniendo presentes estos factores de riesgo, es importante destacar que la resiliencia es el resultado de los mecanismos que se generan en un proceso de constante interacción entre factores de riesgo y factores de protección. Los factores de protección se encuentran en contextos particulares como lo son la familia, la cultura, la sociedad, pero también se encuentran en los mecanismos propios del ser humano. Al conjugar los factores

protectores en circunstancias desfavorables, se da cabida a la elaboración propia de sentidos positivos que potencian la actuación.

Para potenciar los factores protectores se realizaron:

- Curso virtual tutores de resiliencia.
- Curso virtual capacidades para la promoción de salud mental.
- Educación para la salud mental.
- Desarrollo de material audiovisual y multimedia.
- Aplicativo para el tamizaje y cuidado de la salud mental.

2. Línea de Atención: La línea Salud para el Alma, es una línea de atención a la comunidad 440 76 49 en la que expertos dan acompañamiento psicosocial y asesoría a las familias para atender asuntos emocionales y sociales, de abril a la fecha en total se ha atendido alrededor de 5000 llamadas.

Según los criterios de atención en salud mental, se evidencia que la mayoría de la población consulta por presentar problemas en el grupo primario de apoyo (34,3 %), ansiedad (32,2 %) y depresión (18,2 %)

3. Acompañamiento Técnico: El programa Salud para el Alma garantiza acompañamiento personalizado y apoyo a los profesionales psicosociales de los 125 municipios del Departamento. Para ello, el programa ofrece reuniones en Microsoft Teams semanales donde se han dado herramientas técnicas y humanas, así como insumos a los profesionales para atender posibles casos de salud mental:

- Primeros Auxilios Psicológicos: Asesoría técnica en la intervención en situaciones de crisis.
- Rutas de atención a los diferentes tipos de violencia, comportamiento suicida y atención de consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Planes municipales de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Política pública de salud mental en articulación con la política pública de atención y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Adicionalmente, se construyó una caja de herramientas virtual con documentos que ofrecen recomendaciones técnicas a los profesionales de salud mental, de los diferentes municipios.

4. Programa de televisión Salud para el Alma: se transmite todos los jueves a las 8:30 a.m. a través de Teleantioquia con temáticas psicoeducativas para contribuir con la Salud Mental de los antioqueños; con temáticas como:

- Prevención violencia mujeres.
- Prevención del suicidio.
- Prevención de la depresión.
- Violencia Intrafamiliar.
- Manejo de la ansiedad.

5. PAPSIVI: Atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado del Departamento de Antioquia.

Logros alcanzados en 2020

- Acompañamiento Técnico a los 125 municipios del departamento en comportamiento suicida, diferentes formas de violencia, consumo de sustancias psicoactivas y resiliencia.

- Formación en tutores de resiliencia en los 125 municipios del Departamento de Antioquia.

Retos 2021

- Ordenanza departamental con política pública departamental de salud mental en articulación con la política pública de atención y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

- Construcción de un plan de intervención que incremente el Involucramiento Parental en el departamento de Antioquia como factor protector para los indeseables sociales como: consumo de sustancias psicoactivas, comportamiento suicida, violencia intrafamiliar y escolar.

Programa Bandera: Savia Salud



Objetivo: asegurar el acceso de la población afiliada a los servicios de salud en condiciones de oportunidad, pertinencia, continuidad, en coordinación con los entes territoriales, los socios de la EPS, la red de prestadores públicos y privados, estableciendo un modelo de atención que privilegie la atención pertinente de los usuarios en los diferentes niveles de atención en redes integradas, contribuyendo a mejorar la situación de salud del Departamento de Antioquia

Enfoques: derechos humanos, seguridad humana, capacidades y oportunidades, curso de vida, sistémico, territorial, diferencial y género.

Principios: vida, equidad, y corresponsabilidad.

¿Cómo se implementa?

La implementación se hace a través del Plan de modernización y saneamiento financiero que tiene como propósito fundamental lograr que la entidad se convierta en el eje articulador de la política pública de salud de Antioquia, en torno a lo que a nivel mundial se conoce como una red integrada de servicios de salud. Esta red debe estar enfocada en garantizar que sus usuarios gocen de una protección integral en salud, que les permita acceder a las actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

Se desarrollarán a través de 8 proyectos que reúnen diferentes estrategias, las cuales pretenden llevar a cabo el logro de la modernización de Savia Salud, realizando reuniones de seguimiento periódicas en las que se presentan los avances y las

dificultades que requieren intervención, esto con el fin de lograr la consecución de las metas y objetivos organizacionales, definiendo acciones que evalúan el nivel de implementación alrededor de cada modelo, con los respectivos indicadores de gestión y de resultado.

Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad del plan de modernización de Savia Salud y las actividades a desarrollar, se requiere contar en todas sus fases con un acompañamiento legal, técnico, financiero y operativo, de forma tal que se puedan cumplir a cabalidad los objetivos propuestos en los plazos previstos.

Asimismo, la modernización propone cuatro modelos o ejes fundamentales:

- Gestión del riesgo, es la promoción y prevención para evitar que los afiliados se enfermen, sufran complicaciones evitables o fallezcan prematuramente.
- Prestación de servicios, organiza los servicios para atender la enfermedad y monitorear los servicios prestados, sus frecuencias de uso y costo. La prestación estará enfocada en servicios ambulatorios o en el domicilio, centrados en el autocuidado, que utilicen tecnología de atención remota.
- Gestión del riesgo financiero, señala cómo usar y controlar el dinero que financia los servicios para ajustarlos al ingreso recibido mediante la UPC
- Gobierno corporativo, modelo crea la Red Integrada de Servicios de Salud de la que hacen parte el asegurador, los prestadores de servicios y las autoridades sanitarias. Esto tiene como objetivo facilitar la comunicación y la toma de decisiones conjunta y coordinadamente.

Ahora bien, en lo que respecta al saneamiento financiero tiene como objetivos y ejes principales: la recuperación económica de la EPS, la generación del equilibrio operacional y la capitalización por parte de los socios e inversionistas, para ello se emplearán las siguientes estrategias

- Reducir la incertidumbre en la ejecución presupuestal, logrando que el 80% de la contratación en el año 2022 sea por un mecanismo de pago global prospectivo con riesgo compartido.
- Contratos a 24 y 36 meses donde se negocie una disminución de un punto por debajo de la inflación.
- Implementar acciones en salud a las poblaciones de mayor riesgo (mayores de 60 años, crónicos, mujeres en edad fértil y niños menores de 5 años), que generen ahorros hasta del 5% iniciando en el año 2021.

Logros alcanzados en 2020:

- Reconocimiento 4 mejores proyectos del Plan de Modernización. Medellín, Sede Business Plaza.



- Se ha realizado una “*conciliación*” entre la red de prestadora y proveedores de servicios de salud, la cual tiene como objetivo el saneamiento contable entre los prestadores y Savia salud EPS, de modo que al finalizar la vigencia 2020 se puedan proyectar acuerdos de pago entre 36 y 60 meses, para saldar las obligaciones por parte de la EPS hacia la red prestadora de servicios en salud, de acuerdo con la programación de los flujos de caja.
- Aprobación del Plan de modernización y Saneamiento financiero.
- Formulación de 20 proyectos bajo la metodología de marco lógico, orientada por la Universidad CES, con la participación de casi 100 colaboradores de la EPS para la

materialización del Plan de Modernización y Saneamiento Financiero de la EPS.

- Estructuración del plan de reorganización institucional mediante la figura de escisión, enfocado a las acciones pertinentes para el cumplimiento de indicadores de salud y financieros, que permitan la finalización de la medida de vigilancia especial y la restricción de afiliación de nuevos usuarios que en el momento recae sobre la EPS.

Retos 2021

- Implementación del plan de modernización y saneamiento financiero.
- Fortalecimiento económico de la EPS, consideradas las necesidades en términos de los

márgenes de solvencia que requiere Savia Salud EPS, para recuperar el capital mínimo y alcanzar un patrimonio adecuado según lo establecido en la normatividad legal vigente.

- Consolidar la implementación del modelo de atención en salud gobernado por la EAPB, enfocado en resultados en salud de manera sostenible para impactar en su calidad de vida, teniendo como soporte unas rutas integrales de atención en Salud (RIAS), de servicios con una accesibilidad eficaz, que garantice los resultados en salud y la seguridad financiera institucional.

- Llevar a SAVIA SALUD EPS a ser una entidad sostenible financieramente y con un modelo de gobernanza consolidado a través de la democratización, capitalización y creación de un nuevo modelo de Gobierno Corporativo.

Programa Bandera: Maná



Huerta familiar de autoconsumo

Urabá - Vigía del Fuerte - Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia

Objetivo: Desarrollar una oferta alimentaria sostenible, diversa y de calidad, que permita consolidar un sistema de abastecimiento y distribución de alimentos solidarios y equitativos para aportar a la seguridad alimentaria y nutricional de Antioquia.

Población objeto: Población que se encuentra en situación de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria del departamento de Antioquia.

Enfoques: derechos humanos, seguridad humana, capacidades y oportunidades,



curso de vida, sistémico, territorial, diferencial y género.

Principios: vida, equidad, unidad, noviolencia, corresponsabilidad y participación.

¿Cómo se implementa?

El programa de producción y distribución sostenible y sustentable de alimentos a través del Proyecto Sembrando oportunidades para la agricultura campesina familiar y comunitaria contribuye al programa bandera “MANÁ” interviniendo en la inseguridad alimentaria y nutricional del departamento de Antioquia y tiene como objetivo llegar a los 125 municipios con la implementación de 10.000 unidades de producción agrícolas familiares, escolares y comunitarias como estrategias para el mejoramiento de la disponibilidad, acceso y

consumo de alimentos saludables y sustentables.

Busca acompañar a las familias y a los escolares de forma que se garantice la productividad, sostenibilidad y administración eficiente y ambientalmente sustentable de las huertas, brindando también educación nutricional, gastronómica y un acompañamiento social con pertinencia cultural, que favorezca la biodiversidad agroalimentaria, promueva la continuación del legado campesino y la comercialización de alimentos.

Logros alcanzados en 2020:

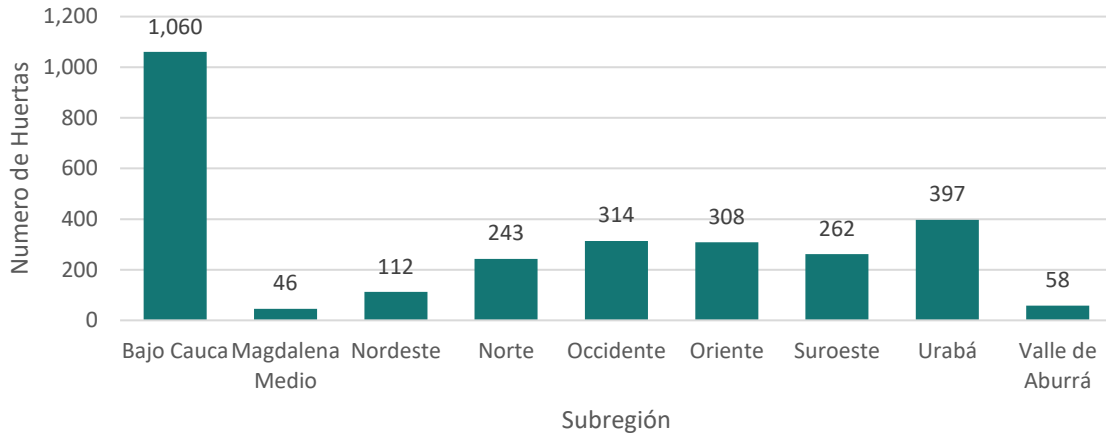
En el 2020 se logran importantes avances que han permitido intervenir en la inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población y atacar la vulnerabilidad alimentaria masificada, generada por la crisis que actualmente vive el territorio antioqueño en el marco de la pandemia COVID 19, a través de la reactivación económica, buscando dinamizar las economías locales por medio de la puesta en marcha de estrategias de producción y comercialización de alimentos.

eso obedece al cumplimiento de los diferentes sellos y agendas a las cuales damos respuesta como es “Cambio Climático” en la línea de “Agricultura Resiliente” como la primera acción de las 100 establecidas para enfrentar la emergencia climática, así como también la intervención de los municipios PDET y la reactivación y revitalización de Antioquia “**Arriba Antioquia**”.

En esta vigencia se ha impactado a más de 2.800 familias de 59 municipios y/o distrito de Antioquia con la implementación de huertas de autoconsumo en suelo, invernadero, verticales, entre otras, y muchas de ellas con componente pecuario,

Lo anterior, se ha logrado gracias a los recursos propios asignados al proyecto y a la gestión institucional de 33 acuerdos municipales, recursos SGR y alianzas público privadas, con una inversión total de aproximadamente \$3.871.163.657.

Gráfico 1. Gráfico. Huertas familiares de autoconsumo implementadas por subregión año 2020



Fuente: Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional - SISAN - Gerencia MANÁ



Huerta familiar de autoconsumo
 Urabá - Necoclí, Vereda Changas
 Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANÁ – Gobernación de Antioquia

Retos 2021:

En el 2021 le apostamos a la dinamización y reactivación de las economías familiares, continuaremos fortaleciendo y materializando la gestión de recursos y

articulaciones interinstitucionales que permitan la implementación de más de 3.467 unidades de producción agrícola y la sostenibilidad a las ya existentes.

Llegaremos a las poblaciones más dispersas y vulnerables de nuestro departamento, abarcando la atención con enfoque diferencial, con intervenciones integrales que permitan mejorar la inseguridad alimentaria y nutricional de los territorios, se pretende generar alianzas estratégicas que aborden holísticamente el proceso de producción, transformación y comercialización de alimentos por parte de la agricultura familiar y comunitaria, de

manera que se enlacen compradores con productores, buscaremos la integralidad concibiendo al territorio como unidad de intervención, en el cual se desarrollen entornos territoriales con identidad productiva cercanos a puntos de comercialización, que integren a la agricultura familiar, acompañaremos en la dinamización de compras públicas locales para avanzar más rápidamente en la formalización y asociatividad.

Programa Bandera: Antioquia Diversa



Antioquia Región Arcoíris

Objetivo: Antioquia Región Arcoíris busca promover el respeto por la diferencia, como valor social fundamental y como posibilidad de ejercicio pleno de derechos y oportunidades para las personas lesbianas, gay, bisexuales, *trans* e *intersex* (LGBTI), a través de acciones institucionales que legitimen en todos los escenarios sociales su presencia; generando oportunidades desde la perspectiva diferencial, la inclusión, la no discriminación, la no violencia y la preservación de sus vidas.

Para alcanzar este objetivo se proponen acciones con colectivos y liderazgos de la población LGBTI, así como funcionarios y funcionarias de las administraciones municipales que tienen a cargo el acompañamiento a esta población. De acuerdo con lo estipulado en el Plan de

Desarrollo UNIDOS por la VIDA 2020-2023 se conformarán 73 Mesas Diversas por la Vida distribuidas en las nueve subregiones, de manera que, los municipios restantes, aunque no cuenten con ese espacio de participación conformado, se beneficien de las demás acciones que tiene estipulado el programa.

Asimismo, se realizan de manera anual nueve encuentros subregionales y un intercambio departamental de población LGBTI cuya estructura, organización y propósitos varían año a año de acuerdo con las necesidades evidenciadas en el trabajo con los municipios. Se plantea que estos encuentros se realicen en municipios diferentes cada año para evitar así la centralización de los procesos e invitar a



otras Alcaldías a sumarse a la estrategia siendo anfitriones de tales eventos.

Culminamos la caracterización de los sectores sociales LGBTI en las subregiones del Bajo Cauca y el Valle de Aburrá que se suman a las ya realizadas en las siete subregiones restantes y que serán publicadas de manera conjunta en el 2021.

Finalmente, el programa propone la creación de tres semilleros subregionales de investigación en temáticas asociadas a su objetivo y el establecimiento de tres convenios para el empleo y el desarrollo humano de la población LGBTI, los cuales se diseñarán y comenzarán a operar a partir del 2021.

Logros alcanzados en 2020:

- Se realizaron más de 80 encuentros, virtuales y presenciales, con las administraciones locales y colectivos LGBTI de 41 municipios de las nueve subregiones para concertar la conformación de la Mesa Diversa por la Vida.
- Firma de 30 actas de compromiso para la conformación de Mesas Diversas por la Vida en igual número de municipios.
- Realización de seis encuentros subregionales: Norte, Magdalena Medio, Oriente, Bajo Cauca, Nordeste y Valle de Aburrá. Por primera vez se realizó un encuentro en el Magdalena Medio con representantes de la población LGBTI de los seis municipios que conforman la subregión.
- Se llevó a cabo el Intercambio Departamental de Mesas Diversas por la Vida con el apoyo de la Alcaldía de Envigado y el colectivo LGBTI Isotopía de este mismo municipio, con participación de representantes de 40 municipios de las nueve subregiones.

- Se realizaron dos espacios de capacitación virtual para funcionarias y funcionarios. El primero sobre procesos para la cedulación de personas *trans*, el segundo sobre caracterización de la población LGBTI a nivel municipal.
- Desde agosto hasta noviembre se llevaron a cabo 16 espacios formativos virtuales en modalidad conversatorio (12) y en modalidad cátedra (4), sobre diversas temáticas de interés para la población LGBTI y las administraciones locales del Departamento.
- Se diseñó un curso corto de 20 horas sobre conceptos básicos asociados a la diversidad sexual y las identidades de género el cual se dicta a través de una plataforma virtual y tienen acceso personas LGBTI, funcionarios, funcionarias y ciudadanía en general, con certificación académica de cumplimiento.
- Se culminó la caracterización de la población LGBTI en las subregiones del Bajo Cauca y el Valle de Aburrá, cuya información fue validada en los encuentros subregionales realizados en Cauca y Barbosa respectivamente.

Retos para el 2021:

- Consolidar las Mesas Diversas por la Vida que firmaron acta de compromiso para su consolidación en el 2020, esto implica asegurar la participación de los diversos sectores que deben hacer parte de ella y acompañar su adecuado funcionamiento.
- Organizar y ampliar la base de datos de funcionarios, funcionarias, y liderazgos LGBTI en los 125 municipios.
- Asesorar a los municipios y Mesas Diversas por la Vida que lo soliciten en la construcción de proyectos de acuerdo para la adopción de políticas públicas

para la diversidad sexual e identidades de género.

- Vincular municipios con Mesa Diversa por la Vida en las subregiones menos representadas en el 2020: Valle de Aburrá, Urabá, Nordeste, Occidente y Magdalena Medio.
- Fomentar una mayor participación en los encuentros subregionales de manera

que en estos hagan presencia personas representantes de todos los municipios que las conforman.

- Realizar un intercambio departamental del que participen más municipios que aquellos con Mesa Diversa por la Vida activa, siempre que las condiciones de bioseguridad lo permitan.

Programa Bandera: Jornadas de Acuerdos Municipales



Objetivo: son espacios de planeación participativa que, a través de escenarios de diálogo y concertación entre los gobiernos municipales, los representantes de la sociedad civil y el gobierno departamental, definen proyectos de impacto municipal que estén dentro de los instrumentos de planeación con pertinencia y oportunidad en la inversión local.

Principales logros 2020:

El Programa Jornadas de Acuerdos se implementa en las 9 subregiones del Departamento; siendo el balance del impacto territorial el siguiente:

IMPACTO TERRITORIAL				
Subregión impactada	#acuerdos pactados	META ANUALIZADA - TOTAL 2020	TOTAL A LA FECHA - DIC 2020	OBSERVACIONES
Bajo Cauca	122	125	1880	EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA PARA LOS ACUERDOS PACTADOS \$202.930.382.390
Magdalena Medio	48			
Nordeste	139			
Norte	349			
Occidente	292			
Oriente	351			
Suroeste	431			
Urabá	140			
Valle de Aburrá	8			

Gráfica. Acuerdos por subregión

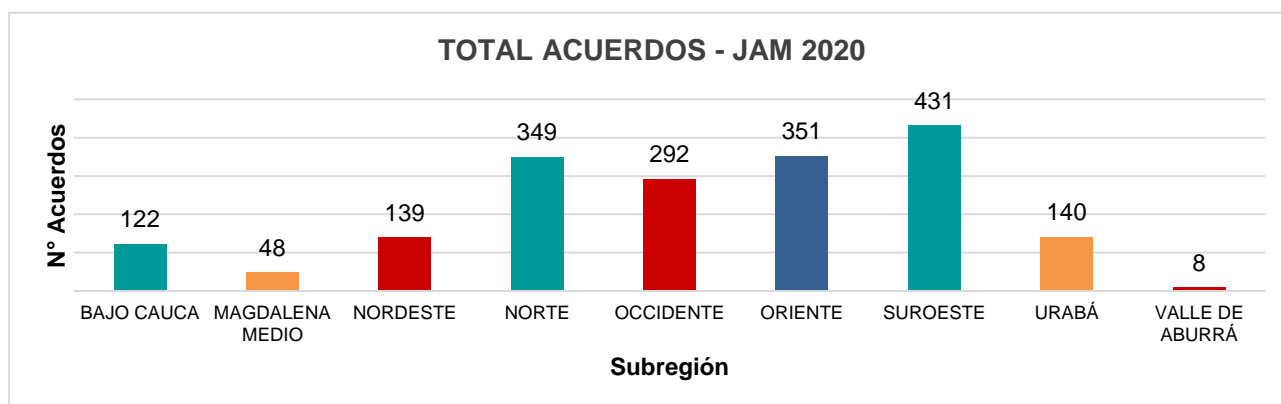


Tabla - Acuerdos por sector estratégico de la Gobernación de Antioquia:

SECTOR	N° ACUERDOS
Infraestructura - Hábitat -Sostenibilidad - Transporte	957
Seguridad, Gobierno y Participación	279
Salud - Inclusión Social y Familia	415
Desarrollo Económico	99
Educación, Cultura, Recreación y Deporte	50
Organismos de apoyo/ Fortalecimiento Institucional	80

- Durante la Jornada de Acuerdos 2020 se pactaron 1.880 acuerdos municipales y distritales, de una meta de 500 acuerdos para todo el cuatrenio.
- Se conformó el Comité Técnico Departamental para las Jornadas de Acuerdos Municipales, integrado por representantes de todas las secretarías, gerencias y entidades descentralizadas de la Gobernación de Antioquia.
- Se instalaron y pusieron en marcha 115 Comités de Concertación Municipales, en los diferentes territorios de Antioquia.

- Se diseñó una plataforma web para el cargue de los proyectos y seguimiento a los acuerdos pactados en todo el departamento.
- Más de 2.000 personas han estado involucradas, entre representantes de la sociedad civil, servidores públicos, concejales, diputados, en este proceso de gobernanza local y planeación participativa.
- Se propiciaron más de 1304 espacios virtuales y presenciales entre la Gerencia de Municipios y las Administraciones Municipales con el fin de acompañar, asesorar y gestionar las necesidades específicas de cada municipio de las

nueve subregiones de Antioquia con las diferentes dependencias de la Gobernación.

- Se instalaron y pusieron en marcha 115 Comités de Concertación Municipales, en los diferentes territorios de Antioquia, en los que participaron 1495 representantes de sectores públicos, privados y fuerzas vivas de los territorios.

Retos 2021

- Realizar las Rondas de Acuerdos en las 9 subregiones de Antioquia.

Programa Bandera: Túnel Guillermo Gaviria Echeverri



Túnel Guillermo Gaviria Echeverri y sus vías de acceso

Portal Entrada Túnel 15-16, después de alcanzar su CALE en octubre de 2020

Objetivo: construcción del proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri (TGGE) y sus vías de acceso entre los municipios de Santafé de Antioquia-Cañasgordas, con una longitud total de 37.6 kilómetros (km). En este se plantea igualmente el desarrollo de sus vías de acceso en sus fases de pre

construcción, construcción, operación y mantenimiento; ejecución de obras civiles del tramo 1 entre el municipio de Cañasgordas y el municipio de Giraldo con una longitud de 18,23 km.



Población objetivo o beneficiada:

Directa: 10.762 personas de los municipios de Cañasgordas, Giraldo y Santa Fe de Antioquia.

Indirecta: 34.722 personas de los municipios de Cañasgordas, Giraldo y Santa Fe de Antioquia, Abriaquí, Frontino, Buriticá y alrededor de 40 veredas.

¿Cómo se implementa?

El programa en su totalidad comprende dos tramos: tramo 1 desde el municipio de Cañasgordas en una longitud aproximada de 18,2 km, y el tramo 2 en una longitud aproximada de 19,4 km desde el municipio de Santa Fe de Antioquia hasta el empalme con el tramo 1.

Logros alcanzados en 2020:

Se tuvo un nuevo en el TGGE al superar el 40% de la excavación total; de los 9,73 km de longitud que tendrá, al 30 de noviembre de 2020 se avanzó en 2,3 km. Esta es la obra más importante del proyecto y actualmente se construye desde dos frentes de trabajo. Paralelamente se construye la galería de rescate que tendrá la misma longitud del túnel principal y que se comunicará por medio de conexiones vehiculares y peatonales. Allí se tienen 4.615 m excavados, de los cuales se avanzó 2.375 m al 30 de noviembre de 2020.

Desde que inició la etapa constructiva, en enero de 2018, los siguientes hechos cobran especial relevancia durante 2020 en el avance de la construcción del TGGE:

- En Julio se realizó el mayor avance en la excavación del TGGE, con una longitud total de 305 metros.
- En el caso de la galería de rescate, el punto de mayor rendimiento se registró en noviembre de 2020, mes en el cual se excavaron 350 metros.
- Se logró realizar el cale del túnel 15-16 y su galería, con una longitud de 1.073 m.

- El túnel 18 con una longitud total de 258 m alcanzó el 100% de excavación, revestimiento e instalación del pavimento.
- El avance de la excavación subterránea de todo el proyecto a noviembre es de aproximadamente 10.530 m excavados del tramo 1, incluyendo túneles principales y galerías de rescate.
- Se ha generado hasta 1.300 empleos mensuales de los cuales alrededor del 15% son mujeres.
- La generación de empleo fue del 40% en mano de obra con personal de los municipios de Cañasgordas, Giraldo y Santa Fe de Antioquia.

Retos 2021:

A diciembre de 2021 se espera tener un avance en la construcción total del tramo 1 para llegar a un avance de aproximadamente el 56% del total del proyecto.

También se espera terminar al 100% de la construcción del frente 1 del tramo 1 que incluye el túnel 18 con una longitud de 258 m y los puentes 16 (80m), 15A (16m), 15 (50m), 14 (240m), 13 (40m), y 3.57 km de vías a cielo abierto. Con estos avances se lograría que todo el equipo de maquinaria y profesionales del proyecto se movilicen por este frente y de esta manera se impactaría menos a las comunidades aledañas.

En cuanto al frente 2, se espera tener un avance del 65% en la construcción del TGGE y su galería de rescate.

Para el frente 3, se espera tener un avance del 75%, el cual incluye la finalización del túnel 15-16 (1073 m), el túnel 14 (919 m), los puentes 12 (18m), 11 (180m), 10 (109m) y las vías a cielo abierto. Y, finalmente, iniciar la construcción del frente 4 que incluye la ejecución del puente 9 (40 m), puente 8 (34 m), túnel 13 (183 m), túnel 12 (210 m), puente 6 (60 m), túnel 11 (160 m), puente 5 (25 m), puente 4 (75 m), puente 3 (60 m), puente 1 (218 m) y las vías a cielo abierto.

Programa Bandera: Sistemas logísticos y portuarios



Objetivo: Contribuir con el desarrollo del sistema logístico y competitivo en Antioquia, mediante la puesta en marcha de nuevas infraestructuras logísticas y el mejoramiento de las existentes, fortaleciendo la conectividad entre los diferentes modos de transporte, lo cual permitirá dinamizar el transporte de carga y pasajeros. Este sistema impulsará la generación de centros logísticos y portuarios en las subregiones de Antioquia.

Logros alcanzados en 2020:

Puerto Antioquia: Se inició el proceso de gestión predial en dos predios requeridos por el proyecto.

Puerto Pisisí: Actualmente el proyecto no cuenta con la concesión portuaria, toda vez que los predios que hacen parte de este tienen inscrita una medida de protección jurídica derivada de un proceso de restitución de tierras. Se han adelantado

algunas reuniones con el gerente del proyecto para evaluar las dificultades de este, y se envió informe al Gobernador Ad Hoc identificando el alcance de las actuaciones que podía emprender la gobernación como apoyo institucional debido al interés del desarrollo de la subregión.

Puerto Darién: Se realizó una reunión con la Sociedad de Proyectos de Infraestructura de Antioquia S.A.S. quien es la encargada del proyecto, los cuales indican que tienen licencia ambiental pero no tiene concesión portuaria aún. A la fecha van a desarrollar una primera fase del proyecto destinado a graneles y sólidos y no cuentan con dificultades prediales. Frente a este proyecto se tiene una posición de apoyo institucional, el cual permita velar por los intereses del desarrollo de la subregión y principalmente de las necesidades o inquietudes de la comunidad.

Retos 2021:

- Lograr la admisión de la demanda y entrega anticipada del predio de menor área, a su vez la escrituración y registro de la compraventa del predio de Puerto Bahía aunado a la suscripción del contrato de arrendamiento y suscripción de acciones.
- Aportar en la elaboración del memorando de entendimiento para gestionar la vía de conexión.
- Cumplir con las condiciones bancarias para hacer acto simbólico del inicio de la obra.

Programa Bandera: Vías departamentales para la equidad y el progreso



Vía a Concepción, Oriente

Secretaría de Infraestructura Física - Gobernación de Antioquia

Objetivo: Este programa bandera gira en torno a la conexión en modo carretero (pavimentado) de las entidades territoriales que aún no la tienen. Este es una de las principales metas que tiene la Secretaría de Infraestructura Física para este cuatrienio. Actualmente, contamos con veintitrés (23) cabeceras que aún requieren de acceso carretero pavimentado.

¿Cómo se implementa? y logros 2020: Para lograr este objetivo, la Secretaría de Infraestructura Física (SIF) ha enfocado su trabajo en dos frentes: estudios y diseños, y ejecución de obras. A continuación, se relaciona el estado para el cierre del 2020,

así como la subregión al que pertenece cada municipio:

Obras ejecutadas o en ejecución:

- Argelia – Oriente
- Concepción – Oriente
- Alejandría – Oriente
- Puerto Nare – Magdalena Medio

En ejecución de estudios y diseños técnicos:

- Abriaquí – Occidente

- Anorí – Nordeste
- Armenia – Occidente
- Briceño – Norte
- Caicedo – Occidente
- Caracolí – Magdalena Medio
- Ebéjico – Occidente
- El Bagre – Bajo Cauca
- Heliconia – Occidente
- Nariño – Oriente
- Peque – Occidente
- Puerto Triunfo – Magdalena Medio

- Sabanalarga – Occidente
- San Carlos – Oriente
- San Pedro de Urabá – Urabá

Retos 2021:

En cuanto a los retos para el 2021, el principal es realizar estudios y diseños de buena calidad, para que la ejecución de obras se desarrolle sin mayores contratiempos, además de completar la conexión de Anorí, Nariño y Alejandría.

Programa Bandera: Antioquia en bici



Inauguración puente Piñonal
Suroeste, Corregimiento Altamira, Betulia - Orgullo Paisa

Objetivo: hacer un tránsito de la movilidad convencional, a través de la democratización de la infraestructura vial, donde se dé prelación a la bicicleta. Este cambio permitirá reducir los impactos ambientales y mejorar la movilidad urbana y rural para que sea saludable, segura y sostenible.

Logros alcanzados en 2020:

Diagnóstico de ciclo–infraestructura actual del departamento, estado del arte del marco normativo pro–bici en el país, estado del arte de sistemas de bicicletas públicas y mejores prácticas para la implementación.

Retos 2021

Estudios previos y estructuración para la implementación del piloto de sistema de

bicicletas públicas en Urabá. Construcción de 20 km de ciclo–infraestructura y avance en estudios y diseños. Estructuración del borrador de la propuesta del Estatuto Nacional de la Bici.

Programa Bandera: Fortalecimiento Institucional Municipal



Objetivo: Actualmente los procesos de planificación al interior del Departamento han venido siendo fortalecidos desde una conceptualización homologada, ya que la formulación de los distintos Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT), han ido respondiendo a los diversos momentos y necesidades de cada uno de los municipios y/o distrito. El Departamento cuenta actualmente con 90 entidades territoriales que tienen la posibilidad de realizar una revisión de sus instrumentos de ordenamiento; si bien esto representa un enorme reto, también se consolida como una gran oportunidad para la actualización del Sistema Departamental de Planeación y ordenamiento territorial de manera concertada, en la cual se articulen las entidades territoriales a través de un objetivo de bienestar departamental. Dentro de nuestro Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA VIDA” 2020-2023, la Gobernación de Antioquia busca recuperar un rol activo en los procesos de planificación y ordenamiento territorial al interior del Departamento. Por

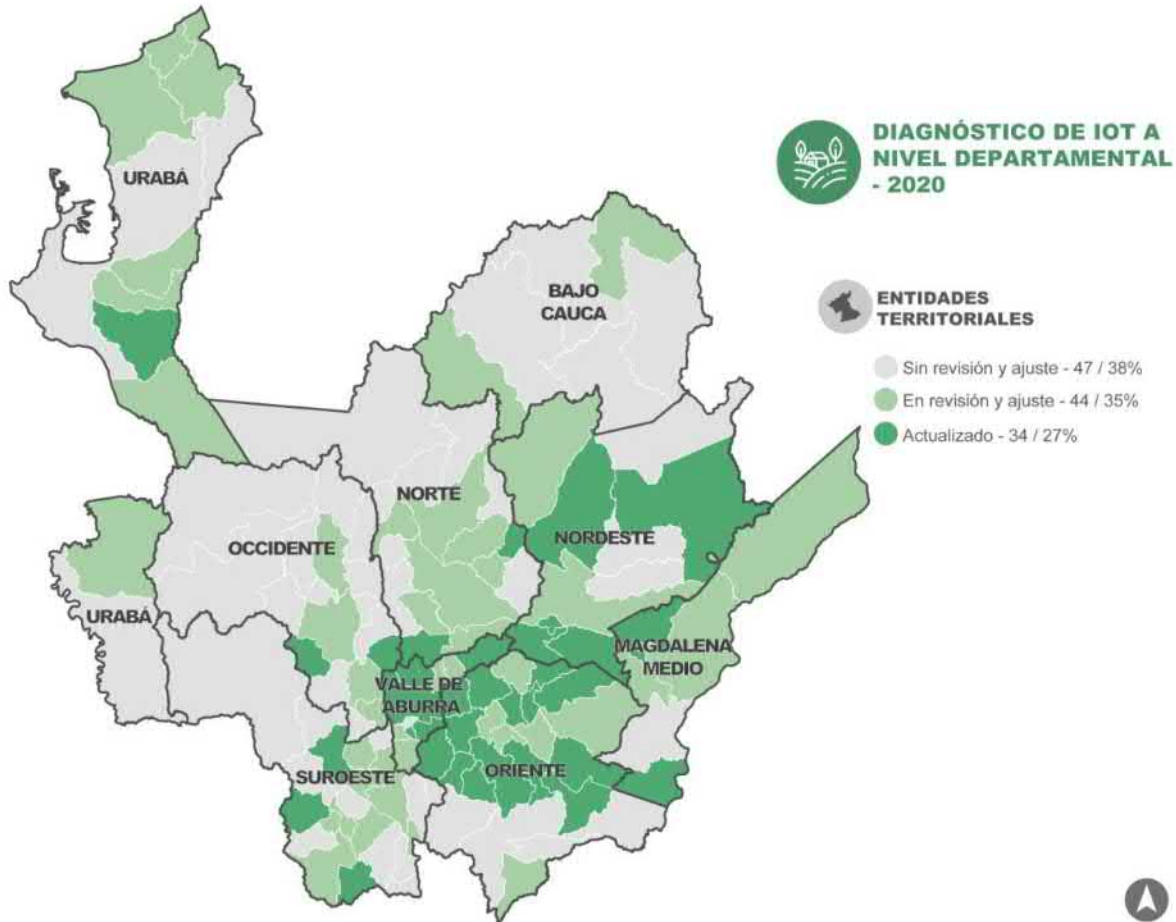
este motivo ha cobrado mayor importancia el trabajo articulado con las administraciones locales, brindando apoyo en aspectos centrales como la definición y unificación de criterios, la estructuración de contenidos y la identificación de los temas de mayor relevancia para el territorio.

¿Cómo se implementa? y logros 2020: actualmente, el acompañamiento se ha venido realizando desde diversos procesos, tales como las Jornadas de Acuerdo Municipales, la participación en la mesa de Ordenamiento Territorial PDET y el acompañamiento en la recepción de productos del programa de Planes de Ordenamiento Territorial Modernos (POT modernos), donde han estado involucrados diferentes profesionales idóneos en estos temas. Con algunas entidades territoriales se han adelantado gestiones ante entes como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Sistema General de Regalías para tramitar los recursos que requieren los municipios y/o

distrito para su proceso de revisión y ajuste de los IOT. Se han acompañado talleres con las entidades territoriales de Apartadó, Turbo, Remedios, Santuario, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Arboletes, Olaya, Abejorral, Cañasgordas, Santa fe de

Antioquia, Giraldo, Pueblorrico, Zaragoza, Urrao, Salgar, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó, para la generación de insumos que aporten a la construcción de su modelo de ocupación.

Mapa. Diagnóstico de IOT a nivel Departamental – 2020



Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia

Por otra parte, se viene adelantando un proceso con 18 municipios que firmaron las jornadas de acuerdo municipal, con el fin de hacer la revisión y actualización de sus IOT. Entre estos municipios, se han encontrado algunos que tienen necesidad de actualizar, de manera urgente su modelo de ocupación por razones como temas ambientales, estudios de riesgo, cambios sustanciales en población, después del último censo vigencia 2018, entre otros.

Mapa. Municipios que firmaron las jornadas de acuerdo municipal para el acompañamiento en la revisión y ajuste de sus instrumentos de ordenamiento municipal– 2020



Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia

Como ya se mencionó, este acompañamiento se ha brindado de acuerdo con la identificación inicial de las necesidades específicas de cada entidad territorial. Se ha propuesto una metodología definida por la Dirección de Planeación Estratégica Integral (DPEI), que permite reconocer el estado actual de los instrumentos de ordenamiento y los principales retos a afrontar como la gestión de recursos, la conformación del equipo técnico y finalmente los estudios complementarios que se requieran en este proceso.

De este reconocimiento inicial, se derivó la realización de reuniones de contexto donde se trataron los temas anteriormente mencionados y donde se hizo la solicitud de información adicional para el análisis de las distintas situaciones. A partir de este reconocimiento, se procede a la

programación de un taller de prospectiva que tiene como objetivo construir un modelo de ordenamiento y una visión territorial con base en los aspectos biofísicos y la perspectiva de desarrollo del Municipio y/o distrito, sustentados en su vocación y la capacidad de soporte de cada territorio concreto.

Este taller consta de tres partes fundamentales para el desarrollo de un modelo de ordenamiento territorial, y se fundamenta primero en la capacidad de soporte de la entidad territorial, en los proyectos y desarrollos regionales, y en las necesidades de desarrollo económico y social del municipio y/o distrito, estas fases se definen como:

- **Diagnóstico territorial:** en esta fase el equipo técnico del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia hace un análisis



sobre el estado, los retos y los principales ajustes que se deben tener en cuenta en la revisión del Instrumento de Ordenamiento Municipal sea Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Este se expone a manera de diagnóstico propositivo y se propone como ruta de navegación para el proceso de revisión.

- **Contexto regional y departamental:** Tomando como base el Plan de Desarrollo Departamental y los proyectos que componen el mismo, se realiza un trabajo de prospectiva territorial que permite identificar los posibles impactos que el desarrollo pueda generar en el territorio, también se busca encontrar o consolidar la vocación de la entidad territorial con el objetivo de potenciar su desarrollo y contar con una herramienta de ordenamiento que actúe en él y permita generar un escenario físico espacial para la consolidación de las actividades humanas en el territorio y el desarrollo económico y social.
- **Modelo de ocupación:** Se define, según los anteriores análisis, un posible modelo de ocupación que apunte al fortalecimiento del territorio con unos instrumentos normativos claros para la gestión del suelo, la normativa y el desarrollo futuro del territorio.

Se cuenta, para este acompañamiento, con un equipo interdisciplinario de la Dirección de Planeación Estratégica Integral, contando con profesionales expertos como ingenieros GIS, geólogos, economistas, arquitectos, entre otros, este equipo cuenta con toda la disposición de acompañar de la mejor manera a las entidades territoriales y ayudarlas a sacar adelante el ajuste y la revisión de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial. De este taller, el Departamento envía un comunicado con las principales conclusiones a manera de direccionamiento, y las recomendaciones generales para tener en cuenta en la revisión de su instrumento de planificación. En este documento, se expone también la metodología, la visión sistémica y el Sistema Departamental de Planeación que se

propone desde la Gobernación para la realización adecuada de estos procesos.

Retos 2021

Dependiendo de la etapa en que se encuentra el proceso de manera específica en cada entidad territorial, se dispone el acompañamiento necesario. Hay casos de municipios como Pueblorrico, Betania, Granada que, a pesar de tener ejercicios adelantados de actualización de sus instrumentos, han presentado inconvenientes en la concertación con las CARs, por eso, desde la Dirección de Planeación Estratégica Integral, también se han venido adelantando gestiones con las Corporaciones Autónomas Regionales, con el fin de subsanar eficientemente los pendientes de estos municipios, y que se puedan concretar los procesos adelantados.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Departamental plantea elaborar y promover propuestas técnicas para la implementación de las directrices y lineamientos que se proponen en el Plan de Ordenamiento Departamental (POD), en el marco de las dimensiones territoriales abordadas, promoviendo las potencialidades y revirtiendo las tensiones por el uso, apropiación y aprovechamiento del suelo.

Las propuestas técnicas se derivan de las diferentes acciones correspondientes a las distintas situaciones territoriales abordadas en el POD (base natural, económica y productiva, socio-territorial -territorios étnicos, Postacuerdo-, gestión del riesgo y cambio climático, sistema urbano regional, infraestructura y megaproyectos).

Para el cumplimiento de este propósito, se ha avanzado en la identificación de las acciones mediante la elaboración de la matriz de acciones y corresponsables para la implementación de las directrices y lineamientos del POD, y en el cruce de estas acciones con la estructura programática del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, para establecer la articulación entre

estos dos instrumentos y proceder a la definición de las propuestas técnicas.

En lo que resta de esta vigencia, se pretende avanzar en la definición de la metodología

para promover las propuestas técnicas asociadas a la implementación del POD en el cuatrienio 2020-2023; e impulsar los acuerdos para su desarrollo y puesta en marcha.

Programa Bandera: Plan especial Murindó y Vigía del Fuerte



Objetivo: Con miras a cumplir el objetivo de elaborar el Plan Estratégico Unidos por el Atrato Antioqueño, el Departamento Administrativo de Planeación, a través de la Dirección de Planeación Estratégica Integral, viene adelantando una serie de labores con contribuyen a alcanzar esta meta.

¿Cómo se implementa? y logros 2020:

Inicialmente se ha trabajado en el ejercicio de recolección de información para hacer la propuesta metodológica de elaboración de este plan, se ha hecho evidente que esta porción del territorio antioqueño ha sido abordada en una gran cantidad de estudios, planes y proyectos, que han arrojado diagnósticos y propuestas muy concretas para la subregión del Urabá y los municipios y distrito que la conforman. Este hecho, ha sido corroborado por varios actores, los

cuales llegan a la conclusión de que el Urabá antioqueño ha sido un territorio sobre diagnosticado.

La anterior conclusión, ha llevado a la necesidad de abordar este plan estratégico desde una visión más propositiva, tomando como base todos estos estudios que ya han tenido un acercamiento puntual al territorio. En esta labor, el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), ha realizado una recolección de todos los documentos, estudios y planes que plantean proyectos para la Subregión de Urabá, abarcando dimensiones como la infraestructura, el medio ambiente, la base social y poblacional, la seguridad y la productividad.

A partir de la recolección de estos estudios, se priorizaron 22 de ellos que se estudiaron a profundidad, haciendo una valoración de



los proyectos que se han propuesto e implementado en la subregión, clasificándolos en cada una de las dimensiones mencionadas anteriormente. A partir de la elaboración de la matriz que contiene cada uno de estos proyectos, se ha pasado a la localización territorial a través de mapas que permiten evidenciar las zonas que requieren de evaluaciones más profundas, y las zonas de la subregión que cuentan con un amplio abanico de proyectos formulados y en algunos casos implementados.

Para que este proceso de formulación del Plan Estratégico Unidos por el Atrato Antioqueño, sea una propuesta de carácter especial e integral, multidimensional, se ha conformado un comité con integrantes de las diferentes dependencias que son corresponsables, tal como se consignó en el Plan de Desarrollo UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023. Con este comité, se han adelantado dos reuniones de socialización de la información encontrada y mapeada por la DPEI, con el fin de trazar la ruta de trabajo conjunto para la elaboración de este plan.

Lo que se busca con la conformación de este comité, es validar la información recogida, con cada uno de los delegados de las dependencias, para encontrar estrategias efectivas con una lectura real del territorio, que permita evidenciar que las propuestas que se van a implementar desde el plan estratégico van a ser realizables y no generan conflictos con los demás ámbitos involucrados. En ese sentido, se ha trabajado de manera independiente con la secretaría de productividad y competitividad, haciendo la identificación de los estudios que hacen referencia a la vocación económica e infraestructura primaria para la productividad, y los que cuentan con proyectos desde el turismo, la agroindustria, la logística y transporte, el deporte, y la educación como eje transversal a todos los anteriores.

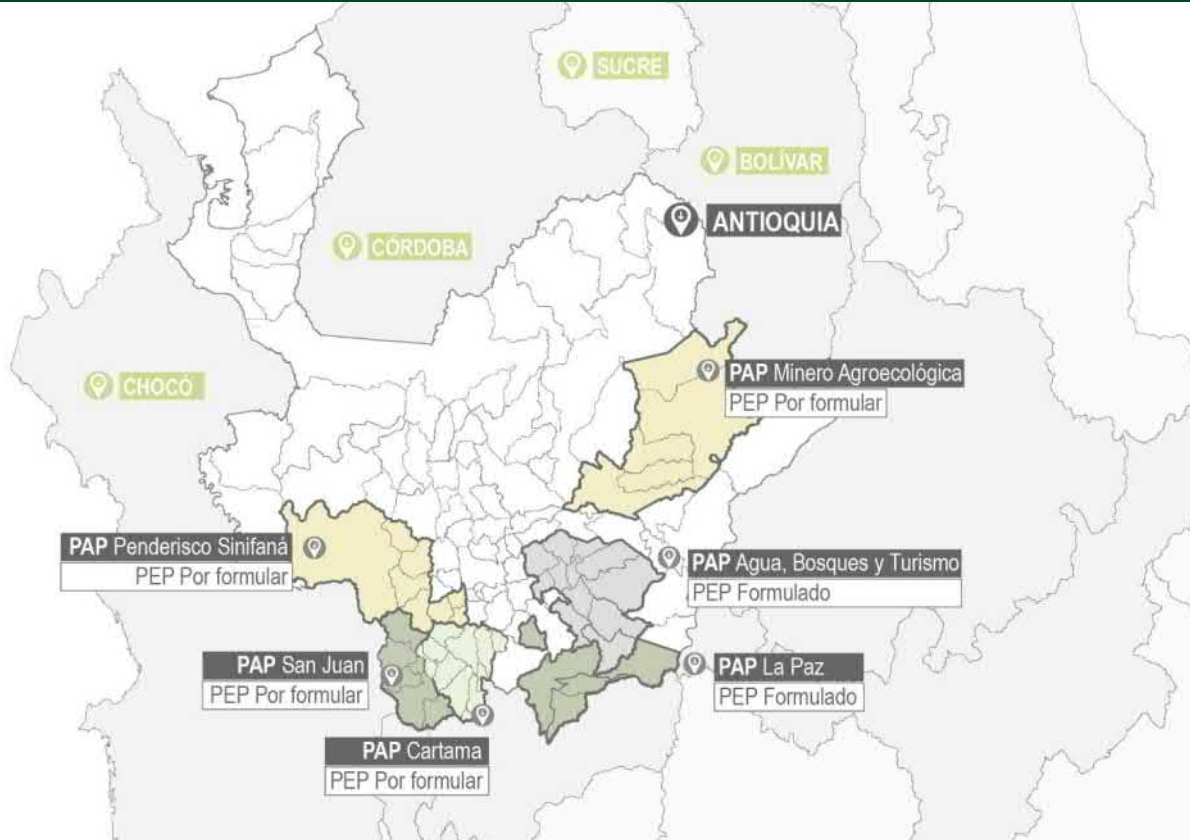
Este trabajo conjunto con productividad ha dado como resultado la valoración de 22 documentos, estudios y planes que identifican proyectos y propuestas estratégicas para el territorio de Urabá, incluidos los municipios y distrito de esta subregión que están asociados a la cuenca de Río Atrato: Murindó, Vigía del Fuerte y Mutatá. 15 de estos estudios, han sido aportados por la Dirección de Planeación Estratégica Integral (validados por productividad) y los 7 restantes por la Secretaría de Productividad y competitividad.

Retos 2021

Dicho lo anterior, y siguiendo la “Propuesta metodológica para la elaboración de planes estratégicos territoriales” desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación, el Plan Estratégico Unidos por el Atrato, se encuentra en la fase preparatoria, que contiene la definición de acuerdos sobre los alcances del plan y la elaboración de los términos de referencia, la valoración de insumos para el proceso y la estructura organizacional para el proceso de planificación. Dentro del cronograma propuesto para este año, están programadas las demás reuniones con las dependencias restantes, para realizar el mismo ejercicio que se ha adelantado con la Secretaría de Productividad y Competitividad, con el fin de culminar esta primera fase de maneja conjunta y articulada.

Este trabajo inicial, servirá de base e insumo para la elaboración de las demás fases del Plan Estratégico Unidos por el Atrato. En las etapas posteriores, se definen: La Fase explicativa, la Fase de posicionamiento ante el futuro: escenarios y visión de desarrollo y la Fase táctica operativa: escenarios, visión, objetivos, estrategias y acciones para construir la visión de desarrollo.

Programa Bandera: Territorios Hermanos



Provincias Administrativas de Planificación (PAP)
Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia

Objetivo: El proceso de asociatividad territorial, entendido como un mecanismo idóneo para lograr la articulación e integralidad de objetivos, políticas, programas, proyectos y acciones, en aras de integrar territorios y lograr un mayor desarrollo sostenible y sustentable, configura una de las apuestas más importantes de nuestro Plan de Desarrollo departamental UNIDOS por la vida 2020-2023, y se consolida como ejercicio de planificación, en la Línea Estratégica 3. “Nuestro Planeta”, componente 3.6. Sistema Urbano Regional.

¿Cómo se implementa? y logros 2020: A la fecha, se ha venido trabajando en la construcción y consolidación de los

Documentos Técnicos de Soporte (DTS) de las RAP Antioquia – Caldas, la RAP de *Los dos Mares* Antioquia – Chocó y la RAP *Fraternidad* Antioquia – Córdoba y Sucre; donde se requiere una caracterización de las dos regiones a asociarse y se presenten las dimensiones para dichos hermanamientos.

Adicionalmente, desde el Departamento Administrativo de Planeación se ha venido trabajando de manera articulada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien en alianza con EPM, viene trabajando por el desarrollo sostenible de las subregiones del Norte y Nordeste de Antioquia (PNUD ha gestionado con diferentes municipios de dichas subregiones, con quienes se ha llevado a



cabo un trabajo importante en el proceso de articulación e integración para la conformación de provincias administrativas y de planificación).

Dentro de los esquemas asociativos que se presentan actualmente en el departamento, encontramos principalmente 6 Provincias Administrativas y de Planificación, que hemos agrupado de manera estratégica para construir los planes de trabajo de acuerdo al punto en el que se encuentran:

Para las provincias que ya formularon su Plan Estratégico Provincial, hemos realizado un trabajo de articulación de los programas que estos contienen junto con los programas del Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023, donde se pueda coordinar con las secretarías correspondientes la viabilidad de los proyectos planteados.

Las dos provincias mencionadas son:

- Provincia Aguas, Bosques y el Turismo,
- Provincia la Paz

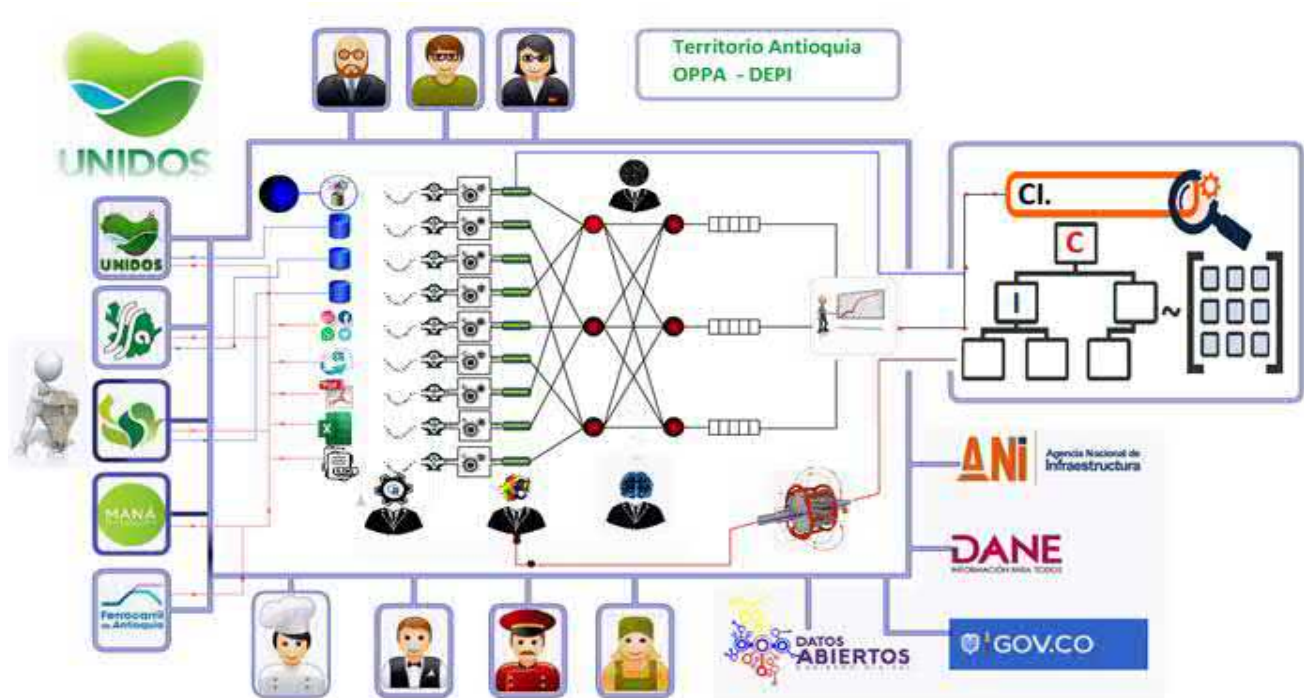
Retos 2021:

Para las provincias restantes, tenemos como meta la formulación de sus planes estratégicos provinciales, para esto hemos trabajado en la construcción de una metodología que permita integrar los planes formulados de manera estratégica vinculando las fronteras entre los territorios y los programas de la Gobernación, si bien para esta vigencia no se tiene la meta de tener estos planes formulados, si se pretende dejar planteados unos lineamientos que permitan que estos planes puedan generar insumos para los próximos planes de desarrollo y no pierdan vigencia con el cambio de administración.

Las cuatro provincias mencionadas son:

- Provincia de Cartama
- Provincia Panderisco y Sinifaná,
- Provincia Mineroagroecológica,
- Provincia San Juan

Programa Bandera: CIFRA



Arquitectura Plataforma Digital CIFRA

Departamento Administrativo de Planeación (DAP) – Gobernación de Antioquia

Objetivo: Construir un sistema de apoyo de datos geográficos y alfa- numéricos, que permitan una adecuada planeación estratégica y toma de decisiones para una consolidación de un Sistema Urbano Regional que propenda por la protección del medio ambiente, adaptación al cambio climático, prevención, mitigación y atención a los desastres ambientales, recuperación resiliente de nuestro territorio y comunidades. Por ello CIFRA busca jalonar la modernización de la Gobernación y el departamento hacia la *Transformación Digital*, tomando en cuenta la importancia de esta en la reactivación económica de nuestra sociedad. Fundamentados en las mega - tendencias de la cuarta revolución industrial como lo son: la Inteligencia Artificial, la computación en la nube, la conectividad 5G y la instrumentación de nuestros ciudadanos, fortalecida con el uso

de los dispositivos de comunicaciones móviles.

Población objeto: Todos los antioqueños y antioqueñas, agrupados en los siguientes actores como usuarios de la plataforma

- Autoridades de gobierno
- Directivos y funcionarios de la Gobernación de Antioquia
- Entidades externas
- Administraciones Municipales y Entidades de Gobierno
- Ciudadanos y proveedores de data

¿Cómo se implementa?

Una plataforma que pone el punto de partida a la *Transformación Digital* que se realizará

al interior de la Gobernación y escalable al resto del departamento. Esta plataforma consiste en el grupo de componentes que tomarán como insumo inicial los datos que se producen en todos los sistemas de información que se encuentran en operación al interior de la gobernación, sumando a estos, los datos de las diferentes entidades y organizaciones público y privadas que son del interés del gobierno departamental. Estos datos conformarán el núcleo fundamental de datos sobre el cual se implementarán los mecanismos de gobernanza que asegurarán el buen uso, calidad y trazabilidad de los mismos, a este núcleo de datos se irán incorporando los producidos por las micro aplicaciones que se generen para su uso en dirección hacia los ciudadanos. Desde cada uno de los organismos de la Gobernación, se dispondrán de un conjunto de aplicaciones que darán funcionalidad y usos a los datos, desde procesos de analítica hasta análisis del comportamiento de ámbito en Web de los usuarios de las aplicaciones, las cuales

estarán dotadas de sofisticados algoritmos de Inteligencia Artificial que nos permitan asegurar la toma de información apropiada y ofrecer un servicio de alta calidad a los usuarios.

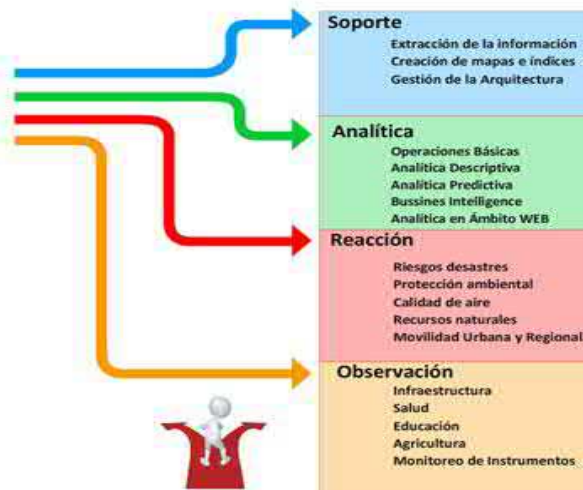
Desde esta plataforma se tendrán como funcionalidades primordiales

- Territorio Antioquia y núcleo de datos
- Plataforma de Aplicaciones APP y motores de analítica creativa y automática
- *Dashboard* y sala situacional
- Seguimiento estratégico

Para la utilización se generarán las micro aplicaciones base de funcionalidades transversales a toda la Gobernación y se dispondrá de espacio en plataforma para la generación de todas las micro aplicaciones que sean requeridas por cualquier grupo de usuarios.



Centro de Información y analítica de la Plataforma Digital CIFRA
Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia



Logros alcanzados en 2020

Para el 2020 se obtiene un logro acumulado de 8,0% en el Plan Indicativo, obteniéndose los siguientes importantes logros:

Diseño de la arquitectura funcional de la plataforma digital: para la consecución de este logro se realizaron múltiples actividades entre las que se destacan:

- Presentación a todas las entidades del modelo de arquitectura referencial elaborado como inicio del proyecto
- Inspección preliminar a todos los sistemas de información de la Gobernación y la valoración de sus datos.
- Diseño del núcleo fundamental de datos y definición de los principios de gobernanza del mismo.
- Ajustes al modelo de arquitectura referencial inicial con toda la retroalimentación obtenida.

- Construcción de los modelos funcionales de la plataforma Digital CIFRA con la definición de la arquitectura de software y hardware definitivos

Retos 2021

- Desarrollo etapa contractual, definir el prototipo y salida en vivo de la plataforma.
- Ingreso del capital humano especializado en las líneas de las tecnologías.

Programa Bandera: Agenda Antioquia 2040



Objetivo: La Agenda Antioquia 2040 es una apuesta de planificación participativa del territorio que tiene como propósito ser el diálogo social más amplio, incluyente y diverso en la historia de Antioquia.

Población Objeto: Todos los habitantes del Departamento de Antioquia.

Subregión / Municipio donde se implementa: Todas las subregiones,

municipios y el distrito del Departamento de Antioquia

¿Cómo se implementa?

La Agenda Antioquia 2040 tiene como propósito ser el diálogo social más amplio e incluyente en la historia de Antioquia, que cuenta con 4 enfoques: Territorial, Sectorial, Poblacional y Diáspora. Se quiere trascender las estrategias tradicionales de informar y consultar estos proyectos, para cocrear y codecidir ideas, sueños y visiones de futuro; encontrando puntos de vista que coincidan en las diferentes visiones de futuro y desarrollo. Se parte de la divergencia para llegar a la convergencia.

Para ello se trabajará en comisiones desde los ámbitos de lo académico, social, gubernamental, la experiencia y las instituciones, para:

- Acelerar, propiciar el desarrollo de proyectores que impulsen la reducción de asimetrías poblacionales y regionales.
- Inspirar, promoviendo una cultura de la planificación a largo plazo.
- Ilusionar, colectivizando una visión de futuro basada en nuestra cultura y oportunidades percibidas por la población antioqueña.
- Integrar, construyendo estrategias comunes de desarrollo aprovechando las ventajas y los talentos de los territorios.
- Reinventar, construyendo un futuro desde la prospectiva estratégica territorial; desde, con y para la población Antioqueña.

Para lograrlo, se combinará la tecnología con los eventos presenciales, donde se recolectarán ideas, se harán *test* de escenarios, así como encuestas y se evidenciarán las preferencias de la población antioqueña.

Logros alcanzados 2021:

Alrededor de 500 personas fueron convocadas al Consejo Rector para construir de manera articulada con todos los antioqueños y antioqueñas la ruta prospectiva y estratégica para el desarrollo del Departamento hacia el 2040.

La instalación de la Agenda Antioquia 2040 fue un evento semipresencial que tuvo la tecnología como recurso principal para unir a los representantes de los diferentes sectores en un espacio de conversación donde se empezó a compartir cómo soñamos Antioquia en el 2040.

Dicho Consejo Rector tendrá a su interior un Consejo Directivo, un Consejo Asesor Nacional, un Consejo Asesor Internacional, y una Dirección Ejecutiva liderada desde la Gobernación de Antioquia.

Retos 2021:

Durante el año 2021 se tendrá presencia en los 125 municipios para integrar los sueños de los antioqueños y antioqueñas en una visión integral y equitativa del Departamento.

Uno de los objetivos de esta agenda es trazar una ruta para alcanzar el futuro que se sueña, es un llamado de esperanza, permitiendo que el diálogo construya un sueño y los acuerdos para hacerlo realidad, partiendo de la base del consenso de todos los antioqueños y antioqueñas.

Asimismo, se deberá consolidar las bases diagnósticas sobre las cuales se hará efectivo el diálogo social, para que con posterioridad se pueda realizar la planeación por escenarios.

Programa bandera: Agricultura 4.0 evoluciona a 5.0*

Objetivo: fortalecer los procesos de agricultura familiar campesina en el departamento, así como la promoción de prácticas agroecológicas cuyo fin es mantener la biodiversidad y por lo tanto la resiliencia de las actividades productivas con respecto a los efectos negativos de diferentes choques agregados al sector agrícola, tales como riesgos naturales (cambio climático), violencia, epidemias, desaceleración económica, entre otros.

¿Cómo se implementa?

Para lograrlo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra liderando proyectos que se enmarcan en la innovación y articulación con actores, con el propósito de aumentar los ingresos de la población, generando mayor eficiencia, productividad y competitividad en los productores rurales del Departamento de Antioquia. Para la implementación del programa “Agricultura 4.0 evoluciona a 5.0” se ha invertido para este año, alrededor de 9.000 millones de pesos y se han firmado los siguientes convenios de asociación:

- Transferir tecnología y conocimiento especializado para la reconversión de sistemas productivos tradicionales que contribuyan a la recuperación de la soberanía alimentaria y a la reactivación económica del Departamento de Antioquia soportada en agricultura 4.0. Ejecutado por la Universidad de Antioquia.
- Cofinanciar el proyecto para la diversificación e incremento de la oferta exportable en sistemas productivos de diferentes rubros agrícolas en el Departamento de Antioquia. Ejecutado por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA).
- Fortalecimiento del sector agropecuario de Antioquia mediante el establecimiento y puesta en marcha de la unidad de información y análisis agroeconómico, en donde los aportes del Departamento de Antioquia se destinarán para la modernización de las cadenas productivas de ganadería (cárnica y láctea) y por parte del Centro de Desarrollo Agrobiotecnológico (CEDAIT) de la Universidad de Antioquia a las cadenas de cacao, flores y hortalizas.



Construcción de la Ciudadela Agrotecnológico del oriente Antioqueño
Vereda San José, Municipio de Marinilla,
Antioquia
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,
Gobernación de Antioquia



Alcances del convenio diversificación de la oferta exportable
AGROSAVIA
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación
de Antioquia



Diseño Unidad de Análisis de Información Agroeconómico – Sistema Experto CDAIT
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Antioquia

Logros alcanzados en 2020:

- Montaje y dotación de tecnología y sistema de riego para intensificar la producción agrícola a través de la transferencia tecnológica para el fortalecimiento y formación de 58 organizaciones campesinas y de productores, en el Oriente Antioqueño.
- Identificación y formación de los productores que harán parte del proceso para la obtención de 560 registros de predios con exportador, y 76 predios a certificarse en la norma GLOBALG.A.P.V.5.2.
- Implementación de la Agricultura de precisión, en 200 predios seleccionados de los ocho rubros priorizados: aguacate variedad hass, limón tahití, gulupa, uchuva, maracuyá, granadilla, mango y plantas medicinales y aromáticas.
- Inicio de las primeras acciones para la implementación del buffer asociativo de aguacate variedad Hass, en el municipio de San Vicente Ferrer, y 680 predios caracterizados, de acuerdo con lo recomendado por el ICA, para la conformación del área buffer. Con 250 predios con cultivos de aguacate monitoreados.
- Desarrollo de la Unidad de Análisis de Información Agroeconómica de Antioquia, que promueve la comercialización de los productos del sector agropecuario y la información de caracterización de las agrocadenas que tiene el Sistema Experto de Información y Comunicación.

Retos 2021:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como prioridad la consolidación del sistema de abastecimiento alimentario de Antioquia, en esa medida, se busca potenciar la productividad especializada para cada uno de los nueve polos de desarrollo a través de los siguientes elementos: circuitos de comercialización, Fortalecimiento asociativo, transferencia de tecnología y conocimiento especializado, acceso a crédito (vivienda rural productiva),

plantas de valor agregado, circuitos viales productivos y centros de acopia subregional.

Dado lo anterior, la alianza con el organismo de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación (FAO), permitirá fortalecer el sistema de abastecimiento agroalimentario con miras a un comercio justo, sostenible y competitivo en el Departamento de Antioquia.



Sistema de abastecimiento alimentario de Antioquia
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación de Antioquia

GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

INFORME DE GESTIÓN 2020

Plan de Desarrollo
UNIDOS POR LA VIDA

2020-2023



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

El Plan Financiero

Para el Plan de Desarrollo 2020-2023, se elaboró un Plan Financiero acorde con las facultades consignadas en la Ley. Las cifras proyectadas son consistentes con las metas de superávit primario, de endeudamiento público y con las perspectivas sobre la economía internacional, nacional y regional. De un lado, las proyecciones de ingresos son el resultado de análisis técnicos y la aplicación de metodologías estadísticas de reconocida validez e idoneidad; los análisis incorporan la gestión que la administración hace en torno al fortalecimiento del recaudo en materia de fiscalización tributaria y acciones de cobro.

Por otra parte, en materia de gastos, se proyectan los gastos de funcionamiento del ente central y las transferencias a los organismos de control teniendo en cuenta criterios de eficiencia y optimización de recursos, según lo establecido en la Ley 617 de 2000 y la Ley 1416 de 2010. Los gastos asociados al servicio de la deuda se estiman teniendo en cuenta las condiciones de cada uno de los créditos, las necesidades de endeudamiento que se derivan del resultado fiscal proyectado, las variables macroeconómicas, y la metodología de cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio definida por la Superintendencia Financiera. Por último, los niveles de endeudamiento son rigurosamente analizados, con el propósito de garantizar la sostenibilidad financiera del Ente Territorial Departamental y mantener altos niveles de inversión social.

La Secretaría de Hacienda es la dependencia encargada de liderar y velar por el cumplimiento de las proyecciones en torno a las finanzas del Departamento.

En la siguiente tabla se relacionan los resultados de los ingresos a noviembre de 2020 y la proyección para el cierre de la vigencia.

Tabla 1. Recaudo a noviembre 2020 y cierre de la vigencia cifras en millones de pesos

CONCEPTO	RECAUDO NOVIEMBRE 2020	PROYECCIÓN CIERRE 2020
Ingresos corrientes	3.100.817	3.461.918
Tributarios	1.119.279	1.217.504
No tributarios	1.981.537	2.244.414
Recursos de capital	1.209.858	1.320.101
Total ingresos	4.310.675	4.782.018

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería Gobernación de Antioquia, 2020.

En términos generales se tiene que para llegar a la proyección de cierre de año faltarían \$471.343 millones, no obstante, observando cada componente se encuentran diferencias marcadas.

Los ingresos tributarios están por debajo en \$98.225 millones de lograr la proyección de cierre a diciembre, los ingresos no tributarios están alejados en \$262.876 millones y a los recursos de capital les resta \$110.242 millones.

Antes de analizar los componentes de los ingresos que se acaban de mencionar de manera particular, cabe mencionar que las rentas del departamento cumplen con los elementos sustanciales aprobados por la ley, que le permiten a la entidad imponer las tarifas impositivas para cada renta.

El departamento tiene impuestos que gravan los ingresos o el patrimonio de personas naturales o jurídicas, como el caso del impuesto de vehículos o el impuesto a ganadores de loterías; y de otro lado se tienen ingresos por rentas que gravan actividades económicas como el consumo o el uso de bienes y servicios, como el impuesto al consumo de cerveza, impuesto al consumo de cigarrillos, o el impuesto de registro; sin embargo, sean de un grupo u otro, las rentas del departamento son susceptibles de sufrir alteraciones, como los generados por el Covid-19 y las acciones que se tomaron con el objetivo de disminuir su expansión.

En la siguiente tabla se relaciona el recaudo y la proyección de cierre de la vigencia, de las rentas que componen los ingresos tributarios. Al interior de estos se observan comportamientos desiguales.

En el caso del impuesto de vehículos, a noviembre superó en 16% el presupuesto inicial del 2020 (\$259.166 millones), y está por encima del presupuesto actual de este mes en 13% (\$265.610 millones), se debe anotar que las acciones de la Secretaría de Hacienda para proteger el recaudo de la renta surtieron efecto, que fue básicamente ampliar el plazo con descuento por pronto pago, hasta el 17 de julio. Esta es una renta que está muy cerca de llegar a la proyección de diciembre.

Con relación a los ganadores de sorteos y de loterías foráneas, son rentas que definitivamente se vieron disminuidas, como consecuencia de la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional para combatir la expansión del Covid-19.

El impuesto de registro marca una diferencia importante del recaudo respecto de la proyección para el cierre de la vigencia, es una renta que se afectó bastante por la cuarentena, la prohibición a la libre movilidad de las personas y la pérdida de empleos e ingresos de las personas y empresas. Es una renta que probablemente no va a cumplir con las expectativas.

El impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares, a noviembre superó el presupuesto inicial en 2% (\$47.940 millones), y le restan \$6.897 millones para cumplir con la proyección que se tiene para fin de año, de acuerdo con el comportamiento de esta renta, es muy probable que llegue a cumplir con el pronóstico.

El impuesto al consumo de cerveza es otra de las rentas que se ha visto fuertemente afectada, por las medidas que buscan mitigar los impactos del Covid-19, en principio la cuarentena, y se deben agregar las restricciones impuestas a los bares, discotecas y restaurantes, así como la ley seca decretada por los gobiernos municipales y aún el departamento, bajo la premisa que primero se debe defender la vida de las personas. De acuerdo con la dinámica de la renta es poco probable que logre llegar a la meta planteada en la proyección para el cierre de año.

En el caso del impuesto al consumo y sobretasa de cigarrillos se tiene un buen comportamiento desde los recursos de libre destinación como desde aquellos que van para la salud, producto del aumento en la tarifa ordenado en el Ley 1819 de 2016, por lo que ha cumplido con el presupuesto a lo largo del año, es decir, el total inicial de la renta es de (\$217.015 millones) y como se observa en la tabla el recaudo a noviembre va en \$224.816 millones.

Cabe destacar que la Secretaría de Hacienda lidera la estrategia de control a las rentas ilícitas, en este sentido en agosto se realizaron operativos en Medellín, Itagüí y Bello, en los cuales se aprendieron 856 unidades de 20 cajetillas de cigarrillo de contrabando, y entre enero y julio se incautaron 572.000 unidades de cajetillas de cigarrillo en el departamento.

El degüello de ganado mayor es una renta que se ha comportado bien a lo largo del año, y le faltan \$1.423 millones para llegar a la meta propuesta para el cierre de año.

La sobretasa a la gasolina es otra de las rentas afectadas por cuenta de las restricciones a la movilidad de vehículos. Es una renta cuya proyección inicial es de (\$93.779 millones), y su recaudo a noviembre suma \$66.655 millones, y está alejada en \$8.146 millones de la proyección para cierre de año; como las decisiones en relación con la restricción a la movilidad continúan para este final de año, es poco probable que se cumpla con la proyección.

Las estampillas en general tienen un comportamiento que lleva a pensar en que puedan cumplir con el objetivo proyectado para el cierre de la vigencia.

La contribución sobre contratos de obras públicas ha tenido un comportamiento sobresaliente en 2020, esto se debe a que la contratación de las obras públicas lideradas por el departamento se ha sostenido a lo largo del año. El recaudo a noviembre es superior en 256% en relación con el presupuesto inicial de la renta que fue de (\$10.967 millones), de acuerdo con la dinámica de la renta, es muy probable que pueda cumplir con la proyección que se propone para el cierre de la vigencia.

Tabla 2. Ingresos tributarios recaudo a noviembre 2020 y cierre de la vigencia cifras en millones de pesos

CONCEPTO	RECAUDO NOVIEMBRE 2020	PROYECCIÓN CIERRE 2020
Vehículos	300.697	305.883
Ganadores de sorteos	3.993	4.232
Ganadores de Loterías	2.819	3.203
Registro	156.560	173.929
Ipoconsumo de vinos	48.965	55.862
Iva Licores	2.257	2.257
Impuesto al consumo cerveza	172.707	194.901

CONCEPTO	RECAUDO NOVIEMBRE 2020	PROYECCIÓN CIERRE 2020
Impuesto al consumo cerveza /Salud	35.760	39.261
Ipoconsumo y sobretasa de cigarrillos	224.816	245.720
Degüello de ganado	13.762	15.185
Sobretasa a la gasolina	66.655	74.801
Estampillas	62.248	69.098
Contribución sobre contratos de obras públicas	28.039	33.171
Totales	1.119.279	1.217.504

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería Gobernación de Antioquia, 2020.

Los ingresos no tributarios tienen una cifra más considerable de diferencia respecto de la proyección de presupuesto, como se anotó en la tabla uno.

El mayor impacto se tiene en las operaciones comerciales, explicado principalmente por el bajo comportamiento de las ventas de la FLA, donde se proyectó inicialmente 52 millones de botellas, y se espera ventas por aproximadamente 18 millones de botellas, viéndose afectado además el rubro de Participación y explotación del monopolio de licores. La ley seca, las restricciones al servicio en bares, discotecas y restaurantes, afectaron fuertemente la venta de licores.

De otro lado, las tasas y derechos se ven afectados por la disminución en los derechos de explotación de juegos de suerte y azar, hace que sea improbable que la renta llegue a cumplir con la proyección del cierre a 2020.

Tabla 3. Ingresos no tributarios recaudo a noviembre 2020 y cierre de la vigencia cifras en millones de pesos

CONCEPTO	RECAUDO NOVIEMBRE 2020	PROYECCIÓN CIERRE 2020
Tasas y Derechos	61.533	68.027
Multas y sanciones	34.809	38.777
Contribuciones- Valorización	18.604	25.564
Venta de bienes y servicios	8.806	9.626
Rentas contractuales- Arrendamientos	1.006	1.103
Transferencias	1.500.438	1.676.660
Operaciones Comerciales	76.936	112.500
Otros Ingresos No Tributarios	24.184	30.921

CONCEPTO	RECAUDO NOVIEMBRE 2020	PROYECCIÓN CIERRE 2020
Participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables	255.221	281.236
Totales	1.981.537	2.244.414

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería Gobernación de Antioquia, 2020.

Finalmente se tienen los recursos de capital que presentan una diferencia de \$110.242 millones en el recaudo de noviembre respecto a la proyección que se tiene para el cierre de la vigencia.

Se destaca como las cofinanciaciones prácticamente se emparejan con la proyección que se tiene para diciembre del 2020, esto básicamente es gracias a los convenios que las diferentes dependencias de la gobernación han tenido con entidades del orden nacional públicas o privadas.

Los recursos del crédito se encuentran proyectados cumpliendo con los indicadores dispuestos en las Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, normas con las que se pretende que las entidades territoriales cuenten con mecanismos idóneos que les permitan determinar su capacidad de endeudamiento y de pago, garantizando la estabilidad fiscal y financiera en el corto y mediano plazo.

En la siguiente tabla se observa como estos recursos se han empezado a desembolsar.

Tabla 4. Recursos de capital recaudo a noviembre 2020 y cierre de la vigencia cifras en millones de pesos

CONCEPTO	RECAUDO NOVIEMBRE 2020	PROYECCIÓN CIERRE 2020
Cofinanciación	192.537	196.283
Recursos del crédito	164.229	248.851
Recuperación Cartera	1.991	1.991
Recursos del balance	653.649	653.649
Venta de activos		
Rendimientos Financieros	31.564	33.617
FONPET	114.473	132.512
Utilidades EICE y Establecimientos Públicos	13.924	13.924
Donaciones		
Reintegros	35.551	35.765

CONCEPTO	RECAUDO NOVIEMBRE 2020	PROYECCIÓN CIERRE 2020
Otros ingresos de capital	1.941	3.509
Totales	1.209.858	1.320.101

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección de Tesorería; Departamento de Antioquia, 2020.
 Nota: cifras en millones de pesos.

Base de estimación de los egresos

Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento se proyectaron cumpliendo con lo establecido en la Ley 617 de 2000. Sin embargo, para la vigencia 2020 el indicador va a superar el límite del 50%, pero de acuerdo al Decreto Legislativo 678 de 2020 “durante las vigencias fiscales 2020 y 2021, las entidades territoriales que como consecuencia de la crisis generada por los efectos de la pandemia del COVID -19, presenten una reducción de sus ingresos corrientes de libre destinación, y producto de ello superen los límites de gasto de funcionamiento definidos en la ley 617 de 2000, no serán objeto de las medidas establecidas por el incumplimiento a los límites de gasto, definidas en esta ley y en la ley 819 de 2003”, caso que le aplicaría a esta entidad.

En el Departamento de Antioquia los gastos se financian con ingresos corrientes de libre destinación e ingresos de destinación específica.

En el caso de los gastos de funcionamiento a noviembre se observa una ejecución del 64% de la proyección para el cierre de 2020, lo cual significa que el gasto se ha contenido, en este sentido, en particular el nivel central tiene una ejecución del 57%, sin embargo, dada la fuerte caída en los ingresos de algunas rentas descritas en la sección de arriba, se debe continuar conteniendo el gasto.

De este rubro hacen parte los organismos de control Asamblea y Contraloría que suman para el 2020 \$39.023 millones, lo que significa que solo tendrían disponibles \$2.274 millones proyectados en el cierre de la vigencia.

Por último, los gastos de funcionamiento a cargo de recursos de destinación especial también tienen cierto margen respecto la proyección para el cierre.

Tabla 5. Proyección gastos de funcionamiento 2020

CONCEPTO	EJECUCIÓN NOVIEMBRE 2020	PROYECCIÓN CIERRE 2020
Gastos de Funcionamiento	643.929	1.009.355
Nivel central	394.755	688.651
Gastos de personal	138.368	184.504
Gastos generales	34.594	60.502
Transferencias	43.212	216.268
Operaciones comerciales	178.515	227.295
Otros Gastos de funcionamiento	67	82
Organismos de control	39.023	41.297
Asamblea	12.155	14.106
Contraloría	26.868	27.191
Funcionamiento financiado con Destinación específica	210.151	279.407

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección de Tesorería; Departamento de Antioquia, 2020.
 Nota: cifras en millones de pesos corrientes

1.3.2 Servicio de la deuda

Frente al servicio de la deuda se continúa con el pago de las obligaciones financieras ya existentes, aunado con la estrategia de mejorar el perfil de endeudamiento, a través de ampliación del plazo, ampliación de periodo de gracia y reducción de las tasas de interés.

Para el cierre del 2020 se proyecta un servicio de la deuda interna, externa e incluyendo bonos pensionales que supera en \$14.456 millones a la ejecución que se tiene para noviembre, esto quiere decir, que hay un colchón, pero este comportamiento no es homogéneo, por ejemplo, en la interna, la ejecución ya superó a lo proyectado, mientras el servicio de la externa y los bonos tienen un espacio de \$11.296 millones y \$10.447 millones respectivamente.

Tabla 6. Proyección del servicio de la deuda 2020

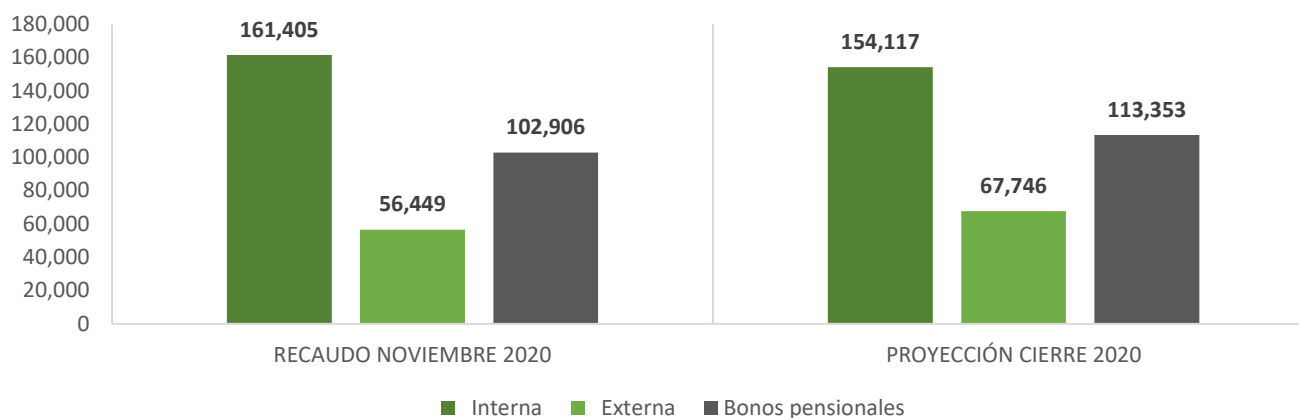
Servicio de la deuda	320.760	335.216
Interna	161.405	154.117
Amortización	94.437	85.459
Intereses	66.967	66.708
Otros gastos financieros		1.950
Externa	56.449	67.746
Amortización	41.168	45.247

Servicio de la deuda	320.760	335.216
Intereses	14.331	21.335
Otros gastos financieros	950	1.164
Bonos pensionales	102.906	113.353
Bonos pensionales de fondos comunes	102.906	113.353

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección de Tesorería; Departamento de Antioquia, 2020.

Nota: cifras en millones de pesos corrientes.

Gráfico 1. Ejecución y proyección servicio de la deuda 2020



Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección de Tesorería; Departamento de Antioquia, 2020.

Nota: cifras en millones de pesos corrientes.

Acciones y medidas del Gobierno Departamental frente al impacto por la pandemia mundial del Covid-19

Posterior a la declaración por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la Pandemia causada por el COVID-19, el 11 de marzo de 2020, fue cuestión de tiempo para que más adelante el Gobierno colombiano, en el marco de la contingencia, declarara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Ello trajo consigo el confinamiento obligatorio en todo el territorio colombiano, que comenzó el 25 de marzo con fecha inicial de finalización el 13 de abril de 2020, y con prórroga que iría hasta el 27 de abril 2020; posterior a esa fecha, se adoptó por parte de Gobierno Nacional un plan para la reactivación económica con propuestas de reabrir sectores paulatinamente.

De esta manera, se comenzaron a tomar medidas para aplanar la curva de contagios, entre ellas, la de mayor impacto socioeconómico “cuarentena y confinamiento obligatorio”, que repercutió en una desaceleración económica, con impactos directos en la población más vulnerables.

En general, los decretos y medidas del Gobierno Nacional buscan compensar las reducciones de los ingresos y, en parte, dotar a los entes locales de recursos necesarios para atender la crisis; cabe resaltar que el impacto sobre las finanzas de los entes territoriales se deriva, en gran medida, no por la normatividad expedida, sino por la crisis misma. No obstante, preocupa que los recursos nacionales están centralizados, la estrategia nacional se focaliza en la atención de grupos vulnerables con programas manejados desde agencias nacionales, siendo menores los recursos que se trasladan a los entes territoriales para invertir e impactar directamente la problemática.

El traslado de recursos de destinación específica, permitida por la ley, fue una de las estrategias positivas que acarrió consigo las acciones del Gobierno Nacional durante el 2020. Estos recursos, fueron direccionados, invertidos y priorizados, para

impactar de forma directa la población afectada por la pandemia. Estos recursos fueron ejecutados por la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno y el

Departamento Administrativo del Sistema para la Prevención, Atención y Recuperación de Desastres – DAPARD –, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 7. Traslado de recursos de destinación específica.

C.GESTOR	DEPENDENCIA	PARA C. GESTOR	DEPENDENCIA	VALOR	CONCEPTO
1116	Salud	1116	Salud	10.008.411.121	Para atender la contingencia del COVID 19
1139	MANÁ	1426	DAPARD	5.517.000.000	Para afrontar pandemia generada por el COVID 19
1120	Infraestructura Física	1116	Salud	3.081.142.793	Para atender la contingencia del COVID 19
1116	Salud	1116	Salud	15.000.000.000	Para atender la contingencia del COVID 19
1134	Medio Ambiente	1426	DAPARD	100.000.000	Para apoyar a los municipios con alimentos y drogas para los animales en situación de calle, por la contingencia generada por el COVID 19
1120	Infraestructura Física	1116	Salud	1.656.000.000	Para atender la contingencia del COVID 19
1120	Infraestructura Física	1426	DAPARD	2.636.750.000	Para atender la contingencia del COVID 19
1120	Infraestructura Física	1116	Salud	2.638.256.340	Para atender la contingencia del COVID 19
1114	Hacienda	1426	DAPARD	1.328.482.495	Para priorizar la atención de la calamidad pública declarada para la contingencia por el COVID
1135	Productividad y Competitividad	1135	Productividad y competitividad	5.204.667.078	Para el diseño de una solución de crédito preferencial al mantenimiento de la liquidez de las microempresas, pequeñas empresas y empresas informales de la región, mientras se supera la coyuntura ante la declaratoria del brote del COVID-19
1116	Salud	1116	Salud	2.240.880.243	Adición de la transferencia efectuada por el Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 00534 del 31 de marzo de 2020 para atender la emergencia en salud pública de importancia internacional COVID -19 en el Departamento de Antioquia
1119	Participación Ciudadana y Desarrollo Social	1426	DAPARD	680.000.000	Para cubrir la demanda alimentaria de la población más vulnerable del Dpto. de Antioquia en el marco de la emergencia y contención del COVID 19
1127	Mujeres de Antioquia	1426	DAPARD	800.000.000	Para adelantar las gestiones necesarias que garanticen en forma rápida, oportuna y eficaz la prestación del servicio de atención temporal en alimentación a las mujeres vulnerables de las subregiones del Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá del Dpto. de Antioquia, además se pretende realizar contratación directa en el marco de la declaratoria de calamidad pública y de emergencia económica, social y ambiental, la cual satisface de manera transitoria el servicio a la línea de atención de violencia contra las mujeres 123.
1127	Mujeres de Antioquia	1426	DAPARD	2.707.000.000	Para atender la declaratoria de calamidad pública y de emergencia económica, social y ambiental al DAPARD, con el fin de asegurar la subvención estatal de programas de interés público, que garanticen la prestación del servicio de atención temporal en alojamiento, alimentación, acompañamiento psicosocial y jurídico a mujeres víctimas de violencia, residentes en los municipios de Antioquia.

C.GESTOR	DEPENDENCIA	PARA C. GESTOR	DEPENDENCIA	VALOR	CONCEPTO
1114	Hacienda	1118	Agricultura	10.069.932.658	Adicionar recursos que serán destinados a financiar el proyecto de transferencia de tecnología y conocimiento especializado para la reconversión de sistemas productivos agrícolas que permitan enfrentar el estado de emergencia económica, social y ecológica por el COVID 19 en el Dpto. de Antioquia
1115	Educación	1426	DAPARD	1.500.000.000	Para mantener la alimentación escolar de los niños en casa, durante la emergencia generada por el COVID 19
1115	Educación	1426	DAPARD	1.711.934.379	Atender una de las medidas tomadas para conjurar la propagación del COVID-19 en el sentido de que los estudiantes del Departamento de Antioquia trabajaran desde la casa, para lo cual, se requiere la compra de guías pedagógicas de lectura y escritura en competencias y desarrollo de las actividades durante dicha etapa
1114	Hacienda	1426	DAPARD	1.300.000.000	Adicionar la inversión en \$1.300.000.000, en el fondo 0-FD4877 en virtud del convenio Nro. 2020CF260001 suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, para atender la calamidad pública por el COVID-19.
1115	Educación	1115	Educación	400.000.000	Para cumplir con el trabajo en casa de los estudiantes, para lo cual, se requiere de un programa radial que busca integrar la vida cotidiana en la escuela radial creativa y en el rubro destinado para ello, no existen los recursos suficientes.
1136	Afrodescendientes	1426	DAPARD	200.000.000	Para cubrir la demanda alimentaria de la población más vulnerable del Departamento de Antioquia, que aporta a la seguridad alimentaria de los antioqueños, en la emergencia ocasionada por el COVID-19.
1125	Indígena	1426	DAPARD	200.000.000	Para atender las diferentes estrategias que se están implementando en el Departamento de Antioquia a través de Antioquia Solidaria, para la atención en el marco de la emergencia y contención de COVID-19 y conforme a las directrices impartidas por el Gobernador.
1116	Salud	1116	Salud	14.276.253.507	Para el fortalecimiento de la gestión de las enfermedades inmunoprevenibles, emergentes, reemergentes y desatendidas en todo el Departamento de Antioquia, emergencias de salud pública de Interés Internacional NCOVID19- Coronavirus.
1139	MANÁ	1426	DAPARD	1.470.000.000	Para asegurar la subvención estatal de programas de interés público, toda vez que los programas de complementación alimentaria surgen como una respuesta del Estado a la difícil situación de hambre y pobreza de la población, para mitigar los efectos de la crisis causada por el COVID-19.
1115	Educación	1115	Educación	3.203.343.020	Para la compra de guías pedagógicas de lectura y escritura, de competencias y desarrollo, de las actividades durante la etapa de trabajo en casa para los estudiantes de los grados de preescolar, básica y media de las instituciones educativas de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
1127	Mujeres de Antioquia	1426	DAPARD	81.263.000	Para atender la declaratoria de calamidad pública y de emergencia económica, social y ambiental, en los asuntos más críticos evidenciados en la situación actual, ya que se resalta el aumento de los feminicidios y la vulneración de los derechos humanos de las mujeres basadas en género.

C.GESTOR	DEPENDENCIA	PARA C. GESTOR	DEPENDENCIA	VALOR	CONCEPTO
1137	Servicios Públicos	1426	DAPARD	700.000.000	Atención de desabastecimiento de agua potable en algunos Municipios del Departamento, en el marco de la emergencia y contención del COVID-19
1114	Hacienda	1139	MANÁ	4.950.353.642	El MEN asignó recursos a MANA, para el programa Calidad por matrícula oficial, emergencia PAE, preparación en casa.
1116	Salud	1116	Salud	557.000.000	Monitoreo del plan de contingencia con ocasión del COVID 19.
1114	Hacienda-Regalías	1739	MANÁ	26.828.087.412	Regalías
1115	Educación	1139	MANÁ	385.000.000	Hacer intervenciones de baterías sanitarias, restaurantes y cocinas, en diferentes sedes educativas, para habilitarlas según las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, para el regreso a Clases de estudiantes en modalidad de alternancia.
1115	Educación	1115	Educación	3.268.908.581	Recursos para entregar beneficios en la matrícula a estudiantes de pregrado, como apoyo a las dificultades económicas con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19, por una única vez para el período académico 2020 - 2, como una manera de aliviar la canasta familiar de la sociedad Antioqueña y contribuir a la sostenibilidad económica de las instituciones de educación superior oficiales adscritas al departamento de Antioquia, que verían disminuidos sus ingresos por el concepto de matrícula.
1115	Educación	1115	Educación	3.424.306.707	Para entregar apoyo a las dificultades económicas con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19, por una única vez para el período académico 2020 - 2, como una manera de aliviar la canasta familiar de la sociedad Antioqueña y contribuir a la sostenibilidad económica de las instituciones de educación superior oficiales adscritas al departamento de Antioquia, que verían disminuidos sus ingresos por el concepto de matrícula.
1115	Educación	1115	Educación	1.962.048.240	Para entregar beneficios en la matrícula a estudiantes, como apoyo a las dificultades económicas con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19, por una única vez para el período académico 2020 - 2, como una manera de aliviar la canasta familiar de la sociedad Antioqueña y contribuir a la sostenibilidad económica de las instituciones de educación superior oficiales adscritas al Departamento de Antioquia, que verían disminuidos sus ingresos por el concepto de matrícula.
1114	Hacienda	1135	Productividad y competitividad	200.000.000	Adelantar procesos de contratación que le permitan determinar una ruta pertinente para la reactivación económica de los municipios del Departamento. El traslado de recursos permitirá la ejecución del proyecto "Por los que nos cuidan" de FONTUR, que tiene como propósito disminuir la probabilidad de contagio del COVID-19, entre el personal médico y fuerzas militares, principalmente, en todo el país.

C.GESTOR	DEPENDENCIA	PARA C. GESTOR	DEPENDENCIA	VALOR	CONCEPTO
1114	Hacienda	1135	Productividad y competitividad	500.000.000	Recursos para que la Secretaría de Productividad y Competitividad de Antioquia, adelante procesos de contratación que le permitan determinar una ruta pertinente para la reactivación económica de los Municipios del Departamento, el cual permitirá la ejecución del proyecto "La alianza por el empleo y la microempresa en Antioquia", que tiene como propósito trabajar en 4 líneas de intervención: 1. Mentoría a las personas que han perdido su empleo durante la pandemia, 2. Acompañamiento a las personas informales que han perdido su fuente de ingresos durante la pandemia, 3. Microempresas que tienen afectación en sus ingresos, 4. Fondo Departamental de empleo pago por resultados.
1127	Hacienda	1139	MANÁ	8.950.000.000	Para financiar los programas de complementación alimentaria como una respuesta a la difícil situación de hambre y pobreza de la población debido a la pandemia del COVID-19.
1114	Hacienda	1126	DAPARD	2.800.000.000	Trasladar recursos en el marco de la calamidad pública No.202070000984 del 13 de marzo de 2020, decretada por el Departamento de Antioquia, por la presencia de COVID-19 en nuestro territorio, el Director del DAPARD, como coordinador del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres -CDGRD, tiene bajo su responsabilidad la elaboración y cumplimiento del Plan de Acción Específico PAE, que surge como consecuencia de la calamidad y como instrumento para la implementación de las acciones tendientes a superar la situación de emergencia presentada.
	Mujeres de Antioquia	1426	DAPARD	1.116.085.480	Trasladar recursos dada la declaratoria de calamidad pública decretada por el Gobierno, la Gobernación de Antioquia- Secretaría de las Mujeres y el Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres -DAPARD- y teniendo en cuenta que dentro de los asuntos más críticos evidenciados de la situación actual de las mujeres de Antioquia resalta el aumento de los feminicidios y vulneración sistemática de los derechos humanos de las mujeres por las violencias basadas en género, en el marco de la declaratoria de calamidad pública y de emergencia económica, social y ambiental, la cual satisface de manera transitoria el servicio de atención a la población vulnerable, en el marco de la emergencia sanitaria que actualmente se vive a nivel mundial COVID-19".
1115	Educación	1115	Educación	148.532.689.698	El objetivo de este decreto es adicionar la inversión en \$148.532.689.698, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional, asignó recursos adicionales para la Prestación del Servicio Educativo, mediante oficio con radicado 2020EE179033 del 4 de septiembre de 2020.



C.GESTOR	DEPENDENCIA	PARA C. GESTOR	DEPENDENCIA	VALOR	CONCEPTO
1126	DAPARD	1426	DAPARD	750.000.000	Trasladar recursos ya que en los rubros destinados, no existen los recursos suficientes y debido a la calamidad pública que vive el Departamento y el país a causa del Covid-19, al departamento de Antioquia se suma la temporada de lluvias con una amenaza latente del fenómeno de la niña que no se presenta en el Departamento desde el año 2018, por lo cual, es importante fortalecer presupuestalmente el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad instalada de respuesta a emergencias en El Departamento de Antioquia, Occidente".
1114	Hacienda	1135	Productividad y Competitividad	3.000.000.000	Aportar a la estructuración de "La Gran Alianza por el empleo y la microempresa de Antioquia", la cual busca reducir los efectos de la crisis en el empleo y la protección de la clase media vulnerable, en el Departamento de Antioquia.
1115	Educación	1115	Educación	931.016.000	Para trasladar recursos dentro del agregado de inversión de la Secretaría de Educación, con el fin de realizar la adquisición de elementos de bioseguridad y protección personal para los docentes, directivos docentes, administrativos y estudiantes de algunas de las instituciones educativas que han definido el regreso a la presencialidad bajo el esquema de alternancia y fortalecer los procesos de aseo y desinfección de las sedes de los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Antioquia.
1139	MANA	1139	MANA	500.000.000	Para Trasladar recursos dada la declaratoria de calamidad pública, decretada por el Gobierno Departamental, mediante el Decreto D 2020070000984 del 13 de marzo de 2020 y con el fin de asegurar la subvención estatal de programas de interés público, toda vez, que los programas de complementación alimentaria surgen como una respuesta del Estado a la difícil situación de hambre y pobreza de la población, aunque no resuelve las causas estructurales de la inseguridad alimentaria, constituyen una alternativa para mitigar los efectos de las crisis que actualmente vivimos a nivel mundial, en razón a la pandemia del COVID – 19.
1115	Educación	1115	Educación	316.900.000	Adecuar los espacios de las sedes educativas que están implementando el modelo de alternancia y que para regresar a la presencialidad deben cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio, entre los que están contar con baterías sanitarias adecuadas y suficientes.
1115	Educación	1115	Educación	11.081.848	Trasladar recursos dentro del agregado de inversión de la Secretaría de Educación, ya que se requiere el mantenimiento y reparación de baterías sanitarias, como parte de la estrategia para el regreso a clase en la modalidad de alternancia.

C.GESTOR	DEPENDENCIA	PARA C. GESTOR	DEPENDENCIA	VALOR	CONCEPTO
1714	Hacienda	1718	Agricultura	153.483.820	Mediante el Acuerdo No.77 del 14 de octubre de 2020 emitida por el OCAD Regional Eje Cafetero, se designó al Dpto. de Antioquia para la contratación de la intervención del proyecto "Fortalecimiento de la producción agrícola de pequeños productores afectados por la emergencia del COVID-19 en 10 municipios del Oriente del Dpto. de Antioquia", con recursos del Fondo de Desarrollo Regional Vigencia 2019-2020, los cuales serán ejecutados a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR.

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección de Tesorería; Departamento de Antioquia, 2020.

Plan de inversiones y fuentes de financiación

Plan cuatrienal de inversiones

Desde la puesta en marcha del Plan de Desarrollo UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023 la ejecución de los diferentes programas que lo componen, han estado, una parte, enmarcados en atender la crisis sanitaria desde diferentes focos de inversión, y otra, los objetivos trazados en cada uno de los componentes que conforma el Plan. Es así, que la inversión planeada en el plan cuatrienal ha estado direccionada a cumplir todas las metas trazadas en él, vinculadas a un escenario pandémico y post -pandémico. De tal forma, las diferentes acciones emprendidas han buscado impactar positivamente todo el territorio antioqueño, desde una oportuna y pertinente reactivación económica, hasta una adecuada gestión e inversión social.

Indicadores de Ley

De acuerdo con el ejercicio de proyección técnica y económica de la planeación financiera del Departamento de Antioquia, se da cumplimiento a los indicadores de las Ley 358 de 1997, la 617 de 2000 y 819 de 2003 basados en el Decreto Legislativo 678 de 2020, los cuales son monitoreados constantemente con el fin de controlar imprevistos futuros para no sobrepasar los límites indicados. En la siguiente tabla se observan los indicadores para la vigencia 2020.

Tabla 8. Indicadores de Ley

Norma Jurídica Legal	Nombre Indicador	Límite legal	2020
Ley 358 de 1997	Solvencia	Menor a 40%	5,29%
	Sostenibilidad	Menor a 80%	63,71%
Ley 617 de 2000	Límite Gastos de Funcionamiento	Menor a 50%	59,68%
Ley 819 de 2003	Sostenibilidad	Mayor a 100%	96,02%

Fuente: Secretaría de Hacienda; Dirección de Tesorería; Departamento de Antioquia, 2020.

Se observa que se sobrepasa el límite fijado para la ley 617 de 2000, se debe a que en esta vigencia varias rentas que contribuyen con ingresos de libre destinación para el departamento se impactan negativamente por los efectos del Covid-19 y las medidas tomadas para reducir su expansión. Sin embargo, de acuerdo al Decreto Legislativo 678 de 2020 "durante las vigencias fiscales 2020 y 2021, las entidades territoriales que como consecuencia de la crisis generada por los efectos de la pandemia del COVID -19, presenten una reducción de sus ingresos corrientes de libre destinación, y producto de ello superen los límites de gasto de funcionamiento definidos en la ley 617 de 2000, no serán objeto de las medidas establecidas por el incumplimiento a los límites de gasto, definidas en esta ley y en la ley 819 de 2003", situación que le aplica al Departamento de Antioquia.

Si bien la Ley 358/97, para el indicador de sostenibilidad establece que la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes base de cálculo debe ser menor o igual 80% y para el de solvencia su límite es el 40%, por efecto de la pandemia del Covid-19 el Gobierno Nacional expidió el Decreto legislativo

678 de 2020 en el cual el artículo 4to dicta lo siguiente:

Artículo 4. Créditos de reactivación económica. Para efectos de ejecutar proyectos de inversión necesarios para fomentar la reactivación económica, las entidades territoriales podrán contratar operaciones de crédito público durante las vigencias 2020 y 2021, siempre que su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes no supere el 100%. Para estos efectos, no será necesario verificar el cumplimiento de la relación intereses/ahorro operacional contemplada en el artículo 2 de la Ley 358 de 1997.

En el caso en que una nueva operación de crédito público interno supere el límite señalado en este artículo, no se requerirá de autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En su lugar, la entidad territorial deberá demostrar que tiene calificación de bajo riesgo crediticio que corresponda a la mejor calificación de largo plazo, de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras, la cual deberá estar vigente.

Los demás requisitos para el acceso a recursos de crédito de largo plazo por parte de las entidades territoriales, contenidos en las normas vigentes, se aplicarán para la contratación de los créditos de que trata este artículo.

En este sentido, el decreto legislativo 678 de 2020 flexibilizó los indicadores, en el indicador de sostenibilidad ubicando el límite en el 100% para las vigencias 2020 y 2021 y el de solvencia no se medirá para estas vigencias. Sin embargo, el decreto legislativo no establece mecanismos de retorno de los indicadores, se asume que para 2022 en adelante

no se podrá superar el 80% y el 40% de los indicadores de sostenibilidad y solvencia respectivamente.

Una situación similar se presenta con el indicador de sostenibilidad de la ley 819 de 2003, que se incumple en 2021, pero posteriormente regresa a cumplir con el porcentaje exigido por ley.

Plan cuatrienal de inversiones

Dadas las condiciones fiscales y financieras por las que se han atrasado a lo largo de la vigencia 2020, se ha alcanzado unos valores de inversión significativos para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo. En ese sentido, al corte de noviembre 2020, la inversión alcanzó el valor de \$ 3.946.835 millones con una ejecución del 79%, es decir \$3.100.382 millones. Estas cifras muestran el gran esfuerzo que se ha realizado en la Administración Departamental para jalonar el desarrollo del territorio, en medio de las diferentes situaciones que se han tenido que sortear a lo largo del año. Así mismo, el impulso de una inversión social adecuada en el departamento, acompañado de una paulatina reactivación económica.

Desagregando la inversión por las cinco líneas del Plan de Desarrollo, durante el 2020 se ha invertido en la línea 1 Nuestra Gente \$1.896.350 millones con una ejecución del 83%; en la línea 2 Nuestra Economía \$414.865 millones, donde se ha ejecutado el 83%; \$498.875 millones se han direccionado hacia la línea 3 Nuestro Planeta, del cual se ha ejecutado el 74%; en la línea 4 Nuestra Vida la inversión ha llegado a los \$988.839 millones, ejecutando el 72%, finalmente la línea 5 Nuestra Gobernanza se tuvo una inversión de \$147.726, ejecutando el 67% de su asignación presupuestal.

Tabla 9. Ejecución Plan de Desarrollo,

Línea / Componente / Programa	Presupuesto (noviembre 2020)	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Total	\$ 3.946.835	\$ 3.100.382	79
1 NUESTRA GENTE	\$ 1.896.530	\$ 1.577.764	83
1.1 Tránsitos exitosos y trayectorias completas	\$ 1.390.619	\$ 1.272.678	92
1.1.2 Escuelas rutas de calidad	\$ 1.342.349	\$ 1.239.262	92
1.1.4 Escuela rural	\$ 4.707	\$ 4.291	91
1.1.5 Escuela diversa e inclusiva	\$ 8.012	\$ 7.351	92

Línea / Componente / Programa	Presupuesto (noviembre 2020)	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
1.1.6 Espacios colectivos de creación y aprendizaje	\$ 28.524	\$ 19.426	68
1.1.7 Unidos a un clic	\$ 7.028	\$ 2.348	33
1.2 Maestros y maestras para la vida	\$ 3.634	\$ 2.496	69
1.2.1 Formación para el ser	\$ 1.634	\$ 761	47
1.2.2 Maestros, escuelas y territorios	\$ 2.000	\$ 1.735	87
1.3 Educación terciaria	\$ 299.782	\$ 139.635	47
1.3.1 Educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano en las subregiones	\$ 289.212	\$ 130.602	45
1.3.2 Fondo de becas para la educación superior y técnica	\$ 10.570	\$ 9.033	85
1.4 Antioquia unida por la creación y la cultura	\$ 11.726	\$ 4.329	37
1.4.1 Unidos para la creación, el arte y la cultura	\$ 3.159	\$ 875	28
1.4.3 Unidos para la formación artística y cultural	\$ 1.600	\$ 667	42
1.4.4 Unidos por el patrimonio y la memoria	\$ 5.215	\$ 2.196	42
1.4.5 Unidos por la infraestructura y la dotación cultural	\$ 352	\$ 50	14
1.4.6 Unidos por la participación y la ciudadanía cultural	\$ 1.400	\$ 542	39
1.5 Antioquia un hogar para el desarrollo integral	\$ 137.882	\$ 132.393	96
1.5.1 Antioquia en familia	\$ 1.350	\$ 1.349	100
1.5.2 Unidos por la primera infancia	\$ 113.155	\$ 109.883	97
1.5.3 Antioquia para la infancia y la adolescencia	\$ 707	\$ 706	100
1.5.4 Jóvenes por la vida	\$ 1.007	\$ 1.006	100
1.5.5 Antioquia reivindicando los derechos del adulto mayor	\$ 21.664	\$ 19.448	90
1.6 Antioquia, hogar diverso y equitativo	\$ 3.603	\$ 3.593	100
1.6.1 SØ Bia – Buen corazón	\$ 850	\$ 843	99
1.6.3 Bianibaita - Buen vivir	\$ 400	\$ 399	100
1.6.4 Antioquia Identidad Afro	\$ 1.250	\$ 1.249	100
1.6.5 Antioquia región arcoíris	\$ 133	\$ 133	100
1.6.6 Masculinidades alternativas	\$ 970	\$ 969	100
1.7 Es el momento de la equidad para las mujeres	\$ 7.596	\$ 7.587	100
1.7.1 Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible	\$ 100	\$ 100	100
1.7.3 Mujeres políticas para transformar los territorios	\$ 294	\$ 294	100
1.7.5 Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz	\$ 100	\$ 95	95
1.7.6 Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo	\$ 4.125	\$ 4.125	100
1.7.7 Es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura	\$ 2.976	\$ 2.973	100
1.8 Antioquia unida por el potencial deportivo	\$ 41.689	\$ 15.053	36
1.8.1 Antioquia referente deportivo	\$ 35.730	\$ 13.480	38
1.8.2 Sistema departamental de capacitación para el deporte	\$ 1.000	\$ 417	42
1.8.3 Desarrollo y fortalecimiento institucional	\$ 4.959	\$ 1.156	23
2 NUESTRA ECONOMÍA	\$ 414.865	\$ 342.807	83

Línea / Componente / Programa	Presupuesto (noviembre 2020)	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
2.1 Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0	\$ 92.605	\$ 68.630	74
2.1.1 Una nueva economía para una nueva realidad	\$ 67	\$ 50	75
2.1.2 Antioquia Emprende	\$ 9.635	\$ 5.920	61
2.1.3 Trabajo decente y fortalecimiento empresarial	\$ 143	\$ 131	92
2.1.4 Economía social y solidaria	\$	\$	0
2.1.6 Ecosistema subregional de CTel	\$ 467	\$ 467	100
2.1.7 Negocios inteligentes y competitivos	\$ 78	\$ 78	100
2.1.8 Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia	\$ 82.216	\$ 61.985	75
2.2 Competitividad para los sectores productivos tradicionales: Agenda Agro	\$ 59.850	\$ 24.045	40
2.2.3 Productividad agropecuaria y reconversión de los sistemas productivos a polos de desarrollo agrotecnológicos	\$ 21.440	\$ 18.239	85
2.2.4 Logística, marketing regional y apertura de mercados para un comercio justo, sostenible y competitivo	\$ 16.964	\$ 4.269	25
2.2.5 Infraestructura y tecnología para el apoyo a la asociatividad y la comercialización: nueva generación de plazas de mercado y ciudadelas agrotecnológicas	\$ 21.446	\$ 1.536	7
2.3 Antioquia global	\$ 2.701	\$ 2.247	83
2.3.1 Agenda internacional de Antioquia	\$ 360	\$ 359	100
2.3.3 Desarrollo de habilidades territoriales para el turismo	\$ 2.011	\$ 1.558	77
2.3.4 Marketing turístico	\$ 330	\$ 330	100
2.4 Ecominería: Unidos bajo un mismo cielo azul	\$ 7.903	\$ 4.198	53
2.4.3 Buenas prácticas para la sustentabilidad minera	\$ 7.903	\$ 4.198	53
2.5 Infraestructura con propósito social para la competitividad	\$ 243.187	\$ 243.187	100
2.5.1 Gestión intersectorial para la construcción de vías nacionales en el departamento	\$ 243.187	\$ 243.187	100
2.6 Unidos por la energía sostenible para el desarrollo territorial	\$ 6.711	\$ 0	0
2.6.1 Unidos por la energía para la equidad territorial	\$ 6.711	\$	0
2.7 Antioquia Digital	\$ 1.908	\$ 500	26
2.7.2 Uso y apropiación de las tecnologías de información para el Departamento de Antioquia	\$ 1.000	\$ 500	50
2.7.3 Conectividad e infraestructura TIC	\$ 908	\$	0
3 NUESTRO PLANETA	\$ 498.875	\$ 371.406	74
3.1 Antioquia hábitat sostenible	\$ 141.312	\$ 97.740	69
3.1.1 Viviendas dignas para la vida	\$ 31.708	\$ 31.708	100
3.1.2 Mejoramiento, legalización y titulación de vivienda social	\$ 4.694	\$ 4.694	100
3.1.3 Hábitat para la equidad	\$ 8.599	\$ 8.599	100
3.1.4 Unidos por el agua potable para Antioquia	\$ 23.697	\$ 21.784	92
3.1.5 Saneamiento para la protección del medio ambiente	\$ 19.079	\$ 15.923	83

Línea / Componente / Programa	Presupuesto (noviembre 2020)	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
3.1.6 Gestión integral de residuos sólidos	\$ 1.155	\$ 411	36
3.1.7 Fortalecimiento para la prestación de servicios públicos	\$ 104	\$ 104	100
3.1.8 Acompañamiento en la infraestructura física de los Municipios	\$ 27.812	\$ 8.308	30
3.1.9 Infraestructura deportiva para Antioquia	\$ 24.466	\$ 6.210	25
3.2 Sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático	\$ 27.568	\$ 25.317	92
3.2.1 Mitigación y adaptación al cambio climático	\$ 1.773	\$ 1.773	100
3.2.3 Cuidado de nuestros ecosistemas hídricos	\$ 24.875	\$ 22.670	91
3.2.4 Cultura del cuidado ambiental y fortalecimiento institucional para la resiliencia al cambio climático	\$ 332	\$ 320	97
3.2.6 Desarrollo agroforestal y agricultura sostenible	\$ 588	\$ 554	94
3.3 Gestión del riesgo de desastres	\$ 36.982	\$ 31.965	86
3.3.1 Conocimiento del riesgo	\$ 4.421	\$ 3.960	90
3.3.2 Reducción del riesgo	\$ 4.449	\$ 3.186	72
3.3.3 Manejo de desastres	\$ 28.112	\$ 24.819	88
3.4 Infraestructura para la movilidad sostenible	\$ 237.389	\$ 186.617	79
3.4.3 Gestión, diseño, construcción y mejoramiento de las vías Departamentales	\$ 102.884	\$ 87.097	85
3.4.4 Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios	\$ 134.506	\$ 99.520	74
3.5 Bienestar y protección animal	\$ 17.836	\$ 17.079	96
3.5.3 Trato digno de los animales	\$ 3.007	\$ 2.251	75
3.5.4 Sustitución de vehículos de tracción animal en el Departamento de Antioquia	\$ 14.829	\$ 14.829	100
3.6 Sistema urbano regional	\$ 37.788	\$ 12.687	34
3.6.1 Planeación territorial en Antioquia	\$ 9.000	\$ 2.870	32
3.6.2 Implementación del catastro con enfoque multipropósito	\$ 9.700	\$ 4.600	47
3.6.4 Planeación sostenible y estratégica de la infraestructura y la movilidad	\$ 17.686	\$ 4.996	28
3.6.5 CIFRA: Centro de Información de Antioquia	\$ 883	\$	0
3.6.6 Unidos por el Atrato Antioqueño	\$ 518	\$ 221	43
4 NUESTRA VIDA	\$ 988.839	\$ 709.716	72
4.1 Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia	\$ 54.882	\$ 12.180	22
4.1.1 Seguridad ciudadana y convivencia	\$ 50.821	\$ 9.922	20
4.1.4 Antioquia protege los derechos humanos, promueve la no violencia y la reconciliación	\$ 1.861	\$ 1.761	95
4.1.7 Antioquia constructora de paz	\$ 2.200	\$ 497	23
4.2 Bienestar activo y saludable para Antioquia	\$ 839.803	\$ 615.861	73
4.2.1 Atención primaria en salud: acercando los servicios sociales de salud a la población antioqueña	\$ 7.530	\$ 7.258	96

Línea / Componente / Programa	Presupuesto (noviembre 2020)	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
4.2.2 Mejoramiento de la situación de salud de Antioquia	\$ 78.834	\$ 68.995	88
4.2.3 Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud	\$ 526.811	\$ 441.775	84
4.2.4 Autoridad sanitaria - gobernanza	\$ 45.454	\$ 15.849	35
4.2.5 Fortalecimiento de la red de prestadores de servicios de salud	\$ 95.728	\$ 36.521	38
4.2.6 Telesalud	\$ 2.626	\$ 961	37
4.2.7 Salud para el alma, salud mental y convivencia	\$ 7.245	\$ 6.869	95
4.2.9 Salud ambiental y factores de riesgo	\$ 44.613	\$ 30.340	68
4.2.10 Deporte y salud para la vida	\$ 30.963	\$ 7.292	24
4.3 Maná Plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia	\$ 92.195	\$ 80.745	88
4.3.2 Producción y distribución sostenible y sustentable de alimentos	\$ 2.500	\$ 2.215	89
4.3.4 Ambientes alimentarios saludables y sustentables	\$ 1.920	\$ 1.920	100
4.3.5 Protección social para la garantía del derecho humano a la alimentación saludable	\$ 87.776	\$ 76.610	87
4.4 Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia	\$ 1.959	\$ 931	48
4.4.1 Fortalecimiento institucional para el liderazgo de la movilidad	\$ 1.634	\$ 745	46
4.4.2 Gestión del comportamiento humano seguro en las vías	\$ 325	\$ 186	57
5 NUESTRA GOBERNANZA	\$ 147.726	\$ 98.688	67
5.1 Agenda Antioquia 2040	\$ 289	\$ 213	74
5.1.2 Participación ciudadana para la agenda Antioquia 2040	\$ 289	\$ 213	74
5.2 Ciudadanía activa y acción colectiva	\$ 3.099	\$ 2.881	93
5.2.1 Construcción y fortalecimiento de la ciudadanía	\$ 538	\$ 538	100
5.2.2 Cultura del buen relacionamiento como acción colectiva	\$ 311	\$ 120	39
5.2.3 Fortalecimiento de la organización comunal	\$ 2.250	\$ 2.223	99
5.3 Buen gobierno de cara a la ciudadanía	\$ 8.744	\$ 7.633	87
5.3.1 Antioquia se toma la palabra	\$ 331	\$	0
5.3.3 Convites ciudadanos participativos y vivir los territorios de Antioquia	\$ 1.412	\$ 1.405	100
5.3.4 Iniciativas y estímulos UNIDOS por la participación	\$ 1.500	\$ 1.469	98
5.3.5 Jornadas de Acuerdos municipales	\$ 826	\$ 824	100
5.3.6 Antioquia Solidaria	\$ 356	\$ 51	14
5.3.7 Consolidación del modelo integral de atención a la ciudadanía	\$ 4.319	\$ 3.884	90
5.4 Transparencia y probidad	\$ 70.541	\$ 66.213	94
5.4.1 Gestión pública visible y disponible	\$ 4.880	\$ 4.618	95
5.4.2 Institucionalidad sólida	\$ 720	\$ 446	62
5.4.3 Seguimiento y monitoreo	\$ 1.422	\$ 969	68
5.4.4 Gestión para resultados	\$ 1.313	\$ 337	26

Línea / Componente / Programa	Presupuesto (noviembre 2020)	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
5.4.6 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	\$ 62.207	\$ 59.843	96
5.5 Fortalecimiento organizacional	\$ 41.596	\$ 5.212	13
5.5.1 Modernización y estructura organizacional sólida	\$ 1.008	\$ 177	18
5.5.2 Sistema integrado de gestión generador de valor	\$ 220	\$ 185	84
5.5.3 Prácticas laborales pertinentes	\$ 671	\$ 450	67
5.5.4 Capital intelectual y organizacional consolidado	\$ 801	\$ 250	31
5.5.5 Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo	\$ 988	\$ 823	83
5.5.6 Unidos por el bienestar laboral y la calidad de vida	\$ 36.275	\$ 1.959	5
5.5.7 Unidos por el saber	\$ 1.150	\$ 1.138	99
5.5.8 Gestión eficiente del pasivo pensional	\$ 88	\$	0
5.5.9 Unidos por el empleo público	\$ 395	\$ 231	58
5.6 Fortalecimiento de la infraestructura, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional	\$ 2.885	\$ 2.313	80
5.6.1 Modernización de la infraestructura física y el parque automotor de la Gobernación de Antioquia	\$ 2.815	\$ 2.277	81
5.6.3 Gestión pública sostenible	\$ 70	\$ 36	51
5.7 Gobierno digital	\$ 20.571	\$ 14.223	69
5.7.2 Gestión y fortalecimiento de los sistemas de información y estrategia de datos abiertos	\$ 20.371	\$ 14.041	69
5.7.2 Gestión y fortalecimiento de los sistemas de información y estrategia de datos abiertos	\$ 200	\$ 183	91

Fuente: Secretaría de Hacienda y Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación de Antioquia, 2020.
 Nota: cifras en millones de pesos corrientes

Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo

Fuentes no convencionales

Sistema General de Regalías SGR Departamento

El año 2020 representó grandes retos para la Gobernación de Antioquia en el tema de Regalías, se diseñaron estrategias para fortalecer el equipo técnico, jurídico y metodológico del Departamento, con el rigor y compromiso que nos caracteriza, así poder cumplir los propósitos planeados; se tuvo la capacidad de sortear con éxito los procesos que venían pendientes y con el esfuerzo, dedicación y acompañamiento se han tenido grandes logros, aprobación de proyectos de gran impacto para el Departamento y el buen funcionamiento de regalías, hoy nos enfocamos en realizar un plan de trabajo mancomunado con los municipios de Antioquia y UNIDOS fomentar el crecimiento y reactivación económica del Departamento.

A continuación, veremos los resultados obtenidos durante este año de gestión.

Asignaciones Directas

El Departamento de Antioquia, tuvo la capacidad de gestionar, apoyar y brindar asesoría con 14 proyectos que venían pendientes, para cumplir requisitos previos al inicio de ejecución. De esta manera se logró que estos proyectos, con valor de \$36.795 millones, continuaran su proceso de ejecución correctamente, evitando su desaprobación.

De igual forma, se lograron aprobar recursos con Regalías Directas Departamentales por valor de \$7.389 millones, con un impacto favorable en 25 municipios del departamento.

Finalmente, desde el equipo de regalías se realizó el apoyo y la gestión para obtener proyectos en trámite de aprobación por valor de \$101.703 millones, los cuales serán gestionados para su aprobación en los años siguientes en el marco de la nueva Ley de regalías, y que representarán grandes resultados en las subregiones del departamento de Antioquia.

Fondo de Desarrollo y Compensación Regional

Con el objetivo de mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional; el Departamento de Antioquia obtuvo la aprobación de proyectos por \$93.217 correspondientes a 7 proyectos de diferentes sectores representando un gran impacto regional.

De la misma manera, este equipo consiguió estructurar, formular y gestionar proyectos por valor de \$87.289 millones los cuales se encuentran en trámite de aprobación para las próximas vigencias.

Fondo de Ciencia, tecnología e innovación

Logrando incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyen a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general; Antioquia logró participar en varias convocatorias con este fin, y consiguió la aprobación de proyectos por este fondo por valor de \$54.903 millones de pesos, los cuales se desagregan en 5 proyectos del sector salud, educación y agricultura.

Asimismo, Antioquia consiguió dejar proyectos listos en trámite de aprobación para las próximas vigencias, por valor de \$11.333 millones.

Asignación para la Paz

La norma establece que el 7% de los ingresos del Sistema General de Regalías - SGR deben destinarse a la financiación de proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, incluyendo la financiación de proyectos destinados a la reparación de las víctimas. Estos recursos hacen parte de una bolsa concursable a nivel país, Antioquia, gestionó y obtuvo la aprobación de proyectos por esta asignación con valor de \$143.161 millones de pesos, cuyo objeto de intervención son los municipios focalizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en sectores de Infraestructura y Servicios públicos.

De igual forma quedaron estructurados y en trámite de aprobación, proyectos por valor de \$284.004 millones, los cuales generarán gran impacto en municipios PDET.

Obras por impuesto

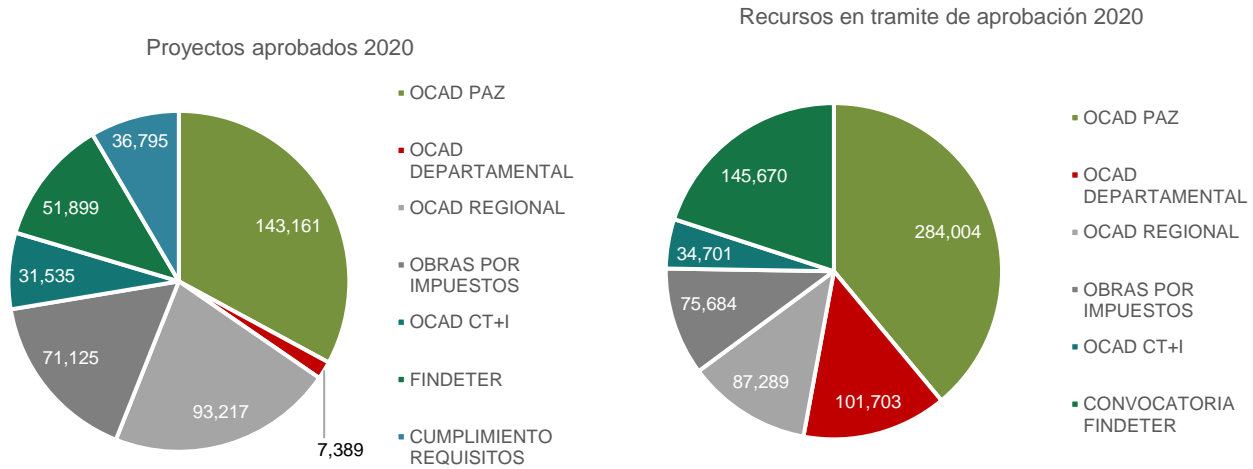
Con este mecanismo, que permite que las empresas privadas coordinen con los gobiernos regionales y locales para ejecutar obras de alta prioridad; la gobernación de Antioquia articuló los participantes del sistema: empresarios, Agencia de Renovación del Territorio ART, otros actores nacionales y las comunidades para contribuir al bienestar de todos los habitantes de los territorios focalizados como municipios PDET y ZOMAC

Lo anterior generando como resultados proyectos aprobados por valor de \$71.125 millones de pesos representados en 9 proyectos de alto impacto en los municipios focalizados.

Asimismo, se logró la gestión de recursos por valor de \$75.684 millones de pesos, correspondientes 7 proyectos en trámite de aprobación.

En la siguiente gráfica se detalla el escenario de los recursos gestionados durante al año 2020, por cada fondo del Sistema General de Regalías – SGR para el Departamento de Antioquia.

Gráfica 2. Recursos de Sistema General de Regalías 2020 Departamento de Antioquia



Fuente: Equipo de Regalías, cifras en millones, 2020



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS